



Comentarios de Seguridad Social

Cuarto Trimestre 2012 – Nº 38



La presente publicación es una recopilación trimestral en papel de los Comentarios remitidos mensualmente en formato electrónico a los señores directores del Banco de Previsión Social. Comprende informes elaborados por funcionarios de la Asesoría General en Seguridad Social, a título individual o colectivo, y artículos de otros autores, que han sido seleccionados por considerarse de interés.

Contenido

TRABAJO DOMÉSTICO. EVOLUCIÓN Y DESAFÍOS DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL. 2da. Parte	
Cr. Nicolás Bene	10
1. Introducción.....	1
2. Evolución del sector	1
2.1 Puestos cotizantes al BPS	2
2.2 Informalidad	3
2.2.1 Evasión al BPS	3
2.2.2 Evasión al BSE	4
2.3 Remuneraciones	4
2.4 Jubilaciones	7
2.5 Prestaciones de actividad	8
2.5.1 Subsidio por maternidad	8
2.5.2 Subsidio por enfermedad.....	10
2.5.3 Subsidio por desempleo	10
3. Desafíos del servicio doméstico a nivel nacional.....	12
3.1 Incumplimientos de la Ley 18.065 y de los consejos de salarios.....	12
3.2 Disminución de la informalidad	12
3.3 Futuros puntos a negociarse en convenios colectivos	13
3.3.1 Categorización	13
3.3.2 Contrato de trabajo escrito.....	13
3.3.3 Licencia sindical.....	13
4. Conclusiones.....	14
Bibliografía	17
PROYECCIÓN DE PRESTACIONES DE CORTO PLAZO. SUBSIDIO POR ENFERMEDAD	19
1. Introducción	21
2. Régimen legal, financiamiento y cobertura.....	22
3. Evolución de Beneficiarios por Subsidio por Enfermedad	22
3.1 Metodología	22
3.2 Resultados Beneficiarios	23
3.2.1 Análisis en el mediano plazo.....	23
3.2.2 Análisis en el largo plazo	24
3.2.2.1. <i>Beneficiarios del subsidio por enfermedad por edad</i>	26
3.3 Evolución de Edad media de los Beneficiarios del Subsidio de Enfermedad	27
4. Evolución de Importes por Subsidio por Enfermedad.....	29
4.1 Metodología	29
4.2 Resultados	29
4.2.1 Análisis en el mediano plazo.....	29
4.2.2 Análisis en el largo plazo	30
5. Prestación Promedio Mensual	34
6. Consideraciones finales	35
PROYECCIÓN DE PRESTACIONES DE CORTO PLAZO. SUBSIDIO POR MATERNIDAD.....	37
1. Introducción.....	39
2. Régimen legal, financiamiento y cobertura	39
3. Evolución de Beneficiarios por Subsidio por Maternidad.....	40

3.1 Metodología	40
3.2. Resultados de los Beneficiarios por Maternidad.....	41
3.2.1 Análisis en el mediano plazo	41
3.2.2 Análisis en el largo plazo	42
3.2.2.1. Beneficiarios del subsidio por maternidad por edad	43
3.2.2.2. Evolución de Edad media de Beneficiarios por subsidio de Maternidad	45
4. Evolución de Importes por Subsidio por Maternidad	46
4.1 Metodología	46
4.2 Resultados Egresos por Subsidio por Maternidad.....	46
4.2.1 En el mediano plazo	46
4.2.2 En el largo plazo	47
4.2.3 Montos de subsidio por maternidad según tramos de edad	48
5. Prestación Promedio.....	50
6. Consideraciones finales	50

LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD EN EL ENVEJECIMIENTO: DESAFÍOS PARA LA COBERTURA DEL “RIESGO DE VEJEZ”

Lic. Soc. Alejandra Gallo y Lic. Soc. Santiago Sosa	53
1. Introducción	55
2. La continuidad de la actividad remunerada en el envejecimiento	56
2.1. Personas mayores y actividad	57
2.2. Personas mayores jubiladas y actividad	60
Jubilación e informalidad	61
Informalidad asociada a incompatibilidad de aportaciones	62
Informalidad asociada a una situación socioeconómica desventajosa.....	63
3. La carga global del trabajo en el envejecimiento.....	64
3.1 La dedicación al trabajo remunerado de las personas mayores.....	65
3.2 La dedicación al trabajo no remunerado de las personas mayores.....	66
3.3 La carga global de trabajo.....	67
4. Consideraciones finales	70
5. Referencias Bibliográficas	73

PROYECCION DE PRESTACIONES DE CORTO PLAZO. SUBSIDIO POR DESEMPLEO

1. Contenido.....	77
2. Régimen legal	77
3. Proyección de las variables físicas	79
3.1 Aspectos metodológicos.....	79
3.2 Número de Beneficiarios	79
3.3 Tasa de Alta de beneficiarios de Subsidio por Desempleo.....	79
4. Resultados de la Proyección de las variables físicas	80
4.1 Beneficiarios de Subsidio por Desempleo en el mediano plazo	80
4.1.1 Evolución del número total de Beneficiarios de subsidio por desempleo según sexo....	80
4.1.2 Beneficiarios del subsidio por desempleo con carga de familia	81
4.1.3 Beneficiarios del subsidio por desempleo sin carga de familia.....	82
4.1.4 Beneficiarios del subsidio por desempleo según Sexo y Tramos de edad.....	82
4.2 Beneficiarios subsidio por desempleo en el largo plazo	84
4.2.1 Evolución del número total de Beneficiarios de subsidio por desempleo por sexo	84
4.2.2 Beneficiarios del subsidio por desempleo según tengan o no carga de familia	85
4.2.3 Beneficiarios del subsidio por desempleo con carga de familia según sexo	86

4.2.4 Beneficiarios del subsidio por desempleo sin carga de familia según sexo	86
4.2.5 Beneficiarios del subsidio por desempleo según sexo y Tramos de edad	87
5. Proyección de las variables monetarias.....	90
5.1 Aspectos metodológicos	90
6. Resultados de la proyección de las variables monetarias	91
6.1 Importes del Subsidio por desempleo en el mediano plazo.....	91
6.1.1 Evolución importes totales del subsidio por desempleo	91
6.1.2 Importes totales subsidio por desempleo por sexo.....	92
6.1.3 Importes del subsidio por desempleo según tengan o no carga de familia	93
6.1.4 Importes subsidio por desempleo con carga de familia según sexo	94
6.1.5 Importes subsidio por desempleo sin carga de familia según sexo.....	95
6.1.6 Importes subsidio por desempleo por sexo según intervalo de edad.....	95
6.2 Importes del Subsidio por desempleo en el largo plazo	97
6.2.1 Evolución Importes Totales del subsidio por desempleo	98
6.2.2 Evolución Importes Totales del Subsidio por desempleo por sexo	98
6.2.3 Importes Totales del subsidio por desempleo según tengan o no carga de familia	100
6.2.4 Importes del subsidio por desempleo con carga de familia según sexo.....	101
6.2.5 Importes del subsidio por desempleo sin carga de familia según sexo.....	101
6.2.6 Importes del subsidio por desempleo según sexo e intervalos de edad	102
6.2.7 Importes promedio del subsidio por desempleo	103
7. Consideraciones finales	104

INFORME “CENSO A ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD” DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA.

Facultad de Ciencias Sociales	107
Presentación.....	109
I. INFORME :“CENSO A ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD “	111
1. Introducción	111
<i>Aspectos metodológicos</i>	111
<i>Formulario, relevamiento y procesamiento de la información</i>	115
<i>Agrupamiento de organizaciones</i>	115
2. Hogares de Ancianos	117
2.1 Datos generales de la organización	117
2.1.1 Características de los hogares de ancianos (con y sin centro diurno) exclusivamente.....	121
2.2 Actividades y participación	124
2.2.1 Áreas de actividad	124
2.2.2 Modalidad de actividades por área.....	125
2.2.3 Participación y motivación	128
2.3 Relaciones internas/externas y comunicación	129
2.3.1 Comunicación externa	129
2.3.2 Relacionamiento interno.....	130
2.3.3 Relacionamiento con el medio y otras organizaciones	132
2.4 Funcionamiento y personal de la organización	135
2.4.1 Funcionamiento de la organización.....	135
2.4.2 Personal de la organización	136
2.5 Principales apoyos y problemas	138
2.5.1 Financiamiento y apoyos recibidos	138
2.5.2 Principales necesidades y problemas	140
2.6 Satisfacción con los servicios brindados por el BPS.....	141
3. Asociaciones de Jubilados y Pensionistas	143
3.1 Datos generales de la organización	143

3.2 Actividades y participación	146
3.2.1 Áreas de actividad	146
3.2.2 Modalidad de actividades por área.....	147
3.2.3 Participación y motivación	149
3.3 Relaciones internas/externas y comunicación	150
3.3.1 Comunicación externa.....	150
3.3.2 Relacionamiento interno.....	151
3.3.3 Relacionamiento con el medio y otras organizaciones	152
3.4 Funcionamiento y personal de la organización	157
3.4.1 Personal de la organización	158
3.5 Principales apoyos y problemas.....	160
3.5.1 Financiamiento y apoyos recibidos	160
3.5.2 Principales necesidades y problemas	163
3.6 Satisfacción con los servicios brindados por el BPS.....	165
4. Clubes de Personas Mayores y otros Servicios Externos.....	167
4.1 Datos generales de la organización	167
4.2 Actividades y participación	171
4.2.1 Áreas de actividad	171
4.2.2 Modalidad de actividad por área	172
4.2.3 Participación y motivación	174
4.3 Relaciones internas/externas y comunicación	175
4.3.1 Comunicación externa.....	175
4.3.2. Relacionamiento interno.....	177
4.3.3 Relacionamiento con el medio y otras organizaciones	179
4.4 Funcionamiento y personal de la organización	182
4.4.2 Personal de la organización	183
4.5 Principales apoyos y problemas.....	185
4.5.1 Financiamiento y apoyo recibidos	185
4.5.2 Principales necesidades y problemas	188
4.6 Satisfacción con los servicios brindados por el BPS.....	190
5. Instituciones de personas con Discapacidad	192
5.1 Principales apoyos y problemas.....	192
5.2 Actividades y participación	195
5.2.1 Áreas de actividad	195
5.2.2 Modalidad de actividad por área	196
5.2.3 Participación y motivación	197
5.3 Relaciones internas/externas y comunicación	198
5.3.1 Comunicación externa.....	198
5.3.2 Relacionamiento interno.....	199
5.3.3 Relacionamiento con el medio y otras organizaciones	200
5.4 Funcionamiento y personal de la organización	203
5.4.1 Personal de la organización	205
5.5 Principales apoyos y problemas.....	206
5.5.1 Financiamiento y apoyo recibidos	206
5.5.2 Principales necesidades y problemas	209
5.6 Satisfacción con los servicios brindados por el BPS.....	211
6. SINTESIS EJECUTIVA.....	213
6.1 Hogares de ancianos.....	213
6.2 Asociaciones de jubilados o pensionistas	214
6.3 Clubes de personas mayores y otros servicios externos	215
6.4 Instituciones de personas con discapacidad	216
6.5 Diferencias regionales	217
7. DIFERENCIAS REGIONALES	217
7.1 Participación	218

7.2 Capacitación	218
7.3 Principales necesidades y problemas	220
8. Anexos	223
8.1 Formulario.....	223
II. APOYOS FINANCIEROS DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL A LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	231
1. Datos generales de las Organizaciones	231
2. Ubicación geográfica.....	232
3. Montos y destinos de los apoyos económicos del BPS.....	234
4. Antigüedad de las Organizaciones	239
5. Tamaño de las organizaciones	241
6. Acciones financiadas	243
7. Necesidades y Problemas	247
8. Consideraciones finales	248

TRABAJO DOMÉSTICO¹ EVOLUCIÓN Y DESAFÍOS DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL

2da. Parte

Cr. Nicolás Bene

¹El presente informe toma como base el trabajo monográfico titulado "Trabajo doméstico: características, evolución y desafíos", elaborado por Nicolás Bene, Diego Díaz y Javier Ramella, bajo la tutoría de la Dra. Teresita Lo Prete, y presentado a efectos de obtener el título de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración.

TRABAJO DOMÉSTICO EVOLUCIÓN Y DESAFÍOS DEL SECTOR A NIVEL NACIONAL

2da. Parte

Cr. Nicolás Bene
Asesoría Económica y Actuarial
Asesoría General en Seguridad Social
Noviembre 2012

1. Introducción

El servicio doméstico ha tenido en Uruguay importantes cambios en los últimos años debido a la promulgación de la Ley 18.065 en el 2006, a la convocatoria de este colectivo a los Consejos de Salarios a partir del año 2008, a las campañas de sensibilización y de difusión de información llevadas a cabo por BPS, a las inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social, entre otras políticas públicas enfocadas a este sector.

También cabe mencionar la importante participación que han tenido en este proceso el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD) en representación de la parte trabajadora, y la Liga de Amas de Casa del Uruguay, como institución representante de los empleadores.

Por otro lado, pese a los avances que han sucedido en el servicio doméstico, aún quedan ciertos aspectos a resolver para mejorar las condiciones laborales de estos trabajadores, y facilitar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los empleadores.

En un informe anterior² se analizaron las características que diferencian al servicio doméstico de otros sectores del mercado laboral, y se estudió cual es la normativa laboral aplicable.

En el presente informe, en cambio, se pretende analizar como han evolucionado en Uruguay ciertas variables como consecuencia de las políticas citadas en los párrafos anteriores. También se estudian algunos de los desafíos a nivel nacional que quedan por afrontar en esta actividad laboral.

2. Evolución del sector

Se analiza a continuación la evolución reciente del sector relativa a: puestos cotizantes al BPS, informalidad, remuneraciones, jubilaciones y prestaciones de actividad.

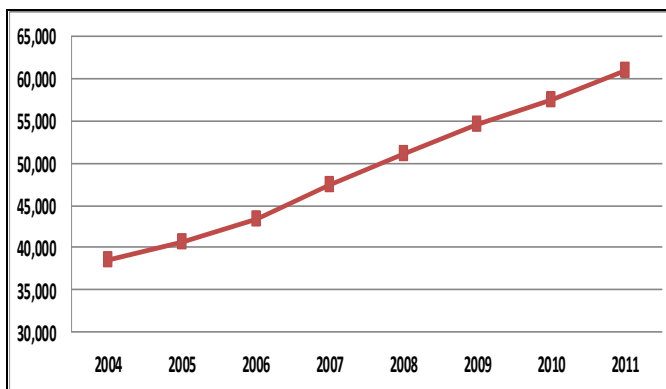
²Bene, N. (2012). *Trabajo doméstico. Características y normativa*. En Comentarios de Seguridad Social N° 36. Montevideo: BPS.

2.1 Puestos cotizantes al BPS

En los últimos años ha habido un crecimiento importante de los cotizantes del trabajo doméstico, tal como se muestra en el cuadro y gráfico siguientes.

Cuadro 1 – Puestos cotizantes del servicio doméstico (promedios anuales)

Año	Puestos cotizantes Servicio Doméstico
2004	38,564
2005	40,713
2006	43,272
2007	47,393
2008	51,087
2009	54,618
2010	57,403
2011	61,024



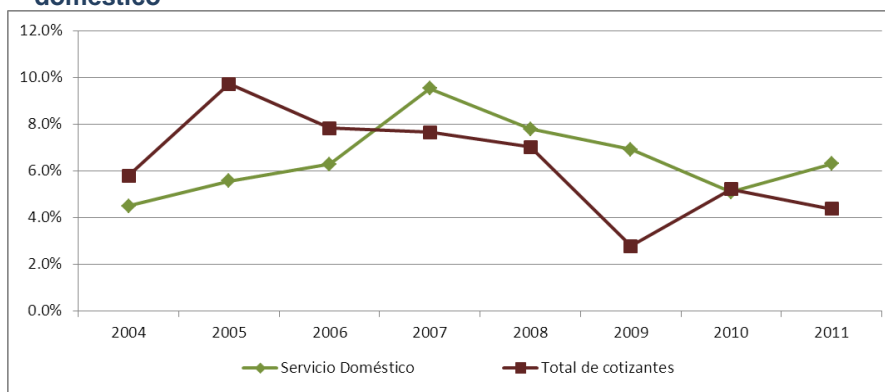
Fuente: Consolidados mensuales de ATYR

Los cotizantes domésticos han aumentado un 58,2% del 2004 al 2011, siendo el crecimiento promedio anual en todo el período del orden del 6,8%.

Pese aumento antes mencionado, actualmente los cotizantes del servicio doméstico sólo representan un 4,3% del total de puestos cotizantes al BPS.

En el gráfico que se presenta a continuación se comparan las tasas anuales de crecimiento de cotizantes del trabajo doméstico con las correspondientes al total de las aportaciones, desde el 2004 al 2011.

Gráfico 1 – Tasas anuales de crecimiento de los puestos cotizantes totales y del servicio doméstico



Fuente: Consolidados mensuales de ATYR

Se observa que tanto los cotizantes del servicio doméstico como los correspondientes al total de las aportaciones aumentaron en todo el período analizado. Hasta el año 2006 el crecimiento del total de cotizantes fue mayor al de los domésticos, pero a partir del año 2007 dicha tendencia se revirtió y el servicio doméstico creció por encima del total en términos relativos.

El año en que se da el punto de inflexión antes citado es justamente el año posterior a la sanción de la Ley 18.065 de servicio doméstico. Además, en dicho período BPS aplicó políticas de sensibilización y difusión de información sobre este sector, y la Inspección General del Trabajo (órgano dependiente del Ministerio de Trabajo) ha practicado una serie de fiscalizaciones en los domicilios particulares donde se desempeñan trabajadores domésticos, con el fin de hacer cumplir la normativa vigente. Se debe señalar que este aumento se relaciona también con el incremento del nivel general de ocupación, ya que en un gran número de casos para salir al mercado laboral, los trabajadores se ven en la necesidad de contratar otras personas para suplirlos en las tareas del hogar.

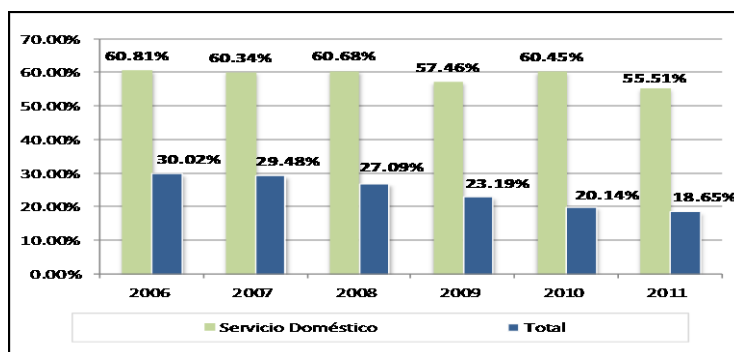
2.2 Informalidad

2.2.1 Evasión al BPS

A pesar del significativo crecimiento de cotizantes reseñado en el punto anterior, el servicio doméstico continúa presentando altos niveles de no aportación a la seguridad social. De hecho, es la aportación con mayor evasión en puestos de trabajo. En el cuadro siguiente se presenta la evolución de dicha evasión, así como la correspondiente al total de aportaciones del BPS (con excepción de la rural).

Cuadro 2 – Evasión en puestos de trabajo

Año	EVIACIÓN	
	Servicio Doméstico	Total (1)
2006	60.81%	30.02%
2007	60.34%	29.48%
2008	60.68%	27.09%
2009	57.46%	23.19%
2010	60.45%	20.14%
2011	55.51%	18.65%



(1) No incluye aportación rural.

Fuente: Elaborado a partir de Consolidados de ATyR (promedio por mes de cargo), consulta GCA sobre Civil y microdatos de la ECH.

Se observa que la evasión total ha disminuido progresivamente del 2006 al 2011, mientras que la correspondiente al trabajo doméstico ha presentado un comportamiento más errático en dicho período. Del 2006 al 2008 permaneció prácticamente constante en el entorno del 60%, disminuyó en el 2009 a 57,46%, aumentó tres puntos porcentuales en el 2010, para luego caer en el 2011 al 55,51%, que es el nivel más bajo de evasión que ha tenido el servicio doméstico.

De todas formas, entre el 2006 y el 2011, la informalidad de este sector ha disminuido en 5 puntos porcentuales, pero la evasión total al BPS ha caído en 11 puntos. Esto ha llevado a que el nivel de evasión del trabajo doméstico pase de ser el doble que la total, a ser prácticamente el

triple. Estos resultados evidencian la alta propensión a la informalidad que presenta esta actividad laboral.

2.2.2 Evasión al BSE

Cabe destacar que, además de presentar un significativo porcentaje de evasión al Banco de Previsión Social, también existe un alto nivel de no registro de los trabajadores domésticos al seguro obligatorio de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. La falta de este seguro ha sido la irregularidad más frecuente encontrada durante las inspecciones realizadas en el sector por el Ministerio de Trabajo³.

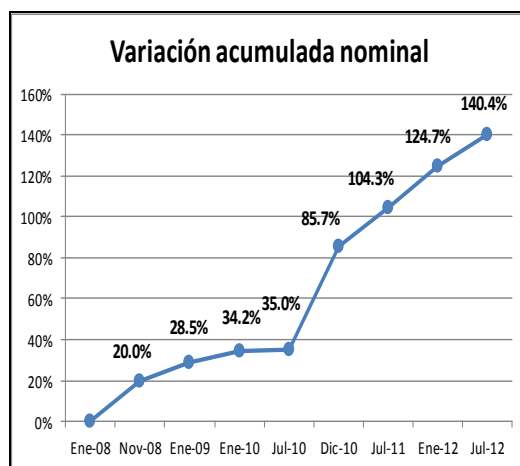
2.3 Remuneraciones

El trabajo doméstico se ha caracterizado tradicionalmente por ser una actividad sumergida en materia salarial, con sueldos frecuentemente inferiores a la media del mercado laboral.

A partir de la convocatoria a los Consejos de Salarios del sector en el 2008, ha habido un importante incremento del salario mínimo doméstico en términos nominales, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 3 – Evolución del salario mínimo del servicio doméstico (valores corrientes)

Fecha de vigencia de salario mínimo	Salario mínimo (1)	Variación del período	Variación Acumulada
Ene-08	3,550	0.0%	0.0%
Nov-08	4,260	20.0%	20.0%
Ene-09	4,562	7.1%	28.5%
Ene-10	4,764	4.4%	34.2%
Jul-10	4,792	0.6%	35.0%
Dic-10	6,591	37.5%	85.7%
Jul-11	7,251	10.0%	104.3%
Ene-12	7,976	10.0%	124.7%
Jul-12	8,534	7.0%	140.4%



(1) Salario mínimo mensual por 44 horas semanales de labor.

Fuente: elaboración propia en base a comunicados de ATYR a los contribuyentes

En el cuadro se muestra el salario mínimo fijado por el Poder Ejecutivo en enero de 2008, antes de que se implementaran los Consejos de Salarios en el sector, así como sus posteriores modificaciones desde que comenzaron a funcionar los mismos.

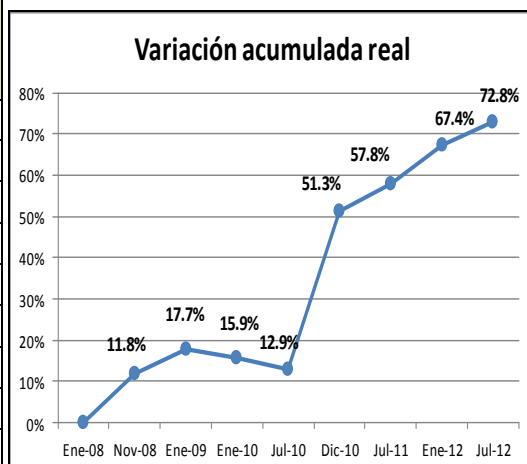
³Loustaunau, N. (2011). *Conferencia de Prensa y Videoconferencia con motivo de la celebración del Día de la Trabajadora Doméstica*. Realizada en Centro de Estudios Seguridad Salud y Administración del BPS el 15 de agosto de 2011.

Se aprecia que el crecimiento semestral promedio del salario mínimo doméstico fue del 10,24%, y que el mayor incremento se dio en diciembre de 2010, donde el mismo aumentó un 37,5% con respecto al salario vigente a julio de ese mismo año. También se observa que el salario mínimo del trabajo doméstico ha incrementado, en términos nominales, un 140% desde que se conformaran los Consejos de Salarios hasta la fecha.

A continuación se analiza la evolución del salario mínimo en términos reales.

Cuadro 4 – Evolución del salario mínimo del servicio doméstico
(valores constantes, base IPC Jul-12)

Fecha de vigencia de salario mínimo	Salario mínimo (1)	Variación del período	Variación Acumulada
Ene-08	4,939	0.0%	0.0%
Nov-08	5,521	11.8%	11.8%
Ene-09	5,812	5.3%	17.7%
Ene-10	5,723	-1.5%	15.9%
Jul-10	5,575	-2.6%	12.9%
Dic-10	7,474	34.0%	51.3%
Jul-11	7,793	4.3%	57.8%
Ene-12	8,267	6.1%	67.4%
Jul-12	8,534	3.2%	72.8%



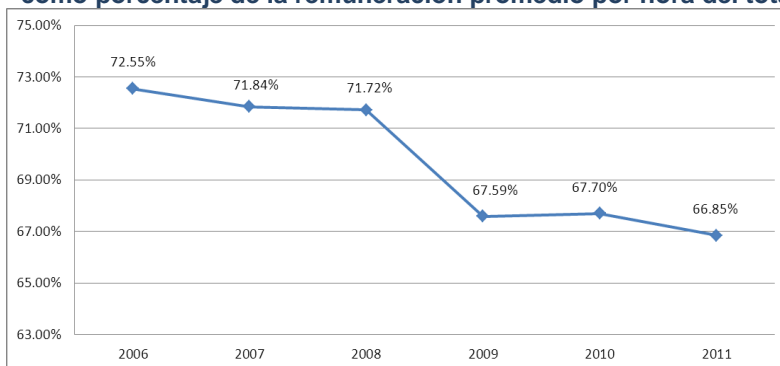
(1) Salario mínimo mensual por 44 horas semanales de labor.

Fuente: elaboración propia en base a comunicados de ATYR a los contribuyentes

En el cuadro 4 se observa que el salario mínimo en términos reales se ha incrementado un 72,8% en el período analizado. Se aprecia también, que en enero y julio de 2010, el salario mínimo fijado en Consejos de Salarios disminuyó en términos reales un 1,5% y un 2,6% respectivamente. No obstante, en diciembre de ese mismo año se produjo un aumento real del 34%, el cual ha sido el mayor incremento que tuvo el salario mínimo real hasta el momento.

A pesar del crecimiento del salario mínimo reseñado anteriormente, y a los porcentajes de aumento acordados en los Consejos de Salarios, las remuneraciones de estos trabajadores siguen estando por debajo del promedio del total de ocupados del país. Incluso la brecha salarial con el resto de ocupados ha aumentado en los últimos años, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 2 – Evolución de la remuneración promedio por hora de trabajadores domésticos como porcentaje de la remuneración promedio por hora del total de ocupados

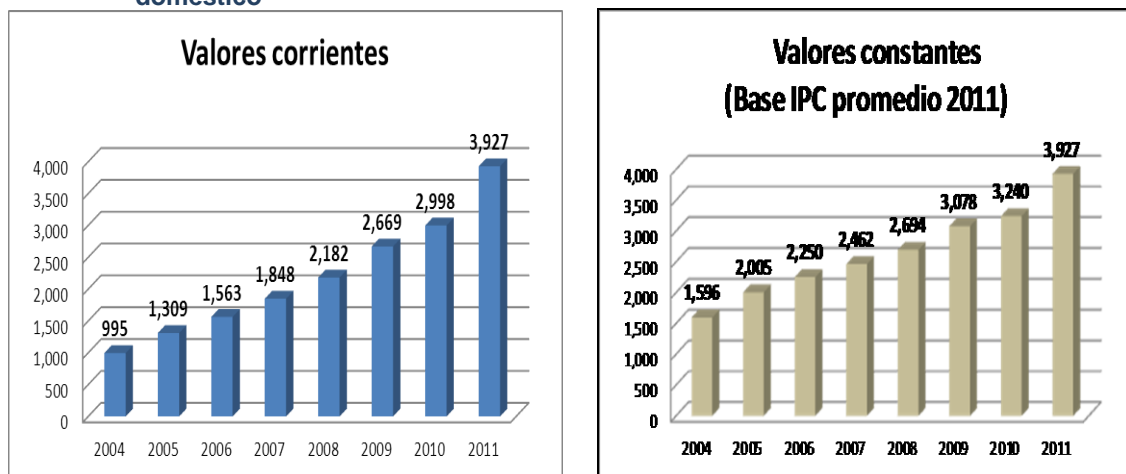


Fuente: Elaboración propia en base a ECH de los respectivos años

Se aprecia que el salario promedio por hora del servicio doméstico ha pasado de representar en 2006 un 72,55% del salario promedio por hora del total de ocupados del país, a ser el 66,85% en el 2011. En el período analizado la brecha salarial aumentó, excepto en el año 2010, donde en términos relativos fue mayor el aumento del salario por hora doméstico que el del total de ocupados.

Por otro lado, es interesante analizar las remuneraciones promedio de los puestos cotizantes al BPS pertenecientes a la aportación servicio doméstico.

Gráfico 3 – Evolución de la remuneración promedio de los puestos cotizantes del servicio doméstico



Fuente: DW de nominada ATYR

De los gráficos precedentes se puede observar que la remuneración promedio de los puestos cotizantes, tanto en términos nominales como en términos reales, ha crecido entre el 2004 y el 2011.

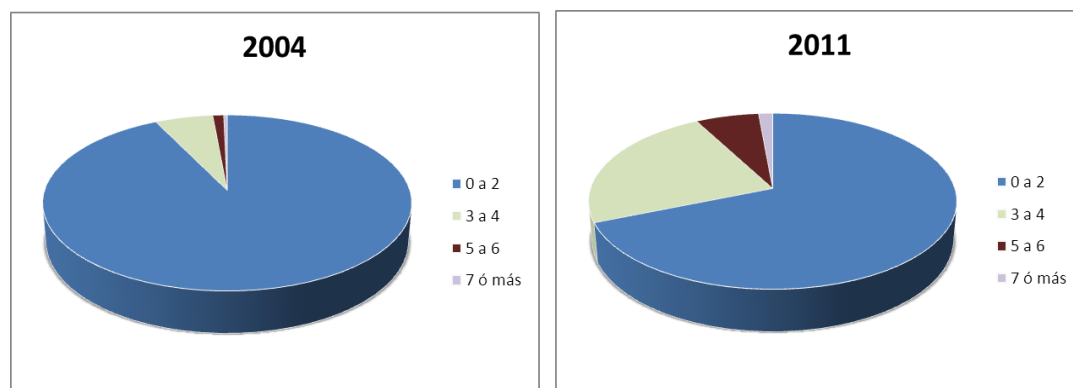
Si se toman en cuenta los valores corrientes a cada año, se observa que la remuneración promedio de los puestos cotizantes del trabajo doméstico casi se ha cuadruplicado en el período analizado, y aprecia que se configura un incremento promedio anual del 21,7%.

En términos reales, el sueldo promedio declarado en nóminas ha aumentado prácticamente 2 veces y media entre el 2004 y el 2011, siendo el crecimiento promedio anual del orden del 13,7%.

Por último, se analiza la evolución de los cotizantes al BPS de la aportación servicio doméstico por tramos de ingresos, medidos en términos de Bases de Prestaciones y Contribuciones. En el siguiente cuadro, así como en los gráficos que le siguen, se percibe dicha evolución.

Cuadro 5 – Estructura de los puestos cotizantes del servicio doméstico por tramos de BPC (%). Período 2004-2011.

Tramos de BPC	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0 a 2	92.7%	91.2%	85.4%	85.0%	83.8%	76.2%	74.3%	68.9%
3 a 4	5.8%	7.2%	12.7%	12.8%	13.4%	20.1%	21.0%	23.3%
5 a 6	1.1%	1.2%	1.4%	1.6%	2.1%	2.9%	3.7%	6.4%
7 ó más	0.4%	0.4%	0.5%	0.6%	0.7%	0.8%	1.0%	1.4%



Fuente: DW de nominada ATYR

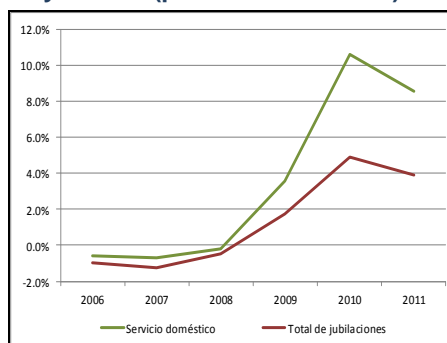
Se observa que ha disminuido la representación de los cotizantes del tramo de 0 a 2 BPC, a favor de las restantes categorías. Dicho tramo ha pasado de representar casi el 93% de los cotizantes domésticos en el 2004, a representar el 69% de los mismos en el 2011. Cabe destacar que en términos relativos, el tramo con mayor aumento fue el de 5 a 6 BPC, que pasó de ser un 1,1% en el 2004, a representar el 6,4% en el año 2011.

2.4 Jubilaciones

A continuación se presenta la evolución de las jubilaciones del trabajo doméstico así como la correspondiente al total de jubilaciones, desde el 2005 hasta el 2011.

Cuadro 6 – Cantidad de jubilaciones del servicio doméstico y totales (promedios anuales)

Año	N°		Variación anual	
	Servicio doméstico	Total de jubilaciones	Servicio doméstico	Total de jubilaciones
2005	30,337	368,729	-	-
2006	30,153	365,132	-0.6%	-1.0%
2007	29,940	360,637	-0.7%	-1.2%
2008	29,885	358,931	-0.2%	-0.5%
2009	30,960	365,252	3.6%	1.8%
2010	34,240	383,133	10.6%	4.9%
2011	37,173	398,131	8.6%	3.9%



Fuente: RING de Prestaciones

Tanto las jubilaciones domésticas como las totales disminuyeron del 2006 al 2008, para luego aumentar hasta el 2011. Las jubilaciones domésticas aumentaron en mayor proporción que las jubilaciones totales, siendo incluso la afiliación con mayores tasas de crecimiento en el período 2009-2011.

El comportamiento reseñado en el párrafo anterior se puede explicar por la sanción de la Ley N° 18.395, la cual flexibilizó el acceso a las jubilaciones otorgadas por BPS. Dicha ley disminuye la cantidad de años de servicios necesarios para configurar causal de jubilación común, y flexibiliza también, el acceso al beneficio jubilatorio por edad avanzada y por invalidez. Asimismo, se reconoce a las mujeres un año de servicio por cada hijo nacido vivo, con un tope de 5 años.

Se deduce entonces, que la Ley 18.395 tuvo un mayor impacto para el trabajo doméstico debido a que se trata de una actividad con predominancia femenina y que, por lo tanto, se ve muy beneficiada por el reconocimiento de años de servicios por sus hijos. Lo antedicho se ve reforzado por el hecho de que las trabajadoras domésticas tienen en promedio más hijos que el resto de las trabajadoras ocupadas. Las primeras tienen en promedio 2,38 hijos, y las segundas 1,61⁴.

Además, al ser un sector con alta informalidad, también contribuyó al mayor acceso a las jubilaciones, la disminución de los años de trabajo requeridos para la jubilación común y la creación de causales más flexibles para edad avanzada.

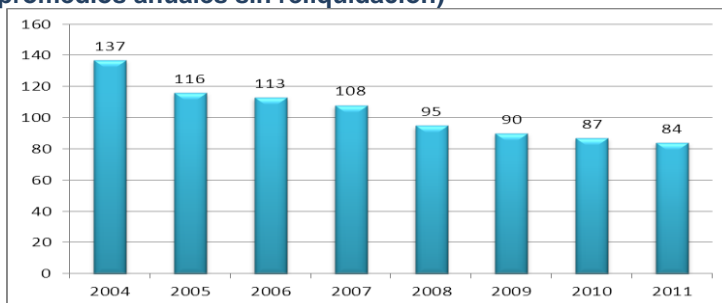
2.5 Prestaciones de actividad

En el presente apartado se detalla sobre la evolución de las principales prestaciones de actividad para los trabajadores del servicio doméstico.

2.5.1 Subsidio por maternidad

Las trabajadoras domésticas ya se encontraban amparadas por este beneficio desde 1980 con la Ley N° 15.084. Del 2004 al 2011 ha descendido un 38,7% el número de trabajadoras domésticas que usufructuaron este subsidio, tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

⁴ Elaboración propia en base a ECH 2011.

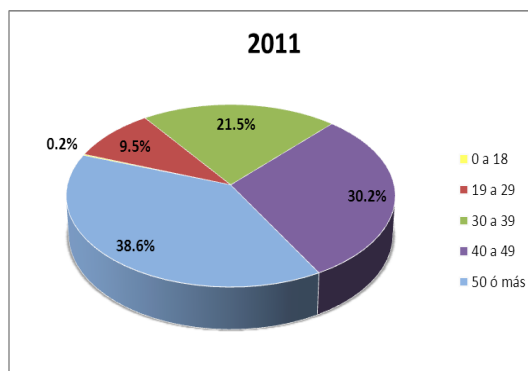
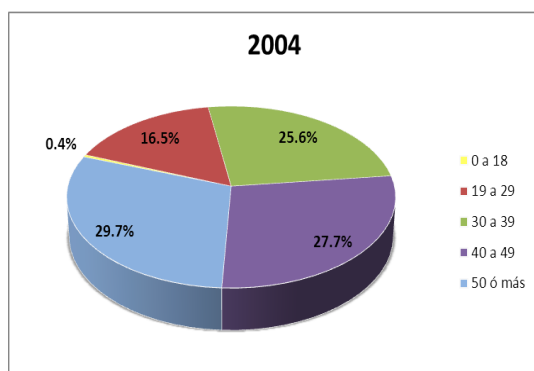
Gráfico 4 – Beneficiarias de prestaciones por maternidad del servicio doméstico (promedios anuales sin reliquidación)

Fuente: DW de Prestaciones

Una de las explicaciones a esta disminución puede ser el cambio en la composición por edad de los cotizantes femeninos de este sector. En el siguiente cuadro se presenta la estructura por edad para el período 2004-2011.

Cuadro 7 – Estructura de los puestos cotizantes del servicio doméstico por tramos de edad (%). Período 2004-2011.

Tramos de edad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0 a 18	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
19 a 29	16.5%	15.1%	13.7%	12.4%	11.4%	10.6%	10.0%	9.5%
30 a 39	25.6%	24.5%	23.7%	22.8%	22.3%	21.9%	21.8%	21.5%
40 a 49	27.7%	28.5%	28.9%	29.1%	29.2%	29.6%	29.9%	30.2%
50 ó más	29.7%	31.5%	33.4%	35.4%	36.8%	37.7%	38.1%	38.6%



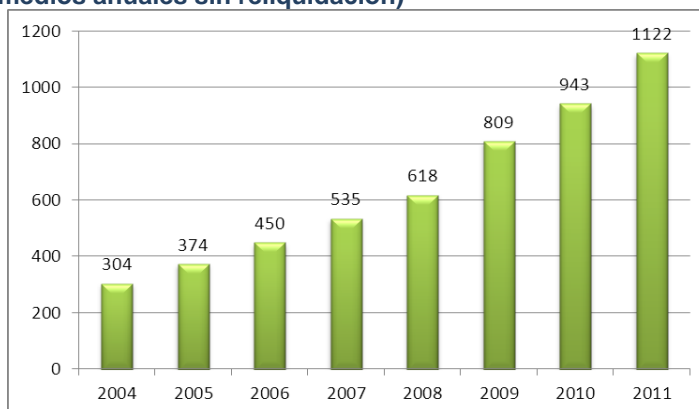
Fuente: DW de nominada ATYR

Se observa que ha aumentado la participación de los tramos de mayor edad (de 40 a 49 años, y de 50 ó más), en detrimento de los tramos más jóvenes, que son los más proclives a tener hijos y gozar de este beneficio. Es entendible, entonces, que en este período haya disminuido las beneficiarias del subsidio por maternidad del servicio doméstico.

2.5.2 Subsidio por enfermedad

El subsidio por enfermedad rige para los trabajadores domésticos desde 1984, y en los últimos años ha crecido la proporción de estos trabajadores que utilizan este beneficio.

Gráfico 5 – Beneficiarios de prestaciones por enfermedad del servicio doméstico (promedios anuales sin reliquidación)



Nota: no se incluyen los complementos por accidentes de trabajo
Fuente: DW de Prestaciones

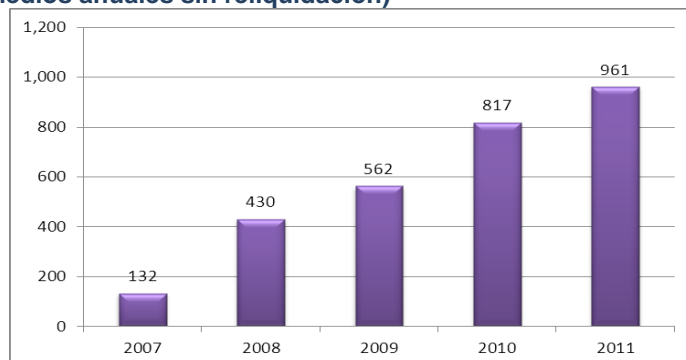
En el período analizado los beneficiarios del subsidio para este sector de actividad crecieron en promedio un 20,5% anual. Este fuerte incremento se explica por el aumento ya analizado de los cotizantes del servicio doméstico, y por el nuevo sistema de certificación laboral por medio de mutualistas que comenzó a implementarse a partir del 2009.

2.5.3 Subsidio por desempleo

Antes de la Ley 18.065, los trabajadores domésticos estaban excluidos del subsidio por desempleo, y puede decirse que es el principal derecho de seguridad social que adquiere este colectivo con la mencionada ley.

En el gráfico que sigue se puede observar la evolución de los beneficiarios domésticos de esta prestación a partir del año 2007 (año posterior a la sanción de la ley).

Gráfico 6 – Beneficiarios de prestaciones por desempleo del servicio doméstico (promedios anuales sin reliquidación)



Fuente: DW de Prestaciones

A partir del 2007, entonces, los trabajadores del sector comienzan a hacer uso de esta prestación, ascendiendo a 132 los beneficiarios en dicho año. Posteriormente, se da un aumento sostenido en el número de beneficiarios promedio hasta alcanzar la cifra de 961 en el 2011.

Cabe destacar que los trabajadores domésticos también se han visto favorecidos con las disposiciones de la Ley 18.399, tanto en lo que refiere a la posibilidad de obtener el subsidio por desempleo para el caso de tener más de un empleo, como en la extensión del beneficio por 6 meses o 72 jornales para los trabajadores de 50 años ó más al momento de configurarse la causal. Con respecto a este último caso, es dable mencionar que es la causal a la que se acogen más los trabajadores del servicio doméstico, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 8 – Beneficiarios del subsidio por desempleo del servicio doméstico y totales, por causal (promedios anuales del 2011 sin reliquidación)

Causal	Servicio doméstico		Total de actividades	
	Beneficiarios	%	Beneficiarios	%
Despido	363	37.8	14,116	53.8
Causales trab. de 50 ó más (1)	541	56.3	4,839	18.5
Reducción	15	1.6	1,243	4.7
Suspensión	42	4.4	6,017	23.0
Total	961	100.0	26,215	100.0

(1) Incluye despido y reducción por despido para mayores de 50 años

Fuente: DW de Prestaciones

El 56,3% de los trabajadores domésticos que se amparan al subsidio por desempleo tiene más de 50 años y gozan de la extensión establecida por la Ley 18.399. En cambio, la causal más importante, si se toma en cuenta al total de actividades, es despido (53,8%), constituyendo los trabajadores despedidos de 50 años ó más solamente el 18,5% del total de beneficiarios.

3. Desafíos del servicio doméstico a nivel nacional

Ya se ha analizado en el capítulo anterior la evolución reciente de ciertas variables clave en el sector doméstico. En el presente capítulo se pretende abordar algunos de los desafíos que restan por resolver en el ámbito local.

3.1 Incumplimientos de la Ley 18.065 y de los consejos de salarios

Desde el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD) se evalúa como positiva la Ley 18.065 y los beneficios obtenidos en los convenios colectivos, pero mencionan que se dan varias situaciones de incumplimiento de la normativa, tales como: no respeto de la jornada de trabajo; no pago de horas extras, aguinaldo, salario vacacional, indemnización por despido parcial, u otras partidas consagradas por Consejos de Salarios; pagos realizados fuera de fecha; despido de trabajadores por reclamar los derechos establecidos en la ley o en los convenios; entre otros⁵.

Cabe destacar que contribuye al incumplimiento de la normativa el desconocimiento que de la misma tienen algunos empleadores del servicio doméstico. Estos, no suelen ser expertos en Derecho Laboral, y no suelen contar con asesores legales o contables como sucede en las empresas de otros sectores. Es para paliar esta situación, que actualmente la Liga de Amas de Casa cuenta con un consultorio jurídico laboral sin costo para los empleadores, para que los mismos puedan realizar consultas sobre sus derechos y obligaciones en su calidad de patronos. Este consultorio surgió a partir de un convenio firmado entre el BPS y la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

3.2 Disminución de la informalidad

Tal como se detallara anteriormente, si bien la informalidad del sector ha disminuido en el año 2011, la misma persiste en un nivel elevado.

Esto es consecuencia de ser un sector difícil de fiscalizar, donde los empleadores no son expertos en materia laboral, y en donde suele suceder que algunos trabajadores solicitan al empleador que no los registren en BPS (ya sea para que no les realicen los descuentos o para que no les quiten alguna prestación que está condicionada a su nivel de ingresos).

Por otra parte, también existe en el sector un alto incumplimiento en la contratación obligatoria del seguro de accidentes laborales ante el BSE. Actualmente existe la posibilidad de tramitar dicho seguro en el BPS en el mismo momento en el que se inscribe al trabajador doméstico. Pese a esta facilidad, este trámite no siempre se realiza. De todas formas, el 31 de agosto de 2011, el BPS y el BSE firmaron un convenio que permite el intercambio de información entre ambos organismos, lo cual podría facilitar el cumplimiento de esta obligación por parte de los empleadores.

⁵Bene, N., Díaz, D., y Ramella, J. (2012). "Trabajo doméstico: características, evolución y desafíos". Trabajo monográfico presentado a efectos de obtener el título de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Tutor: Dra. Teresita Lo Prete.

3.3 Futuros puntos a negociarse en convenios colectivos

Existen tres puntos importantes que probablemente sean negociados entre el SUTD y la Liga de Amas de Casa en futuras rondas de los Consejos de Salarios: la categorización, la obligación de tener un contrato de trabajo escrito, y la licencia sindical.

3.3.1 Categorización

La categorización consiste en establecer distintas categorías de trabajadores domésticos en función de las tareas que estos realizan, y que haya un laudo diferenciado para cada categoría, tal como ocurre en otros sectores de actividad.

Algunas de estas categorías podrían ser: limpiadora, cocinera, cuidadores de niños, cuidadores de enfermos, entre otras.

Cabe destacar que, en el caso de que un trabajador doméstico realice las tareas de dos ó más categorías por más de 15 días en un mes, la propuesta del Sindicato es que se le pague por la categoría más alta⁶.

Por otra parte Mabel Lorenzo, presidenta de la Liga de Amas de Casa, ha mencionado que para lograr esta categorización es fundamental la capacitación de los trabajadores domésticos, de forma que el empleador tenga un resguardo sobre los conocimientos y aptitudes que puede esperar de la persona que está contratando⁷.

3.3.2 Contrato de trabajo escrito

Tanto el SUTD como la Liga de Amas de Casa entienden que es necesario establecer en próximos convenios colectivos la obligación de que las partes, al iniciar la relación laboral, celebren un contrato de trabajo en forma escrita⁸. Dicho contrato ofrecería mayor seguridad a las partes, y permitiría establecer con mayor precisión el tipo de tareas que debe efectuar el trabajador doméstico.

En caso de llegarse a un acuerdo sobre la obligación del contrato, se cumpliría con mayor holgura la disposición del convenio 189 de la OIT relativa a que los trabajadores domésticos deben ser informados sobre sus condiciones de empleo, cuando sea posible, mediante contratos escritos.

3.3.3 Licencia sindical

Los trabajadores domésticos no cuentan aún con licencia sindical. El principal inconveniente para que dispongan de la misma es que al trabajar en un hogar, no suelen tener compañeros de trabajo que puedan sustituirlos en las tareas, como sucede en otras actividades. Además, muchas veces también tienen a su cargo personas (ya sean niños, adultos mayores o enfermos), siendo más difícil y delicado coordinar con otras personas para que cuiden de ellos cuando el trabajador se tome licencia sindical.

⁶ *Ibíd.*

⁷ *Ibíd.*

⁸ *Ibíd.*

La forma específica en que se instrumente esta licencia dependerá entonces, de las futuras negociaciones entre trabajadores y empleadores.

4. Conclusiones

El servicio doméstico ha presentado en Uruguay importantes cambios en los últimos años como consecuencia de políticas específicas destinadas al sector, que han tenido como disparador la sanción de la Ley 18.065 en noviembre de 2006.

En el presente informe se ha analizado que efectos tuvieron esas políticas en algunas variables seleccionadas, como ser: puestos cotizantes al BPS, informalidad, remuneraciones, jubilaciones y prestaciones de actividad.

Con respecto a los cotizantes, se puede decir que los mismos han tenido un importante crecimiento desde el 2004 al 2011, y han presentado tasas de crecimiento por lo general superiores a las del total de cotizantes desde el año 2007 (año posterior a la sanción de la ley de servicio doméstico).

Pese al crecimiento mencionado en los puestos cotizantes, la informalidad continúa siendo elevada, alcanzando en el 2011 la cifra del 55,51%, que representaría el triple de la evasión total al BPS (18,65% sin incluir la aportación rural). No obstante, entre el año 2006 y el 2011 la informalidad del trabajo doméstico ha disminuido en 5 puntos porcentuales.

Las remuneraciones del sector se han visto beneficiadas desde que se instalaron los Consejos de Salarios en agosto de 2008. Entre enero de 2008 y julio de 2012 el salario mínimo doméstico ha crecido un 140,4% en términos nominales, y un 72,8% en términos reales. Pese a ello, sigue existiendo aún una brecha salarial con respecto al resto de ocupados, ya que el salario por hora promedio doméstico representaba en el 2011 un 66,85% del salario promedio por hora del total de ocupados. Por otra parte, las remuneraciones promedio de los puestos cotizantes del sector han aumentado tanto en términos nominales como reales entre el 2004 y el 2011, dándose incluso un traspaso significativo de los cotizantes pertenecientes al tramo de menores ingresos (de 0 a 2 BPC) hacia los restantes tramos.

Por otra parte, el sector se ha visto considerablemente beneficiado por la Ley 18.395 de flexibilización en el acceso a las jubilaciones, principalmente debido al reconocimiento a las mujeres de un año de servicio por cada hijo nacido vivo. Esto ha llevado a que el servicio doméstico sea la afiliación con mayor crecimiento de jubilaciones desde el año 2009.

En lo que refiere a prestaciones de actividad, en el presente informe se han analizado la evolución de los subsidios por maternidad, por enfermedad y por desempleo.

Las beneficiarias domésticas del subsidio por maternidad han disminuido del 2004 al 2011, lo cual se explica en parte por el cambio de la estructura por edad de los cotizantes del sexo femenino en dicho período, por el cual hubo un aumento en los cotizantes más envejecidos en detrimento de los tramos más jóvenes.

Los beneficiarios del seguro por enfermedad del sector doméstico han crecido en forma continua entre el 2004 y el 2011 a una tasa promedio del 20,5% anual, debido al importante incremento de cotizantes ocurrido en el período, y a la implementación en el 2009 del sistema de certificación laboral por medio de mutualistas

A partir de la Ley 18.065, los trabajadores domésticos comienzan a tener derecho al subsidio por desempleo. A partir del año posterior a la sanción de la ley (2007) comienza a incrementarse los beneficiarios domésticos de este subsidio, hasta alcanzar la cifra de 961 en el 2011. De estos 961 beneficiarios, hay un 56,3% que tienen 50 años ó más y gozan de la extensión del subsidio establecida en la Ley 18.399, proporción bastante superior a la del total de cotizantes (18,5%).

Pese a los avances mencionados en el servicio doméstico, aún quedan ciertos desafíos a tratarse a nivel nacional.

Uno de ellos es la existencia de ciertas situaciones de incumplimiento de la normativa vigente del sector, tales como el no pago de horas extra, despidos a trabajadores que reclaman el cumplimiento de los convenios colectivos, empleados que realizan sus tareas en condiciones precarias de trabajo, entre otras.

Por otro lado, está el alto nivel de no aportación al BPS y al Banco de Seguros del Estado, con la consecuente pérdida de beneficios que ello implica para el trabajador.

Por último, se puede mencionar como desafíos a algunos de los posibles puntos a tratarse en futuros convenios colectivos: el establecimiento de categorías según las labores desempeñadas por los trabajadores domésticos, y la fijación de laudos para cada una de ellas; la obligación de las partes a celebrar un contrato de trabajo escrito al iniciar la relación laboral; y la concesión de licencia sindical a los trabajadores de este sector. Que estos puntos lleguen a ser realidad, así como la forma específica en que se implementen, dependerá entonces, de la negociación entre el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas y la Liga de Amas de Casa.

Bibliografía

1. Amarante, V., y Espino, A. (2007). *Situación del servicio doméstico en Uruguay. Uruguay: ampliando las oportunidades laborales para las mujeres*. Montevideo: INAMU con apoyo del Banco Mundial.
2. Bene, N., y Colombo, C. (2012). Evasión en puestos de trabajo Año 2011. En *Comentarios de Seguridad Social N°37*. Montevideo: BPS.
3. Bene, N., Díaz, D., y Ramella, J. (2012). *"Trabajo doméstico: características, evolución y desafíos"*. Trabajo monográfico presentado a efectos de obtener el título de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Tutor: Dra. Teresita Lo Prete.
4. De Dios Herrero, M. (2006). *El trabajo de las empleadas domésticas: entre lo doméstico (privado) y lo asalariado (público)*. La Aljaba, Segunda Época, Revista de Estudios de la Mujer, Vol. 10. Santa Rosa: Universidad Nacional de la Pampa.
5. D'Souza, A. (2010). *Camino del trabajo decente para el personal del servicio doméstico: panorama de la labor de la OIT*. Ginebra: OIT.
6. Goldstein, E. (2010). *Regímen Jurídico del Trabajo Doméstico*. Montevideo: FCU.
7. Lazo, M. (2011). Evasión en puestos de trabajo Año 2010. En *Comentarios de Seguridad Social N° 33*. Montevideo: BPS.
8. Márquez, M. (2011). *El trabajo doméstico. La ley uruguaya y su repercusión en la normativa internacional (proyecto de convenio y recomendación de la OIT). Una mirada desde el género*. Trabajo presentado en el Ciclo Derecho y actualidad, realizado en la Facultad de Derecho el 11 de mayo de 2011.
9. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2011). *Trabajo doméstico e impacto de las políticas públicas en Uruguay*. Montevideo: Autor.
10. OIT. (2011). *Ampliar la protección de la seguridad social para las trabajadoras domésticas remuneradas*. . Notas OIT, El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, N°4. Disponible en www.ilo.org.
11. OIT. (2011). *Convenio núm. 189 y Recomendación núm. 201 en pocas palabras*. Ginebra: Autor.
12. OIT. (2011). *Entrevista Manuela Tomei (Directora del Programa sobre las condiciones de trabajo y empleo de la OIT)*. Disponible en: www.ilo.org.
13. OIT. (2011). *OIT adopta nuevas normas laborales para trabajadoras y trabajadores domésticos*. Nota Informativa N°2. Disponible en www.ilo.org.

14. OIT. (2011). *Remuneración en el Trabajo Doméstico. Notas de Información sobre Trabajo Doméstico N°1*. Ginebra: Autor.
15. OIT. (2011). *Un trabajo decente para las trabajadoras domésticas remuneradas del continente*. Notas OIT, El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, N°1. Disponible en www.ilo.org.
16. Pereira, C. (2008). Evasión en puestos de trabajo 2007. En *Comentarios de Seguridad Social N° 20*. Montevideo: BPS.
17. Pereira, C. (2009). Evasión en puestos de trabajo 2008. En *Comentarios de Seguridad Social N° 24*. Montevideo: BPS.
18. Pereira, C. (2010). Evasión en puestos de trabajo 2009. En *Comentarios de Seguridad Social N°28*. Montevideo: BPS.
19. Pugliese, L., y Santos, S. (2008). Situación del Trabajo Doméstico en el Uruguay. En *Comentarios de Seguridad Social N° 21*. Montevideo: BPS.
20. Pugliese, L., y Santos, S. (2010). Situación del Trabajo Doméstico en el Uruguay. Actualización del informe. En *Comentarios de Seguridad Social N° 27*. Montevideo: BPS.
21. Saldivia, M. (2009). *La nueva normativa sobre Trabajo Doméstico: ¿estatuto o integración al régimen normativo general?*. *Revista Jurídica Regional Norte*, año 4 N° 4. Montevideo: FCU.
22. Trezza de Piñeyro, A. (2006). *La Ley 18065 de trabajo doméstico: sus logros*. *Revista Derecho Laboral N°224*. Montevideo: FCU.

**PROYECCIÓN DE
PRESTACIONES DE CORTO PLAZO**

SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

PROYECCIÓN DE PRESTACIONES DE CORTO PLAZO SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

Asesoría Económica y Actuarial
Asesoría General en Seguridad Social
Noviembre 2012

1. Introducción

Se exponen a continuación los resultados obtenidos en el escenario base de la proyección financiera actuarial del subsidio por Enfermedad.

La proyección de las prestaciones de corto plazo utiliza como insumos los cotizantes por edad y sexo y los sueldos promedio por edad y sexo producto de la proyección por Invalidez, vejez y sobrevivencia (IVS) de largo plazo.¹

Hay que señalar que el modelo de proyección en el escenario base no toma en cuenta cambios en las tasas de morbilidad o cambios operativos que generen aumentos en las tasas de altas.

El subsidio por enfermedad es una prestación de corto plazo que tiene la característica que la duración media de los subsidios es menor al año, lo que genera que el stock de los beneficiarios tenga una alta rotación y renovación casi total dentro de un mismo año. Por esta razón el stock de beneficiarios de un año va a estar formado por las altas del año. La duración media del subsidio por enfermedad en el 2011 fue de un mes.

El análisis se realiza en dos partes por un lado la proyección física y por otro la proyección monetaria. A su vez cada una será evaluada desde la perspectiva de mediano plazo (2015-2019) y de largo plazo (2020-2060).

Las medidas de análisis son los Beneficiarios mensuales, los Egresos del subsidio, la Edad media de los beneficiarios y la Prestación media mensual, mientras que las dimensiones sobre las que se estudian las medidas antes mencionadas, son el sexo y rangos de edad.

La diferenciación por edad es un factor importante ya que cambios en la estructura de edad de los beneficiarios impactan en todas las medidas de la proyección.

La interpretación de los resultados se realiza desde la interrelación de las medidas y dimensiones con el objeto de explicar la evolución de las medidas.

¹ Proyección Financiera del Sistema Previsional Contributivo Administrado por el Banco de Previsión Social Base: Año 2010

2. Régimen legal, financiamiento y cobertura

El subsidio por enfermedad es una prestación de carácter económico, otorgada a los trabajadores que por accidente o por enfermedad se ven imposibilitados de trabajar, el mismo está regido por la ley 14.407².

El periodo máximo de cobertura por enfermedad es de 1 año con una prórroga de un año más.

Tienen derecho a subsidio por enfermedad todos los trabajadores dependientes de la actividad privada, los patronos de empresas unipersonales de industria y comercio con hasta 5 dependientes, patrón rural con hasta 5 dependientes y monotributistas, patrón de unipersonal con cónyuge colaborador y hasta un dependiente o patrón unipersonal con hasta 3 dependientes en época de zafra.

El monto de la prestación consiste en el 70% del sueldo del trabajador con un tope de 4 BPC³ en el año 2011. Este tope aumentará a razón de una BPC por año hasta alcanzar las 8 BPC en el año 2015 y el mismo se percibirá a partir del 4to día, excepto cuando la enfermedad deviene en internación, en ese caso se percibe el subsidio desde el primer día.

El subsidio por enfermedad se financia a través de impuestos y Contribuciones provenientes de Rentas Generales, no por aportes sobre el salario, por lo que lo consideramos una prestación no contributiva.

3. Evolución de Beneficiarios por Subsidio por Enfermedad

3.1 Metodología

El año base de la proyección de las prestaciones del subsidio por enfermedad es el año 2010. Para proyectar las variables físicas se utiliza como insumo los Cotizantes por edad y sexo de la Proyección IVS de Largo plazo⁴. A partir de los cotizantes por sexo y edad del año base y los beneficiarios mensuales sin reliquidación⁵ del año base, se calculan las tasas de altas de enfermedad.

Debido a las variaciones en las cifras de beneficiarios como consecuencia del cambio en la forma de certificaciones, las tasas de altas serán variables hasta el 2015 y se mantienen estables a partir de ese momento en todo el horizonte de estudio.

Las tasas de altas por edad y sexo se mantienen estables a partir de 2015, por lo que la variación física en el escenario base del subsidio mantiene como única variable a los cotizantes por sexo y edad.

La fórmula de proyección física de los beneficiarios del subsidio por enfermedad es la siguiente

² Ley 14.407 del 22 de Julio de 1975

³ Ley 18.725 Establece cambios en los topes de las prestaciones por subsidio de enfermedad

⁴ Proyección Financiera del sistema Previsional Contributivo Administrado por el Banco de Previsión Social

⁵ Fuente DW Prestaciones

$$BE_t(x, e) = \sum_{x=1}^2 \sum_{e=14}^{99} C_{t,e,x} \times TAE_{t,e,x}$$

$BE_t(x, e)$ = Beneficiarios Subsidio por enfermedad en el año t a la edad e y sexo x .

$TAE_{e,x}$ Tasa de altas de enfermedad de la edad e del sexo x .

$C_{t,e,x}$ Cotizantes del año t de la edad e del sexo x .

$t = (2011, 2012, 2013, \dots, 2100)$

$e = (14, 15, 16, \dots, 99)$

$x = (1, 2) = (\text{Masculino}, \text{Femenino})$

Es importante destacar que se supone estabilidad en las tasas de altas de enfermedad por sexo y edad en largo plazo.

La proyección del subsidio por enfermedad solo tienen en cuenta los beneficiarios por enfermedad y no incluye los beneficiarios por complemento de accidente de trabajo abonadas por el BPS.

3.2 Resultados Beneficiarios

El análisis de los resultados de la proyección de la variable Beneficiarios se realiza desde el enfoque temporal a mediano y a largo plazo. Se analiza la medida Beneficiarios por sexo y rangos de edad y la medida Edad media por sexo de los beneficiarios del subsidio por enfermedad.

3.2.1 Análisis en el mediano plazo

El análisis de mediano plazo comprende la presentación de los resultados del periodo 2015-2019.

El siguiente cuadro presenta la evolución por sexo de los beneficiarios mensuales promedio del año del subsidio por enfermedad sin reliquidaciones.

Cuadro 1.

Evolución beneficiarios promedio mensual del subsidio por enfermedad

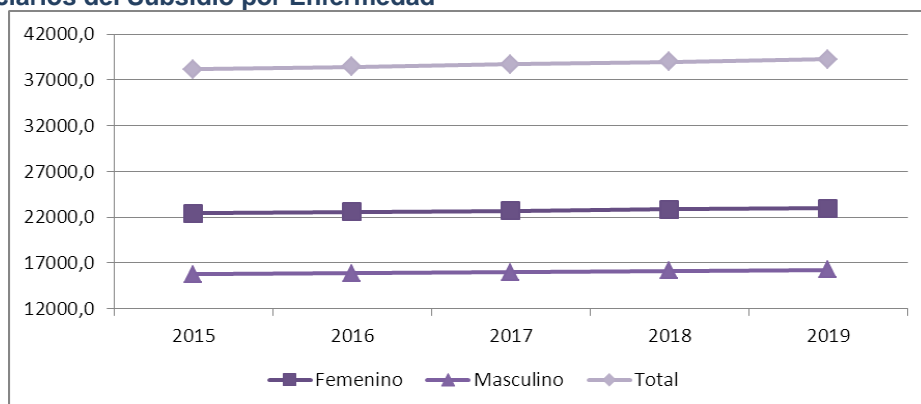
	2015	2016	2017	2018	2019
Femenino	22,428	22,569	22,709	22,841	22,962
Masculino	15,746	15,881	15,999	16,131	16,271
Total	38,174	38,450	38,707	38,972	39,233

Valores promedio mensual sin reliquidación

En el mediano plazo se estima que los beneficiarios del subsidio por enfermedad crezcan en un 0,69% anual promedio, siendo diferencial por sexo, 0,82% y 0,59% anual promedio hombres y mujeres respectivamente.

Gráficamente se observa la evolución de los beneficiarios en el mediano plazo por sexo.

Grafica 1.
Beneficiarios del Subsidio por Enfermedad



En la gráfica se observa que en el mediano plazo los beneficiarios mensuales del subsidio de ambos sexos tienen un crecimiento relativamente bajo durante todo el periodo.

3.2.2 Análisis en el largo plazo

En el análisis de largo plazo se visualizará un periodo de 40 años desde el año 2020 al año 2060. La evolución a largo plazo de los beneficiarios mensuales se logra visualizar en el siguiente cuadro que resume los datos por sexo.

Cuadro 2.
Evolución beneficiarios promedio mensual del subsidio por enfermedad

	2020	2030	2040	2050	2060
Femenino	23,080	23,880	24,750	25,224	25,797
Masculino	16,415	17,721	18,953	19,550	19,779
Total	39,495	41,601	43,704	44,775	45,576

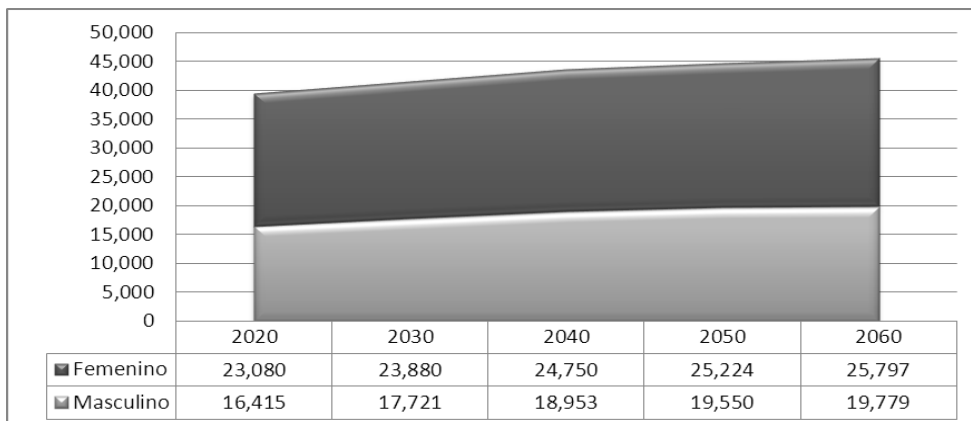
Valores promedio mensual sin reliquidación

En el largo plazo se espera un crecimiento de los subsidios por enfermedad en un 0,36% promedio anual, siendo éste diferencial por sexo, los subsidios otorgados a mujeres crecerán en promedio un 0,28% anual mientras que para los hombres crecerán un 0,47% promedio anual.

El crecimiento de los beneficiarios en el largo plazo es inferior al registrado en el mediano plazo, el motivo de tal comportamiento se vincula a la tasa de crecimiento de los beneficiarios que en el largo plazo es decreciente.

En el gráfico se observa el comportamiento de los beneficiarios que describen una curva de crecimiento con una concavidad negativa.

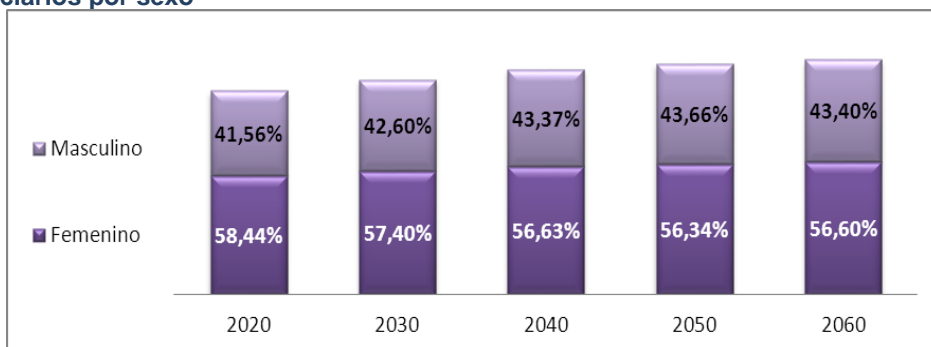
Grafica 2.
Beneficiarios del Subsidio por Enfermedad por sexo



Ambos sexos registran un comportamiento similar en el largo plazo con la particularidad de que los hombres crecen a una tasa promedio anual levemente mayor a la tasa de las mujeres. Este fenómeno es generado por la evolución de cotizantes por sexo en el largo plazo.⁶

Si se considera la estructura por sexo de los beneficiarios, se verifica que ésta se mantiene bastante estable en el largo plazo.

Grafica 3.
Beneficiarios por sexo



En el año 2020 las mujeres representan el 58,44% del total de los beneficiarios del subsidio por enfermedad mientras que los hombres representan el 41,56 %. Esta estructura se mantiene relativamente estable en el largo plazo con un leve aumento de la representación masculina los que en el año 2060 llegan a totalizar un 43,4% del total de subsidios a otorgar por el organismo.

La estructura por sexo en el año 2020 de los beneficiarios del subsidio por enfermedad tienen una mayor participación del sexo femenino, esta mayor participación de las mujeres no es coherente

⁶ Proyección Financiera del Sistema Previsional Contributivo Administrado por el Banco de Previsión Social Base: Año 2010

con la participación del sexo femenino en el total de cotizantes, los cuales tienen una mayor participación masculina. Esto marca una clara diferencia entre sexos relacionada a la utilización del subsidio por enfermedad. En el año 2020 la relación beneficiarios – cotizantes fue de 2,291% para las cotizantes femeninas y de 1,308% para los cotizantes masculinos.

3.2.2.1. Beneficiarios del subsidio por enfermedad por edad

La evolución por edad es un factor fundamental en la proyección, esta variable explica las variaciones en el largo plazo de los beneficiarios.

El envejecimiento de los cotizantes, población protegida se ve reflejado en un crecimiento mayor de los beneficiarios en los rangos de edad mayores.

Cuadro 3.

Evolución de los beneficiarios del subsidio por enfermedad por edad

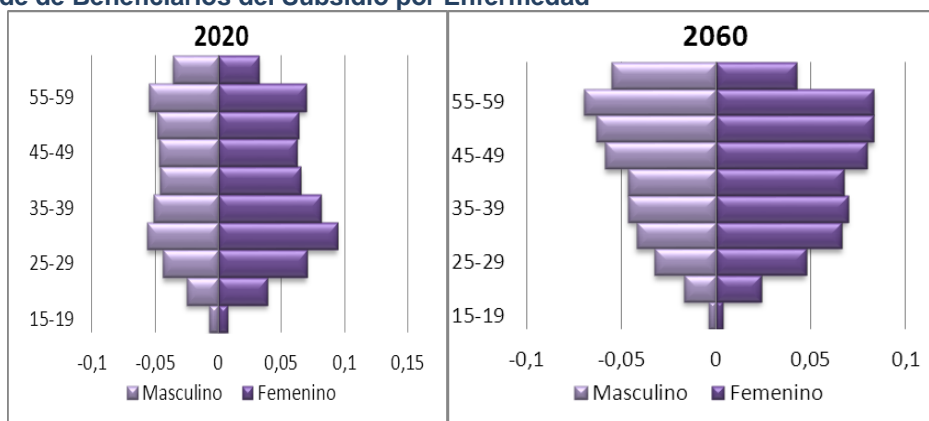
Edad	2020	2030	2040	2050	2060
de 15 a 29	7,605	7,229	6,555	5,786	5,851
de 30 a 39	11,168	9,809	10,417	10,776	10,200
de 40 a 49	8,715	10,544	9,901	11,019	11,470
de 50 a 59	9,306	10,706	12,849	12,364	13,616
Más de 60	2,700	3,313	3,982	4,829	4,440
Total edad	39,495	41,601	43,704	44,775	45,576

Valores promedio mensual sin reliquidación

Los rangos de edades menores a 39 años, registran una tasa de crecimiento anual promedio negativa. Mientras que los rangos de edades mayores a 40 años verifican aumentos que compensan el decrecimiento registrado para las edades menores lo que resulta en un crecimiento promedio anual del 0,36% del total de los beneficiarios por subsidio por enfermedad.

Este fenómeno se observa gráficamente a través del cambio de la forma de la pirámide poblacional de los beneficiarios del subsidio en los años 2020 y 2060.

Grafica 4.
Pirámide de Beneficiarios del Subsidio por Enfermedad



Gráficamente se observa un aumento en la proporción de beneficiarios en los tramos de edades mayores a la media en ambos sexos en el año 2060 respecto al año 2020. Este fenómeno es producto del envejecimiento de los beneficiarios en el largo plazo.

3.3 Evolución de Edad media de los Beneficiarios del Subsidio de Enfermedad

Luego de haber analizado la estructura de edad de los beneficiarios y su evolución en el largo plazo, analizamos la edad media de los beneficiarios del subsidio lo que nos permite observar el fenómeno antes mencionado de envejecimiento de los beneficiarios.

Para el cálculo de la Edad Media se aplica la siguiente fórmula:

$$Edad\ media_{t,x} = \sum_{e=14}^{e=99} e \times \frac{BE_{t,e,x}}{BE_{t,x}}$$

$Edad\ media_{t,x}$ = Edad media del año t y sexo x

$BE_{t,e,x}$ = Beneficiarios Subsidio por enfermedad en el año t a la edad e y sexo x .

$BE_{t,x}$ = Beneficiarios Subsidio por enfermedad en el año t y sexo x .

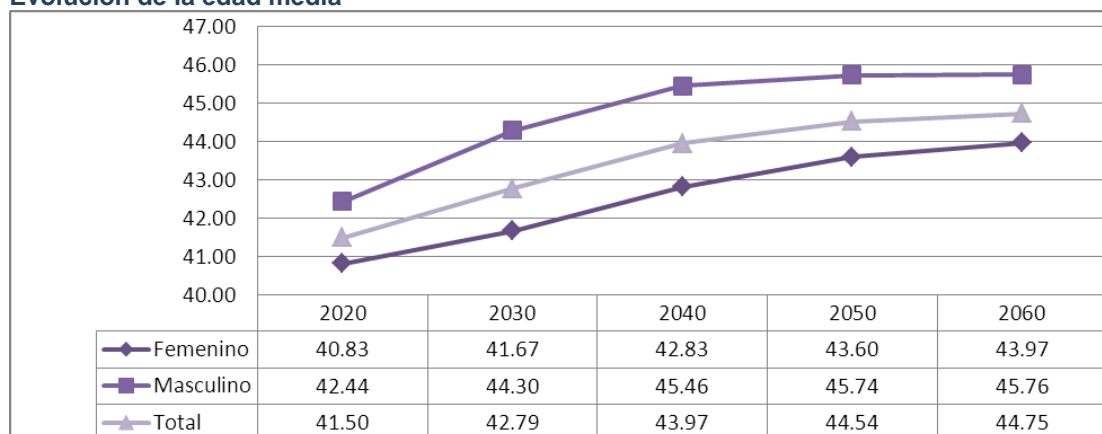
t = (2011, 2012, 2013, - - - , - , 2100)

e = (14, 15, 16,, 99)

x = (1, 2) = (Masculino, Femenino)

Gráficamente se visualiza la evolución de la edad media de los beneficiarios:

Grafica 5.
Evolución de la edad media



Se observa el crecimiento de la edad media para ambos sexos en el periodo proyectado, siendo la edad media de los beneficiarios hombres 1,6 años mayor a la de las beneficiarias mujeres en el año 2020. Esta brecha se incrementa en las primeras dos décadas y partir de 2040 comienza a disminuir llegando en el 2060 a que el promedio de edad de los hombres es 1,79 años mayor al promedio de edad de las mujeres beneficiarias del subsidio por enfermedad.

Se espera que la edad media crezca de 41,5 años en el 2020 a 44,75 años en el 2060 registrando un envejecimiento medio de la población de beneficiarios del subsidio de algo más de 3 años, que en términos relativos representa un 7,83 % de envejecimiento en 40 años de la población beneficiaria.

La edad media de los beneficiarios de ambos sexos se estima que aumentan en el largo plazo los hombres aumentan de 42,44 años a 45,76 años un envejecimiento de 7,83% en 40 años, las mujeres aumentan de 40,83 a 43,97 años un envejecimiento de 7,83% en 40 años.

El proceso de envejecimiento de los beneficiarios masculinos se produce principalmente de 2020 a 2040 mientras que las beneficiarias femeninas el envejecimiento se producen de 2020 a 2050.

Este proceso es explicado básicamente por la evolución de los cotizantes y su estructura etaria.

Otro factor a considerar al analizar la edad media y la evolución de la misma en el subsidio por enfermedad es la diferenciación por edad de las tasa de altas del subsidio por enfermedad. El subsidio por enfermedad por sus características es un beneficio que reciben en mayor proporción los cotizantes de mayor edad por sobre los cotizantes de menor edad. Esta es una característica del subsidio que influye fuertemente en la tendencia del mismo y en el proceso de envejecimiento de los beneficiarios.

4. Evolución de Importes por Subsidio por Enfermedad

4.1 Metodología

Para proyectar las variables monetarias asociadas al subsidio por enfermedad se consideró el sexo y la edad de los beneficiarios del subsidio por enfermedad, los salarios promedios y la tasa de beneficio.

La prestación promedio del año t , sexo x y edad e , es calculada teniendo en cuenta la evolución del salario promedio por sexo y edad de la Proyección IVS⁷ y la tasa de beneficio. Para las estimaciones se tuvo en cuenta los importes liquidados y los importes financieros del subsidio por enfermedad.

Los cambios en los topes de la prestación por enfermedad repercuten en la prestación promedio, por lo que se tomó en cuenta los cambios que llevaron el tope de 4 BPC en el 2011⁸, a 5 BPC en el 2012, a 6 BPC en el 2013, a 7 BPC en el 2014 y en el 2015 a 8 BPC.

La fórmula de la proyección financiera del subsidio por enfermedad es la siguiente:

$$IE_t(x, e) = \sum_{x=1}^{x=2} \sum_{e=14}^{e=99} BE_{t,e,x} \times \text{Sueldo Promedio}_{t,e,x} \times \text{Tasa de Beneficio}$$

$IE_t(x, e)$ = Importe por enfermedad del año t , sexo x y edad e

$BE_{t,e,x}$ = Beneficiarios enfermedad del año t , sexo x y edad e

$\text{Sueldo Promedio}_{t,e,x}$ = Sueldo promedio de la proyección de IVS del año t , sexo x y edad e

Tasa de Beneficio = tasa de remplazo del beneficio por enfermedad

$t = (2011, 2012, 2013, \dots, -, 2100)$

$e = (14, 15, 16, \dots, 99)$

$x = (1, 2) = (\text{Masculino}, \text{Femenino})$

4.2 Resultados

El análisis de los resultados de la proyección de la variable Egresos se realiza desde el enfoque temporal a mediano y a largo plazo. Se analiza las medidas Egresos anuales por sexo y rangos de edades y la medida Prestación media mensual por sexo de los beneficiarios del subsidio por enfermedad.

4.2.1 Análisis en el mediano plazo

Se visualiza en el siguiente cuadro los resultados obtenidos en el mediano plazo expresados en precios constantes y en dólares promedio del año base.

⁷ Proyección Financiera del sistema Previsional Contributivo Administrado por el Banco de Previsión Social

⁸ Ley 18.725

Cuadro 4.**Evolución Montos totales del subsidio por enfermedad**

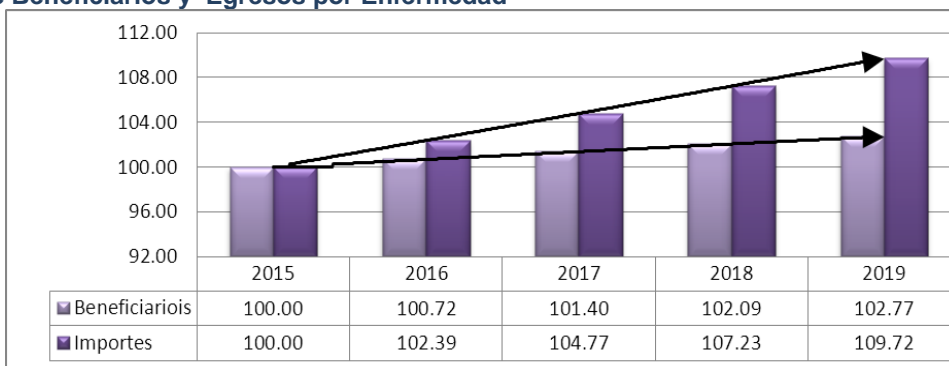
(En valores constantes, expresados en miles de dólares promedio 2010)

	2015	2016	2017	2018	2019
Femenino	70,089	71,601	73,151	74,701	76,256
Masculino	59,298	60,876	62,411	64,040	65,711
Total	129,388	132,477	135,562	138,741	141,967

En el cuadro se presenta la evolución del importe entre los años 2015 y 2019. Se observa un crecimiento de 9,72% en precios constantes, lo que representa un crecimiento de 2,35% anual promedio.

Si se considera los importes según sexo, la tasa de crecimiento que presentan los hombres es mayor con un crecimiento de 2,60% promedio anual mientras que las mujeres tienen un crecimiento anual promedio de 2,13%.

La tasa promedio de crecimiento anual de los importes a mediano plazo fue mayor que la tasa promedio de los beneficiarios por subsidio por enfermedad. Esto está demostrando en el mediano plazo un crecimiento de la prestación promedio medida en términos reales respecto a precios, esta situación se genera como producto del aumento de los topes de la prestación y el incremento de salarios en términos reales respecto a precios.

Gráfico 6**Índice Beneficiarios y Egresos por Enfermedad****4.2.2 Análisis en el largo plazo**

Se visualizan en el siguiente cuadro los resultados obtenidos en la proyección financiera del subsidio de enfermedad en precios constantes, expresado en dólares promedio del año base para el periodo (2020-2060).

Cuadro 5.**Evolución Montos del subsidio por enfermedad**

(En valores constantes, expresados en miles de dólares promedio 2010)

	2020	2030	2040	2050	2060
Femenino	77,825	94,122	116,558	142,093	173,616
Masculino	67,457	86,502	109,968	135,090	163,355
Total	145,282	180,625	226,526	277,182	336,971

En el largo plazo se estima que el importe pagado por subsidio por enfermedad crecería en promedio un 2,13 % anual, que corresponde a un crecimiento anual promedio de los beneficiarios masculinos en el largo plazo de 2,24% y un 2,03% de los beneficiarios femeninos.

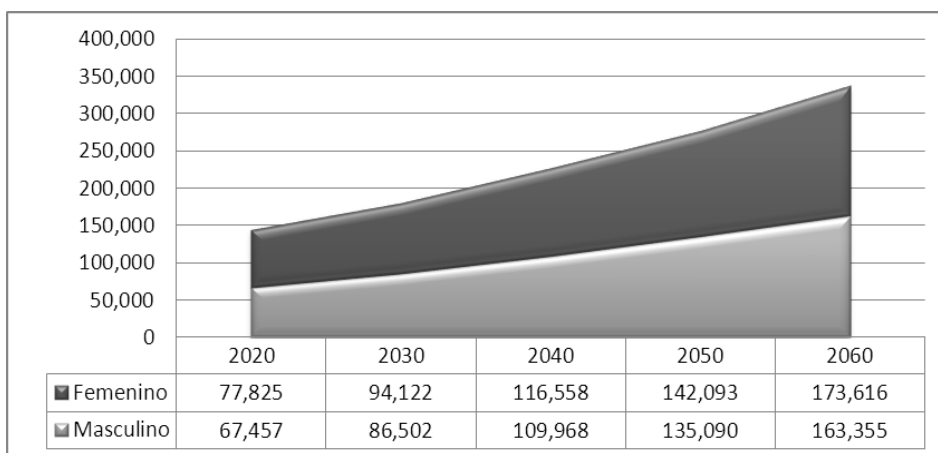
El crecimiento de los egresos del subsidio está vinculado a los aumentos de los salarios reales en el periodo y al aumento en el número de beneficiarios.

Las tasas de crecimiento presentan una evolución positiva pero decreciente, en la primera década (2020-2030) los importes totales varían en promedio un 2,20% anual mientras que en la última década (2050-2060) la variación anual promedio es del 1,97%.

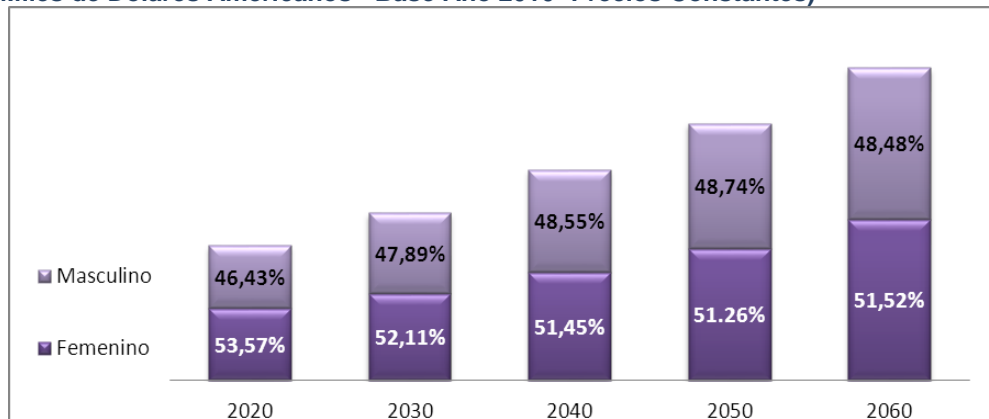
En la gráfica siguiente se observa la evolución de los egresos del subsidio, donde éstos presentan un crecimiento mayor al registrado en los beneficiarios de la prestación.

Grafica 7.**Egresos subsidio por Enfermedad**

(En Miles de Dólares Americanos - Base Año 2010- Precios Constantes)

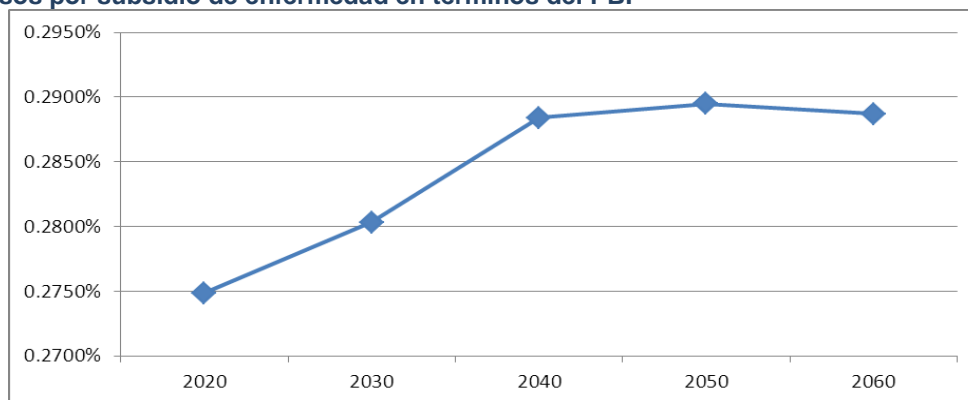


La estructura de los importes por sexo del subsidio se mantiene prácticamente sin cambios en el largo plazo con un leve aumento en la participación de los hombres. Este aumento es menor aún que el registrado en los beneficiarios.

Grafica 8.**Estructura por sexo de Importe por subsidio de enfermedad
(En Miles de Dólares Americanos - Base Año 2010- Precios Constantes)**

En el año 2020 la estructura del egreso total en enfermedad con foco en el sexo del beneficiario estaría distribuida en un 53,57% para las mujeres y un 46,43% para los hombres. Mientras que en el largo plazo la distribución se mantiene similar con un 51,52% en las mujeres y un 48,48% en los hombres.

La evolución del Egreso por Subsidio de Enfermedad medida a través del PBI nos permite analizar cuan significativa es la prestación en relación a la economía que la financia.

Grafica 9.**Egresos por subsidio de enfermedad en términos del PBI**

Gráficamente se visualiza el crecimiento de los egresos del subsidio de enfermedad en términos del PBI. En el año 2020 los egresos representarían un 0,2749% del PBI mientras que en el año 2050 los egresos del subsidio crecen para representar un 0,2895% del PBI. A partir de dicho año el egreso por subsidio de enfermedad disminuirá en términos del PBI para situarse en el año 2060 en 0,2887% del PBI.

Al igual que sucede con el análisis por tramos de edad de los beneficiarios el análisis por tramos de edad de los egresos por enfermedad nos permite entender la tendencia general del subsidio ya que es en esta dimensión donde se observa los cambios que repercuten en toda la proyección.

Al analizar los importes del subsidio por tramos de edad se observa que todos los tramos los egresos aumentan en el largo plazo, sin embargo el crecimiento de los importes es menor en los tramos de edades más jóvenes y superior en los tramos de mayor edad.

Cuadro 6.

Evolución de los importes del subsidio por enfermedad por edad del beneficiario

(En valores constantes, expresados en dólares promedio 2010)

Edad	2020	2030	2040	2050	2060
de 15 a 29	20,671	22,548	25,026	25,929	31,316
de 30 a 39	38,847	39,673	49,427	61,533	69,047
de 40 a 49	34,320	47,340	51,937	68,490	85,983
de 50 a 59	39,092	53,081	74,173	84,299	110,451
Más de 60	12,353	17,982	25,963	36,931	40,174
Total	145,282	180,625	226,526	277,182	336,971

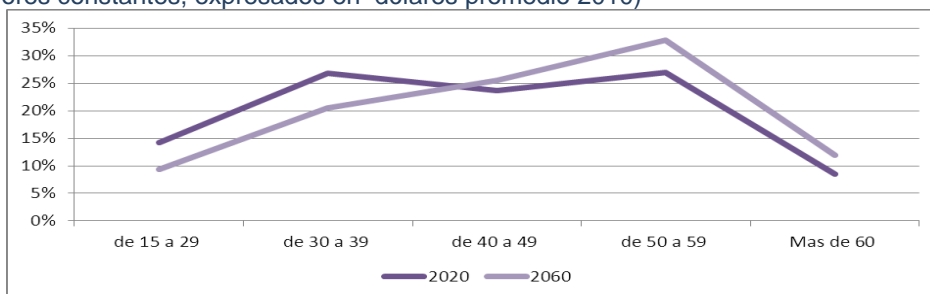
El crecimiento de los importes verificado en los tramos de edad superiores transforma la estructura de los importes en ambos sexos al largo plazo.

La evolución en la estructura de los importes se relaciona al proceso de envejecimiento de los beneficiarios y a la diferencia salarial entre edades.

Grafica 10.

Evolución estructura de edades de los importes del subsidio por enfermedad

(En valores constantes, expresados en dólares promedio 2010)



La grafica demuestra como el Egreso del subsidio en el año 2060 cambia en su composición por edad en la cual los Egresos pasan a estar concentrados en las Edades mayores de 40 años

5. Prestación Promedio Mensual

Se define a la prestación promedio como aquel importe promedio pagado a un beneficiario en forma mensual.

La fórmula de cálculo del Importe Promedio es:

$$\text{Importe Promedio } (t, x) = \frac{IE_{t,x}}{BE_{t,x} \times 12}$$

$IE_{t,x}$ = Egresos anual por Subsidio por enfermedad del año t y sexo x

$BE_{t,x}$ = Beneficiarios mensuales por subsidio de enfermedad del año t y sexo x

$t = (2011, 2011, 2013, \dots, -, 2100)$

$e = (14, 15, 16, \dots, 99)$

$x = (1, 2) = (\text{Masculino}, \text{Femenino})$

Cuadro 6.

Evolución del Importe mensual Promedio del Subsidio por Enfermedad

(Valores constantes expresados en dólares promedio del año 2010)

	2020	2030	2040	2050	2060
Femenino	281	328	392	469	561
Masculino	342	407	484	576	688
Total	307	362	432	516	616

Se estima que el importe promedio mensual para el año 2020 en valores constantes expresado en dólares es de 307 dólares, siendo este diferencial por sexo, para los hombres es de 342 dólares, superior en 61 dólares de la prestación promedio de las beneficiarias mujeres cuyo importe promedio es de 281 dólares.

Para el año 2060 el importe promedio del subsidio se estima que crezca a 616 dólares casi el doble que en el 2020.

El importe promedio para las beneficiarias mujeres en el 2020 es un 18% menor al importe promedio cobrado por los beneficiarios hombres, esta relación se mantiene estable en el largo plazo.

Son varios los factores que inciden en la evolución de la prestación promedio en términos reales por un lado el crecimiento del salario en términos reales en el largo plazo y por otro el proceso de envejecimiento de los beneficiarios. Este último factor es generado ya que los sueldos promedio de los tramos de edades mayores son superiores a los sueldos promedios de las edades más jóvenes y promedios salariales mayores generan prestaciones promedio mayores aun ante la existencia de topes.

6. Consideraciones finales

Esta proyección desarrolla un modelo que nos permite medir la evolución esperada del subsidio por enfermedad tanto de sus variables físicas como financieras, la evolución de la estructura por edad y sexo así como la evolución de la prestación media.

Es importante realizar la aclaración que los valores proyectados no tienen como objetivo proporcionar valores de las variables dentro de 50 años y que los mismos se verifiquen, debido que aun cuando algunas hipótesis implícitas del modelo se cumplan en el largo plazo, siempre existirán algunas cuyos desvíos afecten los resultados anuales. El objetivo de la proyección se limita a mostrar una tendencia sobre las principales variables del subsidio.

En el largo plazo si bien se estima que el número de beneficiarios aumente, se espera que dicha tasa de crecimiento sea decreciente, lo que significa que en largo plazo la evolución de los beneficiarios describe una curva de crecimiento con concavidad negativa.

Los beneficiarios de sexo femenino representan el 58,44 % de los beneficiarios en año 2020, esta proporción cambia poco en el largo plazo. Esta estructura por sexo de los beneficiarios por subsidio de enfermedad diferente a la estructura por sexo de los cotizantes es generada por tasas de altas del sexo femenino que casi duplican las tasas de altas masculinas.

Respecto a la evolución por edad de los beneficiarios, la proyección manifiesta un cambio importante al largo plazo en la estructura de edades de los beneficiarios del subsidio con un envejecimiento de los beneficiarios de ambos sexos. Este proceso de envejecimiento tiene relación directa con la evolución por edades de los cotizantes, población protegida por el beneficio.

La evolución de la edad media en el largo plazo evidencia el envejecimiento de los beneficiarios del subsidio por enfermedad lo cual se traduce en un aumento de la edad media en 3,25 años, pasando de 41,50 en el año 2020 a 44.75 en el 2060.

La evolución financiera del subsidio a largo plazo está caracterizada por un crecimiento que registra tasas promedio anuales mayores a las registradas en la evolución de los beneficios, dicho fenómeno es explicado por un aumento en la prestación media en términos reales. El aumento de la prestación media en términos reales es producto principal del aumento salarial en términos reales en el largo plazo dado que se estima que el índice medio de salarios evolucione por encima de la inflación.

Otro factor que influye en menor medida en el aumento de las prestaciones promedio es el envejecimiento de los beneficiarios, los tramos de edades mayores tienen sueldos promedio mayores que los tramos de edades menores así que el aumento de la proporción de los tramos de edades mayores en el total de beneficiarios aumenta la prestación media.

La prestación media en el largo plazo casi que duplica su promedio en términos reales, de 307 dólares en el 2020 llega a registrar los 616 dólares en el 2060.

Las diferencias del mercado laboral se traducen en diferencias en la prestación promedio por sexo que en el año 2020 se proyecta que sea para las mujeres de 281 dólares un 18 % menos que la prestación media de los hombres, esta brecha se mantiene en el largo plazo.

**PROYECCIÓN
DE PRESTACIONES DE CORTO PLAZO**

SUBSIDIO POR MATERNIDAD

PROYECCIÓN DE PRESTACIONES DE CORTO PLAZO SUBSIDIO POR MATERNIDAD

Asesoría Económica y Actuarial
Asesoría General en Seguridad Social
Noviembre 2012

1. Introducción

Se expone a continuación los resultados obtenidos en el escenario base de la proyección financiera actuarial del subsidio por Maternidad.

Las prestaciones de corto plazo son aquellas cuya duración es limitada en el tiempo y es utilizada para dar cobertura a situaciones en que el aumento del gasto o la pérdida de riqueza son transitorios.

El subsidio de maternidad es una prestación de corto plazo cuya duración es de 84 días. Debido a que la duración de la prestación es menor a un año el stock de beneficiarios anual está conformado únicamente por las altas de ese año.

La proyección de las prestaciones de maternidad utiliza como insumos los cotizantes por edad y sexo y los sueldos promedio por edad y sexo producto de la proyección de largo plazo.¹

El análisis se realiza en dos partes por un lado la proyección física y por otro la proyección monetaria. A su vez cada una será evaluada desde los enfoques temporales de mediano plazo (2015-2019) y de largo plazo (2020-2060).

Hay que señalar que el modelo de proyección en el escenario base no toma en cuenta cambios en las tasas de fecundidad por edad o cambios operativos que generen aumentos en las tasas de altas por edad del beneficio.

Los valores presentados como total de beneficiarios corresponden a los beneficiarios por año.

Las medidas de análisis son las Beneficiarias anuales, los Egresos del subsidio anuales, la Edad media de los beneficiarios y la Prestación media.

2. Régimen legal, financiamiento y cobertura

Esta prestación de carácter económico se creó a través de la Ley 12.572 del 23 de octubre de 1958, cuyo nombre original fue “salarios de maternidad”. Además de dar origen a dicha prestación esta ley regula no sólo el descanso maternal, seis semanas antes y después del parto, sino también el descanso pre-natal suplementario necesario en caso de enfermedad a causa del embarazo y la prolongación del descanso puerperal que sea necesario como consecuencia del parto, en estas dos situaciones de licencia extraordinaria por enfermedad, la duración de la

¹ Proyección Financiera del Sistema Previsional Contributivo Administrado por el Banco de Previsión Social Base: Año 2010

misma es fijada por los servicios médicos del sistema, no pudiendo excederse de seis meses. El Banco de Previsión Social a través de la Resolución N° 440/87 del 18 de febrero de 1987, dispuso la extensión del subsidio por maternidad postnatal en aquellos casos que existe legitimación adoptiva, debiendo acreditar para el cobro del subsidio el cumplimiento de ciertos requisitos.²

El subsidio por maternidad se financia a través de impuestos afectados y contribuciones provenientes de Rentas Generales, por lo que esta prestación se denomina como no contributiva debido a que no es financiada a través de cotizaciones personales o patronales.

La beneficiaria recibirá durante el periodo de doce semanas de licencia por maternidad el monto del subsidio, el cual es equivalente a la totalidad del sueldo o jornal más la cuota parte correspondiente al sueldo anual complementario, licencia y salario vacacional que se generen por el periodo en que se encuentre amparada y éste se abonará en un solo pago.

Para el cálculo del subsidio se toma la remuneración promedio de los últimos seis meses trabajados, según lo establecido por el artículo 15 del Decreto – Ley 15.084, fijándose un tope mínimo, que no puede ser inferior a una Base de Prestación y Contribución³.

Una de las características del subsidio es que no se encuentra topeado, o sea no existe un monto máximo de la prestación. Esta característica es un factor distintivo respecto al resto de las prestaciones brindadas por el Banco de Previsión Social (BPS).

El subsidio por maternidad protege a todas las trabajadoras de la actividad privada; incluso a aquellas que se encuentran en Seguro de Desempleo.

3. Evolución de Beneficiarios por Subsidio por Maternidad

3.1 Metodología

El año base de la proyección de las prestaciones de corto plazo es el año 2010.

Para proyectar las variables físicas del subsidio por maternidad utilizan como insumo los Cotizantes femeninos por edad⁴. A partir de los beneficiarios del subsidio por maternidad por edad sin reliquidación⁵ del año 2010 en relación a los cotizantes femeninos por edad del 2010 se calculan las tasas de altas de maternidad.

La fórmula de proyección física del subsidio por enfermedad es la siguiente

$$BM_t(e) = \sum_{e=14}^{e=99} C_{t,e,x} \times TAM_{t,e,x}$$

² Cra. Lazo. M. - Prestaciones Familiares y Subsidio por Maternidad, Comentarios de Seguridad Social N° 9. Octubre - Diciembre 2005.

³ Valor de BPC a Enero 2012 \$ 2.417

⁴ Proyección Financiera del sistema Previsional Contributivo Administrado por el Banco de Previsión Social

⁵ Fuente DW Prestaciones

$BM_t(e)$ = Beneficiarios Subsidio por maternidad en el año t a la edad e y sexo femenino.

$TAM_{t,e}$ Tasa de altas de maternidad del año t a la edad e y sexo femenino.

$C_{t,e}$ Cotizantes del año t de la edad e y sexo femenino.

$t = (2011, 2012, \dots, 2100)$

$e = (14, 15, \dots, 99)$

$x = \text{Sexo} = \text{Mujeres en todos los casos}$

Es importante destacar que el modelo supone la estabilidad de las tasas de altas de maternidad por edad en el largo plazo.

3.2. Resultados de los Beneficiarios por Maternidad

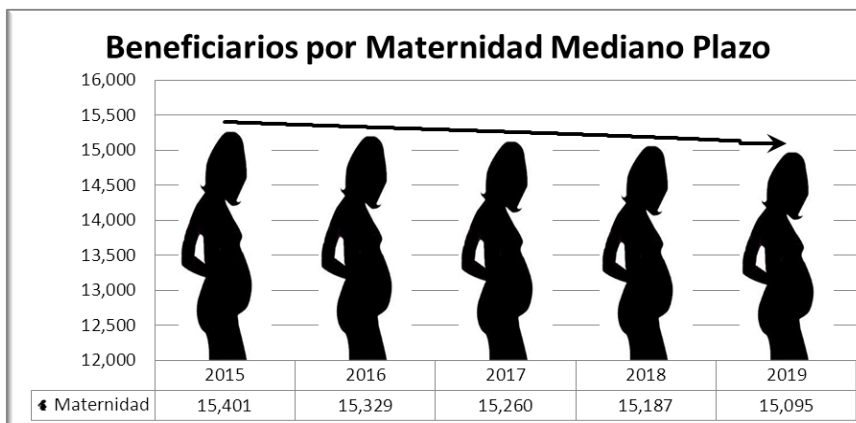
La exposición de los beneficiarios por Maternidad se realiza desde los enfoques temporales de mediano y de largo plazo.

3.2.1 Análisis en el mediano plazo

El análisis de mediano plazo comprende la presentación de los resultados en el periodo 2015-2019.

El siguiente grafico presenta la evolución de las beneficiarias anuales del subsidio.

Grafica 1.



Valores anuales sin reliquidación

En el mediano plazo se estima que las beneficiarias del subsidio por maternidad caigan a un promedio anual del 0,5%.

En total las beneficiarias por maternidad caen de 15.401 en el 2015 a 15.095 en el 2019, lo que representa en términos absolutos una caída de 306 beneficios anuales. En términos relativos una caída promedio anual de 0,50 %.

La evolución decreciente de las beneficiarias por maternidad en el mediano plazo, tiene una explicación en las características de este subsidio y su relación con la evolución de las edades del colectivo protegido.

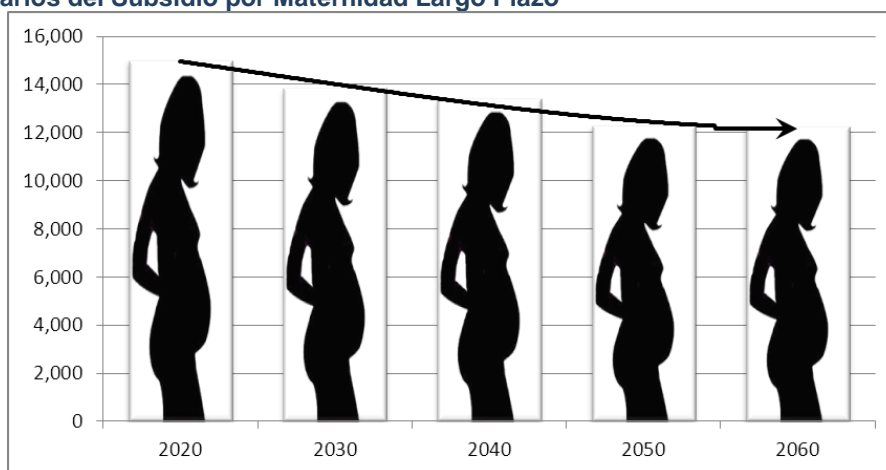
El proceso de envejecimiento de los cotizantes femeninos genera que aunque los cotizantes femeninos crezcan al mediano plazo los subsidios por maternidad generados por los nacimientos de estas cotizantes caigan levemente en el mediano plazo ya que la tasas de fecundidad específica es mayor en el tramo de edad de las cotizantes menores de 35 años.

3.2.2 Análisis en el largo plazo

En el análisis de largo plazo se visualizará un periodo de 40 años desde el año 2020 al año 2060.

El análisis a largo plazo de los subsidios por maternidad mantiene la evolución presentada en el mediano plazo.

Grafica 2.
Beneficiarios del Subsidio por Maternidad Largo Plazo



Valores anuales sin reliquidación

En la gráfica podemos observar en el largo plazo la caída de las beneficiarias de subsidios por maternidad. Igualmente en la última década de análisis la caída parece suavizarse.

En el siguiente cuadro observamos los beneficiarios por maternidad y la tasa de crecimiento promedio anual de la década.

Cuadro 1.
Evolución Beneficiarios por Maternidad

	2020	2030	2040	2050	2060
Beneficiarios Maternidad	14,997	13,835	13,401	12,289	12,212
Variación Promedio anual		-1.60%	-0.64%	-1.72%	-0.13%

Valores anuales sin reliquidación

La caída de subsidios por maternidad del año 2020 a 2060 totaliza casi 2800 beneficios anuales, una caída de 18,57% que se traduce en una tasa promedio de -0,51%.

Si bien la caída del subsidio es una constante en todos las décadas de análisis, la intensidad de la misma varía en forma importante. Durante la primera y la tercera década (2020-2030) y (2040-

2050) la tasa de caída de los beneficios supero el punto y medio mientras que en la segunda y cuarta década de análisis (2030-2040) y (2050-2060) la caída de los beneficiarios por maternidad fue inferior al 1 %, incluso en la cuarta década la caída fue del 0,13% anual promedio, esta tasa está demostrando la estabilización de la evolución del beneficio.

3.2.2.1. Beneficiarios del subsidio por maternidad por edad

La evolución por edad es un factor fundamental en la proyección ya que juega un rol fundamental y explica las variaciones al largo plazo de los beneficiarios.

La evolución de los beneficiarios por edad está condicionada por la evolución de la estructura de edades de los cotizantes femeninos.

Cuadro 3.

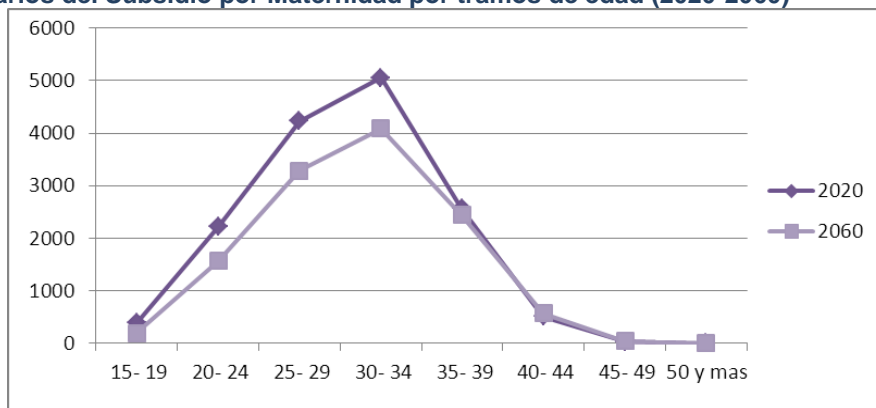
Evolución de los beneficiarios del subsidio por enfermedad por edad

Edad	2020	2030	2040	2050	2060
de 15 a 29	392	422	179	202	201
de 20 a 24	2,216	2,402	1,565	1,540	1,565
de 25 a 29	4,230	3,755	3,891	3,125	3,288
de 30 a 34	5,054	4,087	4,581	3,958	4,088
de 35 a 39	2,562	2,511	2,595	2,763	2,447
de 40 a 44	509	617	549	655	575
de 45 a 49	30	36	35	41	42
Más de 50	4	5	6	5	6
Total edad	14,997	13,835	13,401	12,289	12,212

Valores anuales sin reliquidación

La distribución por edad del subsidio por maternidad está determinada por las tasas específicas de fecundidad por edad de los cotizantes femeninos. Estas tasas se concentran sobre en el tramo de edad de 20 a 39 años. En el cuadro se observa una caída generalizada de los tramos de edad más jóvenes, estabilidad en el tramo de 35 a 39 años y aumento en las beneficiarias mayores de 40. Este fenómeno esta incidido por los cambios en la composición de las edades de los cotizantes femeninos.

Grafica 4.
Beneficiarios del Subsidio por Maternidad por tramos de edad (2020-2060)

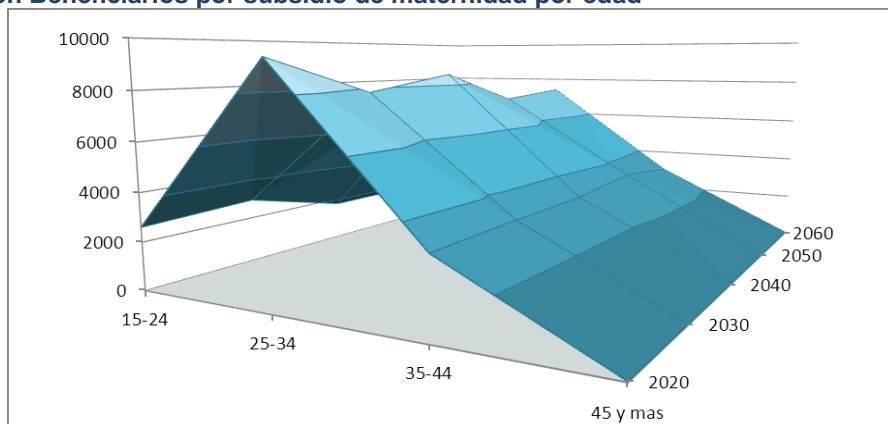


Gráficamente se observa cómo cambia la curva entre el año 2020 y 2060, la caída producida en los subsidios por maternidad es explicada por la caída en los tramos de edades de 20 a 35 años.

La curva de beneficiarios por maternidad describe una curva con similitudes importantes con una distribución Normal la cual concentra gran parte de los beneficiarios en el tramo de edad entre 20 y 39 años. En el 2020 la gráfica parece tener mayor apuntamiento que la curva del año 2060.

Otra manera habitual de observar los cambios en las estructuras de edades es a través de un gráfico que contemple la edad y evolución en el tiempo.

Grafico 5.
Evolución Beneficiarios por subsidio de maternidad por edad



La grafica demuestra como en el largo plazo las edades centrales y de mayor relevancia en cuanto a cantidad de beneficiarios caen a medida que transcurren las décadas mientras que este fenómeno no se replica de la misma forma en los tramos de edades mayores.

3.2.2.2. Evolución de Edad media de Beneficiarios por subsidio de Maternidad

Luego de haber analizado la estructura de edades de los beneficiarios proyectadas y su evolución en el largo plazo, podemos analizar el fenómeno de envejecimiento analizando la edad media de los beneficiarios.

La fórmula de edad media es la siguiente:

$$Edad\ media_t = \sum_{e=14}^{e=99} e \times \frac{BM_{t,e,x}}{BM_{t,x}}$$

$Edad\ media_t$ = Edad media del año t

$BM_{t,e}$ = Beneficiarios Subsidio por maternidad en el año t , a la edad e y sexo femenino.

BM_t = Beneficiarios Subsidio por maternidad en el año t y sexo femenino.

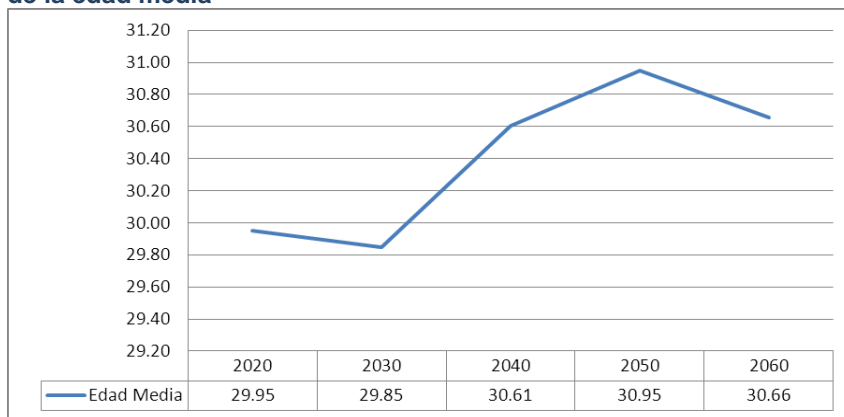
t = (2011, 2012, 2013, - - - , - , 2100)

e = (14, 15,, 99)

x = Sexo = Mujeres en todos los casos

En el siguiente grafico se visualiza la evolución de la edad media:

Grafica 6.
Evolución de la edad media



Gráficamente se observa el crecimiento de la edad media en el periodo proyectado, la edad media crece casi un año en el periodo (2020-2060) aunque registra periodos de caída.

El crecimiento de la edad media de las beneficiarias de maternidad es generada por el envejecimiento de los cotizantes femeninos. La edad media depende de las tasas de fecundidad por edad de las cotizantes femeninas

4. Evolución de Importes por Subsidio por Maternidad

4.1 Metodología

Para proyectar las variables monetarias asociadas al subsidio por maternidad se consideró los beneficiarios del subsidio por maternidad por edad, los salarios promedios por edad de la proyección⁶ y la prestación media por edad.

La prestación promedio del año t y edad e , es calculada teniendo en cuenta la evolución del salario promedio de los cotizantes femeninos por edad y la tasa de beneficio por maternidad

La fórmula de la proyección financiera del subsidio por maternidad es la siguiente:

$$IM_t(e) = \sum_{e=14}^{e=99} BM_{t,e,x} \times \frac{\text{Sueldo Promedio}_{t,e,x} \times 84}{360} \times \text{Tasa de beneficio}$$

$IM_t(x, e)$ = Importe por maternidad del año t , sexo x y edad e

$BM_{t,e,x}$ = Beneficiarios maternidad del año t , sexo x y edad e

$Sueldo Promedio_{t,e}$ = El sueldo promedio del año t y edad e

t = (2011, 2012, 2013,....., 2100)

e = (14 15,....., 99)

x = Sexo = Mujeres en todos los casos

4.2 Resultados Egresos por Subsidio por Maternidad

4.2.1 En el mediano plazo

El análisis a mediano plazo de los egresos se realiza al igual que el análisis de beneficiarios a través del periodo 2015-2019.

Se visualiza en el siguiente cuadro los resultados obtenidos en la proyección financiera del subsidio de enfermedad a mediano plazo, a precios constantes, expresado en dólares promedio del 2010.

⁶ Proyección Financiera del sistema Previsional Administrado por el Banco de Previsión Social

Cuadro 4.**Evolución Montos del subsidio por maternidad**

(En valores constantes, expresados en de dólares promedio 2010)

	Egresos por Maternidad
2015	24,324,846
2016	24,542,552
2017	24,856,425
2018	25,200,227
2019	25,498,067

Valores con reliquidación

El crecimiento de los Egresos por Maternidad en precios constantes del año 2015 al año 2019 sería de 4,48% que en promedio significa un crecimiento del 1,18% anual.

Mientras que en el mediano plazo los beneficiarios de la prestación por maternidad disminuyen los egresos por este concepto aumentan. Por lo que el crecimiento de los egresos es producto exclusivo del aumento del salario promedio en términos reales.

4.2.2 En el largo plazo

El análisis de largo plazo de los egresos del subsidio por maternidad se realiza mediante el análisis del periodo 2020-2060

Se desarrolla en el siguiente cuadro los resultados obtenidos en la proyección financiera del subsidio de enfermedad a largo plazo, a precios constantes, expresado en dólares promedio del año base 2010.

Cuadro 5.**Evolución Montos del subsidio por maternidad**

(En valores constantes, expresados en de dólares promedio 2010)

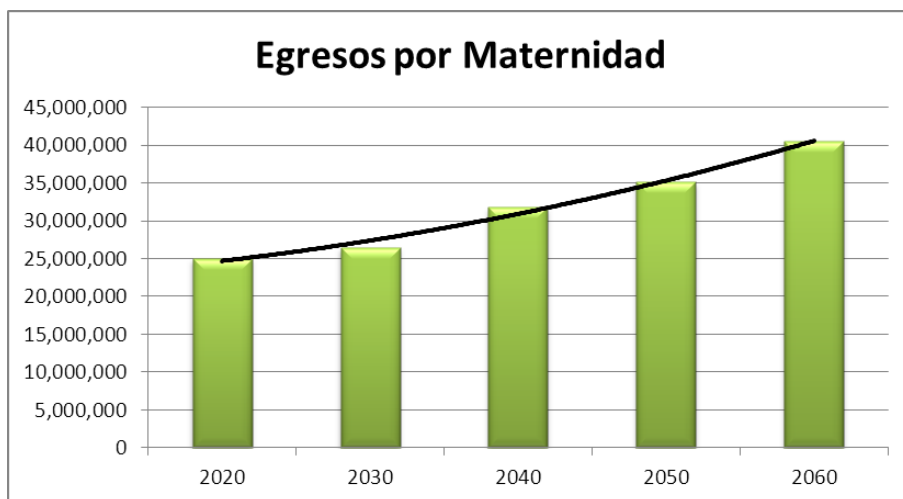
	2020	2030	2040	2050	2060
Egresos por Maternidad	25,020,921	26,453,546	31,780,212	35,090,163	40,530,618

Valores con reliquidación

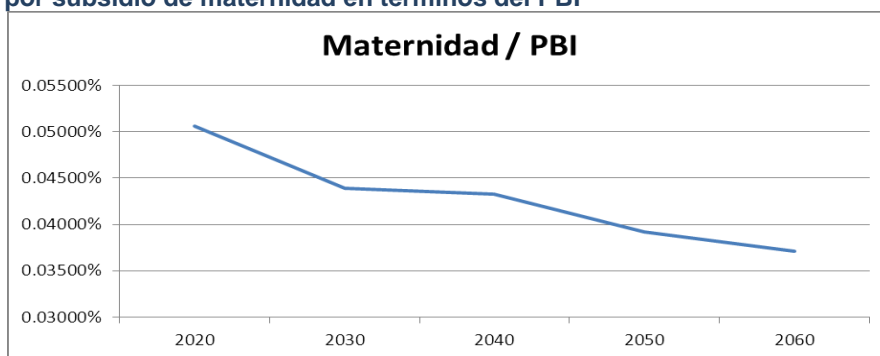
En el largo plazo se estima que el importe pagado por subsidio por enfermedad crezca en promedio un 1,21 % anual.

El crecimiento de los egresos del subsidio está dado por el aumento estimado de la prestación media generado por el crecimiento de los salarios en términos reales respecto a precios.

En la gráfica siguiente se observa la evolución de los egresos del subsidio, luego de una primera década de crecimiento moderado, a partir de 2030 la tasa de crecimiento aumenta significativamente. Esto es efecto de las variaciones de los beneficiarios del subsidio.

Grafica 7.**Egresos subsidio por Maternidad****(En Dólares Americanos - Base Año 2010- Precios Constantes)**

Si bien los egresos por subsidio por maternidad registran un aumento importante en términos reales, si medimos dicha evolución con la evolución del PBI los egresos por subsidio caen durante todo el periodo de análisis. El crecimiento del PBI proyectado es mayor al crecimiento de los Egresos por subsidios por maternidad. Este resultado es razonable ya que el crecimiento de los egresos es concomitante con una caída de los beneficiarios y la evolución de la prestación promedio está asociada al crecimiento de salarios también asociado a la evolución del PBI.

Grafica 8.**Egresos por subsidio de maternidad en términos del PBI****4.2.3 Montos de subsidio por maternidad según tramos de edad**

Al analizar los importes del subsidio por tramos de edad se observa que todos los tramos crecen en el largo plazo, sin embargo el crecimiento de los importes es menor en los tramos de edades más jóvenes y superior en los tramos de mayor edad.

Cuadro 6.**Evolución de los importes del subsidio por maternidad por edad del beneficiario**

(En valores constantes, expresados en dólares promedio 2010)

Edad	2020	2030	2040	2050	2060
de 15 a 19	280,223	353,840	183,804	247,187	292,826
de 20 a 24	2,367,029	3,018,657	2,370,432	2,735,716	3,302,117
de 25 a 29	5,915,885	6,077,548	7,586,245	7,101,971	8,900,095
de 30 a 34	9,379,525	9,054,343	12,191,321	12,534,509	15,220,440
de 35 a 39	5,764,365	6,320,434	7,710,914	9,955,555	10,207,765
de 40 a 44	1,238,432	1,530,232	1,625,404	2,362,572	2,416,822
de 45 a 49	70,719	91,990	103,401	142,967	176,830
Más de 50	4,742	6,501	8,693	9,686	13,723
Total edad	25,020,921	26,453,546	31,780,212	35,090,163	40,530,618

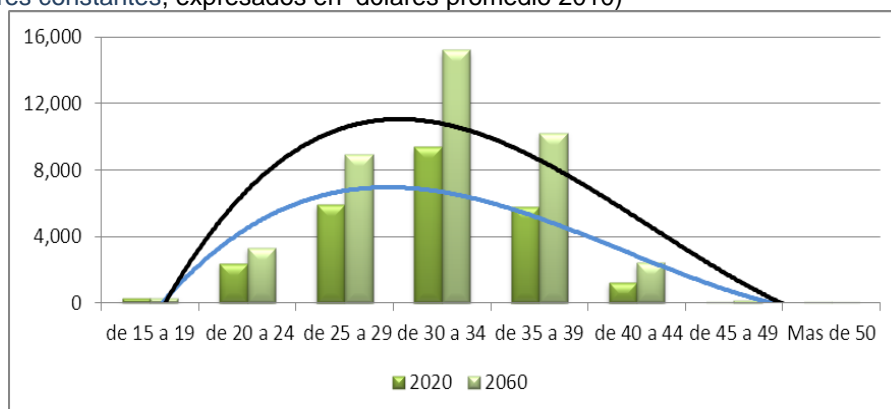
Valores con reliquidación

El crecimiento de los egresos por tramos de edad en el largo plazo es significativamente diferenciado. Mientras que los egresos por subsidio de las mujeres mayores de 50 registrarían un crecimiento de 2,69% promedio anual de 2020 a 2060, las beneficiarias menores de 20 años verificarían un aumento del 0,11% anual promedio de igual periodo.

La tasa de crecimiento promedio entre el año 2020 y el año 2060 es mayor en cuanto mayor sea el tramo de edad. La tasa media de crecimiento anual promedio del periodo de los beneficiarios por maternidad es de 1,21%. Los tramos de edades mayores a 30 años aumentan sus egresos a una tasa anual promedio mayor a la de la media, mientras que los tramos de edades menores de 30 años tienen un crecimiento anual promedio por debajo de la media.

Gráfico 10**Evolución de los importes del subsidio por maternidad por edad del beneficiario**

(En valores constantes, expresados en dólares promedio 2010)



La grafica anterior nos permite observar como todos los tramos de egreso por subsidio de enfermedad en términos constantes crecen de 2020 a 2060. Sin embargo se observa como los tramos de edad mayores de 30 años tienen un crecimiento más significativo en el 2060 respecto a 2020 que los tramos de edades menores de 30.

Otro elemento que se visualiza claramente es la concentración de los egresos entre los 25 y 39 años.

5. Prestación Promedio

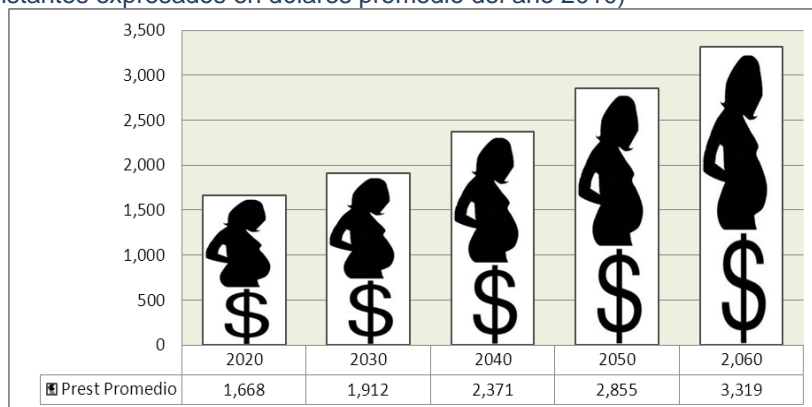
Se define a la prestación promedio como aquel importe promedio pagado en a un beneficiario. Dado que la prestación por maternidad corresponde al abono de 84 días

La fórmula de cálculo del Importe Promedio es:

$$\text{Importe Promedio } (t) = \frac{IM_t}{BM_t}$$

Cuadro 6.

Evolución del Prestación Promedio por subsidio de Maternidad
(Valores constantes expresados en dólares promedio del año 2010)



Se estima que el importe promedio mensual en el año 2020 de la prestación por maternidad en valores constantes expresado en dólares sería de 1.668 dólares. Mientras que para el año 2060 el importe promedio del subsidio se estima que crecería a 3.319 dólares casi el doble que en el 2020.

Esta prestación promedio corresponde a la totalidad del pago por Maternidad, sería el pago de 12 semanas más la cuota parte del aguinaldo, licencia y salario vacacional.

El crecimiento de la prestación media de maternidad está asociado al aumento de los salarios reales en términos constantes respecto a precios en el largo plazo.

6. Consideraciones finales

Esta proyección desarrolla un modelo que nos permite medir la evolución esperada del subsidio por maternidad tanto su componente físico como financiero y su evolución por edad así como la evolución de la prestación media.

El objetivo de la proyección es establecer una tendencia y no se pretende proporcionar valores de las variables para dentro de 50 años y que los mismos se verifiquen, debido que aun cuando algunas hipótesis implícitas del modelo se cumplan en el largo plazo, siempre existirán algunas cuyos desvíos afecten los resultados anuales.

Los subsidios por maternidad caen durante todo el horizonte de análisis tanto a mediano como a largo plazo. Desde el año 2020 al año 2060 cayeron casi 2800 beneficiarios anuales lo que representa una tasa promedio anual en los 40 años de 0,51%.

La caída de los subsidios por maternidad está determinada por la evolución de los cotizantes femeninos en edad de tener hijos. Si analizamos la evolución de los cotizantes femeninos de 20 a 39 años entre 2020 y 2060 estos disminuyen en un 17%.

La evolución de la edad media en el largo plazo evidencia el envejecimiento de los beneficiarios del subsidio por maternidad en de menos de un año, pasando de 29.95 en el año 2020 a 30.66 en el 2060.

Si bien se registra un envejecimiento de los beneficiarios por maternidad repercutiendo en la estructura por edad del subsidio así como en la edad media del subsidio, debido a las ponderaciones en las tasas de altas el envejecimiento de los beneficiarios no es tan significativo como el registrado en los cotizantes o en otras prestaciones por actividad.

Los egresos por subsidio de maternidad en el largo plazo en términos reales respecto a precios aumentan pese a la caída de los beneficiarios, por lo que dicho crecimiento está determinado por el aumento de la prestación media en el largo plazo. La prestación media en el 2020 sería de 1.668 dólares mientras que en el 2060 llegaría a ser de 3.319 dólares.

El aumento de la prestación media en términos reales respecto a precios es producto del aumento salarial en términos reales en el largo plazo dado que en el largo plazo se estima que el índice medio de salarios evolucione por encima de la inflación.

La evolución de los egreso por Maternidad en términos del PBI tiene una evolución decreciente en el largo plazo, si bien los egresos por enfermedad crecen el crecimiento del PBI estimado en el largo plazo es mayor.

La evolución de las variable beneficiarios por maternidad y egresos por maternidad están determinadas por la evolución de los salarios promedio y el número de los cotizantes femeninos derivados de la proyección. El efecto de estos insumos de la proyección está condicionado por las tasas de altas por edad. En el caso del beneficio por maternidad las tasas de altas son especialmente sensibles a cambios en los cotizantes en el tramo de edad entre 20 y 39 años.

**LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD EN
EL ENVEJECIMIENTO: DESAFÍOS PARA LA
COBERTURA DEL “RIESGO DE VEJEZ”**

Lic. Soc. Alejandra Gallo
Lic. Soc. Santiago Sosa

LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD EN EL ENVEJECIMIENTO: DESAFÍOS PARA LA COBERTURA DEL “RIESGO DE VEJEZ”

Lic. Soc. Alejandra Gallo
Lic. Soc. Santiago Sosa
Asesoría en Políticas de Seguridad Social
Asesoría General en Seguridad Social
Diciembre de 2012

1. Introducción

Las instituciones de seguridad social se han construido históricamente a través de una codificación normativa de las diferentes etapas en la vida de las personas. La jubilación se ha presupuesto como prestación que recibe la persona *luego* de una vida de trabajo. Es decir, con la jubilación, el sistema prevé el retiro de la actividad laboral y la sustitución de los ingresos en una *nueva etapa de la vida*, caracterizada por la *desvinculación del sistema productivo*. La transición a la jubilación representa un evento crucial en el que *se asigna* la entrada a una etapa de la vejez. Tal concepción se asocia a las representaciones sociales que marcan un *declinamiento* (inherente al envejecimiento) de las facultades para el trabajo, vinculado de manera más general con un *alejamiento de las actividades* (López, 24: 2006). Se presenta entonces, como cobertura de *riesgo de vejez*¹, encarnando la marca de una distinción actividad/pasividad a partir del logro de ciertos requisitos y la voluntad del trabajador.

Ahora bien, como consecuencia de las transformaciones sociales que han ocurrido en las últimas décadas, se ha instalado una diversidad de situaciones vitales en la etapa prevista como retiro. Por ejemplo, cada vez es más frecuente la postergación del momento de retiro más allá de la edad mínima legal, al tiempo que se ha tornado una posibilidad recurrente que las personas continúen trabajando luego de la jubilación. Paralelamente, es posible repensar la propia noción de decaimiento de la actividad tras la edad de retiro, si entendemos la noción de trabajo de manera más amplia que la de empleo remunerado. Así, podremos observar que la vida activa se prolonga durante muchos años luego del momento prefigurado para la jubilación. Estos son solo algunos de los cambios que han revelado una multiplicidad de situaciones en la transición actividad-jubilación que problematiza su linealidad.

El estudio de distintas transiciones y continuidades en sincronía con el envejecimiento, permite revelar nuevos aspectos sensibles a los mecanismos de protección social, pero también señala algunas potencialidades para el desarrollo en una sociedad cada vez más envejecida.

Con esa intención, nos proponemos observar diversas configuraciones sociales de esta etapa, de forma de ampliar la perspectiva de la oposición actividad-jubilación. Para ello llevaremos adelante dos niveles de análisis. Por una parte, analizaremos distintas situaciones en que se combinan la

¹ En el Art. 3 de la ley 16.713 se señalan las contingencias cubiertas: “El sistema previsional al que refiere la presente ley, cubre los riesgos de invalidez, vejez y sobrevivencia.”, determinando en el Art. 15 que las prestaciones serán: “...las jubilaciones, el subsidio transitorio por incapacidad parcial, las pensiones, el subsidio para expensas funerarias y la pensión a la vejez e invalidez”. (Ley 16.713: 1995)

presencia/ausencia de actividad remunerada y percepción de jubilación. A través de información provista por el Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS) y microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) profundizaremos la mirada de este período de transición, inicialmente, a partir de las variables rama de actividad y afiliación, categoría ocupacional, informalidad e ingresos. Por otra parte, en un segundo nivel de análisis, indagaremos en las actividades no remuneradas que se realizan en la edad prevista para la jubilación y que son igualmente significativas para dar cuenta de la continuidad del trabajo en la vejez, a veces invisibilizada en la rígida díada de actividad-jubilación. Utilizaremos para ello el módulo de uso del tiempo y trabajo no remunerado (MUT) incluido en la ECH en el 2007².

2. La continuidad de la actividad remunerada en el envejecimiento

La encuesta continua de hogares nos permite observar los niveles de participación económica en todas las cohortes de edad, de acuerdo a la situación de actividad. Enfocaremos el análisis en la situación de los tramos más envejecidos.

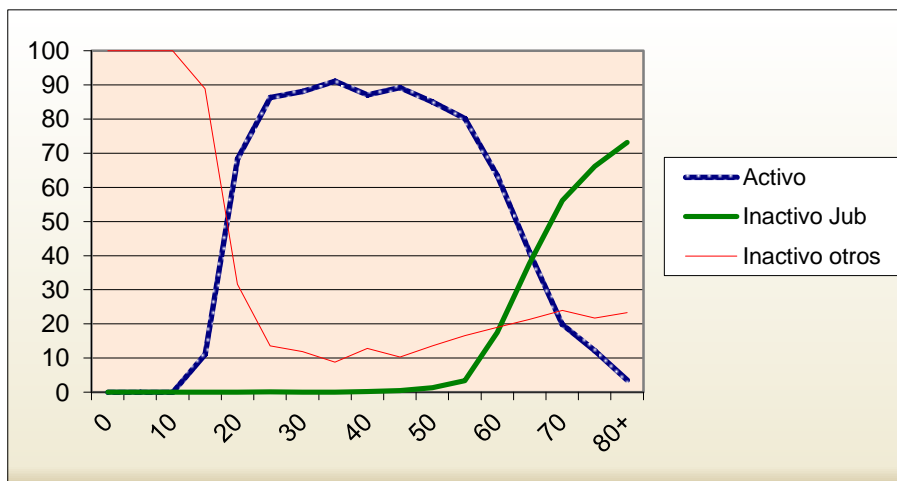
Observamos primeramente, que el cumplimiento de la edad mínima de jubilación no implica obviamente el abandono inmediato de la actividad laboral. Un 58,2%³ de los adultos mayores⁴ se encuentra jubilado. Es interesante señalar la diferencia entre adultos mayores hombres jubilados (69,7%) y las mujeres (50,1%), producto de las características diferenciales de las trayectorias laborales según género

² Las estadísticas sobre el empleo del tiempo son descripciones cuantitativas resumidas de cómo las personas “pasan” o distribuyen su tiempo durante un período especificado, normalmente durante las 24 horas del día o los siete días de la semana. Arrojan luz sobre lo que las personas hacen o las actividades que realizan y cuánto *tiempo* dedican a cada una de esas actividades. (Naciones Unidas, 5: 2006)

³ Según datos extraídos del SISS.

⁴ Se los considera aquí desde los 60 años en adelante, por representar la edad mínima de requisito normal para el acceso a la jubilación. La fijación ‘burocrática’ de la edad mínima de jubilación tiene amplias repercusiones en las representaciones sociales sobre la vejez, como síntesis estructurante que vincula dimensiones biológicas, sociales y subjetivas, que no necesariamente se desarrollan en la misma temporalidad (Filardo y Muñoz: 237).

Grafico I:
Condición de actividad según tramos de edad⁵. Año 2011



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECH, 2011

En términos poblacionales cabe destacar que aún hasta los 63 años, el número de adultos mayores activos es superior al total de inactivos y recién a los 66 años los jubilados inactivos comienzan a superar a los adultos mayores activos. Hay una diversidad de tiempos y situaciones en las que se procesa el retiro y en algunos casos éste se posterga hasta edades avanzadas, o incluso indefinidamente. Rodríguez y Rossel han estudiado que si bien “entre los 60 y los 70 años, el grueso de la población transita desde el empleo al retiro [...] el fenómeno más relevante es que la salida del mercado de trabajo y el acceso al retiro no encuentra a todos por igual. [...] Si bien la trayectoria típica implica el pasaje del empleo a la jubilación, algunos sectores de la población adulta mayor continúan trabajando en la vejez” (Rodríguez y Rossel: 178). Estas diferencias están marcadas en general, por las condiciones económicas, sociales y culturales alcanzadas a lo largo de la vida y en particular, por las características de las trayectorias laborales (estabilidad, densidad de cotización, entre otras).

2.1. Personas mayores y actividad

Si observamos la tasa de actividad al interior del conjunto de las personas adultas mayores, podemos apreciar una esperable caída de la proporción de activos en el mercado laboral a medida en que avanzan los tramos de edad considerados. Sin embargo, la presencia de actividad en todos los casos es significativa; una proporción integrada al mercado de trabajo paralelamente a las trayectorias de envejecimiento. También es importante subrayar el porcentaje de adultos mayores en todos los tramos que, si bien se encuentran inactivos respecto al empleo, realizan actividades clasificadas como ‘quehaceres del hogar’. Más adelante se retomará esta dimensión con más detenimiento, junto al trabajo no remunerado.

⁵ La categoría ‘Inactivo Otros’ incluye a los menores de 14 y a los inactivos estudiantes, rentistas, pensionistas, que declaran realizar las tareas del hogar y otros.

Cuadro I:

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD. AÑO 2011

Adultos Mayores	Actividad	Inactivo Jubilado	Inactivo Pensionista	Inactivo Rentista y Otros	Inactivo Realiza Quehaceres del Hogar	Total
60-64	54,6	26,1	6,7	2,2	10,4	100,0
65-69	34,7	44,6	9,4	2,5	8,8	100,0
70-74	16,7	60,9	14,9	1,8	5,6	100,0
75-79	9,1	69,6	16,1	1,4	3,6	100,0
80+	3,6	73,2	20,1	1,3	1,9	100,0
Total 60+	26,6	52,2	12,8	1,9	6,5	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECH, 2011

Con independencia de la discusión acerca de las causas de la postergación de la jubilación algunos años luego del cumplimiento de la edad mínima⁶, lo que buscamos señalar es una diversidad de configuraciones sociales que resultan en maneras heterogéneas de procesar el envejecimiento.

Hay diferencias importantes si analizamos estos indicadores según sexo, como se puede apreciar en el CUADRO II. Se observa que un cuarto del total de adultos mayores se encuentra activo en el mercado laboral. La diferencia entre sexos es pronunciada: un 37,2% de los hombres se encuentran activos junto a un 17,7% de mujeres. Asimismo, se aprecian niveles muy bajos de desocupación en este tramo de edad

Cuadro II**POBLACIÓN ADULTA MAYOR SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO. AÑO 2011**

AM	Condición de Actividad		
Hombres	Ocupados	37,2	38,0
	Desocupados	0,8	
	Inactivos		62,0
	Total		100,0
Mujeres	Ocupados	17,7	18,2
	Desocupados	0,5	
	Inactivos		81,8
	Total		100,0
Total	Ocupados	26,0	26,6
	Desocupados	0,6	
	Inactivos		73,4
	Total		100,0

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECH, 2011

Otra distinción relevante refiere a la actividad por la que la persona aporta, o debería aportar al sistema de previsión social⁷. Observamos que en el sector de afiliación 'Rural y Servicio

⁶ La edad media real de jubilación en el BPS ronda en torno a los 63 años (BPS, 2011), mientras que la edad mínima se sitúa en los 60 años.

⁷ En esta "aportación potencial" clasificamos a las personas según la aportación que se debería realizar según su actividad, sea que se efectúe o no.

Doméstico' es donde el retiro se ve más postergado, seguido por el sector de 'Industria y Comercio'. Los aportantes a 'Civil y Escolar' y a las afiliaciones externas al BPS no postergan su retiro más allá de los 70 años, salvo algunos profesionales que siguen ejerciendo su profesión algunos años más.

Cuadro III:

DISTRIBUCIÓN DE APORTACIÓN POTENCIAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES SEGÚN ACTIVIDAD POR TRAMOS DE EDAD. AÑO 2011						
Aportación Potencial	60 a 64	65 a 69	70 a 74	75 a 80	80+ ^B	Total
Industria y Comercio	50,4	28,7	13,1	5,4	2,3	100,0
Civil y Escolar Rural y Serv Doméstico	70,6	26,7	2,2	0,4	0,0	100,0
Serv de retiro Policial, Militar y Paraestatales	48,3	26,9	13,2	7,6	3,9	100,0
	55,5	32,3	10,1	2,0	0,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECH, 2011

Del análisis de la categoría ocupacional de los adultos mayores activos, se desprende que la mayoría lo hacen como asalariados (46,3%). Pero se trata de un valor menor al correspondiente para toda la población (71,6%). En este sentido, la diferencia más significativa para los adultos mayores ocurre en el trabajo por cuenta propia, en el que se ocupan en un 42,1%, mientras que el valor general para toda la población es de 21,6%. Luego hay una proporción más pequeña de adultos mayores patronos 9,9% (en los hombres esta proporción es el doble que en las mujeres), pero que comparados con los valores poblacionales (5,2%) resultan proporcionalmente mayores. Las transformaciones en estas categorías ocupacionales en la vejez, se deben a que los ocupados en ellas disminuyen en menor proporción a la disminución de las demás categorías (Rodríguez y Rossel: 56). No se observan variaciones sustantivas en las categorías no remuneradas y otras⁹.

⁸ En algunos tramos se computó el valor 0 por no contar con la suficiente cantidad de casos para poder observar valores estadísticamente significativos.

⁹ Incluye las Cooperativas y los Programas Públicos de Empleo.

Cuadro IV:**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN ADULTA MAYOR OCUPADA POR SEXO SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL. AÑO 2011**

Ocupados	Total Población			Adultos Mayores		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Asal. Privados	57,2	57,3	57,2	32,2	37,3	34,2
Asal. Públicos	12,5	16,7	14,4	10,7	14,1	12,1
<u>Patrones</u>	6,7	3,3	5,2	12,3	6,1	9,9
Cuenta Propia	22,6	20,4	21,6	43,7	39,7	42,1
No remunerado	0,7	2,1	1,3	0,9	2,7	1,6
Otros	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECH, 2011

2.2. Personas mayores jubiladas y actividad

Cómo se ha mencionado, la jubilación es uno de los eventos que pautan la entrada en la vejez¹⁰. En diversas definiciones se la relaciona con el declinamiento o el retiro de la actividad laboral; esta noción recorre el lenguaje institucional, incluyendo a los jubilados dentro del grupo de *pasivos* o *dependientes*. Sin embargo, la ECH nos permite observar que un 15,3% de los adultos mayores jubilados se encuentra realizando alguna actividad laboral (14,8% ocupados; 0,5% desocupados). Entre los hombres la cifra es un 20,7%, mientras que en las mujeres es de 10,1%. (CUADRO V) De esta manera se torna visible que el acceso a una jubilación no implica necesariamente una salida del mundo del trabajo.

¹⁰ Cabe resaltar que no es el único, y que además de la diversidad de posibilidades de continuidad/retiro del mercado laboral, se debería tener en cuenta la influencia de otras pautas que configuran mayor heterogeneidad a los patrones de envejecimiento. Se han señalado otros eventos que también podrían marcar simbólicamente la transición hacia la mayoría, como por ejemplo: el deterioro de capacidades físicas o cognitivas, la viudez o la llegada de nietos (Rodríguez y Rossel: 22). Éstos podrían ocurrir simultáneamente sin que ocurra un retiro del mercado laboral o el acceso a una jubilación o pensión.

Cuadro V:

POBLACIÓN ADULTA MAYOR JUBILADA SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO.			
AÑO 2011			
AM Jubilados	Condición de Actividad		
Hombres	Ocupados	20,0	20,7
	Desocupados	0,7	
	Inactivos		79,3
	Total		100,0
Mujeres	Ocupados	9,7	10,1
	Desocupados	0,3	
	Inactivos		89,9
	Total		100,0
Total	Ocupados	14,8	15,3
	Desocupados	0,5	
	Inactivos		84,7
	Total		100,0

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECH, 2011

La cobertura contributiva de la contingencia vejez opera de manera diferencial según los tipos de actividad codificadas en las distintas afiliaciones¹¹: existen ciertas especificaciones que señalan edades obligatorias de retiro o distintos requisitos de acceso a la jubilación. Además, las distintas afiliaciones que conforman el sistema de seguridad social, permiten que la persona realice actividades en más de una de ellas, y que mantengan estatus simultáneos de actividad y pasividad. La incompatibilidad emerge de la jubilación en una de las afiliaciones y la continuidad de la actividad en la misma, si bien existen excepciones puntuales¹². También es posible combinar años de aportación a distintas afiliaciones para el cumplimiento de requisitos mínimos de la prestación de pasividad en una de ellas. Éstos son solo algunos ejemplos que sirven para visibilizar la coexistencia de una concepción universal de cobertura del riesgo vejez, con normativas específicas que aplican compatibilidades y exclusiones de forma diferencial, de acuerdo a circunstancias diversas de actividad/pasividad.

Jubilación e informalidad

Si bien están previstas algunas combinaciones que compatibilizarían legalmente la actividad y la pasividad, observamos en el CUADRO VI que en la mayoría de los casos la actividad se realiza de manera informal¹³. Más de tres cuartos del total de jubilados activos no realiza aportes a la seguridad social por el trabajo que realiza¹⁴. Este dato contrasta con los niveles poblacionales globales de informalidad, que son bastante menores (28,3%)¹⁵.

¹¹ El BPS administra las aportaciones: a) industria y comercio, b) la civil y escolar y d) la rural y servicio doméstico. Luego, algunos grupos ocupacionales específicos se administran separadamente: e) policial, f) militar, g) profesional, h) notarial y i) bancaria.

¹² Principalmente en referencia a la posibilidad que los jubilados por servicios no docentes compatibilicen su pasividad con tareas de docencia (no a la inversa).

¹³ Utilizamos el concepto de informalidad en el sentido de un trabajo que se realiza sin aportes (y por lo tanto, sin cobertura) a la seguridad social.

¹⁴ La mayoría del trabajo de los adultos mayores jubilados se refiere a un puesto de trabajo. Solo un 3,3% de los adultos mayores activos declaran tener un trabajo secundario.

¹⁵ Se trata de una estimación en base a la ECH, calculada en función de las proporciones aquí comparadas. Otros estudios referidos exclusivamente al BPS, que abordan la evasión con metodologías específicas, llegan a valores algo menores.

Cuadro VI:

ADULTOS MAYORES JUBILADOS ACTIVOS SEGÚN APORTEN O NO POR SU TRABAJO PRINCIPAL Y SECUNDARIO. AÑO 2011		
	Trabajo Principal	Trabajo secundario
Jubilados		
Aportan	23,9	38,8
No aportan	76,1	61,2

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECH, 2011

El análisis de los datos de jubilación e informalidad según tramos de edad muestra que, a medida que aumenta la edad, la proporción de jubilados activos que no aportan es mayor, alcanzando el 88,3% en las personas de más de 75 años, tal como puede observarse en el CUADRO VII.

Cuadro VII:

ADULTOS MAYORES JUBILADOS ACTIVOS POR APORTE O NO EN SU TRABAJO PRINCIPAL, SEGÚN TRAMOS DE EDAD. AÑO 2011			
Tramos de edad	Aporta	No Aporta	Total
60 a 64	34,0	66,0	100,0
65 a 69	23,5	76,5	100,0
70 a 74	16,5	83,5	100,0
75 y más	11,7	88,3	100,0
Total	23,9	76,1	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECH, 2011

Informalidad asociada a incompatibilidad de aportaciones

Podría pensarse que una informalidad más alta que la media puede deberse o bien a la existencia de una situación de incompatibilidad con el cobro de pasividad, o bien quizás a la ausencia del estímulo de una nueva acumulación de años para otra eventual prestación. Es posible estimar cuantitativamente la presencia del primer argumento si observamos a qué afiliación debería aportar el trabajador de acuerdo a la rama de actividad donde trabaja (aportación potencial). Este análisis se basó en el trabajo principal declarado, pues encontramos que si el jubilado no realiza aportes por el principal, tampoco lo hace por el secundario.

Cuadro VIII:

PERSONAS MAYORES JUBILADAS QUE TRABAJAN Y NO APORTAN, POR INSTITUCIÓN QUE SIRVE LA JUBILACIÓN, SEGÚN LA RAMA A LA QUE APORTARÍA (TRABAJO PRINCIPAL). AÑO 2011.

No aportan (aportación potencial)	Jubilado BPS por:			Jubilado Para-estatales y otros	Total
	Industria y Comercio	Civil y Escolar	Rural y Serv Doméstico		
Industria y Comercio	26,2	5,0	7,8	6,3	45,3
Civil y Escolar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rural y Serv Doméstico	5,9	1,4	21,4	2,1	30,8
Total	32,2	6,4	29,2	8,4	76,1

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECH, 2011

Si sumamos los valores de incompatibilidad de las aportaciones potenciales, nos encontramos con un 47,6% de jubilados que trabajan pero no podrían hacerlo en situación de formalidad, lo cual explicaría los valores de informalidad tan altos señalados anteriormente. Sumando el resto de las aportaciones potenciales, nos da un 28,4% de informalidad que no surge por incompatibilidad, valor que equivale a la proporción de ocupados que manifiestan no realizar aportes jubilatorios en la población total (28,3%). Esto quiere decir que la diferencia que resulta de la informalidad particularmente alta de los jubilados activos, se podría atribuir a la incompatibilidad del trabajo con la pasividad, mientras que el resto equivale a los valores poblacionales del total de activos. Luego, el 23,9% restante representa jubilados que trabajan y aportan a otra afiliación, logrando una nueva inserción laboral activa combinada formalmente con su estatus de 'pasivo'.

En relación a la informalidad por incompatibilidad, cabe señalar que la codificación institucional de sus criterios presenta grandes diferencias en la amplitud de actividades que abarcan. Los tipos de aportación administrados por el BPS cubren a la gran mayoría de los trabajadores y cada una de ellas guarda un amplio abanico de actividades, mientras que la especificidad de las otras aportaciones es mucho mayor. Ello resulta en una estructura de oportunidades distinta en relación a las trayectorias laborales en diversas actividades y las reinserciones, observándose mayores dificultades de una nueva inserción en las actividades correspondientes a Industria y Comercio, y Rural y Servicio Doméstico.

Informalidad asociada a una situación socioeconómica desventajosa

La continuidad de la inserción en el mercado de trabajo junto a la jubilación parece estar asociada a la estrategia de complementar ingresos. A partir de la información de la ECH del 2011, calculamos el promedio de ingresos monetarios personales de los adultos mayores jubilados

(\$14.217)¹⁶. El promedio de ingresos de los jubilados activos es algo superior: \$18.944. Pero la diferencia se vuelve notoria cuando observamos el ingreso promedio de los jubilados que aportan (\$39.592) y los que no aportan (\$12.849). Es decir, se observan asociadas la precariedad de una nueva inserción (informal) en el mercado laboral con una precariedad relativa de ingresos¹⁷, mientras que los jubilados que trabajan y aportan, perciben ingresos monetarios bastante superiores promedialmente al resto de las subpoblaciones consideradas. En el caso específico de los jubilados activos informales por incompatibilidad, los ingresos personales promedio son aún menores: \$11.796 para los que continúan en Industria y Comercio y \$10.665 para los que continúan en Rural y Servicio Doméstico.

En este contexto, cabe reconsiderar la mayor presencia de informalidad de los jubilados activos a medida que envejecen (tal como vimos en el CUADRO VII) como desventaja adicional en su inserción en el mercado de empleo. Si además, consideramos la proporción de ingresos por jubilación respecto a los ingresos personales de los jubilados activos, observamos que los que no aportan a la seguridad social dependen en mayor medida de su jubilación que los que sí aportan. Y es importante señalar, además, que a mayor edad la jubilación cobra mayor peso en los ingresos personales de las personas adultas mayores que continúan en actividad, así, entre quienes tienen entre 60 a 64 años los ingresos por la jubilación constituyen el 56,9% de los ingresos en tanto entre quienes tienen 75 años y más, representa el 62,1%, tal y como se observa en el cuadro IX.

Cuadro IX:

PROPORCIÓN DE INGRESOS POR JUBILACIÓN EN INGRESOS PERSONALES POR TRAMOS DE EDAD. AÑO 2011		
Tramos de edad	Aporta	No Aporta
60 a 64	42,0	56,9
65 a 69	43,4	58,3
70 a 74	51,9	56,4
75 y más	55,1	62,1
Total	44,8	58,2

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la ECH, 2011

Hasta aquí se han explorado sumariamente, algunas de las particularidades del envejecimiento y la continuidad en el mercado de trabajo, que representa la situación de más de un cuarto de los mayores de 60 años. Ahora bien, en relación al resto de los adultos mayores, cabe preguntarse si la noción de 'inactivo' como 'no integrado al mercado laboral' no esconde la visualización de actividades económicas que los adultos mayores **continúan realizando de manera no remunerada**, a lo largo del proceso de envejecimiento.

3. La carga global del trabajo en el envejecimiento

Consideramos hasta aquí diferentes situaciones en que se combinan la presencia/ausencia de actividad remunerada y percepción de jubilación. El análisis del módulo Uso del Tiempo del año 2007 nos permitirá un segundo nivel de análisis, al tornar observable el peso de ciertas

¹⁶ Se manejan pesos corrientes al 2011.

¹⁷ Hay que considerar que el monto \$12.849 mencionado surge de la suma de todos los ingresos, incluidos los de pasividad y actividad. Este promedio no llega al valor del monto promedio calculado de los jubilados inactivos (\$13.365).

actividades económicas no remuneradas. Su inclusión problematiza la noción clásica de trabajo, y resignifica la consideración de la actividad/pasividad en relación a la vejez, visibilizando el importante valor en las distintas formas de trabajo que realizan las personas adultas mayores para la actividad económica.

Frecuentemente cuando las ciencias sociales refieren al trabajo lo hacen como sinónimo de empleo remunerado. Desde hace algunos años, esta conceptualización viene siendo revisada, al incluirse en la categoría trabajo, formas no mercantilizadas del mismo. Una herramienta útil para analizar y poner en relación los distintos componentes del trabajo, en tanto el empleo como las tareas no remuneradas demandan un tiempo dado, es el análisis del uso del tiempo¹⁸. *“El desarrollo de investigaciones que se proponen abordar la cuantificación del trabajo no remunerado busca recomponer el objeto trabajo redefiniéndolo por sus dos dimensiones: la laboral y la doméstica.”* (Aguirre, 2009:15). Gran parte de las horas de trabajo semanales que realizan las personas corresponden a formas que, en la medida en que se realizan dentro de la esfera hogareña, no reciben valor monetario pero que son igual de significativas para el bienestar social (INE, 2008). Entre estas formas de trabajo se encuentran: el trabajo doméstico, el de cuidado de niños y dependientes, el comunitario y el trabajo que se realiza como ayudas para otros hogares. Es por ello, que nos hemos propuesto estudiar el uso del tiempo que realizan las personas en edad de jubilación, para poder dimensionar, a partir del estudio de actividades habitualmente omitidas en la consideración de la noción clásica de trabajo, el volumen de trabajo que realizan y problematizar, desde ese enfoque, la noción típica actividad/pasividad.

Con esa intención, analizaremos, por una parte, el tiempo semanal promedio¹⁹ y la participación de las personas adultas mayores en el trabajo remunerado. Por otra, indagaremos en el volumen y la participación en el trabajo no remunerado. Por último, a partir de la carga global del trabajo, pondremos en relación ambas formas de trabajo.

3.1 La dedicación al trabajo remunerado de las personas mayores

El análisis del tiempo semanal promedio de los adultos mayores dedicado al trabajo remunerado muestra que, en comparación con la población total, las personas de 60 años y más, vinculadas al mercado de empleo, realizan una menor, pero significativa, carga de trabajo remunerado.

Cuadro X:

HORAS PROMEDIO DEDICADAS AL TRABAJO REMUNERADO POBLACIÓN TOTAL Y ADULTOS MAYORES. AÑO 2007			
TRAMOS DE EDAD	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
14 - 59	42,0	36,6	46,5
60 y más	36,5	31,0	40,4
Pob. Total	41,3	35,8	45,7

Fuente: Elaboración propia en base a SISS e INE (2008)

¹⁸ En Uruguay la primera Encuesta de Uso del Tiempo (EUT) la realizó la Universidad de la República en el año 2003, abarcando el departamento de Montevideo. En el año 2007, se aplicó para todo el país como un módulo espacial en la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística. Para el año 2012 se prevé replicar ese módulo.

¹⁹ El tiempo semanal promedio se calcula dividiendo el tiempo total que dedicaron las personas del tramo de edad considerado a determinada actividad sobre el total de personas que declararon realizar esa actividad en el tramo de edad analizado. (Ver INE, 2008)

Al desagregar los datos por tramos de edad, de acuerdo a la información presentada en el CUADRO IX, de los adultos mayores que continúan activos en el mercado de empleo, quienes tienen de 60 a 64 años dedican la mayor cantidad de horas semanales promedio (37,8). A medida que aumenta la edad este volumen de horas va disminuyendo, al tiempo que, como se ha visto *it supra*, también decrece el número de adultos mayores activos. En todos los casos se observa una mayor dedicación horaria de los hombres frente a las mujeres, acompañada de una más alta participación masculina en el mercado de empleo. Nótese que a partir de los 65 años de edad, la proporción de hombres que participan del mundo laboral duplica a las mujeres. Esto podría responder a historias laborales discontinuas por parte de las mujeres adultas mayores en el mercado de empleo y a un retiro más temprano de la actividad. (Ver Rodríguez y Rossel, 2009)

Cuadro XI

HORAS PROMEDIO DEDICADAS AL TRABAJO REMUNERADO AM POR SEXO, SEGÚN TRAMOS DE EDAD. AÑO 2007

Tramos de edad	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	%Ocup	Tiempo promedio	%Ocup	Tiempo promedio	%Ocup	Tiempo promedio
60-64	51,27%	37,8	38,36%	30,7	66,53%	46,5
65-69	33,49%	36,1	22,17%	26,4	47,12%	41,6
70-74	15,83%	27,0	10,69%	22,4	22,99%	30,0
75 y más	4,46%	30,2	2,89%	26,6	7,03%	31,8

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos del MUT –ECH, 2007

3.2 La dedicación al trabajo no remunerado de las personas mayores

Según el documento *Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado* (INE, 2008), los adultos mayores tienen una dedicación al trabajo no remunerado en horas semanales promedio (27,2), apenas menor a la asumida por la población total (27,4 hrs.). Al observar el comportamiento por género, sobresale la elevada carga de trabajo no remunerado que asumen las mujeres (33,6 hrs.) frente a los hombres (17,9 hrs.).

Cuadro XII:

TASA DE PARTICIPACIÓN Y TIEMPO PROMEDIO EN HORAS SEMANALES, DEDICADO AL TRABAJO NO REMUNERADO POR SEXO, SEGÚN TRAMOS DE EDAD. AÑO 2007

Tramos de edad	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	Tasa de Participación	Tiempo promedio	Tasa de Participación	Tiempo promedio	Tasa de Participación	Tiempo promedio
14 a 59	91,3	27,9	96,7	37,6	85,3	15,5
60 y más	89,5	27,2	92,4	33,6	85,8	17,9
Pob. Total	90,9	27,4	95,7	36,3	85,4	15,7

Fuente: INE (2008) - Uso del tiempo y trabajo no remunerado

La información desglosada por tramos de edad, nos muestra que el tiempo promedio dedicado a esta forma de trabajo encuentra su máximo entre los 60-64 años con un volumen de 29,2 horas semanales y una tasa de participación de 93,3; y el mínimo en las personas de 75 y más años, que dedican en promedio 23,2 horas con una tasa de participación de 83,0. Esto permite concluir que incluso las personas de muy avanzada edad continúan realizando un volumen importante de trabajo no mercantil.

En todos los tramos llama la atención el comportamiento diferencial por género frente al trabajo no remunerado. En este sentido, la mayor diferencia, se constata en las personas de 60-64 años, llegando a ser el trabajo no remunerado femenino más del doble que el trabajo masculino. En los más veteranos, esta diferencia se acorta, siendo de 7,6 horas.

Resulta interesante, que la disminución total de las horas semanales dedicadas a formas de trabajo no remuneradas se debe al decaimiento de la carga de trabajo femenina a medida que aumenta la edad. Ésta pasa de 38,6 entre los 60-64 años, a 25,9 horas semanales promedio en las mayores de 75 años, en tanto la dedicación de los hombres se mantiene estable en el entorno de las 18 horas semanales. Esta diferencia tan marcada entre los géneros se explica en el ejercicio de pautas tradicionales de la división del trabajo que prima en estas cohortes, por las que se da una fuerte separación entre trabajo doméstico y trabajo remunerado entre los sexos.

Cuadro XIII

TASA DE PARTICIPACIÓN Y HORAS PROMEDIO DEDICADAS POR AM AL TRABAJO NO REMUNERADO POR SEXO, SEGÚN TRAMOS DE EDAD. AÑO 2007

Tramos de edad	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	Tasa de Participación	Tiempo promedio	Tasa de Participación	Tiempo promedio	Tasa de Participación	Tiempo promedio
60-64	93,3	29,2	96,5	38,6	89,4	17,3
65-69	92,7	29,3	97,8	37,6	86,6	17,9
70-74	92,6	29,0	95,5	36,1	88,5	18,3
75 y más	83,0	23,2	85,0	25,9	79,8	18,3

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos del MUT - ECH, 2007

3.3 La carga global de trabajo

A partir del estudio del uso del tiempo dedicado al trabajo en sus distintas expresiones por las personas de edad, es posible conocer la carga global de trabajo²⁰. Este indicador permite observar la proporción de trabajo que se realiza dentro y fuera del mercado y las horas semanales que demanda.

El análisis de los datos muestra que la carga global de trabajo disminuye conforme se avanza en edad. Mientras los adultos mayores de entre 60 y 64 años asumen 48,8 horas semanales totales (51,0 las mujeres y 46,3 los hombres), entre quienes tienen 75 años y más el volumen semanal es de 19,2 horas. En todos los tramos etarios considerados la carga global de trabajo asumida es significativa, lo que interpela en cierta medida, la definición de inactividad que habitualmente acompaña la concepción de la vejez.

²⁰ Para la construcción de la carga global de trabajo se consideran el *tiempo social* de trabajo remunerado y no remunerado. Este se calculó dividiendo el total de horas remuneradas y no remuneradas trabajadas sobre el total de la población encuestada.

Cuadro XIV:

CARGA GLOBAL DE TRABAJO Y PROPORCIÓN DE TRABAJO NO REMUNERADO Y REMUNERADO SEGÚN TRAMOS DE EDAD Y SEXO.					
AÑO 2007					
14-59	TNR	TR	CG	%TNR	%TR
Total	25,5	31,3	56,8	44,9%	55,1%
Mujeres	36,4	23,5	59,9	60,8%	39,2%
Varones	13,2	40,0	53,3	24,8%	75,2%
60 y más	TNR	TR	CG	%TNR	%TR
Total	24,4	8,5	32,9	74,2%	25,8%
Mujeres	31,1	4,5	35,6	87,2%	12,8%
Varones	15,4	13,9	29,3	52,5%	47,5%
Pob Total	TNR	TR	CG	%TNR	%TR
Total	24	26,8	50,8	47,2%	52,8%
Mujeres	31,8	21	52,8	60,3%	39,7%
Varones	14,3	34	48,3	29,5%	70,5%

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos del MUT - ECH, 2007

La disminución de la dedicación semanal al trabajo se explica, fundamentalmente, en la retirada de los adultos mayores del mercado de empleo, que pasa de 21,6 horas semanales totales en el tramo de 60-64 años a 1,4 horas semanales totales en los mayores de 75 años. Al interior de los adultos mayores, la mayor proporción del trabajo que se desarrolla corresponde a la esfera no mercantil, siendo el 55,8% entre los adultos de 60 a 64 años y el 93,0% entre quienes tienen 75 años y más. El estudio de la información por género evidencia que, en todos los tramos de edad, las mujeres asumen una mayor carga global de trabajo que los hombres.

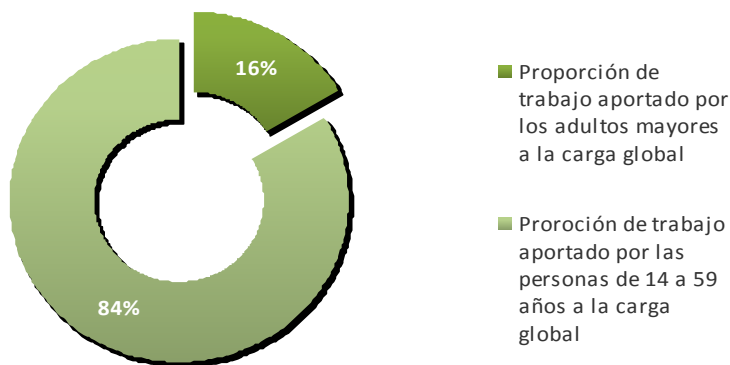
Cuadro XV

CARGA GLOBAL DE TRABAJO Y PROPORCIÓN DE TRABAJO NO REMUNERADO Y REMUNERADO DE AM SEGÚN TRAMOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2007					
60-64	TNR	TR	CG	%TNR	%TR
Total	27,3	21,6	48,8	55,8%	44,2%
Mujeres	37,3	13,7	51,0	73,1%	26,9%
Varones	15,4	30,9	46,3	33,3%	66,7%
65-69	TNR	TR	CG	%TNR	%TR
Total	27,1	13,3	40,4	67,2%	32,8%
Mujeres	36,8	6,6	43,4	84,8%	15,2%
Varones	15,5	21,3	36,8	42,1%	57,9%
70-74	TNR	TR	CG	%TNR	%TR
Total	26,8	4,6	31,4	85,4%	14,6%
Mujeres	34,5	2,6	37,1	93,0%	7,0%
Varones	16,2	7,4	23,6	68,7%	31,3%
75 Y MÁS	TNR	TR	CG	%TNR	%TR
Total	19,2	1,4	20,7	93,0%	7,0%
Mujeres	22,0	0,8	22,9	96,4%	3,6%
Varones	14,6	2,5	17,1	85,5%	14,5%

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos del MUT - ECH, 2007

Para finalizar resulta interesante poner en relación la carga de trabajo total de los adultos mayores y la realizada por las personas de 14 años y más, a fin de observar la proporción de trabajo asumida por la población habitualmente catalogada como *inactiva*. Los datos obtenidos muestran que las personas de edad asumen aproximadamente, el 16% del trabajo que se genera.

GRAFICO II
**PROPORCIÓN DE LA CARGA GLOBAL DE TRABAJO REALIZADA POR
 ADULTOS MAYORES, AÑO 2007**



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos del MUT - ECH ,2007

4. Consideraciones finales

Las nociones de envejecimiento poblacional e individual, son frecuentemente connotadas de forma negativa, asociadas a representaciones de ‘carga social’, ‘pasividad’ o ‘dependencia’. El estudio sistemático de estos procesos permite advertir el carácter distorsionante de estas imágenes reificadas, y considerar los eventos de actividad/pasividad en la vejez con sus distintas combinaciones y sus desafíos y potencialidades.

La jubilación, como política de seguridad social de cobertura de riesgo de vejez, ha sido construida a la luz de este imaginario, como transición discontinua de un estatus de actividad a otro de pasividad. Hemos abordado el análisis de las diversas situaciones en las que dicha transición ocurre, a través de dos niveles de análisis.

Primeramente se analizó información sobre diversas configuraciones de actividad y pasividad de los adultos mayores y su relación con el evento jubilación. El análisis de la información mostró inicialmente que alcanzar la edad de retiro no significa el abandono del mercado de empleo, sea porque se posterga la edad de retiro o porque se jubila y se sigue en actividad en forma simultánea. En concordancia con esto, se constató que en todos los tramos de edad al interior de los adultos mayores se verifica una proporción significativa de personas aún en actividad (en promedio, 26,6% en el 2011). La continuidad en el mercado de empleo es algo mayor en los hombres que en las mujeres, producto de las consecuencias de pautas de género diferenciales reflejadas en las trayectorias laborales de estas cohortes.

Un hecho a resaltar es que la evidencia empírica mostró que incluso accediendo a una jubilación, existe una proporción significativa de personas que permanece vinculada al mercado de empleo (15,3%). Entre estos, se observaron altos niveles de informalidad (76,1%). Ello se observa relacionado con la codificación de incompatibilidad de ciertos estatus simultáneos de

actividad/pasividad, que afecta en mayor medida a la población cubierta por las aportaciones que administra el BPS respecto a las paraestatales y servicios de retiro policial y militar.

La informalidad de los jubilados activos se observa asimismo, asociada a situaciones de marcada disparidad en la percepción de ingresos. El promedio de ingresos de los jubilados que continúan trabajando de manera informal, es menor que el promedio de ingresos de los jubilados inactivos, por lo que hay un segmento poblacional que combina una inserción laboral precaria pos-jubilación con una situación desventajosa de seguridad económica, que debería ser considerada por la política de seguridad social. En este sentido, es importante señalar que la alta proporción de ingresos derivados de las jubilaciones respecto a los ingresos personales de esta población (58,2%), es mayor que en los jubilados activos formales (44,8%). Es decir, además de tener ingresos menores²¹ dependen en mayor medida de la prestación de jubilación. Asimismo, los niveles de jubilación e informalidad aumentan con la edad, así como la dependencia respecto a la prestación de pasividad, lo cual representa un factor de vulnerabilidad adicional a tener en cuenta.

Profundizando en la noción de heterogeneidad de circunstancias vitales respecto a la distinción actividad/pasividad, observamos que la transición actividad/pasividad conlleva una complejidad aún mayor si se utiliza una definición más amplia de trabajo, que incluya actividades fuera del ámbito de mercado. El análisis mostró que las personas adultas mayores presentan una alta dedicación al trabajo no remunerado en horas semanales promedio (27,2) y en tasa de participación (89,5). El desglose de los datos por género evidenció la elevada carga de trabajo no remunerada asumida por las mujeres adultas mayores (33,6 hrs.) frente a los hombres (17,9 hrs.). Es probable que esta diferencia encuentre explicación en pautas tradicionales de la división del trabajo imperante en estas cohortes, por las que la responsabilidad sobre el trabajo doméstico sigue recayendo, fundamentalmente, sobre las mujeres. Al considerar la carga global de trabajo se observó que un 16% de esta es asumida por las personas mayores, lo que cuestiona las nociones de 'inactividad' que habitualmente definen el envejecimiento.

Un estudio posterior, que pretenda profundizar en este tema, debería indagar en dos aspectos. Por un lado, describir y analizar qué actividades dentro del trabajo no remunerado asumen las personas mayores. Un análisis pormenorizado del uso del tiempo nos permitiría conocer qué volumen de trabajo doméstico, de cuidados a niños o dependientes, y de ayudas para otros hogares, son realizados por las personas mayores, visibilizando el valor económico de este trabajo, indiscutible en la medida en que asume valor monetario cuando se *desfamiliariza*²². Al mismo tiempo, nos permitiría obtener información sobre la participación de estas personas en el trabajo de voluntariado o para la comunidad que asumen.

Por otro lado, sería interesante conocer qué características específicas tiene el trabajo desempeñado por los adultos mayores pertenecientes a contextos y situaciones heterogéneas, a efectos de indagar en diferentes formas de envejecer.²³ Entendemos que, en un contexto de

²¹ Se trata aquí de desigualdad y precariedad relativa de ingresos. Los fenómenos más notorios de pobreza en la sociedad parecen afectar en menor medida a esta subpoblación, aunque a este respecto sería deseable seguir investigando a partir de la construcción de medidas que consideren las características específicas del gasto en la vejez.

²² Las tareas de cuidado y las labores domésticas son formas de trabajo que al realizarse en el ámbito de las familias han sido tradicionalmente definidas como hogareñas por su valor afectivo, pero que al realizarse en el ámbito de mercado asumen un valor de cambio. En Uruguay, la actual discusión que se procesa en cuanto al Sistema Nacional de Cuidados se propone reconsiderar e intervenir en los procesos de (des)familiarización y mercantilización de estos servicios al redefinir el rol del Estado como garante del bienestar de sus habitantes.

²³ Una deuda pendiente para el estudio de distintas situaciones y contextos es la generación de estadísticas que permitan evaluar el grado de funcionalidad psíquico y físico de las personas. Como lo ha señalado Milosavljevic (2007), para alcanzar una mejor caracterización de las personas de la tercera edad, es necesario recopilar información en este sentido, a fin de

envejecimiento avanzado, como el que atraviesa nuestro país, sumar este tipo de trabajos puede contribuir a iluminar mejor el escenario de acción de las políticas públicas que atiendan a esta población.

La heterogeneidad de situaciones observadas permite afirmar que el evento jubilación marca una diferencia en los niveles de actividad, pero también se observan formas heterogéneas de continuidad, tanto en el espacio social del mercado, como en las actividades económicas no remuneradas. Es importante la consideración de estos espacios grises por parte de la política de seguridad social, desde la perspectiva de la heterogeneidad de las trayectorias vitales. Las determinaciones estatales de los eventos de actividad/pasividad repercuten estructuralmente en las diversas dimensiones en las que la sociedad construye sus procesos de vejez. Pero de la misma manera, la observación de los procesos de envejecimiento repercute reflexivamente en las políticas de adecuación del sistema.

poder dar cuenta de la relación entre el nivel de actividad y de salud de esta población.

5. Referencias Bibliográficas

- Aguirre, R. (ed.) (2009): *Las Bases Invisibles del Bienestar Social. El trabajo no remunerado en Uruguay*, UNIFEM: Montevideo.
- Aguirre, R. et al (2008): Instituto Nacional de Estadística INE, Uruguay. *Uso del tiempo y trabajo no remunerado: informe sobre el módulo de la Encuesta Continua de Hogares*, UNIFEM, INE, INMUJERES, UDELAR. Disponible en URL: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/uso%20del%20tiempo%202007/Documento%20Uso%20del%20Tiempo%20y%20Trabajo%20no%20remunerado.pdf> (último acceso Marzo 2012).
- Banco de Previsión Social, Asesoría en Políticas de Seguridad Social (2012): *Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS)*. (Sistema interno de información), Uruguay.
- Banco de Previsión Social, Asesoría en Políticas de Seguridad Social (2011): *Boletín sobre Personas Mayores. Indicadores Socioeconómicos y Demográficos*, Montevideo.
- Filardo, V. y Muñoz C. (2002): “Vejez en el Uruguay. ¿Hacia una sociología de las relaciones de edad?” en Mazzei, E. (Comp.) *El Uruguay desde la sociología*, Departamento de Sociología, Universidad de la República, Montevideo.
- López, A. (Coord.) (2006): *Proyecto género y generaciones. Reproducción biológica y social de la población uruguaya*, Tomo I, UNFPA, Ediciones Trilce, Montevideo.
- Milosavljevic, V. (2007): “Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina” en *Cuadernos de la CEPAL*, Nº 92, CEPAL/UNIFEM, Santiago de Chile.
- Naciones Unidas Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División Estadística (2006): *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado*, Nueva York.
- República Oriental del Uruguay, Poder Legislativo (1995): *Ley 16.713*, Diario Oficial.
- Rodríguez, F. y Rossel, C. (Cord) (2009): *Panorama de la vejez en Uruguay*. Universidad Católica - IPES - UNFPA. Montevideo.

**PROYECCION DE PRESTACIONES DE
CORTO PLAZO**

SUBSIDIO POR DESEMPLEO

Proyección de Prestaciones de Corto Plazo

Subsidio por Desempleo

Asesoría en Económica y Actuarial
Asesoría General en Seguridad Social
Diciembre de 2012

1. Contenido

En este informe analizaremos los principales resultados de la proyección financiera en el mediano y largo plazo, de las variables físicas y monetarias, asociadas al Subsidio por Desempleo.

Comenzaremos con una breve reseña sobre el régimen legal de este subsidio de carácter no contributivo administrado por el Banco de Previsión Social, para luego presentar la metodología utilizada en la proyección tanto física como monetaria y los resultados obtenidos.

2. Régimen legal

El Subsidio por Desempleo se encuentra reglamentado por la Ley 18399 vigente a partir de febrero de 2009, modificativa del Decreto-Ley 15180 de agosto de 1981.

Dicha prestación consiste en un subsidio mensual en dinero, que se paga a todo trabajador en situación forzosa de desempleo, no imputable a su voluntad o capacidad laboral.

Son beneficiarios del Subsidio todos los trabajadores:

- Actividad privada: que presten servicios remunerados a terceros y se encuentren amparados por las normas que rigen a las Prestaciones de Industria y Comercio.
- Packing de frutas y verduras (D. 608/87 - 14.10.87).
- Rurales a partir del 15/06/2001, -Decreto 211/001 de fecha 08/06/2001-.
- urbanos del Servicio Doméstico que se encuentren registrados en el B.P.S. a partir del 15/11/2006 (Ley 18065).
- Profesionales del Deporte (aplicación del decreto 40/998).
- con contrato a término del Poder Ejecutivo y Organismos comprendidos en los art. 220 y 221 de la Constitución de la República - que hayan sido contratados por un plazo mínimo de 24 meses.

Los requisitos para ser beneficiario del subsidio varían dependiendo del tipo de aportación; para trabajadores de la Industria y el Comercio con régimen de aportación mensual, se requiere haber permanecido en Planilla de Trabajo de una o varias empresas, como mínimo 180 días continuos o no, en los 12 meses previos a configurar causal. Para aquellos trabajadores por día o por hora, se requerirá haber computado 150 jornales; mientras que para aquellos que perciben una remuneración variable, se requiere haber percibido como mínimo 6 BPC.

Para trabajadores con aportación rural mensual se requiere haber permanecido como mínimo, en planilla de trabajo de una o varias empresas, 360 días continuos o no en los 24 meses previos a

configurar causal. Los jornaleros, deben haber computado en el mismo plazo y condiciones, 250 jornales y si se trata de trabajadores con remuneración variable, haber percibido un mínimo de 12 BPC.

Para trabajadores del servicio doméstico mensuales, se requiere tener registrado como mínimo 6 meses en los últimos 12 meses, o en su defecto, 12 meses en los últimos 24 meses. En caso de ser jornalero se requiere haber trabajado 150 jornales en los últimos 12 meses, o en su defecto 250 jornales en los últimos 24 meses.

El monto mensual del subsidio será:

a) Para trabajadores despedidos:

- MENSUALES - (con remuneración fija o variable destajistas) – el monto del subsidio es equivalente a una tasa decreciente desde el 66% el primer mes hasta 40% el sexto mes del promedio mensual de las remuneraciones nominales computables percibidas en los 6 meses enteros anteriores a configurarse la causal, no pudiendo ser inferior a 1 BPC. En el caso de los trabajadores con 50 años o más, a partir del séptimo mes se continúa con la tasa del 40% hasta el final de la prestación.
- JORNALEROS – (remuneración por día o por hora) – de acuerdo a una escala decreciente desde 16 jornales el primer mes hasta 9 jornales el sexto mes. El jornal se calculará dividiendo el total de las remuneraciones computables percibidas en los 6 meses inmediatos anteriores al cese, entre 150, no pudiendo ser inferior a 1 BPC. En el caso de los trabajadores con 50 años o más, a partir del séptimo mes se continúa con la remuneración de 9 jornales mensuales.

b) Para trabajadores suspendidos totalmente en su actividad:

- MENSUALES - (con remuneración fija o variable destajistas) – El 50% del promedio que resulta de la suma de las remuneraciones nominales computables percibidas en los 6 meses inmediatos anteriores al cese, no pudiendo ser inferior al 1 BPC.-
- JORNALEROS – (remuneración por día o por hora) – 12 jornales mensuales. El jornal se calculará dividiendo el total de las remuneraciones computables, percibidas en los 6 meses inmediatos anteriores al cese, entre 150, no pudiendo ser inferior 1 BPC.

c) Para trabajadores con remuneración a jornal o destajo, suspendidos parcialmente en su actividad (reducción de trabajo en el mes):

- El equivalente a la diferencia entre el promedio del subsidio y lo percibido por el trabajador por su actividad remunerada en el mes a considerar, siempre y cuando la reducción de trabajo sea mayor a un 25% de lo habitual o si lo percibido en ese mes en la empresa supera el promedio del subsidio.

El monto del subsidio no podrá ser inferior a 1 BPC, para relaciones de trabajo de 25 jornadas mensuales y 8 horas diarias de labor, debiendo adecuarse en los casos de menos o menores jornadas.

El monto máximo del subsidio para los trabajadores despedidos variara de 11 BPC por el primer mes del subsidio a 6 BPC por el sexto mes.

Aquellos trabajadores que se encuentren en situación de suspensión total de la actividad o trabajo reducido el monto máximo será el equivalente a 8 BPC por cada mes del subsidio.

En la situación en la cual el trabajador fuere casado o viviere en concubinato, o tuviere a su cargo familiares incapaces hasta el tercer grado de afinidad o consanguinidad, ascendientes o descendientes menores de veintinueve años de edad, percibirá un suplemento del 20% (veinte por ciento) del subsidio que correspondiera según lo establecido en párrafos anteriores.

A los máximos y mínimos se le debe adicionar el suplemento mencionado en el párrafo anterior.

3. Proyección de las variables físicas

3.1 Aspectos metodológicos.

Para proyectar el número de beneficiarios se utilizó la tasa de alta del subsidio la que se aplicó a los cotizantes proyectados¹, tomando como base el año 2010.

3.2 Número de Beneficiarios

Se proyecta el número de beneficiarios a través de:

$$BD_t(x, e) = \sum_{x=1}^{x=2} \sum_{e=0}^{e=99} C_{t,e,x} \times TAD_{t,e,x}$$

Siendo:

- **t** = año 2011, ..., 2100
- **x** = 1 - Masculino, 2 - Femenino
- **e** = edad del beneficiario
- **TAD_{t,e,x}** = Tasa de altas de desempleo del año **t** a la edad **e** del sexo **x**
- **C_{t,e,x}** = Cotizantes del año **t** de la edad **e** del sexo **x**.

3.3 Tasa de Alta de beneficiarios de Subsidio por Desempleo

La tasa de alta de los beneficiarios por subsidio por desempleo se calculó a través de:

$$TAD_{t,e,x} = \frac{BD_{e,x}}{C_{e,x}}$$

Siendo:

- **e** = edad del beneficiario
- **x** = sexo del beneficiario
- **BD_{e,x}** = Beneficiarios efectivos del año base, por sexo y edad simple
- **C_{e,x}** = Cotizantes efectivos del año base, por sexo y edad simple

Esta tasa es la correspondiente al año 2010, año base de la proyección y la misma se mantiene constante en todo el período proyectado.

¹ Extraídos de la Proyección Financiera del Sistema Previsional Contributivo Administrado por el Banco de Previsión Social Base: Año 2010

4. Resultados de la Proyección de las variables físicas

En este apartado analizaremos los principales resultados obtenidos de la proyección distinguiendo dos períodos:

- Mediano plazo, período que comprende los años 2015 a 2019 y
- Largo plazo, período que abarca los años 2020 a 2060

4.1 Beneficiarios de Subsidio por Desempleo en el mediano plazo

En los puntos siguientes se presentan los resultados de las variables físicas analizadas, los resultados analizados corresponden al promedio mensual de beneficiarios por año.

4.1.1 Evolución del número total de Beneficiarios de subsidio por desempleo según sexo

En el cuadro 1 se presenta la evolución del número de beneficiarios en el período 2015 a 2019.

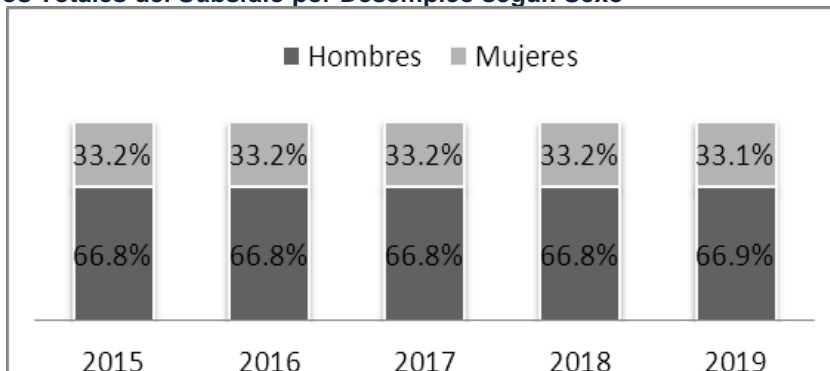
Cuadro 1:
Evolución Beneficiarios Totales subsidio por desempleo

	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	21,285	21,373	21,431	21,487	21,562
Mujeres	10,581	10,611	10,633	10,658	10,687
Total	31,866	31,984	32,064	32,145	32,249

En el mediano plazo se espera un crecimiento promedio del número de beneficiarios del subsidio por desempleo de un 0.30 % anual, siendo este diferencial por sexo, 0.32 % y 0.25% para hombres y mujeres respectivamente.

En el siguiente gráfico se observa la estructura por sexo en igual período.

Gráfica 1:
Beneficiarios Totales del Subsidio por Desempleo según Sexo



Como se observa la composición por sexo varía levemente en el mediano plazo, representando la de hombres el 66.8% en el año 2015, llegando en el año 2019 a alcanzar el 66.9%. Las mujeres tienen una menor representación en el total de beneficiarios del subsidio, en el año 2015 alcanzan el 33.2%, encontrándose en el año 2019 el 33.1%.

4.1.2 Beneficiarios del subsidio por desempleo con carga de familia

Analizaremos los resultados obtenidos en la proyección en el mediano plazo para aquellos beneficiarios que reciben un complemento al pago por subsidio por desempleo por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 7 literal 10 de la Ley 18.399.

Cabe aclarar que estos beneficiarios se encuentran incluidos en el análisis anterior, y en este apartado se realiza un estudio más específico de los mismos.

Cuadro 2:

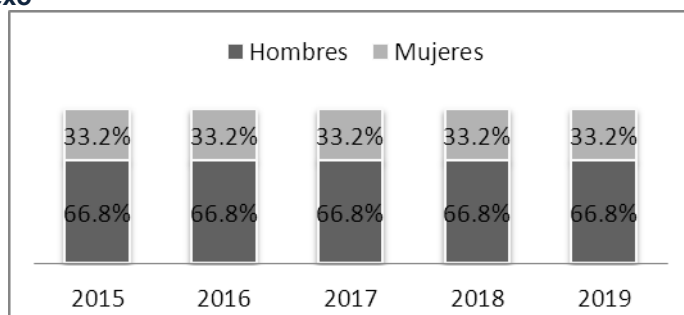
Evolución Beneficiarios subsidio por desempleo con carga de familia

	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	14,645	14,706	14,746	14,784	14,836
Mujeres	7,294	7,315	7,330	7,347	7,367
Total	21,939	22,021	22,076	22,131	22,203

En el mediano plazo se visualiza un aumento en el número de beneficiarios con carga de familia; se estima que en el año 2019 aumenta el número en 264 beneficiarios más que en 2015, siendo este incremento mayor en los hombres representando un 0.32% promedio anual, mientras que en las mujeres el incremento promedio anual ha sido 0.25%.

Gráfica 2:

Composición del Número de Beneficiarios de Subsidio por Desempleo Con Carga de Familia según sexo



La estructura por sexo no presenta variaciones en el mediano plazo, los hombres que reciben la prestación adicional por tener carga de familia representan el 66.8% a lo largo de todo el período analizado, mientras que las mujeres representan un 33.2%.

4.1.3 Beneficiarios del subsidio por desempleo sin carga de familia

En este apartado se analiza la evolución de los hombres y mujeres beneficiarios del subsidio por desempleo que no acceden al pago adicional por no tener familia a su cargo.

Cuadro 3:

Evolución Beneficiarios subsidio por desempleo sin carga de familia

	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	6,640	6,667	6,685	6,703	6,726
Mujeres	3,287	3,296	3,303	3,311	3,320
Total	9,927	9,963	9,988	10,014	10,046

Se observa un aumento en términos relativos del 1.2% en los beneficiarios totales del subsidio por desempleo sin carga de familia en el mediano plazo, siendo el aumento asociado a los hombres superior (1.30%) al verificado por las mujeres (1.0%).

4.1.4 Beneficiarios del subsidio por desempleo según Sexo y Tramos de edad

A continuación analizamos la evolución de los beneficiarios del subsidio por desempleo por sexo y tramos de edad.

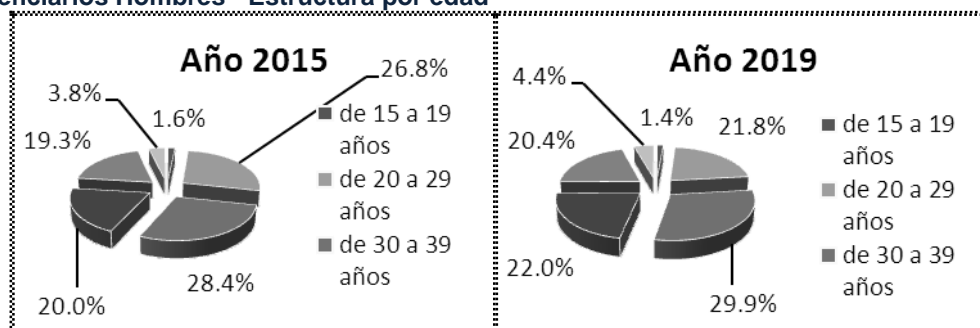
Cuadro 4:

Evolución Beneficiarios Hombres del subsidio por desempleo por tramos de edad

	2015	2016	2017	2018	2019
de 15 a 19 años	349	312	299	298	299
de 20 a 29 años	5,697	5,480	5,240	4,979	4,709
de 30 a 39 años	6,055	6,157	6,239	6,331	6,440
de 40 a 49 años	4264	4397	4528	4645	4754
de 50 a 59 años	4,113	4,178	4,237	4,312	4,403
60 años y más	807	849	888	922	957
Total edad	21,285	21,373	21,431	21,487	21,562

En el mediano plazo se observa una evolución diferencial en los hombres según la edad, registrándose una disminución en los primeros dos tramos de edad en el período 2015-2019, mientras que a partir del tramo de edad de 30 a 39 años se verifica un sucesivo incremento, el que continúa hasta el último tramo de edad considerado.

Gráfica 3:
Beneficiarios Hombres - Estructura por edad



Podemos observar a través de la gráfica como varía la composición etaria entre 2015 y 2019, los hombres cuyas edades oscilan entre los 15 y 19 años totalizan el 2% de los beneficiarios hombres del subsidio en el año 2015, disminuyendo en el año 2019, totalizando el 1%.

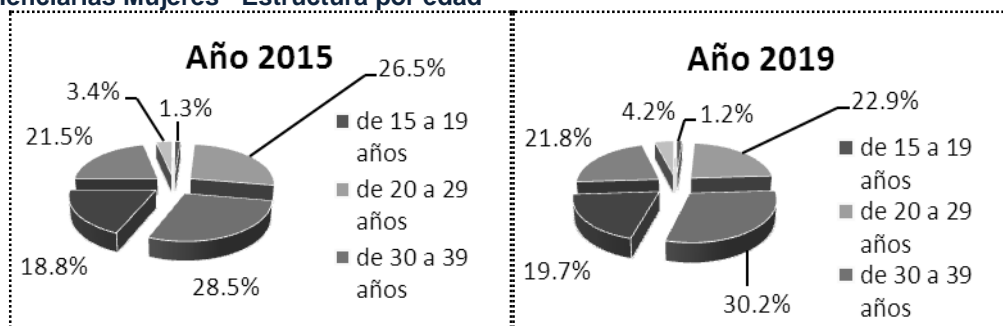
En las edades de 20 a 29 años se observa una reducción, en el año 2015 totalizan el 27% disminuyendo 5 puntos porcentuales en el año 2019 (22%). En cambio se verifica un aumento en los siguientes tramos de edad, aumento que oscila entre un 1% y 2% dependiendo del tramo de edad que se considere.

Cuadro 5:
Evolución del número de beneficiarias del sexo femenino por tramos de edad

	2015	2016	2017	2018	2019
de 15 a 19 años	135	122	121	123	125
de 20 a 29 años	2,799	2,720	2,630	2,543	2,450
de 30 a 39 años	3,018	3,064	3,112	3,166	3,232
de 40 a 49 años	1,986	2,019	2,053	2,082	2,100
de 50 a 59 años	2,279	2,301	2,307	2,314	2,331
60 años y más	364	385	410	430	449
Total edad	10,581	10,611	10,633	10,658	10,687

Las beneficiarias del subsidio por desempleo presentan en el total similar comportamiento al verificado por los beneficiarios hombres en el período considerado, registrando un leve crecimiento equivalente a 106 beneficiarias más en términos absolutos. Este crecimiento se explica principalmente por el crecimiento de las mujeres en los tramos de edad mayores a 30 años, que supera la disminución verificada en los tramos de 15 a 19 y de 20 a 29 años.

Gráfica 4:
Beneficiarias Mujeres - Estructura por edad



Se visualiza en la gráfica una variación en la estructura por edad en las mujeres si se comparan los años 2015 y 2019.

Los mayores cambios se reflejan en el tramo de edad comprendido entre los 20 y 29 años, las beneficiarias mujeres representan el 26% del total de los beneficiarias en el año 2015, disminuyendo en el año 2019 al 23%.

Asimismo aquellas cuyas edades se encuentran entre los 30 y 39 años, aumentan un punto porcentual más en el año 2019 respecto al 2015 (30%), al igual que lo hacen las beneficiarias del sexo femenino mayores de 60 años, las cuales en 2019 representan el 4%.

En cambio, en el tramo de edad comprendido entre los 50 y 59 años, la estructura no presenta variaciones, representando un 22% las mujeres tanto en el 2015 como en el 2019.

4.2 Beneficiarios subsidio por desempleo en el largo plazo

En este capítulo analizaremos los resultados de la proyección de las variables físicas en el largo plazo (2020-2060).

4.2.1 Evolución del número total de Beneficiarios de subsidio por desempleo por sexo

En el cuadro 6 se presenta la evolución del número de beneficiarios en el período 2020 a 2060.

Cuadro 6:
Evolución del número de Beneficiarios Totales del subsidio por desempleo

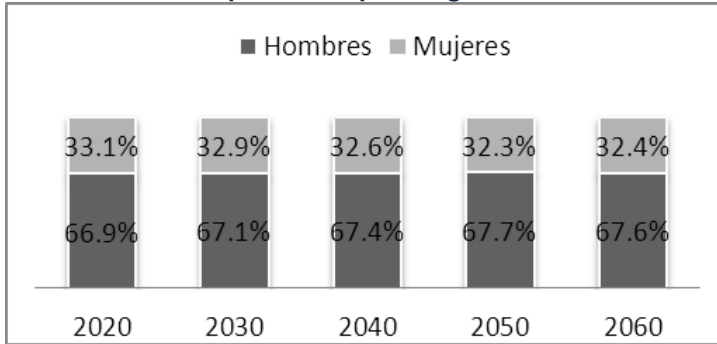
	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	21,628	22,347	23,296	23,728	24,088
Mujeres	10,713	10,978	11,250	11,339	11,554
Total	32,341	33,325	34,546	35,067	35,642

Se observa en el largo plazo un comportamiento similar al verificado en el mediano plazo, el crecimiento anual promedio es del 0.24%, verificándose un crecimiento diferencial por sexo, aumento del 0.27% y 0.19% para hombres y mujeres respectivamente.

En el año 2060, el número de beneficiarias se incrementa, aumento equivalente a 841 mujeres más que en 2020, representando un 7.9%.

Los hombres presentan un incremento de 2460 beneficiarios más en términos absolutos en el año 2060 respecto al año 2020, lo cual equivale en términos relativos a un 11.4%.

Gráfica 5:
Beneficiarios Totales de Subsidio por Desempleo según Sexo



La estructura por sexo del subsidio en el largo plazo se mantiene casi incambiada al igual que en el mediano plazo.

En el año 2020 las mujeres representan un 33.1% mientras que en 2060 este porcentaje disminuye levemente hasta ubicarse en 32.4%.

A la inversa, los hombres varían su composición representando 66.9% y 67.6% en 2020 y 2060 respectivamente.

Este comportamiento se explica fundamentalmente por la estructura de cotizantes considerada, la cual se mantiene casi incambiada en el período de análisis.

4.2.2 Beneficiarios del subsidio por desempleo según tengan o no carga de familia

El siguiente cuadro muestra la evolución de los beneficiarios distinguiendo si los mismos tienen o no familia a su cargo.

Cuadro 7:
Evolución del número de Beneficiarios del subsidio por desempleo en el largo plazo según tengan o no carga de familia

	2020	2030	2040	2050	2060
Con carga de familia	22,266	22,944	23,784	24,143	24,539
Sin carga de familia	10,075	10,381	10,762	10,924	11,103
Total	32,341	33,325	34,546	35,067	35,642

Al analizar las cifras se verifica en ambos un crecimiento durante el período analizado.

Del total de beneficiarios, el 68.8% tienen carga de familia en el año 2020, manteniéndose esta proporción hasta el año 2060.

4.2.3 Beneficiarios del subsidio por desempleo con carga de familia según sexo

A continuación se analizan según sexo los resultados obtenidos para aquellos beneficiarios del subsidio por desempleo que reciben un complemento al pago del subsidio por tener familia a cargo.

Cuadro 8:
Evolución del número de Beneficiarios del subsidio por desempleo con carga de familia en el largo plazo según sexo

	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	14,881	15,376	16,029	16,326	16,574
Mujeres	7,385	7,568	7,755	7,817	7,965
Total	22,266	22,944	23,784	24,143	24,539

De la información contenida en el cuadro anterior se desprende que los beneficiarios de subsidio por desempleo con carga de familia son en términos absolutos 2,273 más en 2060 con respecto a 2020, representando en términos relativos un incremento equivalente al 10.2%.

Este aumento se vincula principalmente al número de beneficiarios del sexo masculino que tienen familia a cargo, siendo el incremento que surge de comparar el año 2060 con el año 2020 cercano al 11.4%.

Gráfica 6:
Evolución beneficiarios de Subsidio por Desempleo con Carga de Familia



Aquí podemos visualizar gráficamente lo mencionado en el párrafo anterior, verificando que la composición de los beneficiarios del subsidio por desempleo varía, registrándose un incremento en los hombres con respecto a las mujeres en el período analizado.

4.2.4 Beneficiarios del subsidio por desempleo sin carga de familia según sexo

El cuadro 8 muestra la evolución de aquellos beneficiarios que perciben la prestación pero que no tienen familia a cargo.

Cuadro 9:
Evolución del número de Beneficiarios del subsidio por desempleo sin carga de familia en el largo plazo según sexo

	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	6,747	6,971	7,267	7,402	7,514
Mujeres	3,328	3,410	3,495	3,522	3,589
Total	10,075	10,381	10,762	10,924	11,103

En el largo plazo se registra un leve incremento en el número de beneficiarios sin carga de familia, comportamiento similar al registrado en el mismo período para los beneficiarios con carga de familia.

4.2.5 Beneficiarios del subsidio por desempleo según sexo y Tramos de edad

Analizaremos los resultados obtenidos haciendo foco en el sexo del beneficiario y el tramo de edad en el que se encuentra.

Cuadro 10:
Evolución Beneficiarios Hombres del subsidio por desempleo por tramos de edad

	2020	2030	2040	2050	2060
de 15 a 19 años	302	340	197	212	196
de 20 a 29 años	4417	3978	4193	3721	3653
de 30 a 39 años	6579	5401	5696	6529	6137
de 40 a 49 años	4846	5747	4924	5421	6015
de 50 a 59 años	4494	5638	6697	5937	6482
60 años y más	990	1243	1589	1908	1605
Total edad	21,628	22,347	23,296	23,728	24,088

Se mantiene la tendencia observada en el mediano plazo, verificándose un aumento en el número de beneficiarios del sexo masculino a lo largo de los 40 años analizados.

Se evidencia un comportamiento diferencial de los beneficiarios según el tramo de edad analizado.

En aquellos beneficiarios cuyas edades oscilan entre los 15 y 19 años, se estima una disminución entre los años 2060 respecto a 2020 de un 35%.

En igual período, para los beneficiarios cuyas edades oscilan entre los 20 y 29 años se registra una disminución de un 17%; mientras que los beneficiarios comprendidos entre los 30 y 39 años disminuyen en un porcentaje menor el cual es cercano al 7%.

Para los siguientes tramos de edad analizados se registra un aumento, siendo el mayor incremento en términos relativos el registrado por los beneficiarios con más de 60 años, poco más del 62%, aunque en términos absolutos corresponde a 615 beneficiarios más.

Cuadro 11:
Evolución del número de beneficiarias Mujeres por tramos de edad

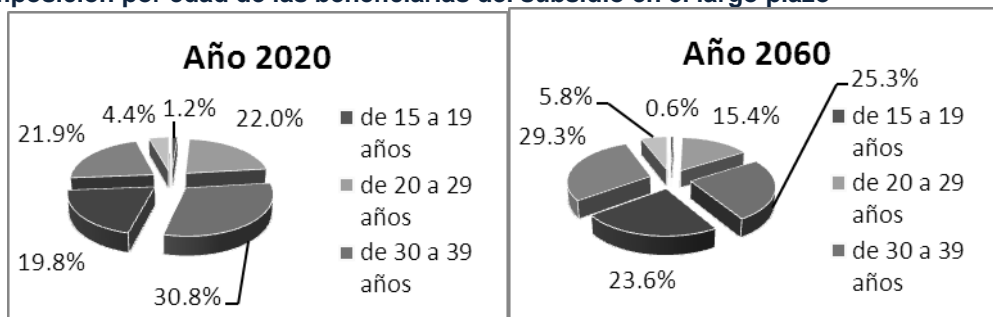
	2020	2030	2040	2050	2060
de 15 a 19 años	126	136	65	74	74
de 20 a 29 años	2353	2276	1988	1709	1776
de 30 a 39 años	3301	2980	3177	3093	2923
de 40 a 49 años	2121	2527	2434	2786	2721
de 50 a 59 años	2345	2535	3001	2978	3387
60 años y más	467	524	585	699	673
Total edad	10,713	10,978	11,250	11,339	11,554

Se visualiza un comportamiento similar al verificado por los hombres en todos los intervalos de edad analizados.

Los datos que se desprenden de este cuadro muestran que el comportamiento de las beneficiarias mujeres del subsidio por desempleo es similar, en todos los tramos de edad, a la evolución que se produce en los hombres en idénticos tramos de edad, comparando el año 2060 con el año 2020 de la proyección.

Analizando el total de las beneficiarias del subsidio se registra un incremento promedio anual de 0.19% a lo largo de los 40 años estudiados, incremento que se ve influenciado de forma diferente según el intervalo de edad considerado.

Gráficas 7 y 8:
Composición por edad de las beneficiarias del subsidio en el largo plazo



Se visualiza en las gráficas que anteceden la composición según la edad de las mujeres para el año 2060, composición que presenta variaciones en dicho período.

Las mujeres incluidas en el primer tramo de edad estudiado representan en el año 2020 poco más del 1% del total de las beneficiarias de ese año mientras que en el año 2060 no alcanzan dicha cifra.

Aquellas beneficiarias cuyas edades se encuentran entre los 20 y 29 años de edad registran también una disminución en el año 2020 lo cual representa el 22% del total, mientras que en el

año 2060 pasan a totalizar el 15%, lo que equivale a una disminución de un total de 52 beneficiarias en términos absolutos.

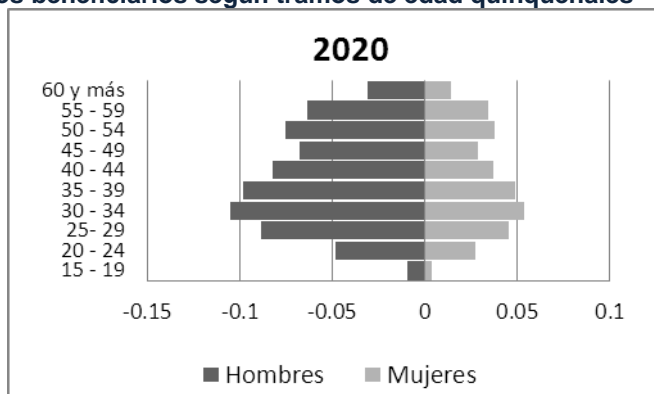
Asimismo podemos verificar una notoria disminución en el número de beneficiarias cuyas edades oscilan entre los 30 y 39 años, estas disminuyen seis puntos porcentuales si se comparan los años 2020 y 2060, pasando del 31% al 25%.

Las mayores de 40 años de edad verifican en el año 2060 un aumento respecto al 2020, aumento diferencial según el tramo de edad que se analice. Para las mujeres comprendidas entre los 40 y 49 años el incremento en términos relativos es poco más del 28%, aquellas que se encuentran entre 50 y 59 años y aquellas mayores de 60, crecen en términos relativos aproximadamente 44%.

A continuación se presentan las pirámides de población de beneficiarios por sexo y tramos quinquenales de edad, las que presentan los cambios en la estructura de los beneficiarios del subsidio en el largo plazo.

Gráfica 9:

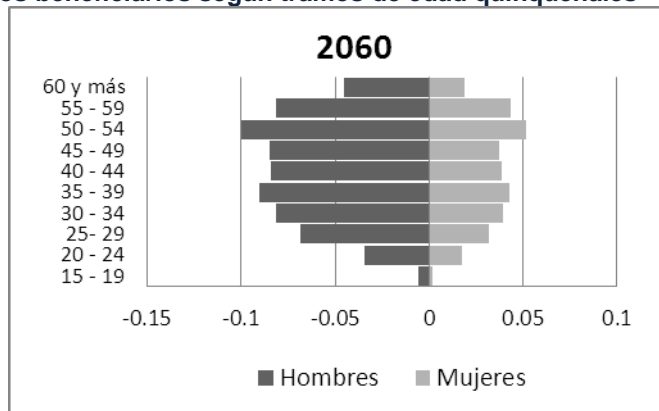
Composición de los beneficiarios según tramos de edad quinquenales - Año 2020



Se observa que el tramo de edad que se encuentra entre los 30 a 34 años, es el que concentra la mayor cantidad de beneficiarios del sexo masculino en el año 2020, representando el 11% de los beneficiarios hombres totales de ese año mientras que las mujeres de esa edad representan el 5%, concentrando al igual que los hombres la mayor cantidad de beneficiarias de ese año.

El tramo de edad que concentra menor cantidad de beneficiarios es el que agrupa las edades menores a 19 años, esto se explica por la cantidad de cotizantes de esas edades así como también las características de los mismos, los cuales en muchas circunstancias no cumplen con los requisitos mínimos para recibir el subsidio.

Gráfica 10:
Composición de los beneficiarios según tramos de edad quinquenales - Año 2060



Sin embargo, si observamos el comportamiento de la misma población en el año 2060, se visualiza que la mayor concentración de beneficiarios de subsidio por desempleo, tanto de hombres como de mujeres, se verificaría en el tramo de edad de 50 a 54 años, este cambio se explicaría principalmente por la evolución de los cotizantes proyectados.

Comparando ambos años podemos visualizar como cambia la distribución por tramo de edad, evidenciándose tanto en los hombres como en las mujeres una redistribución en la concentración de beneficiarios, aumentando aquellos que se encuentran en los tramos de edad mayores a 40 años, disminuyendo aquellos de menores edades.

El mayor incremento de las beneficiarias mujeres en 2060 con respecto a 2020, se produce en el tramo de edad de 55 a 59 años, las mismas crecen en términos relativos 50.5% comparando ambos años. Asimismo las beneficiarias que registran la mayor disminución en el período son aquellas que se encuentran entre los 15 y 19 años de edad.

El mismo comportamiento registrado para el sexo femenino se produce para los beneficiarios hombres, siendo 46.8% el incremento registrado para los beneficiarios que se encuentran en el tramo de edad de 55 a 59 años y 35% la disminución que se presenta para los beneficiarios menores a 19 años.

5. Proyección de las variables monetarias

Analizaremos en este capítulo los aspectos monetarios referidos al subsidio por desempleo presentes en la proyección financiera de prestaciones de corto plazo administradas por el Banco de Previsión Social.

5.1 Aspectos metodológicos

Para proyectar los importes asociados al subsidio se consideraron los beneficiarios por sexo y edad simple proyectados para cada año, los salarios promedio asociados a dichos beneficiarios y las tasas de beneficio del subsidio.

Se tuvieron en cuenta para proyectar las estimaciones tanto los importes liquidados como los importes financieros pagados asociados a esta prestación de corto plazo.

Para proyectar los importes del subsidio se utilizó la siguiente fórmula:

$$ID_t(x,e) = \sum_{x=1}^{x=2} \sum_{e=0}^{e=79} BD_{t,e,x} \times \text{Sueldo Promedio}_{t,e,x} \times \text{Tasa de beneficio}_{e,x}$$

Siendo:

- **t** = año 2011, ..., 2100
- **x** = 1 – Masculino, 2 – Femenino
- **e** = edad del beneficiario
- **BD_{t,e,x}** = Beneficiarios del subsidio por desempleo del año **t**, de la edad **e** y del sexo **x**.
- **Sueldo Promedio_{t,e,x}** = Sueldo promedio del año **t**, de la edad **e** y del sexo **x**.
- **Tasa de beneficio_{e,x}** = Tasa de remplazo del beneficio promedio por sexo y edad

Los sueldos promedio provienen de los sueldos proyectados para los cotizantes IVS.

La tasa de beneficio considera las distintas tasas según el mes que se cobre así como los distintos topes. Esta tasa es la correspondiente al año 2010, año base de la proyección y la misma se mantiene constante en todo el período proyectado.

6. Resultados de la proyección de las variables monetarias

Los resultados obtenidos se analizarán a través de distintas variables, las mismas serán sexo, tramos de edad, con familia a cargo o sin familia a cargo; exponiendo primero los resultados obtenidos en el mediano plazo y posteriormente los de largo plazo.

6.1 Importes del Subsidio por desempleo en el mediano plazo

En los puntos siguientes se presentan los principales resultados de las variables monetarias analizadas.

6.1.1 Evolución importes totales del subsidio por desempleo

Analizaremos en primera instancia los egresos totales correspondientes al subsidio por desempleo.

Cuadro 12:
Evolución de los egresos del subsidio
(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

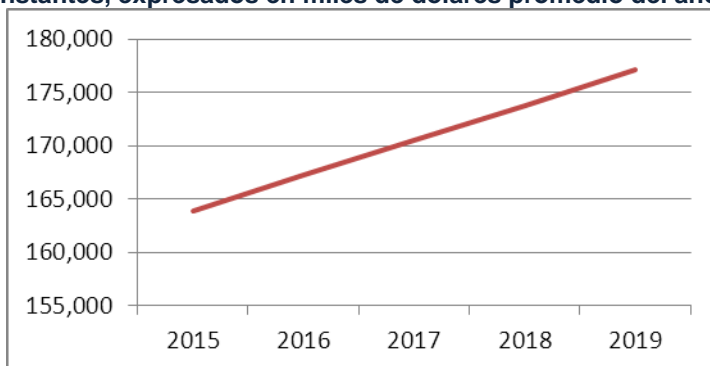
2015	163,863
2016	167,260
2017	170,471
2018	173,707
2019	177,065

En este cuadro podemos ver que los importes proyectados para los años 2015 a 2019 evolucionan de forma creciente, alcanzando poco más de 177 millones de dólares en el año 2019, equivalente a un aumento en términos relativos de un 8%.

Este incremento se explica principalmente por el aumento de los salarios promedios y del número de cotizantes, lo cual deriva en un incremento de los importes del subsidio por desempleo.

Dicha evolución se visualiza en el siguiente gráfico.

Gráfica 11:
Evolución Importes del Subsidio por Desempleo
(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)



Este gráfico evidencia los resultados mostrados en el cuadro anterior, se puede ver claramente la pendiente positiva que indica el incremento producido en el período.

6.1.2 Importes totales subsidio por desempleo por sexo

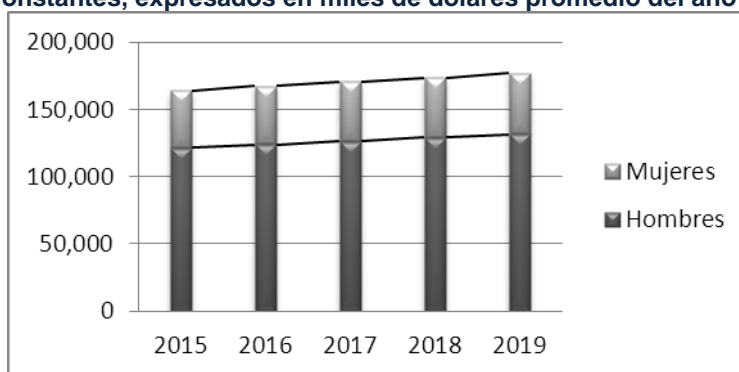
A continuación analizaremos los importes asociados a este subsidio desagregando la información según sexo del beneficiario del subsidio.

Cuadro 13:
Evolución del monto del subsidio por sexo
(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	121,286	123,912	126,403	128,884	131,468
Mujeres	42,578	43,348	44,068	44,824	45,597
Total	163,863	167,260	170,471	173,707	177,065

El mayor incremento de egresos del subsidio lo verifican los hombres creciendo en el mediano plazo un 2% promedio anual, mientras que para las mujeres el crecimiento es menor, 1.7% promedio anual.

Gráfica 12:
Importes Totales de Subsidio por Desempleo
(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)



En este gráfico se observa cómo evolucionan los importes asociados a hombres y mujeres beneficiarios del subsidio por desempleo; los importes correspondientes al sexo femenino representan en el año 2015 un 26% del total de los beneficiarios de ese año, mientras que los hombres representan un 74%. En el año 2019 estas cifras varían muy levemente representando un 25.8% y 74.2% respectivamente.

6.1.3 Importes del subsidio por desempleo según tengan o no carga de familia

A continuación se presentan los montos pagados por el subsidio distinguiendo si ellos fueron pagados a beneficiarios que tienen carga de familia o no.

Cuadro 14:

Evolución importes subsidio por desempleo según tengan o no carga de familia (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

	2015	2016	2017	2018	2019
Con carga de familia	123,848	127,134	130,282	133,371	136,480
Sin carga de familia	40,016	40,126	40,189	40,337	40,585
Total	163,863	167,260	170,471	173,707	177,065

Los importes asociados tanto a aquellos beneficiarios que tienen carga de familia como a aquellos que no la tienen evolucionan de forma creciente en el período analizado, evidenciándose un crecimiento promedio anual cercano al 2.5% para los importes pagados con carga de familia, y un crecimiento de poco más del 0.35% promedio anual para los importes pagados a aquellos beneficiarios que no tienen carga de familia.

Los montos pagados a beneficiarios con carga de familia representan un 75.6% en el año 2015, alcanzando en el año 2019 el 77.1%, mientras que los montos asociados a los beneficiarios que no tienen familia a cargo representan en el año 2015 el 24.4% llegando a representar en el año 2019 el 22.9%.

6.1.4 Importes subsidio por desempleo con carga de familia según sexo

El artículo 7 literal 10 de la ley 18399 establece que aquellos que tienen familia a cargo percibirán 20% más del importe correspondiente al subsidio por desempleo que aquellos que no la tienen.

Cuadro 15:

Evolución importes subsidio por desempleo con carga de familia por sexo (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	92,365	94,970	97,458	99,890	102,333
Mujeres	31,483	32,164	32,824	33,481	34,146
Total	123,848	127,134	130,282	133,371	136,480

Los importes de subsidio por desempleo asociados a aquellos beneficiarios con carga de familia verifican en el período 2015-2019 un aumento para ambos sexos, acompañando esta evolución al incremento de los beneficiarios.

Los beneficiarios del sexo masculino con carga de familia registran un incremento anual promedio del 2.6% en el período considerado, incremento superior al verificado por el sexo femenino el que es poco más del 2% anual.

Si observamos la estructura de los importes, en lo que respecta a hombres y mujeres, podemos observar que la misma no sufre grandes variaciones, ya que en el año 2019 los importes referidos a hombres con carga de familia representan el 75% del total, mientras que en 2015

representaban el 74.6%. Los importes asociados a las mujeres con carga de familia en cambio representan 25% en 2019, mientras que en 2015 dichos importes representaban el 25.4%.

6.1.5 Importes subsidio por desempleo sin carga de familia según sexo

En el siguiente cuadro se analiza la evolución estimada de los importes correspondientes al subsidio por desempleo según sexo de aquellos beneficiarios sin carga de familia.

Cuadro 16:
Evolución importes subsidio por desempleo sin carga de familia por sexo
(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	28,921	28,942	28,945	28,994	29,135
Mujeres	11,095	11,183	11,245	11,343	11,450
Total	40,016	40,126	40,189	40,337	40,585

Aquí podemos ver que se prevé un incremento de los montos a pagar del subsidio por desempleo de los beneficiarios que no tienen familia a cargo en el mediano plazo. El porcentaje de incremento anual es inferior al registrado por aquellos beneficiarios del subsidio que sí tienen familia a cargo. Los importes asociados a los hombres se estima que crezcan en promedio en el periodo 0.2% por año, mientras que para las mujeres que no tienen carga de familia se estima que los montos asociados tengan un incremento de 0.8% promedio anual.

6.1.6 Importes subsidio por desempleo por sexo según intervalo de edad

Se observa a través de este cuadro como se distribuyen los importes pagados del subsidio por desempleo asociados a los beneficiarios del sexo masculino según edad de los mismos.

Cuadro 17:
Importes del subsidio por desempleo asociados al sexo masculino según tramos de edad
(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

	2015	2016	2017	2018	2019
de 15 a 19 años	1,261	1,142	1,110	1,118	1,140
de 20 a 29 años	27,885	27,304	26,587	25,699	24,668
de 30 a 39 años	36,528	37,628	38,654	39,773	41,011
de 40 a 49 años	27,527	28,765	30,027	31,230	32,414
de 50 a 59 años	23,953	24,659	25,347	26,149	27,060
60 años y más	4,132	4,414	4,678	4,914	5,176
Total edad	121,286	123,912	126,403	128,884	131,468

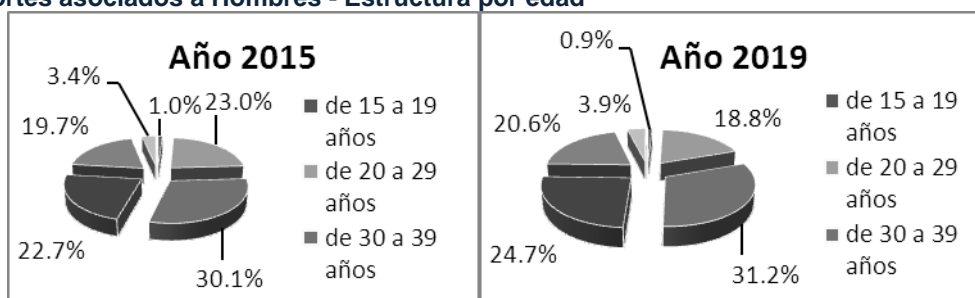
La evolución estimada para estos tramos de edad en el mediano plazo, se vincula directamente a la variación del número de beneficiarios y a los sueldos promedio de los cotizantes, verificando en los primeros dos tramos de edad presentados una disminución de los montos en la misma relación que lo hacen las variables físicas.

Para el primer tramo de edad la variación del año 2016 con respecto al año 2015 muestra una disminución anual levemente superior al 9%, mientras que al año siguiente estos importes siguen disminuyendo pero en menor medida (2.8%). En los siguientes años que corresponden al análisis de mediano plazo comienza una evolución creciente, siendo el incremento próximo al 2% que se produce entre el año 2018- 2019, el mayor incremento para ese tramo de edad.

En el siguiente tramo de edad que agrupa los importes correspondientes a beneficiarios de 20 a 29 años se registra una disminución próxima al 3% promedio anual.

En todos los tramos posteriores se refleja un incremento para todos los años analizados, mostrándose la mayor evolución para el último tramo de edad, la cual es cercana al 6% promedio anual.

Gráfica 13:
Importes asociados a Hombres - Estructura por edad



Estos gráficos muestran la estructura del gasto haciendo foco en la estructura etaria en el mediano plazo, evidenciándose una notoria disminución en el tramo de edad que va de los 20 a los 29 años, representando los importes asociados a los beneficiarios hombres en el año 2015 un 23% del total de los importes de ese año, mientras que en el año 2019 los importes asociados a ese tramo de edad no alcanzan un 19%.

A partir del tercer tramo de edad analizado, la composición varía, registrándose un aumento de los importes para cada tramo de edad comparando 2019 con 2015.

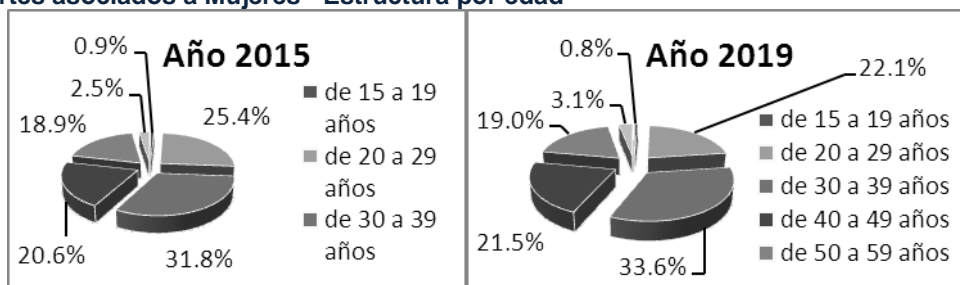
Cuadro 18:
Importes del subsidio por desempleo asociados al sexo femenino según tramos de edad
(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

	2015	2016	2017	2018	2019
de 15 a 19 años	368	340	341	350	361
de 20 a 29 años	10,809	10,692	10,508	10,317	10,079
de 30 a 39 años	13,528	13,913	14,322	14,782	15,302
de 40 a 49 años	8,755	9,021	9,297	9,555	9,781
de 50 a 59 años	8,051	8,233	8,365	8,502	8,682
60 años y más	1,067	1,149	1,235	1,318	1,392
Total edad	42,578	43,348	44,068	44,824	45,597

Los importes de subsidio por desempleo asociados a las mujeres, presentan un comportamiento similar a los montos asociados a los hombres.

Para los primeros dos tramos de edad (15 a 19 y 20 a 29 años) la proyección muestra una disminución de los importes en el mediano plazo, mientras que para el tramo de 60 y más se registra el mayor crecimiento por tramo de edad siendo este cercano al 7% promedio anual.

Gráfica 14:
Importes asociados a Mujeres - Estructura por edad



Estas gráficas muestran como varia la composición del gasto asociado con la estructura etaria de las mujeres en el año 2019 con respecto al año 2015.

Se siguen manteniendo los parámetros observados, evidenciándose la mayor variación en el tramo de edad comprendido entre los 20 y 29 años. Los importes asociados a los beneficiarios comprendidos en este tramo de edad representan en el año 2019 poco más del 22% del total de ese año, mientras que en el año 2015 representan un 25.4%.

Para cada uno de los tramos de edad siguientes se registra un incremento en la participación para el año 2019 con respecto al año 2015.

6.2 Importes del Subsidio por desempleo en el largo plazo

Analizaremos los resultados de las variables monetarias en el largo plazo, años 2020 a 2060. Los datos se expresaran en miles de dólares promedio del año base, en términos constantes.

6.2.1 Evolución Importes Totales del subsidio por desempleo

El cuadro 8 muestra para años seleccionados, la evolución de los egresos asociados al subsidio en el período comprendido entre el año 2020 y 2060

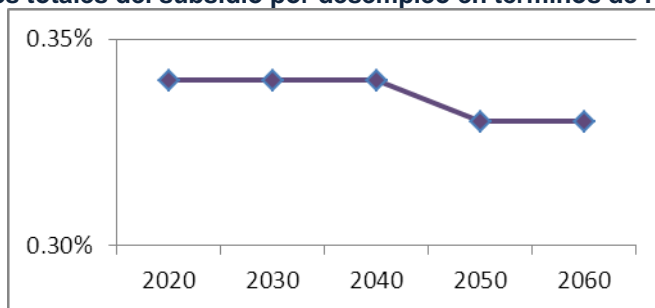
Cuadro 19:
Evolución importes totales del subsidio
(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

2020	180,379
2030	216,603
2040	263,831
2050	319,775
2060	388,670

Este cuadro muestra que los importes del subsidio por desempleo en el largo plazo mantienen la tendencia creciente verificada en el mediano plazo, alcanzando en el año 2060 una cifra cercana a los 390 millones de dólares.

A continuación analizaremos los importes del subsidio por desempleo en término de PBI.

Gráfica 15:
Evolución importes totales del subsidio por desempleo en términos de PBI



Como se observa en el gráfico, los importes asociados al subsidio por desempleo expresados en términos de PBI varían muy levemente a lo largo de los 40 años analizados, representando 0.34% del producto bruto interno de cada año hasta el 2050, pasando a representar a partir de dicho año el 0.33% del producto bruto interno.

6.2.2 Evolución Importes Totales del Subsidio por desempleo por sexo

Analizaremos la evolución de los importes en el largo plazo distinguiendo los mismos según el sexo del beneficiario.

Cuadro 20:
Importes Totales del Subsidio por desempleo por sexo
(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

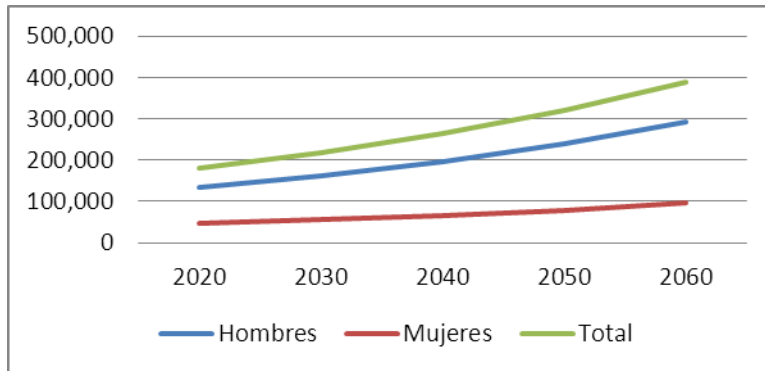
	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	134,017	161,597	197,514	240,352	292,697
Mujeres	46,362	55,007	66,317	79,423	95,973
Total	180,379	216,603	263,831	319,775	388,670

Los egresos del subsidio por desempleo en el período analizado crecen 1.94% promedio anual; dicha evolución se ve influenciada de forma diferencial por sexo, siendo el crecimiento de los hombres 2% promedio anual y el de las mujeres 1.8% promedio anual.

En términos absolutos los egresos correspondientes a los beneficiarios del sexo masculino serían en el año 2060 poco más de 292.5 millones, mientras que los egresos correspondientes a los beneficiarios del sexo femenino alcanzarían aproximadamente los 95.9 millones de dólares.

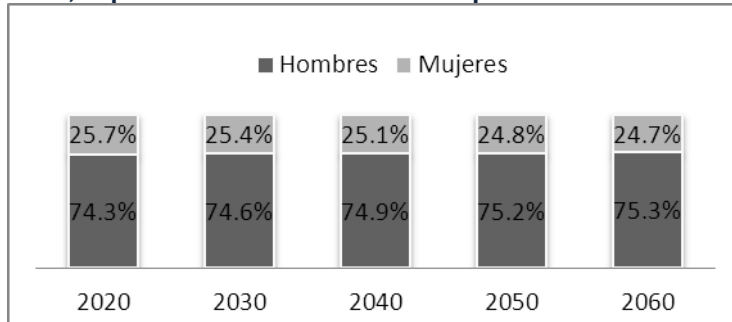
El siguiente gráfico refleja la evolución de estos importes discriminados por sexo del beneficiario.

Gráfica 16:
Importes Totales Subsidio por Desempleo por sexo
(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)



Gráficamente se puede observar la pendiente positiva que evidencia el crecimiento esperado, tanto en los egresos totales, como en los egresos discriminados por sexo, mostrando claramente que los egresos totales se ven influidos principalmente por los importes asociados a los beneficiarios de sexo masculino.

Gráfica 17:
Estructura Importes subsidio por desempleo por sexo
 (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)



Este gráfico refleja como varía la composición por sexo de los importes asociados a esta prestación de corto plazo. Se puede observar que las mujeres beneficiarias del subsidio disminuyen su participación año a año, representando en 2060 el 24.7% del total de los egresos de la prestación mientras en 2020 representan 25.7%.

6.2.3 Importes Totales del subsidio por desempleo según tengan o no carga de familia

Analizaremos a continuación la evolución de los importes pagados por el subsidio según los beneficiarios tengan o no familia a su cargo.

Cuadro 21:
Evolución Importes del subsidio por desempleo según tengan o no familia a cargo
 (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

	2020	2030	2040	2050	2060
Con carga de familia	139,503	168,579	205,993	251,426	305,963
Sin carga de familia	40,876	48,025	57,838	68,349	82,707
Total	180,379	216,603	263,831	319,775	388,670

Los importes pagados a beneficiarios con carga de familia evolucionan de forma creciente en el largo plazo verificando un crecimiento del 1.98% promedio anual; los importes pagados a beneficiarios que no tienen familia a su cargo se comportan de igual manera evidenciándose un crecimiento del 1.78% promedio anual.

Aquellos montos pagados con carga de familia representan en el año 2020 el 77.3% del total de los egresos de ese año, mientras que en el año 2060 llegan a representar el 78.7%. En cambio aquellos importes asociados a beneficiarios sin carga de familia representan en el año 2020 el 22.7%, pero disminuyen su participación llegando en el año 2060 al 21.3%.

6.2.4 Importes del subsidio por desempleo con carga de familia según sexo

Analizaremos a continuación los resultados monetarios asociados a aquellos beneficiarios que tienen a su cargo familia, lo que genera un complemento al pago del subsidio.

Cuadro 22:

Evolución Importes del subsidio por desempleo con carga de familia (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	104,713	127,363	155,853	191,102	233,643
Mujeres	34,790	41,216	50,140	60,324	72,319
Total	139,503	168,579	205,993	251,426	305,963

Se estima que los importes del subsidio por desempleo con carga de familia crecerían en el largo plazo. El crecimiento se explica por un incremento diferencial de los hombres y de las mujeres, siendo el crecimiento promedio anual del sexo masculino 2.03% y del sexo femenino 1.85%.

La estructura por sexo de los importes con carga de familia se comporta de forma similar a la verificada en el mediano plazo, ya que los hombres aumentan su participación en el año 2060 con respecto a 2020, pasando de 75.1% a 76.4%.

6.2.5 Importes del subsidio por desempleo sin carga de familia según sexo

En este segmento se presentan los resultados esperados para los importes del subsidio por desempleo de aquellos beneficiarios sin carga de familia.

Cuadro 23:

Evolución Importes del subsidio por desempleo sin carga de familia (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	29,304	34,234	41,661	49,250	59,054
Mujeres	11,573	13,791	16,177	19,099	23,653
Total	40,876	48,025	57,838	68,349	82,707

El cuadro muestra que los importes del subsidio sin carga de familia en el largo plazo aumentarían, en una proporción mayor al aumento de los beneficiarios lo que se explicaría por la evolución de los sueldos promedios asociados a esos beneficiarios.

El incremento en términos absolutos es de aproximadamente 41.8 millones de dólares en 2060 con respecto a 2020, siendo el crecimiento de los hombres cercano a 29.7 millones, mientras que las mujeres crecen poco más de 12 millones de dólares en términos absolutos.

La estructura por sexo de los importes sin carga de familia varía levemente en el largo plazo, evolucionando las mujeres de 28.3% en el año 2020 a 28.6% en el año 2060, mientras que los hombres disminuyen muy levemente representando 71.7% en el año 2020, alcanzando en el año 2060 el 71.4%.

6.2.6 Importes del subsidio por desempleo según sexo e intervalos de edad

En este apartado se estudian los resultados obtenidos en la proyección distinguiendo por sexo y por tramos de edad. Analizaremos primero los resultados correspondientes al sexo masculino, para luego pasar a los subsidios femeninos.

Cuadro 24:

Evolución del monto del subsidio del sexo masculino por tramos de edad (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

	2020	2030	2040	2050	2060
de 15 a 19 años	1,170	1,529	1,043	1,335	1,479
de 20 a 29 años	23,408	24,070	30,577	32,062	37,672
de 30 a 39 años	42,476	40,956	50,328	69,044	77,288
de 40 a 49 años	33,507	46,210	46,541	60,933	80,726
de 50 a 59 años	28,011	40,903	57,093	59,964	78,474
60 años y más	5,445	7,928	11,932	17,014	17,058
Total edad	134,017	161,597	197,514	240,352	292,697

Los importes de los beneficiarios de sexo masculino crecerían en todos los tramos de edad analizados si comparamos el año 2060 con el año 2020, verificándose el mayor incremento en los montos pagados a los beneficiarios del sexo masculino que tienen más de 60 años siendo el porcentaje de incremento promedio anual 2.9%, mientras que el menor incremento se produce en las primeras edades aquellas que van de los 15 a los 19 años verificándose un incremento promedio anual de poco más del 0.5%. Estas variaciones se explicarían principalmente por el comportamiento de los salarios promedios de los cotizantes de esas edades.

La mayor concentración de egresos por subsidio por desempleo en el sexo masculino se produce en las edades entre 40 y 49 años, concentrando cerca del 28% de los egresos del año 2060, mientras en el año 2020 las edades que concentraban mayores egresos eran aquellas incluidas entre los 30 y 39 años.

Cuadro 25:

Evolución del monto del subsidio del sexo femenino por tramos de edad (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

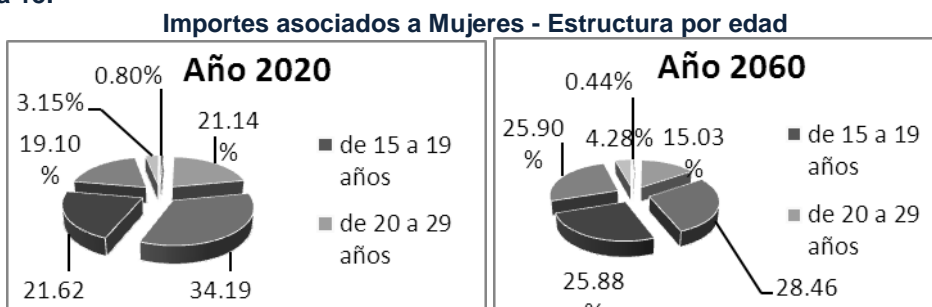
	2020	2030	2040	2050	2060
de 15 a 19 años	372	466	263	352	420
de 20 a 29 años	9,801	10,913	11,460	11,610	14,426
de 30 a 39 años	15,850	16,677	20,887	24,252	27,314
de 40 a 49 años	10,022	13,881	15,667	21,363	24,841
de 50 a 59 años	8,857	11,152	15,523	18,271	24,861
60 años y más	1,462	1,917	2,516	3,574	4,111
Total edad	46,362	55,007	66,317	79,423	95,973

Los montos del subsidio asociados a las mujeres beneficiarias se incrementan en todo el período analizado independientemente del tramo de edad del que se trate.

Al igual que los egresos asociados a los hombres, el intervalo de edad que registra el mayor incremento por año se registra en aquellas beneficiarias de 60 y más, verificándose un incremento de 2.62%, muy cercano al que se produce en el tramo de edad de 50 a 59 años el que alcanza un incremento promedio anual del 2.61%.

De forma análoga al comportamiento de los egresos asociados a los hombres, los importes correspondientes al sexo femenino que tienen menor crecimiento son aquellos que se encuentran entre los 15 y 19 años creciendo poco más del 0.3% en promedio por año.

Gráfica 18:



Tanto en el año 2020 como el año 2060 la mayor concentración de egresos la encontramos en los tramos de edad comprendidos entre los 30 y 39 años, representando en el año 2020 el 34.2% de los egresos totales mientras que en el año 2060 pasan a representar el 28.46%.

Los egresos que se encuentran entre los edades 15 a 19 y 20 a 29 también disminuyen su participación pasando a representar el 0.44% y 15.03% respectivamente en el año 2060.

Los egresos correspondientes a los tramos de edad restantes aumentan su concentración, los importes pagados a beneficiarios entre 40 y 49 años representan en 2060, 4% más que lo que representaban en 2020, alcanzando el 25.9%. Los importes pagados a mujeres entre 50 y 59 años representan en 2060 casi un 7% más que en el año 2020, mientras que aquellos mayores de 60 representan en 2060 un porcentaje equivalente a 4.28% mientras que en 2020 representaban un 3.15%.

6.2.7 Importes promedio del subsidio por desempleo

Finalmente analizaremos en este apartado la evolución del subsidio promedio en el largo plazo, atendiendo al sexo del beneficiario.

Cuadro 26:

Evolución del monto del subsidio promedio en el largo plazo según sexo (en dólares, expresados en términos constantes promedio del año base)

	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	516	603	707	844	1,013
Mujeres	361	418	491	584	692
Total	465	542	636	760	909

El subsidio promedio crece en el largo plazo, siendo el incremento relativo del año 2060 con respecto al año 2020 equivalente al 95.5%, lo que en términos absolutos corresponde a 444 dólares más en 40 años.

Este crecimiento es diferencial por sexo, siendo el crecimiento promedio por año asociado a los hombres 1.7%, mientras que el subsidio promedio asociado al sexo femenino si bien crece lo hace en menor medida verificando un incremento equivalente al 1.64% promedio anual.

El subsidio promedio pagado a las mujeres representa poco más del 70% del pagado a los hombres, esta relación se mantiene estable en el período analizado. Si bien son varios los motivos que explican este comportamiento podemos resaltar como principal la evolución de los salarios promedio proyectados para las beneficiarias mujeres los cuales son sensiblemente inferiores a los de los hombres.

Si analizamos los subsidios promedio pagados a beneficiarios con carga de familia vemos que los mismos crecerían en el período analizado casi el doble, pasando de 522 dólares en el año 2020 a 1039 en el año 2060. El incremento mayor se registraría en los hombres con carga de familia los cuales crecerían más del 100%.

Analizando el subsidio promedio pagado a los beneficiarios sin carga de familia vemos que los mismos también crecerían en un porcentaje cercano al 83.6%.

En el año 2060, los importes promedio pagados a beneficiarios con carga de familia serán 67% mayores que los importes pagados a beneficiarios sin carga de familia. Si analizamos este crecimiento por sexo los importes promedio pagados a los hombres con carga de familia serán 79% más que el subsidio promedio pagado a los beneficiarios hombres sin carga de familia.

Si analizamos la evolución del subsidio promedio por sexo y tramos de edad, encontramos que las mayores diferencias entre hombres y mujeres se registran en los beneficiarios de 60 y más años, siendo el subsidio promedio pagado a los hombres mayores de 60 años 74% más que el pagado a las beneficiarias del sexo femenino que se encuentran en el mismo rango etario.

7. Consideraciones finales

Como principal resultado extraído de la proyección de las variables físicas podemos destacar que los beneficiarios totales del subsidio por desempleo, tanto hombres y mujeres, se incrementan en el mediano y largo plazo, este incremento se explica principalmente por la evolución del número de cotizantes proyectados en el largo plazo.

En cuanto a los beneficiarios con y sin carga de familia podemos resaltar que crecen tanto en el mediano como en el largo plazo. Manteniéndose en todo el período analizado la proporción que cada uno de estos grupos representan en el total.

Al efectuar el análisis de los beneficiarios por sexo, tanto hombres como mujeres verifican un aumento en el mediano y largo plazo.

Al analizar conjuntamente las variables sexo y si los beneficiarios tienen o no carga de familia, se verifica que tanto en el largo como en el mediano plazo los hombres y las mujeres con carga de familia aumentan, siendo siempre el incremento de los hombres sensiblemente superior al de las mujeres.

El estudio de los beneficiarios por tramo de edad y sexo, señala que la composición varía tanto en el mediano como en el largo plazo.

Los beneficiarios que se encuentran en las edades comprendidas entre los 15 a 19 años, 20 a 29 años y 30 a 39 años disminuyen en el período comprendido entre 2020 y 2060, siendo esta variación diferencial por sexo. Las beneficiarias del sexo femenino son aquellas que disminuyen más en las edades de 15 a 19 y de 20 a 29, revirtiéndose este comportamiento para los beneficiarios de 30 a 39 años ya que en estas edades disminuyen más los hombres.

Para aquellos beneficiarios cuyas edades oscilan entre los 40 a 49 años, 50 a 59 años o son mayores de 60 años se verifica un aumento al final de la proyección, siendo los beneficiarios mayores a 60 años los que verifican un mayor incremento relativo, el cual es poco más de 56%.

Considerando los resultados obtenidos en la proyección de las variables monetarias podemos señalar que los egresos correspondientes al subsidio por desempleo crecen tanto en el mediano como en el largo plazo, este crecimiento se explica principalmente por dos factores, uno de ellos es el crecimiento de las variables físicas asociadas mientras que el otro factor importante es la evolución de los salarios promedios proyectados correspondientes a los beneficiarios del subsidio.

Del análisis de los resultados por sexo se resalta que tanto en el mediano como en el largo plazo se incrementan los importes asociados tanto a hombres como mujeres, siendo siempre el incremento asociado a los hombres levemente superior.

En cuanto a los importes asociados a aquellos beneficiarios que tienen carga de familia y aquellos que no la tienen se registra un incremento en ambos. Si analizamos la participación de ambos en el mediano y largo plazo se verifica que la misma se comporta de la misma manera, ya que en ambos períodos analizados aumenta la participación de los importes pagados por uno u otro motivo.

La evolución de los egresos de aquellos beneficiarios que tienen carga de familia según sexo, muestra que los egresos asociados a los hombres se incrementan en mayor proporción que el incremento que se produce en los montos asociados a las mujeres, esta relación se da tanto en el mediano como en el largo plazo.

En cambio al analizar los importes sin carga de familia según sexo podemos destacar que si bien tanto los hombres como las mujeres crecen, en ambos períodos analizados el incremento de egresos asociado a los hombres es menor que el asociado a las mujeres.

Los importes del subsidio analizados según sexo e intervalos de edad verifican en el mediano plazo la misma evolución para los importes pagados a hombres y mujeres, siendo los importes que se encuentran en el intervalo de edad que va de los 20 a los 29 años los que disminuyen en mayor proporción en el período analizado, mientras que los importes pagados a los beneficiarios de 60 y más años son los que tienen el mayor incremento en el período analizado.

Los importes en el largo plazo evolucionan de forma diferente al mediano plazo, evidenciándose al comparar el año 2060 con el año 2020 un crecimiento en todos los intervalos de edad analizados tanto para los importes asociados a hombres como para aquellos asociados a mujeres.

El que los importes pagados a beneficiarios de 60 y más años sean los que tenga un mayor crecimiento tanto en el largo como en el mediano plazo se explica fundamentalmente por los sueldos promedio de esas edades los cuales son superiores a los sueldos promedio de las edades más jóvenes.

Finalmente es de interés destacar que el subsidio promedio evoluciona de forma creciente en el largo plazo, creciendo el importe mensual del subsidio pagado tanto a hombres como a mujeres, siendo el crecimiento promedio anual asociado a los hombres levemente superior.

El subsidio promedio correspondiente a las beneficiarias mujeres es 30% inferior al pagado a los hombres manteniéndose esta relación a lo largo del período analizado, esto se explica principalmente por la variación de los salarios promedio proyectados para las mujeres.

Si bien el subsidio promedio pagado a beneficiarios con y sin carga de familia crece en el período analizado, los montos promedio pagados a beneficiarios con carga de familia son superiores a los pagados a aquellos que no tienen familia a cargo. En el año 2060 el subsidio promedio de los hombres con carga de familia será casi un 80% más que el subsidio pagado a los beneficiarios del mismo sexo sin carga de familia, mientras que el subsidio promedio pagado a las mujeres con carga de familia será casi un 38% más que el subsidio pagado a las beneficiarias que no tienen familia a cargo.

El subsidio promedio analizado por sexo y rango etario muestra que si bien el mismo siempre es creciente en el período que abarca los años 2020 a 2060, este es diferente según el sexo y el rango de edad al que pertenece el beneficiario. La mayor diferencia se registra en el subsidio pagado a los beneficiarios de 60 y más años, siendo el subsidio promedio pagado a los hombres de esa edad 74% mayor al pagado a las mujeres pertenecientes al mismo rango etario. La menor diferencia en cuanto al monto promedio pagado a hombres y mujeres se registra en los beneficiarios que se encuentran entre los 20 y 29 años de edad, siendo el subsidio promedio pagado a los hombres en el año 2060 un 27% más que el pagado a las beneficiarias mujeres de esa misma edad.

Informe “Censo a Organizaciones de Adultos Mayores y de Personas con Discapacidad”¹

Departamento de Sociología.
Facultad de Ciencias Sociales

Montevideo, Abril 2012

¹ Convenio Específico UDELAR – BPS sobre estudios de las Organizaciones de o para Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, 2011.

Presentación

En la unidad Prestaciones Sociales del Banco de Previsión Social se lleva un Registro Nacional de Instituciones sin fines de lucro (R.N.I.), de personas mayores y de personas con discapacidad. Este registro permite realizar intervenciones sociales por parte de los técnicos de la unidad para apoyarlas con asesoramiento, capacitación y apoyos económicos, apuntando a fortalecer a la sociedad civil organizada y al voluntariado que integra y dirige esas organizaciones..

Con la finalidad de proporcionar más elementos para esta intervención social, y hacer una evaluación primaria de los programas que se aplican, se decidió realizar un relevamiento para conocer las características de estas organizaciones, especialmente sobre los ámbitos de actuación, estructuración, recursos, actividades, participación de sus integrantes, las principales necesidades y problemas, las formas de financiamiento, su vínculo con otras organizaciones, entre otros aspectos.

Para llevar a cabo este estudio se realizó un Convenio específico con el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, en base a un Convenio marco con la Universidad de la República. El equipo de la Universidad se integró con el Director del Dpto. de Sociología, Dr. Alberto Riella, la Mag. Paola Mascheroni y el Lic. Santiago Escuder. Como contraparte por el BPS trabajaron los funcionarios técnicos Gustavo Schlegel de Prestaciones Sociales y Leticia Pugliese de la Asesoría General de Seguridad Social.

El relevamiento se realizó en los últimos meses del año 2011, entregándose el informe final en abril del 2012. Corresponde señalar que, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio, se entregaron tabulados de la información con análisis descriptivo. Es la primera vez que se realiza un relevamiento a las instituciones registradas, que son de diferentes tipos, ya que van desde Hogares de ancianos, organizaciones gremiales de pasivos, clubes recreativos de adultos mayores e instituciones de y para personas con discapacidad, y se utilizó un cuestionario que permitió recabar información general de todas ellas.

I. INFORME : **“CENSO A ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD “**

Convenio Específico UDELAR -BPS
Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
Abril 2012

1. Introducción

En este informe se presentan los resultados del *Censo a Organizaciones de Adultos Mayores y de Personas con Discapacidad* realizado entre los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.

El objetivo general del estudio fue conocer las características de las organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad que se encuentran en el Registro Nacional de Instituciones sin fines de lucro (R.N.I.) del Área de Prestaciones Sociales del BPS, especialmente sobre los ámbitos de actuación, estructuración, recursos, actividades que realizan, sus participantes, las principales necesidades y problemas, su vínculo con otras organizaciones, entre otros aspectos.

Para alcanzar este objetivo se realizó un Censo de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad de dicho registro, aplicado por los encuestadores de la Facultad de Ciencias Sociales en las propias organizaciones.

El informe se organiza en nueve apartados. El primero detalla la metodología utilizada para el relevamiento de la información y el perfil general de las organizaciones censadas por departamento. En los apartados dos a cinco se presentan los resultados del censo, organizados por tipo de organización. En el apartado seis se incluyen resultados comparados por región. En los apartados siete y ocho se presenta la Síntesis Ejecutiva y la Síntesis comparada por dimensión. En el noveno y último se incluyen los anexos.

Aspectos metodológicos

El universo a censar se definió como el conjunto de organizaciones incluidas en el Registro Nacional de Instituciones sin Fines de Lucro (RNI), provisto por el Banco de Previsión Social (BPS). No se tomaron en cuenta las organizaciones de Cooperativas / Complejos de Vivienda.

El universo quedó compuesto por 672 organizaciones, de las cuales 260 están ubicadas en Montevideo y 412 en el Interior del país. Constatadas estas organizaciones se pudieron realizar 533 encuestas (79.3% del RNI). De las organizaciones censadas, 184 se encuentran en Montevideo (34.5%) y 349 en el Interior del país (65.5%).

Organizaciones censadas por región

Tipo de Organización	Montevideo	Interior	Total
Hogar de Ancianos	16	52	68
Hogar de Ancianos con centro Diurno	3	10	13
Asociación de Jubilados y Pensionistas	32	93	125
Club de personas mayores	67	101	168
Centro Diurno	1	3	4
Refugio Nocturno	1	0	1
Otros servicios externos	8	16	24
Institución de personas con discapacidad	56	74	130
Total	184	349	533

De las 533 organizaciones a las cuales se les aplicó el formulario censal, 403 son organizaciones de adultos mayores (75.6%) y 130 organizaciones de personas con discapacidad (24.4%). En los departamentos de Montevideo, Canelones y Colonia se concentra más de la mitad de las organizaciones; el 56.3% de las organizaciones para adultos mayores y el 61.5% de las organizaciones de personas con discapacidad. En el otro extremo, los departamentos de Artigas, Treinta y Tres, Flores, Durazno y Cerro Largo tienen la menor presencia de este tipo de organizaciones.

En el cuadro siguiente se puede apreciar la cantidad de casos realizados por departamento según el tipo de organización.

Organizaciones censadas por departamento

Departamento	Organización de adultos mayores	Organización de personas con discapacidad	Total
Montevideo	128	56	184
Artigas	6	3	9
Canelones	63	10	73
Cerro Largo	5	3	8
Colonia	36	14	50
Durazno	6	1	7
Flores	3	1	4
Florida	18	1	19
Lavalleja	12	3	15
Maldonado	18	5	23
Paysandú	17	3	20
Río Negro	9	3	12
Rivera	9	6	15
Rocha	17	1	18
Salto	9	6	15
San José	15	5	20
Soriano	17	3	20
Tacuarembó	9	5	14
Treinta y Tres	6	1	7
Total	403	130	533

Por otra parte, las 139 organizaciones no censadas mayoritariamente dejaron de existir o no fueron ubicadas según se detalla a continuación.

Motivo de la no realización de la encuesta

Motivo	Casos	Porcentaje
Realizada parcialmente	4	2,9
Rechazo	23	16,5
Teléfono/dirección equivocada	41	29,5
Organización que dejó de existir	53	38,1
Directiva no tuvo actividades en el último año	4	2,9
No se encontraron personas	6	4,3
Organización repetida en el RNI	2	1,4
No trabaja más con adultos	3	2,2
Otro	3	2,2
Total	139	100,0

El 38.1% de las organizaciones no censadas del RNI dejó de existir según pudo constatarse con vecinos o antiguos integrantes de las mismas. El 29.5% de las organizaciones tenía mal la dirección y/o teléfono por lo cual no fue posible localizarlas para realizarles el censo. El 16.5% fue localizada pero rechazó el censo.

En el siguiente cuadro se muestra el motivo de la no realización de las entrevistas según tipo de organización

Organizaciones no censadas según motivo

Motivo	Asoci. Jubilados y Pensionistas	Club de personas mayores	Hogares de Ancianos	Servicios Externos	Instituciones personas con discapacidad	Total
Realizada parcialmente	1	1	1	1	0	4
Rechazo	2	7	3	3	8	23
Teléfono/dirección equivocada	7	14	2	7	11	41
Organización que dejó de existir	14	18	0	10	11	53
Directiva no tuvo actividades en el último año	0	0	1	1	2	4
No se encontraron personas	1	2	0	1	2	6
Organización repetida en el RNI	1	0	0	1	0	2
No trabaja más con adultos	0	0	0	3	0	3
Otro	0	1	0	2	0	3
Total	26	43	7	29	34	139

Formulario, relevamiento y procesamiento de la información

Se utilizó un formulario estructurado y de aplicación “cara a cara”. Dicho formulario contenía un conjunto de preguntas sobre los objetivos del estudio, que consistió en un formulario con 6 bloques temáticos¹, que totalizaban 58 preguntas.

El diseño sustantivo del formulario fue realizado por el equipo técnico del Banco de Previsión Social y ajustado por los técnicos del Departamento de Sociología. Se anexa formulario.

El trabajo de campo se llevó adelante entre el 1 de Noviembre y el 22 de Diciembre de 2011.

El relevamiento fue realizado por 12 encuestadores seleccionados entre estudiantes avanzados, un supervisor, y un jefe de campo, todos ellos provenientes de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (UDELAR). Los encuestadores fueron capacitados especialmente para este trabajo mediante reuniones grupales e individuales con el Jefe de Campo y mediante la elaboración de un Manual redactado para esta investigación.

Para la localización de las organizaciones además de los contactos provistos en el padrón del RNI se utilizaron otros mecanismos que permitieran conocer el paradero y la situación actual de las organizaciones como la consulta en las Intendencias Municipales, las Juntas Locales, otras organizaciones, vecinos del lugar, entre otras. Ello garantizó para la totalidad de las organizaciones de la lista confirmar su ubicación actual, establecer los motivos que no permitieron su localización e identificar las organizaciones que dejaron de existir.

Una vez creada la base de datos con la información relevada se procedió a un análisis crítico mediante rutinas establecidas de verosimilitud y análisis de las distribuciones de cada una de las variables. Las preguntas abiertas se ingresaron textuales en la base. Luego se realizó una recodificación, agrupando las diferentes respuestas bajo grandes códigos. La base de datos cuenta con la información primaria lo que posibilita una nueva re-codificación en caso de que fuese necesario.

El procesamiento de la información y su análisis estadístico se realizó con el programa SPSS 17.0®.

Agrupamiento de organizaciones

Para los fines analíticos de este informe descriptivo se han agrupado las organizaciones en cuatro grupos, teniendo en cuenta el tipo de actividad realizada y el perfil de los usuarios:

Grupo 1- Hogar de ancianos: hogar de ancianos, hogar de ancianos con centro diurno, centro diurno y refugio nocturno

Grupo 2 - Asociación de jubilados y pensionistas

Grupo 3: Club de personas mayores y otros servicios externos

Grupo 4: Instituciones de personas con discapacidad

¹ Los bloques temáticos son los siguientes: Datos generales de la organización; Actividades y ámbito de actuación; Relacionamiento externo y comunicación; Personal que concurre y trabaja; Capacitación del personal; y Apoyos y financiamiento de la organización.

Tipo de organización	Casos	Porcentaje
Hogar de ancianos	86	16,1
Asociación de Jubilados o pensionistas	125	23,5
Club de personas mayores	192	36,0
Instituciones de personas con discapacidad	130	24,4
Total	533	100,0

En los apartados dos a cinco se presentan los resultados del censo para cada uno de los tipos de organización conformados.

2. Hogares de Ancianos

En este apartado se presentan los principales resultados de las organizaciones hogar de ancianos, hogar de ancianos con centro diurno, centro diurno y refugio nocturno. A este grupo se le denomina en general 'Hogares de ancianos' ya que ésta es la modalidad principal dentro de este grupo que comprende a aquellas organizaciones dedicadas a brindar cuidado y solución habitacional a los adultos mayores. En el cuadro a continuación se puede observar que el 94,2% de las organizaciones en este grupo son Hogares de ancianos, mayoritariamente sin centro diurno.

Cuadro N°1 – Tipo de organización

Tipo de Organización	Casos	Porcentaje
Hogar de Ancianos	68	79,1
Hogar de Ancianos con centro Diurno	13	15,1
Centro Diurno	4	4,7
Refugio Nocturno	1	1,2
Total	86	100,0

En el cuadro superior se puede observar que el 94,2% de las organizaciones en este grupo son Hogares de ancianos, mayoritariamente sin centro diurno.

2.1 Datos generales de la organización

Tipo de organización según región (en %)

Tipo de Organización	Montevideo	Interior	Total
Hogar de Ancianos	23,5	76,5	100,0
Hogar de Ancianos con centro Diurno	23,1	76,9	100,0
Centro Diurno	25,0	75,0	100,0
Refugio Nocturno	100,0	0,0	100,0
Total	24,4	75,6	100,0

El 24.4% de estas organizaciones de adultos mayores están ubicados en la capital del país y el 75.6% en el Interior. Esta distribución es similar para los distintos tipos de organizaciones, excepto para los refugios nocturnos ya que el único censado se encuentra en Montevideo. En el apartado siguiente se muestra la distribución a nivel departamental.

Departamento

Departamento	Casos	Porcentaje
Montevideo	21	24,4
Artigas	1	1,2
Canelones	7	8,1
Cerro Largo	3	3,5
Colonia	12	14,0
Durazno	2	2,3
Flores	1	1,2
Florida	4	4,7
Lavalleja	5	5,8
Maldonado	3	3,5
Paysandú	3	3,5
Río Negro	3	3,5
Rivera	1	1,2
Rocha	3	3,5
Salto	2	2,3
San José	3	3,5
Soriano	7	8,1
Tacuarembó	3	3,5
Treinta y Tres	2	2,3
Total	86	100,0

Casi una cuarta parte (24.4%) de los hogares de ancianos se encuentran en el departamento de Montevideo en tanto el restante 75.6% se distribuye heterogéneamente en el resto del país. Colonia, Canelones y Soriano tienen mayor disponibilidad de estas organizaciones los otros departamentos, siendo Artigas, Flores y Rivera los departamentos con apenas una de estas organizaciones.

Los 4 centros diurnos censados se ubican en Montevideo, Paysandú, Florida y Soriano en tanto el refugio nocturno en la capital del país.

En la mayoría de los departamentos (Salto, Tacuarembó, Treinta y Tres, Río Negro, Rivera, Rocha, Artigas, Lavalleja, Maldonado, Durazno y Flores) sólo hay hogares de ancianos (sin centro diurno).

Ámbito territorial de trabajo

Ámbito	Casos	Porcentaje
Barrio	8	9,3
Departamento	40	46,5
Región	12	14,0
Nacional	14	16,3
Internacional	3	3,5
No tiene restricción de ámbito territorial	9	10,5
Total	86	100,0

Casi la mitad de las organizaciones tienen un entorno de acción a nivel departamental (46.5%). Quienes actúan a nivel más reducido, son el 9.3% de los hogares de ancianos que realizan sus actividades en el barrio. El restante 44.2% de los hogares tiene un ámbito territorial más allá del departamento en el cual tienen su sede.

Ámbito territorial de trabajo según región (en %)

Ámbito	Montevideo	Interior	Total
Barrio	9,5	9,2	9,3
Departamento	33,3	50,8	46,5
Región	0,0	18,5	14,0
Nacional	33,3	10,8	16,3
Internacional	4,8	3,1	3,5
No tiene restricción de ámbito territorial	19,0	7,7	10,5
Total	100,0	100,0	100,0

Si se analiza el ámbito territorial de trabajo según región, se observa que las organizaciones de Montevideo tienen una mayor acción más allá del departamento en el cual se encuentran: el 57,1% trabaja a nivel nacional, internacional o no tiene restricción territorial en relación al 30,5% de los hogares del Interior. Estos últimos, en su mayoría, tienen un ámbito territorial departamental (50,8%) y en menor medida limitan su acción solo al barrio (9,2%).

Antigüedad de la organización

Antigüedad	Casos	Porcentaje
Hasta 5 años	2	2,3
6 a 15 años	14	16,3
16 a 25 años	18	20,9
26 a 35 años	24	27,9
36 años y más	26	30,2
NS/NC	2	2,3
Total	86	100,0

El 18,6% de las organizaciones fue creada en los últimos 15 años, siendo el 2,3% las creadas más recientemente. En el otro extremo, las organizaciones más antiguas son el 30,2% las que tienen 36 años o más de funcionamiento. Se destaca que el 58,1% de los hogares está en funcionamiento hace más de 25 años.

Forma jurídica

Forma	Casos	Porcentaje
Asociación Civil	81	94,2
Colectivo sin registro jurídico	1	1,2
Otros	4	4,7
Total	86	100,0

Casi la totalidad de los hogares de ancianos tienen la forma jurídica de asociación civil (94,2%).

Tenencia de servicios de comunicación (en %)

	Correo electrónico	Teléfono	Equipo informático	Fax
De la propia organización	50,0	94,2	65,1	38,4
De otra organización	4,7	1,2	1,2	2,3
Del personal de la propia organización	24,4	4,7	9,3	4,7
No dispone de ese recurso	20,9	0,0	24,4	54,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

En cuanto a la disponibilidad de servicios de comunicación la totalidad de los hogares de ancianos cuentan con teléfono, en su mayoría de la propia organización (94.2%). La tenencia de equipo informático se registra en el 75.6% de las organizaciones en tanto la disponibilidad de correo electrónico está presente en el 79.1% de las mismas. En este último caso es importante el porcentaje de hogares de ancianos en los que el correo electrónico es propiedad del personal de la organización.

El fax aparece como el equipamiento de comunicaciones menos frecuente, aunque está disponible en casi la mitad de los hogares de ancianos (45.3%).

Requisito principal de ingreso

Requisito	Casos	Porcentaje
Menor 18 en adelante	1	1,2
Mayor 50 años	38	44,2
Auto válido	16	18,6
Cobertura médica	3	3,5
Control médico	5	5,8
Familiar responsable	3	3,5
Jubilado o pensionista	5	5,8
Persona carenciada	2	2,3
Pago cuota	1	1,2
Sin enfermedades	3	3,5
Miembro de colectividad o grupo	2	2,3
Vínculo con organización	1	1,2
Discapacidad	2	2,3
Otros	2	2,3
No tiene	2	2,3
Total	86	100,0

La mayoría de las organizaciones tiene al menos un requisito de ingreso. Como primera mención de los requisitos solicitados, aparece principalmente la edad mínima para la admisión, la que debe superar los 50 años (44.2%). En segundo lugar aparecen los aspectos vinculados a la salud de los residentes en los hogares de ancianos: ser auto válido (18.6%), realizarse un control médico previo (5.8%), no tener enfermedades psiquiátricas o infecto contagiosas (3.5%), tener alguna discapacidad (2.3%), poseer cobertura médica (3.5%)

2.1.1 Características de los hogares de ancianos (con y sin centro diurno) exclusivamente

Tipo de hogar de ancianos

Tipo	Casos	Porcentaje
Hogar de colectividad	7	8,1
Hogar religioso	17	19,8
Hogar comunitario	56	65,1
NS/NC	1	1,2
Total	81	94,2

En su mayoría (65,1%), los hogares de ancianos pertenecen a organizaciones comunitarias. En segundo lugar son llevados adelante por organizaciones religiosas (19,8%) y minoritariamente por colectividades (italiana, española, israelí, etc.) (8.1%).

Tenencia de habilitaciones (en %)

Habilitación	Bomberos	MSP	Intendencia Municipal
Si	81,5	70,4	71,3
No	16,0	27,2	26,3
NS/NC	2,5	2,5	2,5
Total	100,0	100,0	100,0

En su mayoría los hogares de ancianos cuentan con las correspondientes habilitaciones de Bomberos, Ministerio de Salud Pública y su Intendencia Municipal. No obstante, un porcentaje importante de estas organizaciones no cuenta con al menos una de las habilitaciones, siendo las del Ministerio de Salud Pública y la de la Intendencia Municipal las que tienen menor cobertura.

Cantidad de habilitaciones (en %)

Número	Casos	Porcentaje
3	47	58,0
2	14	17,3
1	12	14,8
0	6	7,4
NS/NC	2	2,5
Total	81	100,0

Como se muestra en el cuadro superior el 58% de los hogares de ancianos posee las tres habilitaciones mientras que al 39.5% le falta al menos una de las habilitaciones consultadas. El 7,4% de las organizaciones no posee ninguna de las tres habilitaciones.

Mención de patologías que restringen acceso

Patologías	Casos	Porcentaje
Con al menos una	69	85,2
Sin	11	13,6
NS/NC	1	1,2
Total	81	100,0

Para conocer los requisitos de ingreso, se indagó si hay cierto tipo de patologías que no son aceptadas para admitir una persona al hogar. El 85.2% de los hogares de ancianos tiene ciertas restricciones para el ingreso vinculadas a las patologías que no aceptan. En el cuadro a continuación se detallan las principales menciones.

Patologías que no se aceptan

Patología	Primera mención		Segunda mención	
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Problemas de salud mental	45	65,2	9	37,5
Enfermedades infecto-contagiosas	5	7,2	1	4,2
Enfermedades terminales	2	2,9	0	0,0
Dependencia física	16	23,2	10	41,7
Otros	1	1,4	4	16,7
Total	69	100,0	24	100,0

Las principales patologías que restringen el acceso a los centros se vinculan a problemas de salud mental (65.2%) entre las cuales se mencionaron enfermedades psiquiátricas o enfermedad de Alzheimer principalmente. En segundo lugar se encuentran las patologías que producen la invalidez o dependencia física de la persona (23.2%). El tercer grupo está compuesto por las enfermedades de tipo infecto-contagiosas (7.2%) o terminales.

En la segunda mención, también se destacan como los principales limitantes para la admisión a los hogares los problemas de salud mental y de dependencia física (37.5% y 41.7% respectivamente). Aparecen otras patologías vinculadas al alcoholismo (16.7%).

Tenencia de adultos mayores con subsidio cupo-cama

Subsidio	Casos	Porcentaje
Si	37	45,7
No	43	53,1
NS/NC	1	1,2
Total	81	100,0

El 45.7% de los hogares de ancianos tiene adultos mayores beneficiarios del subsidio cupo-cama otorgado por el BPS a jubilados y pensionistas cuya condición física les impide valerse por sí mismos.

Posibilidad de tomar más personas en el hogar

Posibilidad	Casos	Porcentaje
Si	52	64,2
No	25	30,9
NS/NC	4	4,9
Total	81	100,0

Dos de cada tres hogares de ancianos censado (64.2%) tiene la posibilidad de tomar más personas si el Estado subsidiara a las mismas.

Posibilidad de tomar más personas en el hogar según tenencia de residentes con cupo-cama (en %)

Posibilidad	Subsidio cupo – cama		Total
	Si	No	
Si	75,7	55,8	64,2
No	21,6	39,5	30,9
NS/NC	2,7	4,7	4,9
Total	100,0	100,0	100,0

Los hogares de ancianos que actualmente tienen residentes a través del subsidio cupo-cama manifiestan en mayor medida la posibilidad de tomar más adultos mayores que se vean beneficiados por el subsidio estatal: son el 75.7% de los hogares de ancianos en relación al 55.8% de los hogares que no tienen actualmente personas con subsidio cupo-cama.

Opinión sobre subsidio cupo-cama

Apoya	Casos	Porcentaje
Si	74	91,4
No	4	4,9
NS/NC	3	3,7
Total	81	100,0

Finalmente, en relación a la solución habitacional a través del subsidio cupo-cama, la mayoría de los encuestados manifestó su acuerdo con esta modalidad: el 91.4% afirma que le parece bien que el Estado subsidie cupos-camas para jubilados y pensionistas en situación de desventaja de ingresos.

2.2 Actividades y participación

2.2.1 Áreas de actividad

Área principal de actuación		
Área	Casos	Porcentaje
Recreación	9	10,5
Deportes	1	1,2
Sociales	6	7,0
Servicios a la Comunidad	5	5,8
Asistencia Psicosocial	3	3,5
Cuidados personales	62	72,1
Total	86	100,0

En el censo se consultó a las organizaciones por las cuatro áreas principales de actuación de los hogares de ancianos, y se les pidió que establecieran un orden de prioridad entre ellas. Como era esperable, el 72% de los hogares de ancianos marca como su área prioritaria de actuación los cuidados personales. En segundo lugar, el 10.5% señala las actividades de recreación. Sólo el 1.2% tiene como área prioritaria el deporte

Áreas principales de actuación		
Área	Casos	Porcentaje
Recreación	60	69,8
Deportes	11	12,8
Sociales	49	57,0
Culturales	22	25,6
Servicios a la Comunidad	23	26,7
Asistencia Psicosocial	24	27,9
Promoción y viajes turísticos	6	7,0
Hacer trabajos manuales	21	24,4
Formulación de proyectos	1	1,2
Cuidados personales	79	91,9
Rehabilitación y apoyo a la reinserción laboral	8	9,3
Educación / Cursos cortos	4	4,7

En el cuadro superior se consideran simultáneamente las principales áreas de actuación, sin importar el orden de prioridad asignado a cada una de ellas. Como se observa, el 91.9% de las organizaciones, destaca tener entre sus cuatro principales objetivos el cuidado personal de sus residentes; el 69,8% las actividades de recreación y el 57% las actividades sociales. En menor medida se señalan la formulación de proyectos (1.2%), educación (4.7%) y promoción y viajes turísticos (7.0%).

A continuación se desarrollan el tipo, la frecuencia y la cantidad de participantes de las tres principales actividades mencionadas: cuidados personales, recreación y sociales.

2.2.2 Modalidad de actividades por área

Principales actividades de cuidados personales realizadas

Actividad	Casos	Porcentaje
Exposiciones / Conferencias	2	2,5
Cursos y/o Talleres	3	3,8
Elaboración de Materiales	0	0,0
Reuniones / Jornadas	4	5,1
Actividades recreativas / Deportes	3	3,8
Otras	56	70,9
NS/NC	11	13,9
Total	79	100,0

Los hogares que mencionaron como área prioritaria de actuación en su mayoría señalan otras actividades (70.9%). Ello se debe a que están orientados a la atención de las necesidades básicas de los residentes (comer, vestirse, etc.). En menor medida mencionan exposiciones, conferencias, cursos, talleres, reuniones, jornadas.

Frecuencia en que se realizan actividades de cuidados personales

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Muy frecuentemente	68	86,1
Frecuentemente	9	11,4
Poco frecuente	1	1,3
NS/NC	1	1,3
Total	79	100,0

Esta actividad es realizada muy frecuentemente por la mayoría de los hogares de ancianos (86.1%) ya que la atención y los cuidados personales son actividades cotidianas desempeñadas en las organizaciones.

Cantidad de personas que participan en las actividades de cuidados personales

Cantidad	Casos	Porcentaje
Hasta 25	22	27,8
25 a 49	32	40,5
50 y más	20	25,3
NS/NC	5	6,3
Total	79	100,0

En el cuadro superior se aprecia que en el 40.5% de las organizaciones participan efectivamente de las actividades de cuidados personales entre 25 a 49 personas y en el 27.8% menos de 25.

Principales actividades de recreación realizadas

Actividad	Casos	Porcentaje
Exposiciones / Conferencias	4	6,9
Cursos y/o Talleres	8	13,8
Elaboración de Materiales	1	1,7
Reuniones / Jornadas	8	13,8
Actividades recreativas / Deportes	35	60,3
Otras	1	1,7
NS/NC	1	1,7
Total	58	100,0

Las principales actividades de recreación realizadas son eventos propiamente recreativos o de práctica de deportes (60.3%). En segundo lugar se encuentran la realización de cursos y talleres y de reuniones o jornadas (13.8% respectivamente).

Frecuencia en que se realizan actividades de recreación

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Muy frecuentemente	21	35,0
Frecuentemente	33	55,0
Poco frecuente	6	10,0
Total	60	100,0

Estas actividades tienen para más de la mitad (55%) de las organizaciones una frecuencia media de realización. Un tercio de los hogares (35%) realiza estas actividades muy frecuentemente en el tiempo.

Cantidad de personas que participan en las actividades de recreación

Cantidad	Casos	Porcentaje
Hasta 25	33	55,0
25 a 49	22	36,7
50 y más	4	6,7
NS/NC	1	1,7
Total	60	100,0

En cuanto a la cantidad de participantes, en el 55% de los hogares practican estas actividades hasta 25 personas. En el 36.7% de las organizaciones, realizan estas actividades de recreación entre 25 y 49 personas.

Principales actividades sociales realizadas

Actividad	Casos	Porcentaje
Exposiciones / Conferencias	1	2,0
Cursos y/o Talleres	4	8,2
Elaboración de Materiales	1	2,0
Reuniones / Jornadas	27	55,1
Actividades recreativas / Deportes	11	22,4
Otras	1	2,0
NS/NC	4	8,2
Total	49	100,0

Las actividades sociales por su parte, se centran principalmente en la celebración de reuniones o jornadas (55.1 %) y en la realización de actividades recreativas o deportes (22.4%). Al igual que en los casos anteriores, la elaboración de materiales y el dictado de conferencias o realización de exposiciones, son de las tareas menos realizadas (2% cada una).

Frecuencia en que se realizan actividades sociales

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Muy frecuentemente	11	22,4
Frecuentemente	29	59,2
Poco frecuente	7	14,3
Nada frecuentemente	1	2,0
NS/NC	1	2,0
Total	49	100,0

Las organizaciones que realizan actividades sociales con mayor frecuencia son el 22.4% mientras las que practican más esporádicamente estas actividades son el 16.3% las que las realizan poco o nada frecuentemente.

Cantidad de personas que participan en las actividades sociales

Cantidad	Casos	Porcentaje
Hasta 25	28	57,1
25 a 49	13	26,5
50 y más	7	14,3
NS/NC	1	2,0
Total	49	100,0

Las personas participantes en las actividades sociales son hasta 25 en más de la mitad de las organizaciones (57.1%). Las organizaciones con grupos de participantes de entre 25 y 49 personas son el 26.5%.

2.2.3 Participación y motivación

Cantidad de personas participantes efectivas de las actividades de la organización

Participantes	Casos	Porcentaje
Hasta 25	35	40,7
25 a 49	34	39,5
50 a 74	9	10,5
75 a 99	3	3,5
100 y más	5	5,8
Total	86	100,0

En promedio, en las organizaciones participan 42 personas de las actividades realizadas. Existe una gran variación en el número de participantes, encontrándose en un extremo un hogar con 5 residentes y en el otro un hogar con 445. Si se realizan tramos para ver la cantidad de participantes, el 80.2% de los hogares de ancianos registran hasta 50 personas como participantes de las actividades que realizan. Las organizaciones más grandes, con 100 o más participantes son el 5.8%.

Principal motivación para participar de las actividades de la organización

Motivación	Casos	Porcentaje
Encontrarse con otras personas mayores	10	11,6
Participación en actividades de tiempo libre	4	4,7
La vulneración de sus derechos	6	7,0
La integración y participación social	6	7,0
Compartir valores y costumbres de su época	3	3,5
Reivindicaciones económicas	3	3,5
Contar con servicios de la institución que carecen en el hogar	22	25,6
No sentirse una carga para los familiares	8	9,3
Mantenerse activo / informado	2	2,3
Recibir cuidados	18	20,9
Recibir rehabilitación	1	1,2
Otros	3	3,5
Total	86	100,0

El 47.7% de quienes contestaron el censo, consideran que la principal motivación de las personas para formar parte de su organización se vincula a su necesidad de recibir servicios o cuidados: el 20.9% para recibir cuidados, el 25.6% para contar con servicios que no poseen en sus hogares y el 1.2% para recibir rehabilitación. El segundo grupo de respuestas, se relaciona a la necesidad de las personas de vincularse con otros y realizar actividades: 11.6% señalan encontrarse con personas mayores, 7% el interés de integración y participación social y el 4.7% la participación en actividades de tiempo libre.

Principales motivaciones para participar de las actividades de la organización

Motivación	Casos	Porcentaje
Encontrarse con otras personas mayores	22	25,6
Participación en actividades de tiempo libre	9	10,5
La vulneración de sus derechos	10	11,6
La integración y participación social	19	22,1
Compartir valores y costumbres de su época	13	15,1
Reivindicaciones económicas	8	9,3
Contar con servicios de la institución que carecen en el hogar	51	59,3
No sentirse una carga para los familiares	41	47,7
Mantenerse activo / informado	9	10,5
Recibir cuidados	50	58,1
Recibir rehabilitación	4	4,7
Otros	7	8,1

Si se analizan conjuntamente las cuatro motivaciones principales para participar en la organización sin importar el orden en el cual fueron mencionadas, se aprecia que en primer lugar se encuentran las respuestas vinculadas a las necesidades de recibir servicios o cuidados: 59.3% menciona contar con servicios de los que carecen en su hogar, 58.1% de recibir cuidados y 8.1% de recibir rehabilitación. El segundo grupo de motivaciones refiere a la necesidad de las personas de vincularse con otros y realizar actividades: 25.6% menciona encontrarse con personas mayores, 22.1% el interés de integración y participación social y el 10.5% la participación en actividades de tiempo libre. En tercer lugar, se destaca que el 47.7% de los encuestados cree que una de las motivaciones principales para los participantes es no sentirse una carga para sus respectivos familiares.

2.3 Relaciones internas/externas y comunicación*2.3.1 Comunicación externa***Realización de campaña pública de comunicación**

Realización	Casos	Porcentaje
Si, de manera continuada	12	14,0
Si, puntualmente	20	23,3
No se participa	54	62,8
Total	86	100,0

El 37.3% de los hogares de ancianos ha realizado alguna campaña pública en los últimos tres años: 14% de manera continuada y 23.3% de forma puntual.

Principales objetivos de las campañas realizadas

Objetivo	Muy prioritario	Prioritario	Poco prioritario	No es una act. de interés para la org.	NS/NC
Sensibilización sobre el adulto mayor / personas con discapacidad	62,5	21,9	6,3	3,1	0,0
Dar a conocer a la organización sus actividades	75,0	21,9	0,0	3,1	0,0
Recaudar dinero para la organización	43,8	12,5	12,5	9,4	0,0
Reclamos a la administración pública	6,3	3,1	9,4	34,4	0,0
Captar nuevos voluntarios	31,3	21,9	12,5	9,4	3,1

Quienes han realizado campañas en los últimos tres años han tenido como principales objetivos la comunicación de las actividades realizadas y la sensibilización sobre la población con la que trabajan. Para el 75% de las organizaciones el dar a conocer las actividades que la misma lleva adelante ha sido un objetivo muy prioritario y para el 21.9% prioritario. La sensibilización sobre la situación del adulto mayor o de personas con discapacidad ha sido un objetivo muy prioritario para el 62.5% de las organizaciones y prioritario para el 21.9% de las mismas.

2.3.2 Relacionamento interno**Grado de conocimiento de las demandas y necesidades**

Grado	Casos	Porcentaje
Muy alto	46	53,5
Alto	25	29,1
Ni alto ni bajo	14	16,3
Bajo	1	1,2
Total	86	100,0

El 82.6% de los encuestados afirma tener un grado de conocimiento de las demandas internas o necesidades de los integrantes de su organización alto o muy alto. Sólo el 1.2% cree desconocer las demandas y necesidades de los participantes de las actividades de su organización.

Mecanismo principal para conocer demandas y necesidades

Mecanismo	Casos	Porcentaje
A través de demandas planteadas por socios en reuniones / comisiones	34	39,5
A través de conocimiento y vivencias personales	46	53,5
A través de estudios aplicados en el barrio, localidad, etc.	1	1,2
Otros	5	5,8
Total	86	100,0

El principal mecanismo por el cual los encuestados se enteran de las demandas o necesidades de los miembros de su organización es a través de conocimiento y vivencias personales (53.5%). En segundo lugar reciben las demandas a través de reuniones o comisiones con los integrantes de la misma (39.5%).

Comunicación interna y distribución de responsabilidades

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni una ni otra	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Se comunican internamente las decisiones	61,6	30,2	8,1	0,0	0,0
Las decisiones recogen los intereses de los miembros	52,3	34,9	9,3	3,5	0,0
La mayor parte del peso de las actividades recae en un grupo	60,5	23,3	8,1	4,7	3,5
El reconocimiento externo de la entidad recae en el trabajo de la misma	67,4	19,8	8,1	1,2	3,5
Las funciones y responsabilidades están distribuidas y definidas	53,5	22,1	11,6	10,5	2,3

Respecto a la distribución interna de responsabilidades, el 75.6% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación de que 'Las funciones y responsabilidades para desarrollar sus objetivos están distribuidas y definidas entre los diferentes puestos de la organización'. El 87.2% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con que 'El reconocimiento externo de la entidad recae en el trabajo de la misma y no en personas concretas'. No obstante este acuerdo con las frases anteriores, el 83.7% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la frase 'La mayor parte del peso de la actividad recae en un grupo concreto de personas'. Ello indicaría que si bien las organizaciones reconocen cierta optimización de sus recursos, sienten la recarga de las actividades sobre algunas personas.

Por su parte, en lo que refiere a la toma de decisiones en la organización y su comunicación interna, el 87.2% se muestra de acuerdo o totalmente de acuerdo con que 'Las decisiones recogen los intereses de los miembros de la organización' y 91.9% respalda la afirmación de que 'Se comunica internamente la decisiones de su organización'.

2.3.3 Relacionamiento con el medio y otras organizaciones

Participación en eventos de la localidad o departamentales

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Sí, habitualmente	28	32,6
A veces	27	31,4
Esporádicamente	17	19,8
Nunca	14	16,3
Total	86	100,0

La mayoría de las organizaciones participa en alguna medida en los eventos u otras actividades realizadas en su localidad o departamento (83.7%). Esta participación es habitual para el 32.6% de los hogares de ancianos y esporádica para el 19.8% de los mismos. Este grado de participación es similar entre las organizaciones de Montevideo y las del Interior del país.

Pertenencia a entidad de segundo grado

Pertenencia	Casos	Porcentaje
Si	10	11,6
No	76	88,4
Total	86	100,0

Entre los hogares de ancianos existe una baja pertenencia a entidades de segundo nivel como Federaciones, Confederaciones, Coordinadoras, Plenarios, entre otros (11.6%).

Pertenencia a red de organizaciones de personas mayores

Pertenencia	Casos	Porcentaje
Si	46	53,5
No	40	46,5
Total	86	100,0

El vínculo con organizaciones externas aumenta al considerar redes de organizaciones de personas mayores. En este caso, el 53.6% participa en alguna de estas redes.

Pertenencia a red de organizaciones de personas mayores según región (en %)

Pertenencia	Montevideo	Interior
Si	81,0	44,6
No	19,0	55,4
Total	100,0	100,0

La participación en redes de organizaciones de personas mayores es mayor entre las instituciones de Montevideo donde 8 de cada 10 integran estas redes (81%). En el Interior por su parte, son menos de la mitad (44.6%) los hogares de ancianos que se forman parte de las redes de personas mayores.

Principal acción conjunta con redes

Acción	Casos	Porcentaje
Recreación	7	15,2
Deportes	1	2,2
Sociales	6	13,0
Gremiales	16	34,8
Culturales	2	4,3
Servicios a la Comunidad	2	4,3
Capacitación y/o cursos largos	4	8,7
Cuidados personales	2	4,3
Educación / Cursos cortos	3	6,5
NS/NC	3	6,5
Total	46	100,0

Quienes forman parte de una red de organizaciones de personas mayores, tienen como acción principal conjunta la realización de actividades gremiales (34.8%) y en segundo de recreación o sociales (15.2% y 13% respectivamente).

Utilidad del trabajo en red

Utilidad	Casos	Porcentaje
Muy útil	16	34,8
Útil	22	47,8
Poco útil	5	10,9
Nada útil	2	4,3
NS/NC	1	2,2
Total	46	100,0

Para el 82.6% el trabajo en red les resulta útil o muy útil. En cambio, para el 15.2% el mismo es poco o nada útil.

Satisfacción con el trabajo en red

Grado	Casos	Porcentaje
Muy satisfecho	8	17,4
Satisfecho	30	65,2
Poco satisfecho	7	15,2
NS/NC	1	2,2
Total	46	100,0

Existe un alto grado de satisfacción entre quienes participan en redes: el 65.2% se encuentra satisfecho y el 17.4% muy satisfecho.

Capacitación para el trabajo en red

Recibió	Casos	Porcentaje
Si	13	28,3
No	32	69,6
NS/NC	1	2,2
Total	46	100,0

El 28.3% de los hogares de ancianos que está integrada a redes de organizaciones de personas mayores ha recibido capacitación para el trabajo en red. La capacitación fue brindada principalmente por el Banco de Previsión social y en menor medida por Ministerio de Desarrollo Social¹.

Relacionamiento con otras organizaciones (en %)

Organización	Mucho	Bastante	Poco	Nunca
Org. personas mayores/con discapacidad	18,6	26,7	25,6	29,1
Org. en general y fundaciones	7,0	25,6	32,6	34,9
Sindicato	1,2	2,3	1,2	94,2
Intendencias Municipales	24,4	33,7	25,6	16,3
BPS	29,1	41,9	16,3	12,8
Administración pública	17,4	18,6	23,3	40,7
Cooperación internacional	2,3	2,3	10,5	82,6
Empresas privadas	7,0	16,3	24,4	52,3

Fuera del trabajo en red, se indagó el grado de relacionamiento con diversas organizaciones. Los hogares de ancianos censados se relacionan en mayor medida con el BPS (el 70.9% lo hace mucho o bastante); las Intendencias Municipales (58.1% mucho o bastante) y con otras organizaciones de personas mayores (45.3% se vincula mucho o bastante). En el otro extremo, las organizaciones con las cuales tienen menos contacto son los sindicatos y las organizaciones de cooperación internacional (94.2% y 82.6% respectivamente de los hogares de ancianos no se relaciona nunca).

¹ 7 mencionan el BPS y 3 el MIDES.

2.4 Funcionamiento y personal de la organización

2.4.1 Funcionamiento de la organización

Lugar de reunión		
Lugar	Casos	Porcentaje
Local propio	73	84,9
Parroquia u otra cede religiosa	2	2,3
Casa particular	3	3,5
Local de otra organización	4	4,7
Local público	3	3,5
Otros	1	1,2
Total	86	100,0

La mayoría de los hogares de ancianos realizan sus reuniones en un local propio (84.9%). El restante 15.1% se reúne en locales de otra organización o sede religiosa (7%), en locales públicos (3.5%), en algún domicilio particular (3.5%) o en otros lugares (1.2%).

Frecuencia de reunión organismos internos (en %)			
Frecuencia	Asamblea General	Equipo Técnico	Comisión Directiva
Más de una vez al mes	3,5	41,9	59,3
Sólo una vez al mes	1,2	18,6	18,6
Cada dos meses	2,3	2,3	4,7
Cada tres meses	2,3	1,2	4,7
Cada seis meses	3,5	1,2	2,3
Una vez al año	54,7	1,2	0,0
Cada dos años o más	16,3	0,0	0,0
No se reúnen	2,3	11,6	2,3
La organización no cuenta con...	12,8	20,9	7,0
NS/NC	1,2	1,2	1,2
Total	100,0	100,0	100,0

En el 77.9% de los hogares de ancianos se realiza al menos una reunión al mes de la Comisión Directiva, principalmente más de una vez al mes (59.3%). El 2.3% de las organizaciones no realiza reuniones de su Comisión Directiva y el 7% de los mismos no cuenta con este organismo². Las reuniones de los equipos técnicos son realizados con frecuencia, es decir, al menos una vez al mes, en el 60.5% de los hogares de ancianos. Se destaca que en el 11.6% de las organizaciones no se reúne el equipo técnico y que en el 20.9% de las mismas no se cuenta con equipo técnico.

Por último, la Asamblea General es el órgano interno que se reúne con menor frecuencia en tanto en el 70.9% de las organizaciones las reuniones son anuales o bianuales. El 12.8% de las instituciones no posee Asamblea General en su estructura de funcionamiento.

² Las organizaciones que no tienen Comisión Directiva son 5 hogares de ancianos y 1 centro diurno.

Antigüedad de los dirigentes

Antigüedad	Casos	Porcentaje
Hasta 5 años	7	8,1
5 a 9 años	8	9,3
10 a 14 años	17	19,8
15 años y más	45	52,3
NS/NC	9	10,5
Total	86	100,0

En los hogares de ancianos se observa una baja rotación de dirigentes. En el 72.1% hay al menos un dirigente con más de 10 años en la directiva. Las organizaciones con una dirigencia más joven son el 8.1%, donde los directivos hacen menos de 5 años que están en sus cargos.

*2.4.2 Personal de la organización***Personal que trabaja en la organización**

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 5	5	5,8
5 a 10	21	24,4
11 a 20	32	37,2
21 a 30	15	17,4
31 y más	13	15,1
Total	86	100,0

En promedio, las instituciones tienen 24 personas trabajando, superando en su mayoría los 5 trabajadores. Si se suma el personal declarado de todos los hogares, en total habría 2041 personas trabajando en estas organizaciones.

Una cuarta parte de los hogares (24.4%) cuenta con un personal de entre 5 a 10 personas para realizar las tareas que requiere la organización; el 37.2% con 11 a 20 personas y el 32,5% con 21 o más. Sólo el 5.8% de los hogares de ancianos tiene menos de 5 personas empleadas.

Capacitación del personal

Recibió	Frecuencia	Porcentaje
Sí, todos	19	22,1
Sí, parte del personal	55	60,5
Ninguno	15	17,4
Total	86	100,0

El personal con el que cuentan las organizaciones ha recibido en su mayoría algún tipo de capacitación. El 22.1% de las organizaciones tiene a todo su personal con capacitación y el 60.5% parte del mismo.

Área de la capacitación (en %)

Tema	Técnicos			No en este tema	NS/NC
	Org. Estado	BPS	Org. privadas		
Fortalecimiento organizacional	4,2	26,8	8,5	56,3	4,2
Liderazgo	0,0	14,1	9,9	69,0	7,0
Informática	1,4	0,0	8,5	90,1	0,0
Derechos humanos	7,0	21,1	2,8	67,6	1,4
Atención al adulto mayor	21,1	56,3	11,3	9,9	1,4
Trabajo en equipo	4,2	29,6	9,9	53,5	2,8
Envejecimiento y vejez	18,3	50,7	9,9	19,7	1,4
Formulación de proyectos	4,2	12,7	0,0	81,7	1,4
Mercadeo social	1,4	1,4	1,4	94,4	1,4
Trabajo en red	2,8	11,3	0,0	80,3	5,6

Las principales áreas de formación y capacitación, como se muestra en el cuadro superior, son en los temas referidos a la población destinataria de los servicios de los hogares de ancianos: el 78.9% de las organizaciones tiene personal capacitado en el tema de envejecimiento y vejez y el 88.7% en el tema de atención al adulto. En segundo lugar, el 43.7% de las organizaciones tiene personal capacitado en el tema de trabajo en equipo. En estos temas, el principal agente capacitador ha sido el Banco de Previsión Social.

Por otra parte, los temas en los cuales la capacitación es menor son informática (9.9%) y mercadeo social (4.2%).

El 96.5% de las organizaciones tiene al menos una persona remunerada por el trabajo que realiza en el hogar de ancianos. La principal fuente de financiamiento, como se ve en el cuadro a continuación es la propia institución.

Fuente de financiamiento salarios

Cantidad	Institución	Org. Público	Otro
Menos de 5	10,7	63,2	50,0
5 a 10	28,0	15,8	25,0
11 a 20	34,7	5,3	25,0
21 a 30	16,0	5,3	0,0
31 y más	10,7	10,5	0,0
Total	100,0	100,0	100,0
<i>N</i>	75	19	4
<i>Promedio</i>	18,0	2,6	5,3
<i>Suma</i>	1349	449	21

En los hogares de ancianos trabajan según lo declarado 1819 personas a cambio de una remuneración. El 87.2% de las organizaciones utiliza recursos propios de la institución para el pago de los salarios de su personal, el 22.1% recurso de un organismo público y el 4.7% recursos proporcionados por otra organización.

El 62.7% de los hogares que utilizan recursos propios para pagar parte o la totalidad de su personal, cubre las remuneraciones de 5 a 20 personas. Quienes utilizan fondos de algún organismo público, son mayoritariamente para cubrir los salarios de hasta 5 personas (63.2%).

2.5 Principales apoyos y problemas

2.5.1 Financiamiento y apoyos recibidos

Presupuesto anual aproximado de la organización (en pesos uruguayos)

Monto	Casos	Porcentaje
Sin presupuesto	1	1,2
Hasta 100.000	4	4,7
100.001 a 200.000	4	4,7
200.001 a 300.000	2	2,3
300.001 a 500.000	5	5,8
500.001 a 1.000.000	9	10,5
1.000.001 a 1.500.000	9	10,5
1.500.001 a 2.000.000	10	11,6
2.000.001 a 2.500.000	9	10,5
2.500.001 y más	23	26,7
NS/NC	10	11,6
Total	86	100,0

El presupuesto promedio anual con el que cuentan las organizaciones es de 3.209.663 pesos uruguayos. El 18.6% tiene un presupuesto aproximado menor a los 500.000 mil pesos. En el otro extremo, los hogares con un presupuesto que supera los 2.500.0000 pesos uruguayos son el 26.7%.

Principal fuente de financiamiento

Fuente	Casos	Porcentaje
Cuota de socios	44	51,2
Campaña para recaudar fondos	2	2,3
Donaciones	6	7,0
Cobro por actividades y servicios prestados	19	22,1
Financiación organización madre	2	2,3
Administración pública	6	7,0
Intendencia municipal	6	7,0
Cooperación internacional	1	1,2
Total	86	100,0

Poco más de la mitad de los hogares de ancianos (51.2%) tiene como principal fuente de financiamiento el pago de la cuota de sus residentes. El 22.1% obtiene ingresos a través del cobro de las actividades y servicios prestados.

Principales fuente de financiamiento en el último año

Fuente	Casos	Porcentaje
Cuota de socios	71	82,6
Campaña para recaudar fondos	18	20,9
Donaciones	50	58,1
Patrocinios de empresas	1	1,2
Cobro por actividades y servicios prestados	25	29,1
Financiación organización madre	2	2,3
Administración pública	20	23,3
Intendencia municipal	25	29,1
Cooperación internacional	4	4,7
Ayuda / Subvenciones de ONGs / Fundaciones	4	4,7

Al considerar las tres principales fuentes de financiamiento de las organizaciones en el último año, sin importar el orden en el cual fueron mencionadas, se puede apreciar que el 82.6% de los hogares de ancianos obtiene recursos a través de la cuota de sus miembros y el 58.1% de donaciones. Las fuentes de financiamiento menos frecuentes son las empresas privadas, la cooperación internacional y las ONGs o fundaciones.

Principal entidad de la que recibe apoyo (en %)

Acción	Asoc. Civiles	Intendencia Municipal	Coop. Inter.	Empresas privadas	Organismos Estado	Otro	No recibió
Creación org.	4,7	15,1	2,3	4,7	20,9	15,1	33,7
Trámites	1,2	8,1	0,0	5,8	12,8	4,7	66,3
Apoyo técnico	0,0	4,7	0,0	5,8	37,2	5,8	45,3
Apoyo económico	1,2	19,8	3,5	2,3	53,5	4,7	14,0
Apoyo material	1,2	8,1	4,7	4,7	34,9	11,6	33,7
Capacitación	0,0	2,3	0,0	2,3	43,0	4,7	46,5
Participación	3,5	1,2	0,0	0,0	5,8	5,8	82,6
Difusión	2,3	2,3	0,0	16,3	2,3	14,0	61,6

Las acciones principales que han recibido financiamiento de alguna de las fuentes indagadas son apoyo económico (84.9% recibió), apoyo material (65.1%) y apoyo para la creación de la organización (62.8%). Por otra parte, las acciones con menor apoyo externo son los espacios de participación como investigaciones, grupos, de discusión, entre otros (16.3%) y apoyo para la realización de trámites burocráticos (32.6%).

Para todas las acciones relevadas, excepto difusión de actividades y servicios, la principal entidad de la que han recibido financiamiento y apoyo es el Estado³. Es así que el 53.5% de las organizaciones ha tenido apoyo económico de organismos estatales, el 43% ha recibido capacitación o formación y el 37.2% apoyo y asesoramiento técnico. La cooperación internacional es la fuente de financiamiento que ha tenido menor incidencia entre los hogares de ancianos censados y los sindicatos no fueron mencionados por ninguna de estas organizaciones.

³ Del total de organizaciones, el 64% recibió apoyo del BPS y 10.5% de diferentes Ministerios.

2.5.2 Principales necesidades y problemas

Principal necesidad de la organización

Necesidad	Casos	Porcentaje
Local propio	5	5,8
Ampliación del Local	20	23,3
Equipamiento adecuado	10	11,6
Apoyo económico	26	30,2
Capacitación	6	7,0
Asesoramiento técnico sistemático	4	4,7
Rebaja de tarifas	7	8,1
Nuevos voluntarios	1	1,2
Otros	7	8,1
Total	86	100,0

Un primer grupo de necesidades que mencionan las organizaciones están vinculadas a infraestructura y equipamiento (40.7%): el 23.3% señala la necesidad de ampliación del local, el 11.6% de equipamiento adecuado y el 5.8% de contar con local propio. En segundo lugar se ubican los aspectos económicos (38.4%): el 30.2% destaca la necesidad de apoyo económico y el 8.1% la rebaja de tarifas. El tercer grupo de necesidades refiere a la capacitación y asesoramiento (11.7%) en tanto el 7% menciona la capacitación y el 4.7% contar con asesoramiento técnico sistemático.

Principales necesidades de la organización

Necesidad	Casos	Porcentaje
Local propio	5	5,8
Ampliación del Local	37	43
Equipamiento adecuado	36	41,9
Apoyo económico	56	65,1
Capacitación	23	26,7
Asesoramiento técnico sistemático	21	24,4
Rebaja de tarifas	25	29,1
Combustible	6	7
Nuevos voluntarios	19	22,1
Motivar la participación de los socios	4	4,7
Otros	13	15,1

Si se consideran conjuntamente las tres cosas que necesita la organización para su adecuado funcionamiento, sin importar el orden en el cual fueron mencionadas, se encuentra que el 65% considera que su hogar requiere apoyo económico, el 43% la ampliación del local y el 41.9% equipamiento adecuado.

Principal problema de la organización

Problema	Casos	Porcentaje
Escasez de recursos materiales o económicos	40	46,5
Movilidad laboral de los empleados de la organización	6	7,0
Poco apoyo de la administración pública	7	8,1
Poco apoyo de la intendencia municipal	3	3,5
Poca participación de las personas de la organización	1	1,2
Escasa rotación de dirigentes voluntarios	12	14,0
Falta de capacitación en temas referidos al adulto mayor o la discapacidad	3	3,5
Falta de capacitación de los empleados de la organización	5	5,8
Dificultades para conseguir habilitación de MSP, Bomberos, Intendencias, etc.	4	4,7
Otros	4	4,7
NS/NC	1	1,2
Total	86	100,0

Pasando ahora a los principales problemas que ha debido afrontar la organización desde su formación, el 46.5% de las mismas afirman que ha sido la escasez de recursos materiales o económicos. En segundo lugar, aparecen los problemas vinculados al personal y la dirigencia de la misma (30.3%): el 7% señala la movilidad laboral de los empleados, el 14% la escasa rotación de dirigentes voluntarios y el 9.3% la falta de capacitación.

Principales problemas de la organización

Problema	Casos	Porcentaje
Escasez de recursos materiales o económicos	52	61,2
Movilidad laboral de los empleados de la organización	24	28,2
Poco apoyo de la administración pública	24	28,2
Poco apoyo de la intendencia municipal	10	11,8
Falta de apoyo y coordinación con otras organizaciones	11	12,9
Poca participación de las personas de la organización	10	11,8
Escasa rotación de dirigentes voluntarios	25	29,4
Falta de capacitación en temas referidos al adulto mayor o la discapacidad	20	23,5
Falta de capacitación de los empleados de la organización	11	12,9
Dificultades para conseguir habilitación de MSP, Bomberos, Intendencias, etc.	30	35,3
Otros	8	9,4

Si se consideran simultáneamente los tres principales problemas señalados, sin importar el orden en el cual fueron realizadas las menciones, se aprecia que el 61.2% menciona los problemas de escasez de recursos materiales o económicos. Se destaca que el 35.3% de los encuestados considera que conseguir entre otras las habilitaciones necesarias de Bomberos, Ministerio de Salud Pública e Intendencias Municipales ha sido una dificultad para su organización en algún momento.

2.6 Satisfacción con los servicios brindados por el BPS

Los hogares de ancianos muestran un alto grado de satisfacción con los servicios recibidos por parte del BPS como se muestra a continuación.

Recibió capacitación del personal por parte del BPS.

Recibió	Casos	Porcentaje
Si	59	68,6
No	27	31,4
Total	86	100,0

De los 86 hogares de ancianos, 59 (68.6%) recibieron capacitación para su personal de parte del BPS en alguna temática.

Satisfacción con la capacitación del personal

Grado	Casos	Porcentaje
Muy satisfecho	21	35,6
Satisfecho	34	57,6
Ni uno ni otro	1	1,7
Insatisfecho	1	1,7
NS/NC	2	3,4
Total	59	100,0

Las organizaciones que recibieron capacitación por parte del BPS se encuentran satisfechas (57.6%) o muy satisfechas (35.6%) con la capacitación recibida.

Recibió asesoramiento técnico por parte del BPS.

Recibió	Casos	Porcentaje
Si	57	66,3
No	29	33,7
Total	86	100,0

Por su parte, 57 de los 86 hogares de ancianos censados (66.3%) recibieron algún tipo de asesoramiento técnico por parte del BPS.

Satisfacción con el asesoramiento técnico

Grado	Casos	Porcentaje
Muy satisfecho	23	40,4
Satisfecho	29	50,9
Ni uno ni otro	4	7,0
Muy insatisfecho	1	1,8
Total	57	100,0

La mayoría de quienes recibieron asesoramiento se encuentran satisfechos (50.9%) o muy satisfechos (40.4%).

Recibió apoyo económico por parte del BPS.

Recibió	Casos	Porcentaje
Si	56	65,1
No	30	34,9
Total	86	100,0

Por último, 56 hogares de ancianos (65.1%) de los 86 recibieron algún tipo de apoyo económico por parte del BPS.

Satisfacción con el apoyo económico

Grado	Casos	Porcentaje
Muy satisfecho	25	44,6
Satisfecho	26	46,4
Ni uno ni otro	5	8,9
Total	56	100,0

También en este aspecto se muestran un alto grado de satisfacción: el 44.6% de los hogares que recibió apoyo económico se encuentra muy satisfecho y el 46.4% satisfecho.

3. Asociaciones de Jubilados y Pensionistas

En este apartado se presenta la caracterización de las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas censadas.

3.1 Datos generales de la organización

Departamento		
Departamento	Casos	Porcentaje
Montevideo	32	25,6
Artigas	4	3,2
Canelones	16	12,8
Cerro Largo	1	0,8
Colonia	11	8,8
Durazno	2	1,6
Flores	1	0,8
Florida	9	7,2
Lavalleja	1	0,8
Maldonado	6	4,8
Paysandú	9	7,2
Río Negro	6	4,8
Rivera	3	2,4
Rocha	3	2,4
Salto	4	3,2
San José	6	4,8
Soriano	6	4,8
Tacuarembó	4	3,2
Treinta y Tres	1	0,8
Total	125	100

El 25.6% de las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas se ubican en la capital del país en tanto el 74.4% en el Interior del mismo. Canelones y Colonia son los departamentos con mayor presencia de estas organizaciones (12.8% y 8.8% respectivamente) mientras que Cerro Largo, Flores, Lavalleja y Treinta y Tres tienen el menor número de asociaciones (0.8% cada uno).

Ámbito territorial de trabajo

Ámbito	Casos	Porcentaje
Barrio	30	24,0
Departamento	51	40,8
Región	22	17,6
Nacional	16	12,8
No tiene restricción de ámbito territorial	6	4,8
Total	125	100

El principal ámbito territorial de acción para el 40.8% de las asociaciones es el departamento en el cual se encuentran localizadas. Casi una cuarta parte tiene una actuación a nivel barrial (24%) mientras que el 30.4% trasciende las fronteras departamentales en sus actividades. No hay asociaciones de jubilados y pensionistas que tengan un ámbito de trabajo internacional.

Ámbito territorial de trabajo según región (en %)

Ámbito	Montevideo	Interior	Total
Barrio	34,4	20,4	24,0
Departamento	9,4	51,6	40,8
Región	9,4	20,4	17,6
Nacional	37,5	4,3	12,8
No tiene restricción de ámbito territorial	9,4	3,2	4,8
Total	100,0	100,0	100,0

Al analizar el ámbito territorial de acción de las asociaciones de jubilados y pensionistas según región, se aprecia que las asociaciones del Interior tienen un accionar más limitado al barrio o el departamento: el 64.8% de las mismas actúan en estos ámbitos. En cambio, las organizaciones de Montevideo trabajan en mayor medida en el ámbito nacional (37.5%) en relación al 4.3% de las del Interior.

Antigüedad de la organización

Antigüedad	Casos	Porcentaje
Hasta 5 años	10	8,0
6 a 15 años	23	18,4
16 a 25 años	44	35,2
26 a 35 años	20	16,0
36 años y más	27	21,6
NS/NC	1	0,8
Total	125	100,0

El 26.4% de las organizaciones inició sus actividades en los últimos 15 años. Las asociaciones más antiguas son el 21.6%, las que están en funcionamiento desde hace más de 35 años.

Forma jurídica

Forma	Casos	Porcentaje
Asociación Civil	120	96,0
Fundación	1	0,8
Colectivo sin registro jurídico	4	3,2
Total	125	100,0

Casi la totalidad de las organizaciones tiene como forma jurídica la de asociación civil (96%).

Tenencia de servicios de comunicación (en %)

	Correo electrónico	Teléfono	Equipo informático	Fax
De la propia organización	41,6	62,4	60,0	26,4
De otra organización	0,0	3,2	0,8	0,8
Del personal de la propia organización	19,2	25,6	9,6	4,8
No dispone de ese recurso	37,6	8,8	28,8	67,2
NS/NC	1,6	0	0,8	0,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

El teléfono es el medio de comunicación presente en el 91.2% de las asociaciones: el 62.4% tiene teléfono propio y el 28.8% utiliza el de su personal o el de otra organización. En segundo lugar, se registra la tenencia de equipo informático, disponible en el 70.4% de las instituciones; seguido del correo electrónico con el que cuentan el 60.8% de las mismas. Por último, el fax es el medio de comunicación menos frecuente entre las asociaciones siendo que 32% de las mismas dispone de este medio.

Requisito principal de ingreso

Requisito	Casos	Porcentaje
Mayor 50 años	3	2,4
Auto válido	1	0,8
Jubilado o pensionista	46	36,8
Pago cuota	4	3,2
Miembro de colectividad o grupo	22	17,6
Vínculo organización	8	6,4
Mayor 18 años	9	7,2
Otros	3	2,4
No tiene	29	23,2
Total	125	100,0

El 76,8% de las asociaciones tiene al menos un requisito para el ingreso. El principal grupo de requisitos está vinculado a la pertenencia de los miembros al grupo de jubilados o pensionistas (36.8%) o a un subgrupo específico mayoritariamente referido a un sector de actividad -por ejemplo docente, bancario, municipal, actor- o empresa público o privada -como CUTCSA, Coca Cola, ANCAP- (17.6%).

3.2 Actividades y participación

3.2.1 Áreas de actividad

Principal actividad que realiza la organización

Actividad	Casos	Porcentaje
Sólo realizan actividades gremiales	2	1,6
Realizan actividades gremiales y otros servicios	79	63,2
Realizan otras actividades	41	32,8
NS/NC	3	2,4
Total	125	100,0

El 63.2% de las asociaciones censadas realiza actividades gremiales y otros servicios. El 32.8% realiza otras actividades entre las que se encuentran actividades culturales, recreativas, de esparcimiento y sociales. Sólo el 1.6% restringe sus actividades a la representación gremial.

Área principal de actuación

Área	Casos	Porcentaje
Recreación	30	24,0
Deportes	5	4,0
Sociales	38	30,4
Gremiales	20	16,0
Culturales	6	4,8
Servicios a la Comunidad	17	13,6
Asistencia Psicosocial	1	0,8
Promoción y viajes turísticos	2	1,6
Hacer trabajos manuales	3	2,4
Capacitación y/o cursos largos	1	0,8
Formulación de proyectos	1	0,8
Cuidados personales	1	0,8
Total	125	100,0

Vinculado a la pregunta anterior, al indagar sobre el área prioritaria de actuación, casi una tercera parte de las asociaciones menciona las actividades sociales (30.4%). En segundo lugar se ubican las actividades de recreación (24%) y a continuación las actividades puramente gremiales (16%). Las áreas menos mencionadas son la de capacitación, formulación de proyectos y cuidados personales (0.8% cada una).

Áreas principales de actuación

Área	Casos	Porcentaje
Recreación	77	61,6
Deportes	25	20,0
Sociales	98	78,4
Gremiales	45	36,0
Culturales	61	48,8
Servicios a la Comunidad	52	41,6
Asistencia Psicosocial	5	4,0
Promoción y viajes turísticos	49	39,2
Hacer trabajos manuales	18	14,4
Capacitación y/o cursos largos	8	6,4
Formulación de proyectos	9	7,2
Cuidados personales	2	1,6
Rehabilitación y apoyo a la reinserción laboral	1	0,8
Educación / Cursos cortos	10	8,0

Si se consideran las cuatro áreas principales en las cuales realizan actividades, sin considerar el orden de prioridad de las mismas, se aprecia que el 78.4% de las asociaciones realiza actividades sociales, el 61.6% de recreación y el 48.8% culturales. En este análisis aparecen con mayor importancia los servicios a la comunidad y la promoción y viajes turísticos entre los objetivos de las organizaciones (41.6% y 39.2% respectivamente).

3.2.2 Modalidad de actividades por área

En los cuadros a continuación se muestra el tipo, la frecuencia y la cantidad de participantes de las actividades sociales y de recreación realizadas por las asociaciones de jubilados y pensionistas.

Principales actividades sociales realizadas

Actividad	Casos	Porcentaje
Exposiciones / Conferencias	7	7,1
Cursos y/o Talleres	15	15,3
Elaboración de Materiales	1	1,0
Manifestaciones y movilizaciones	1	1,0
Reuniones / Jornadas	51	52,0
Actividades recreativas / Deportes	14	14,3
Otras	2	2,0
NS/NC	7	7,1
Total	98	100,0

Dentro de las actividades sociales, más de la mitad de las organizaciones realiza reuniones o jornadas (52%). En segundo lugar se encuentran los cursos o talleres (15.3%) y las actividades recreativas o deportes (14.3%).

Frecuencia en que se realizan actividades sociales

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Muy frecuentemente	43	43,9
Frecuentemente	39	39,8
Poco Frecuente	15	15,3
Nada Frecuente	1	1,0
Total	98	100,0

Estas actividades sociales son realizadas frecuentemente o muy frecuentemente por la mayoría de las asociaciones (83.7%). En el otro extremo, el 16.3% practica actividades sociales de manera más esporádica (poco o nada frecuentemente).

Cantidad de personas que participan en las actividades sociales

Cantidad	Casos	Porcentaje
Hasta 25	12	12,2
25 a 49	20	20,4
50 y más	60	61,2
NS/NC	6	6,1
Total	98	100,0

En la mayoría de las asociaciones participan de las actividades sociales 50 personas y más (61.2%). Los grupos menos numerosos, de hasta 25 personas, se encuentran en el 12.2% de las organizaciones.

Principales actividades de recreación realizadas

Actividad	Casos	Porcentaje
Exposiciones / Conferencias	2	2,6
Cursos y/o Talleres	6	7,8
Elaboración de Materiales	2	2,6
Reuniones / Jornadas	19	24,7
Actividades recreativas / Deportes	42	54,5
NS/NC	6	7,8
Total	77	100,0

En cuanto a las actividades de recreación, están orientadas en su mayoría a actividades propiamente recreativas o de práctica de deportes (54.5%) y en menor medida a la celebración de reuniones o realización de jornadas (24.7%).

Frecuencia en que se realizan actividades de recreación

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Muy frecuentemente	34	44,2
Frecuentemente	31	40,3
Poco Frecuente	12	15,6
Total	77	100,0

Estas actividades recreativas también son realizadas con una alta frecuencia: el 44.2% de las organizaciones las realiza muy frecuentemente y el 40.3% frecuentemente.

Cantidad de personas que participan de las actividades de recreación

Cantidad	Casos	Porcentaje
Hasta 25	12	15,6
25 a 49	27	35,1
50 y más	35	45,5
NS/NC	3	3,9
Total	77	100,0

Las actividades de recreación están destinadas a grupos de 50 y más participantes en el 45.5% de las organizaciones y a grupos medios de 25 a 49 personas en el 35.1% de las asociaciones

3.2.3 Participación y motivación

Cantidad de personas participantes efectivas de la organización

Participantes	Casos	Porcentaje
Hasta 25	14	11,2
25 a 49	7	5,6
50 a 74	15	12,0
75 a 99	6	4,8
100 y más	71	56,8
NS/NC	12	9,6
Total	125	100,0

En promedio, las asociaciones de jubilados y pensionistas tienen 198 miembros. Más de la mitad de las organizaciones cuenta con más de 100 miembros (56.8%). En el otro extremo, las asociaciones más pequeñas son el 11.2%, las que tienen hasta 25 miembros/socios.

Principal motivación para participar en las actividades de la organización

Motivación	Casos	Porcentaje
Encontrarse con otras personas mayores	58	46,4
Participación en actividades de tiempo libre	18	14,4
La vulneración de sus derechos	6	4,8
La integración y participación social	11	8,8
Compartir valores y costumbres de su época	1	0,8
Reivindicaciones económicas	11	8,8
Contar con servicios de la institución que carecen en el hogar	5	4,0
Mantenerse activo / informado	10	8,0
Recibir cuidados	3	2,4
Recibir rehabilitación	1	0,8
Otros	1	0,8
Total	125	100,0

Cambiando ahora de tema, según los encuestados, la principal motivación de los miembros de la asociación para participar de las actividades allí realizadas tiene que ver con la posibilidad de encontrarse con otras personas mayores (46.4%). En segundo lugar, el 14.4% cree que la principal motivación es la participación en actividades de tiempo libre.

Principales motivaciones para participar de las actividades de la organización

Motivación	Casos	Porcentaje
Encontrarse con otras personas mayores	85	68,0
Participación en actividades de tiempo libre	85	68,0
La vulneración de sus derechos	20	16,0
La integración y participación social	69	55,2
Compartir valores y costumbres de su época	19	15,2
Reivindicaciones económicas	25	20,0
Contar con servicios de la institución que carecen en el hogar	10	8,0
No sentirse una carga para los familiares	3	2,4
Mantenerse activo / informado	38	30,4
Recibir cuidados	7	5,6
Recibir rehabilitación	3	2,4
Otros	3	2,4

Al considerar simultáneamente las cuatro menciones principales, sin importar el orden en el cual fueron señaladas, las dos primeras motivaciones son encontrarse con otros adultos mayores y participar de las actividades de tiempo libre (68% de los encuestados mencionaron estas motivaciones). Vinculado a estos motivos, en segundo lugar se ubica la necesidad de integración y participación social (55.2%). Se destaca que las reivindicaciones económicas son mencionadas por el 20% de los consultados.

3.3 Relaciones internas/externas y comunicación

3.3.1 Comunicación externa

Realización de campaña pública de comunicación

Realización	Casos	Porcentaje
Si, de manera continuada	31	24,8
Si, puntualmente	30	24,0
No se participa	64	51,2
Total	125	100,0

El 48.8% de las asociaciones ha realizado alguna campaña pública en los últimos tres años, la mitad de ellos de manera continuada como parte de la estrategia y actividades de la institución y la otra mitad de manera puntual.

Principales objetivos de las campañas realizadas

	Muy prioritario	Prioritario	Poco prioritario	Nada prioritario	No es una act. de interés para la org.	NS/NC
Sensibilización sobre el adulto mayor / personas con discapacidad	54,1	24,6	1,6	8,2	9,8	1,6
Dar a conocer a conocer a la organización y sus actividades	59,0	29,5	4,9	4,9	1,6	0,0
Recaudar dinero para la organización	18,0	24,6	13,1	19,7	23,0	1,6
Reclamos a la administración pública	26,2	26,2	4,9	23,0	16,4	3,3
Captar nuevos voluntarios	39,3	29,5	8,2	9,8	11,5	1,6

Las campañas realizadas han estado centradas principalmente en la sensibilización sobre el tema de la población con la que trabajan y la difusión de las actividades de las organizaciones. En este sentido, el 78.7% de las asociaciones ha puesto como uno de los objetivos prioritarios o muy prioritarios de sus campañas la sensibilización sobre el adulto mayor y el 88.5% ha puesto énfasis en dar a conocer la organización y sus actividades. El tema con menor incorporación en las campañas ha sido la recaudación de dinero en tanto el 23% señala que ésta no es una actividad de interés para la organización.

3.3.2 Relacionamiento interno

Grado de conocimiento de las demandas y necesidades

Grado	Casos	Porcentaje
Muy alto	41	32,8
Alto	47	37,6
Ni alto ni bajo	31	24,8
Bajo	5	4,0
NS/NC	1	0,8
Total	125	100,0

Consultados sobre el grado de conocimiento de las demandas o necesidades que plantean los socios de la asociación, el 70.4% de los encuestados afirma que el mismo es alto o muy alto. Sólo un 4% cree no tener conocimiento sobre lo que los integrantes de la asociación necesitan o reclaman.

Mecanismo principal para conocer las demandas y necesidades

Mecanismo	Casos	Porcentaje
A través de demandas planteadas por socios en reuniones / comisiones	87	69,6
A través de conocimiento y vivencias personales	36	28,8
Otros	1	0,8
NS/NC	1	0,8
Total	125	100,0

El conocimiento de las demandas y necesidades de los integrantes de la organización es principalmente por el contacto directo con los mismos ya que el 69.6% afirma que se entera de los reclamos en las reuniones o comisiones de la institución. El 28.8% por su parte, tiene contacto con estas demandas a partir de su conocimiento y vivencias personales. Los mecanismos indirectos como la realización de estudios no son utilizados por estas asociaciones.

Comunicación interna y distribución de responsabilidades

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni una ni otra	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Se comunican internamente las decisiones	72,0	24,0	4,0	0,0	0,0
Las decisiones recogen los intereses de los miembros	62,4	32,8	4,0	0,8	0,0
La mayor parte del peso de las actividades recae en un grupo	68,0	16,0	8,8	3,2	4,0
El reconocimiento externo de la entidad recae en el trabajo de la misma	58,4	20,0	10,4	5,6	5,6
Las funciones y responsabilidades están distribuidas y definidas	58,4	23,2	11,2	6,4	0,8

Sobre la distribución interna de responsabilidades, hay un alto acuerdo con las afirmaciones 'Las funciones y responsabilidades para desarrollar sus objetivos están distribuidas y definidas entre los diferentes puestos de la organización' (81.6% están de acuerdo o totalmente de acuerdo) y con que 'El reconocimiento externo de la entidad recae en el trabajo de la misma y no en personas concretas' (78.4%) Pero por el otro, hay un apoyo levemente mayor a la frase 'La mayor parte del peso de la actividad recae en un grupo concreto de personas' (84% están de acuerdo o totalmente de acuerdo).

Respecto a representatividad y comunicación de las decisiones internas, se aprecia una alta satisfacción entre los entrevistados por cómo es actualmente el proceso. El 96% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la frase 'Se comunican internamente las decisiones de su organización' y el 95.2% con la afirmación de que 'Las decisiones recogen los intereses de los miembros de la organización'.

3.3.3 Relacionamiento con el medio y otras organizaciones

Participación en eventos de la localidad o departamentales

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Sí, habitualmente	68	54,4
A veces	30	24,0
Esporádicamente	16	12,8
Nunca	10	8,0
NS/NC	1	0,8
Total	125	100

El 91.2% de las organizaciones participa de los eventos de la localidad o departamento en el cual se encuentran insertos. En su mayoría tienen una participación habitual (54.4%) y el 24% lo hace a veces.

Pertenencia a entidad de segundo grado

Pertenencia	Casos	Porcentaje
Si	75	60,0
No	50	40,0
Total	125	100,0

Cambiando de tema, el 60% de las asociaciones pertenece a una entidad de segundo nivel. El 89.3% de quienes afirman pertenecer a una entidad de segundo nivel, están integrados a la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU).

Vínculo con organizaciones de segundo grado

Vínculo	Casos	Porcentaje
Le prestan el local	2	2,7
Obtención de donativos	3	4,0
Participación en sus órganos de dirección u otros	27	36,0
Realización de actividades / campañas	16	21,3
Asesoramiento	21	28,0
Otros	2	2,7
NS/NC	4	5,3
Total	75	100,0

El vínculo con las organizaciones de segundo nivel es principalmente mediante la participación en sus órganos directivos (36%) o a través de recibir asesoramiento (28%).

Pertenencia a red de organizaciones de personas mayores

Pertenencia	Casos	Porcentaje
Si	35	28,0
No	90	72,0
Total	125	100,0

Por su parte, hay una menor participación de las asociaciones en redes de organizaciones de personas mayores en tanto el 28% forma parte de redes de estas organizaciones.

Pertenencia a red de organizaciones de personas mayores según región (en %)

Pertenencia	Montevideo	Interior
Si	31,3	26,9
No	68,8	73,1
Total	100,0	100,0

Las asociaciones de Montevideo tienen una presencia levemente superior en las redes de organizaciones de personas mayores, siendo que el 31.3% de las mismas integra estas redes en relación al 26.9% de las asociaciones del Interior.

Principal acción conjunta con redes

Acción	Casos	Porcentaje
Recreación	9	25,7
Deportes	2	5,7
Sociales	6	17,1
Gremiales	8	22,9
Servicios a la Comunidad	4	11,4
Capacitación y/o cursos largos	2	5,7
Formulación de proyectos	2	5,7
NS/NC	2	5,7
Total	35	100,0

Las cuatro principales acciones realizadas en redes son en su orden: actividades de recreación (25.7%), actividades gremiales (22.9%), actividades sociales (17.1%) y de prestación de servicios a la comunidad (11.4%).

Utilidad del trabajo en red

Utilidad	Casos	Porcentaje
Muy útil	14	40,0
Útil	20	57,1
Poco útil	1	2,9
Total	35	100,0

El trabajo en red es considerado en su mayoría útil o muy útil (57.1% y 40% respectivamente). Sólo el 2.9% afirma que el mismo no es de utilidad para su asociación.

Satisfacción con el trabajo en red

Grado	Casos	Porcentaje
Muy satisfecho	15	42,9
Satisfecho	17	48,6
Poco satisfecho	2	5,7
NS/NC	1	2,9
Total	35	100,0

Hay un alto grado de satisfacción entre quienes forman parte de las redes con las mismas: el 42.9% se encuentra muy satisfecho con el trabajo en red y el 48.6% satisfecho.

Capacitación para el trabajo en red

Recibió	Casos	Porcentaje
Si	13	37,1
No	22	62,9
Total	35	100,0

El 37.1% de quienes participan en redes han recibido capacitación para esta tarea. La capacitación ha provenido fundamentalmente del Banco de Previsión Social y del Ministerio de Desarrollo Social.

Relacionamiento con otras organizaciones

Organización	Mucho	Bastante	Poco	Nunca	NS/NC
Org. personas mayores/con discapacidad	28,0	29,6	23,2	19,2	0,0
Org. en general y fundaciones	18,4	24,0	28,8	28,8	0,0
Sindicato	15,2	8,0	12,8	63,2	0,8
Intendencias Municipales	17,6	37,6	31,2	13,6	0,0
BPS	36,8	43,2	16,0	4,0	0,0
Administración pública	13,6	23,2	24,8	38,4	0,0
Cooperación internacional	2,4	1,6	4,8	88,8	2,4
Empresas privadas	8,0	24,0	18,4	48,8	0,8

Finalmente, sobre el relacionamiento con otras organizaciones, como se aprecia en el cuadro superior, El Banco de Previsión Social y las Intendencias Municipales tienen un papel preponderante con estas asociaciones. El 80% se vincula mucho o bastante con el Banco de Previsión Social y el 55.2% con las Intendencias Municipales. En cuanto a otras organizaciones, el 57.6% se vincula mucho o bastante con otras organizaciones de adultos mayores o personas con discapacidad y el 42.4% con otras organizaciones y fundaciones. Los vínculos menos frecuentes son con organismos de cooperación internacional y con Sindicato, aunque en este último caso el 36% manifiesta diferente grado de relacionamiento con los mismos.

3.4 Funcionamiento y personal de la organización

Lugar de reunión		
Lugar	Casos	Porcentaje
Local propio	84	67,2
Casa particular	8	6,4
Local de otra organización	23	18,4
Local público	3	2,4
Otros	6	4,8
NS / NC	1	0,8
Total	125	100,0

El 67.2% de las organizaciones se reúne en un local propio de la asociación y en segundo lugar en un local de otra organización (18.4%).

Frecuencia de reunión de organismos internos (en %)			
Frecuencia	Asamblea General	Equipo Técnico	Comisión Directiva
Más de una vez al mes	0,0	9,6	77,6
Sólo una vez al mes	2,4	4,8	17,6
Cada dos meses	0,8	0,8	4,0
Cada tres meses	3,2	0,8	0,0
Cada seis meses	8,8	0,8	0,0
Una vez al año	76,8	1,6	0,0
Cada dos años o más	5,6	0,0	0,0
No se reúnen	0,0	11,2	0,0
La organización no cuenta con...	2,4	70,4	0,8
Total	100,0	100,0	100,0

La Comisión Directiva es el órgano que se reúne con mayor frecuencia. En el 95.2% de las asociaciones realizan al menos una reunión mensual.

El equipo técnico por su parte, está presente en el 29.6% de las organizaciones donde 9.6% se reúne más de una vez al mes, el 4.8% una vez al mes y en el otro extremo el 11% no realiza reuniones de su equipo técnico.

Finalmente, las reuniones de la Asamblea General son mayoritariamente anuales (76.8%). Las asociaciones donde las reuniones de este organismo interno son más de una vez al año son el 15.2%.

Antigüedad de los dirigentes

Antigüedad	Casos	Porcentaje
Hasta 5 años	19	15,2
5 a 9 años	18	14,4
10 a 14 años	24	19,2
15 años y más	54	43,2
NS/NC	10	8,0
Total	125	100,0

En el 43.2% de las mismas el directivo más antiguo está ejerciendo su rol desde hace 15 años o más. En el otro extremo, el 15.2% de las organizaciones tiene al menos un directivo que ha entrado en los últimos 5 años. Esto es un indicador que la rotación de dirigentes en las asociaciones es baja.

3.4.1 Personal de la organización**Personal que trabaja en la organización**

Cantidad	Casos	Frecuencia
Menos de 5	16	12,8
5 a 10	60	48,0
11 a 20	28	22,4
21 a 30	6	4,8
31 y más	5	4,0
NS/NC	10	8,0
Total	125	100,0

En cuanto al personal que trabaja en las asociaciones, en promedio se encuentran 10.6 trabajadores en estas instituciones. En total, en las asociaciones de jubilados y pensionistas trabajan 1322 personas declaradas.

Como muestra el cuadro superior, el 60.8% de las asociaciones cuenta con hasta 10 trabajadores para el desarrollo de sus actividades. Las organizaciones mayores, con más de 30 trabajadores son el 4%.

Capacitación del personal

Recibió	Casos	Frecuencia
Sí, todos	20	16,0
Sí, parte del personal	35	28,0
Ninguno	70	56,0
Total	125	100,0

El 44% de las organizaciones cuenta con personal que ha recibido capacitación sobre alguno de los temas en los que trabajan. De ellas, la mayoría de las organizaciones ha capacitado a parte de su personal.

Área de capacitación (en %)

Tema	Org. Estado	Técnicos BPS	Org. privadas	No en este tema	NS/NC
------	-------------	--------------	---------------	-----------------	-------

Fortalecimiento organizacional	7,3	23,6	10,9	50,9	7,3
Liderazgo	5,5	9,1	10,9	69,1	5,5
Informática	7,3	3,6	12,7	70,9	5,5
Derechos humanos	9,1	7,3	10,9	67,3	5,5
Atención al adulto mayor	23,6	30,9	10,9	27,3	7,3
Trabajo en equipo	10,9	21,8	7,3	54,5	5,5
Envejecimiento y vejez	23,6	27,3	10,9	29,1	9,1
Formulación de proyectos	16,4	9,1	7,3	61,8	5,5
Mercadeo social	0,0	1,8	3,6	87,3	7,3
Trabajo en red	12,7	7,3	3,6	70,9	5,5

Las áreas en las cuales el personal de las asociaciones ha recibido capacitación son principalmente referidas a la población con la cual trabajan: el 65.5% de las organizaciones tiene personal capacitado en atención al adulto y el 61.8% en envejecimiento y vejez. En segundo lugar, aparece la capacitación en temas vinculados al funcionamiento de la organización: el 40% de las asociaciones tiene personal capacitado en trabajo en equipo, el 41.8% en fortalecimiento institucional y el 32.7% en formulación de proyectos.

La capacitación ha sido proporcionada mayoritariamente por el Banco de Previsión Social. La capacitación por parte de otros organismos del Estado es principalmente en los temas de atención al adulto mayor (23.6%) y de envejecimiento y vejez (23.6%) mientras que la capacitación brindada por parte de instituciones privadas es en informática (12.7%).

Fuente de financiamiento salarios

Cantidad	Institución	Org. Público	Otro
Menos de 5	82,6	83,3	16,7
5 a 10	13,0	16,7	0,0
11 a 20	2,2	0,0	0,0
21 a 30	0,0	0,0	0,0
31 y más	2,2	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	16,7
<i>N</i>	46	6	1
<i>Promedio</i>	3,8	3,5	1
<i>Total</i>	173	21	1

El 50.4% de las asociaciones tiene al menos una persona remunerada en su institución. En total hay 195 trabajadores pagados en las asociaciones. El pago de los salarios se realiza fundamentalmente con dinero de la propia institución, el que se destina en el 82.6% de los casos a pagar menos de 5 funcionarios.

3.5 Principales apoyos y problemas

3.5.1 Financiamiento y apoyos recibidos

Presupuesto anual aproximado de la organización (en pesos uruguayos)

Monto	Casos	Porcentaje
Sin presupuesto	7	5,6
Hasta 100.000	60	48,0
100.001 a 200.000	23	18,4
200.001 a 300.000	4	3,2
300.001 a 500.000	9	7,2
500.001 a 1.000.000	5	4,0
1.000.001 a 1.500.000	2	1,6
2.000.001 a 2.500.000	1	0,8
2.500.001 y más	2	1,6
NS/NC	12	9,6
Total	125	100,0

El presupuesto anual promedio de las organizaciones de jubilados y pensionistas es de 1.997.516 pesos uruguayos. Poco más de la mitad de las organizaciones (53.6%) tiene un presupuesto anual de funcionamiento inferior a los 100.001 pesos uruguayos. Las asociaciones con presupuestos que superan el 1.000.000 anual son el 4%.

Principal fuente de financiamiento

Fuente	Casos	Porcentaje
Cuota de socios	110	88,0
Campaña para recaudar fondos	3	2,4
Donaciones	2	1,6
Patrocinios de empresas	2	1,6
Cobro por actividades y servicios prestados	5	4,0
Financiación organización madre	1	0,8
Administración pública	1	0,8
Ayuda / Subvenciones de ONGs / Fundaciones	1	0,8
Total	125	100,0

El financiamiento de las actividades de las asociaciones se basa mayoritariamente en el aporte de los socios (88%).

Principales fuentes de financiamiento en el último año

Fuente	Casos	Porcentaje
Cuota de socios	124	99,2
Campaña para recaudar fondos	26	20,8
Donaciones	33	26,4
Patrocinios de empresas	11	8,8
Cobro por actividades y servicios prestados	26	20,8
Financiación organización madre	5	4
Administración pública	15	12
Intendencia municipal	11	8,8
Cooperación internacional	1	0,8
Ayuda / Subvenciones de ONGs / Fundaciones	1	0,8

Si se consideran simultáneamente las tres principales fuentes de financiamiento de las asociaciones se puede apreciar que casi la totalidad (99.2%) recibe el aporte de sus integrantes a partir del pago de una cuota. En segundo lugar, el 26.4% recibe distintos tipos de donaciones, el 20.8% realiza campañas para recaudar fondos y el 20.8% cobra por las actividades o servicios prestados.

Principal entidad de la que recibe apoyo (en %)

Acción	Asoc. civiles	Sindicatos	Intendencia Municipal	Coop. Inter.	Empresas privadas	Organismos Estado	Otro	No recibió	NS/NC
Creación org.	2,4	1,6	8,8	0,0	0,8	36,8	8,0	41,6	0,0
Trámites	1,6	0,0	6,4	0,0	5,6	10,4	8,0	68,0	0,0
Apoyo técnico	2,4	0,0	4,8	0,0	4,0	24,0	7,2	57,6	0,0
Apoyo económico	1,6	0,8	4,8	0,0	2,4	41,6	8,0	40,8	0,0
Apoyo material	0,8	0,8	14,4	0,8	4,0	20,8	8,0	49,6	0,8
Capacitación	0,0	2,4	0,8	0,0	0,0	16,0	4,8	76,0	0,0
Participación	0,8	0,0	1,6	0,0	0,8	4,0	4,8	88,0	0,0
Difusión	0,8	0,0	3,2	0,0	19,2	3,2	12,8	60,8	0,0

Las acciones que han recibido mayor apoyo son apoyo económico (59.2%), apoyo para la creación de la organización (58.4%), apoyo material (49.6%) y apoyo técnico (42.4%). En cambio, las actividades con menor apoyo han sido la creación de espacios de participación (12%) y la capacitación (24%).

El Estado es el principal soporte de las asociaciones, en tanto en casi todas las acciones relevadas, los organismos del Estado han brindado el mayor apoyo⁵². En este sentido, han brindado apoyo económico al 41.6% de las organizaciones y apoyo para la creación al 36.8% de las mismas. En segundo lugar, se encuentran las intendencias municipales, las que han proporcionado apoyo material al 14.4% de las organizaciones, apoyo para la creación al 8.8% y apoyo para la realización de trámites burocráticos al 6.4%. Las empresas privadas brindaron apoyo principalmente para la difusión de las actividades y servicios de las asociaciones, siendo que el 19.2% de las mismas contó con esta ayuda.

3.5.2 Principales necesidades y problemas

Principal necesidad de la organización		
Necesidad	Casos	Porcentaje
Local propio	29	23,2
Ampliación del Local	26	20,8
Equipamiento adecuado	14	11,2
Apoyo económico	17	13,6
Capacitación	5	4,0
Asesoramiento técnico sistemático	3	2,4
Rebaja de tarifas	3	2,4
Nuevos voluntarios	9	7,2
Motivar la participación de los socios	8	6,4
Otros	9	7,2
Nada	1	0,8
NS/NC	1	0,8
Total	125	100,0

Pasando las necesidades de las organizaciones, el 44% señala aspectos edilicios: el 23.2% acceder a local propio y el 20.8% poder ampliar su local actual. En segundo lugar se menciona la necesidad de recibir apoyo económico (13.6%) seguido del requerimiento de equipamiento adecuado (11.2%).

⁵² De las organizaciones censadas, el 59.2% recibió apoyo del BPS en alguno de los puntos relevados.

Principales necesidades de la organización

Necesidad	Casos	Porcentaje
Local propio	35	28,2
Ampliación del Local	32	25,8
Equipamiento adecuado	35	28,2
Apoyo económico	60	48,4
Capacitación	29	23,4
Asesoramiento técnico sistemático	22	17,7
Rebaja de tarifas	15	12,1
Nuevos voluntarios	27	21,8
Motivar la participación de los socios	53	42,7
Otros	19	15,3
Nada	1	0,8

En el cuadro superior se muestran las tres principales necesidades de las asociaciones sin considerar el orden de prioridad asignado a cada uno de ellas. Como muestra el cuadro, el 48.4% menciona la necesidad de apoyo económico y el 42.7% la necesidad de motivar la participación de los socios.

Principal problema de la organización

Problema	Casos	Porcentaje
Escasez de recursos materiales o económicos	50	40,0
Movilidad laboral de los empleados de la organización	1	0,8
Poco apoyo de la administración pública	8	6,4
Poco apoyo de la intendencia municipal	5	4,0
Falta de apoyo y coordinación con otras organizaciones	1	0,8
Poca participación de las personas de la organización	21	16,8
Escasa rotación de dirigentes voluntarios	12	9,6
Falta de capacitación en temas referidos al adulto mayor o la capacidad	2	1,6
Falta de capacitación de los empleados de la organización	2	1,6
Otros	11	8,8
No tiene problemas	12	9,6
Total	125	100,0

En cuanto al principal problema de la organización desde su formación, el 40% de las asociaciones hacen referencia a la escasez de recursos materiales o económicos y en segundo lugar a la baja participación de las personas de la organización.

Principales problemas de la organización

Problema	Casos	Porcentaje
Escasez de recursos materiales o económicos	64	51,2
Movilidad laboral de los empleados de la organización	2	1,6
Poco apoyo de la administración pública	29	23,2
Poco apoyo de la intendencia municipal	19	15,2
Falta de apoyo y coordinación con otras organizaciones	9	7,2
Poca participación de las personas de la organización	55	44
Escasa rotación de dirigentes voluntarios	43	34,4
Falta de capacitación en temas referidos al adulto mayor o la capacidad	24	19,2
Falta de capacitación de los empleados de la organización	3	2,4
Dificultades para conseguir habilitación de MSP, Bomberos, Intendencias, etc.	7	5,6
Otros	23	18,4
No tiene problemas	12	9,6

Finalmente, se consideran conjuntamente los tres principales problemas que han debido enfrentar las asociaciones desde su formación. La mitad de las asociaciones menciona la escasez de recursos materiales (51.2%) y el 44% la baja participación de sus miembros.

3.6 Satisfacción con los servicios brindados por el BPS

Las asociaciones de jubilados y pensionistas censadas muestran un alto grado de satisfacción con la capacitación, el asesoramiento técnico y el apoyo económico recibido por parte del BPS, como muestran los cuadros a continuación.

Recibió capacitación del personal por parte del BPS

Recibió	Casos	Porcentaje
Si	33	26,4
No	92	73,6
Total	125	100,0

De las 125 asociaciones censadas, 33 (26.4%) recibieron capacitación por parte del BPS.

Satisfacción con la capacitación del personal

Grado	Casos	Porcentaje
Muy satisfecho	21	63,6
Satisfecho	12	36,4
Total	33	100,0

La totalidad de las asociaciones de jubilados y pensionistas que recibieron capacitación de su personal por parte del BPS se encuentra satisfecha o muy satisfecha con la capacitación recibida.

Recibió asesoramiento técnico por parte del BPS

Recibió	Casos	Porcentaje
Si	55	44,0
No	70	56,0
Total	125	100,0

En cuanto al asesoramiento, 55 de las 125 asociaciones (44%) recibió asesoramiento técnico del BPS.

Satisfacción con el asesoramiento técnico

Grado	Casos	Porcentaje
Muy satisfecho	21	38,2
Satisfecho	30	54,5
Ni uno ni otro	3	5,5
NS/NC	1	1,8
Total	55	100,0

El 92.7% de las asociaciones que recibió asesoramiento afirma encontrarse satisfecha o muy satisfecha con el apoyo brindado por el BPS en este aspecto.

Recibió apoyo económico por parte del BPS

Recibió	Casos	Porcentaje
Si	65	52,0
No	60	48,0
Total	125	100,0

Por último, 65 de las 125 asociaciones de jubilados y pensionistas (52%) recibieron apoyo económico por parte del BPS.

Satisfacción con el apoyo económico

Grado	Casos	Porcentaje
Muy satisfecho	32	49,2
Satisfecho	27	41,5
Ni uno ni otro	3	4,6
Insatisfecho	2	3,1
Muy insatisfecho	1	1,5
Total	65	100,0

De las asociaciones que recibieron apoyo económico del BPS, el 90.8% se encuentra satisfecha o muy satisfecha con el apoyo económico.

4. Clubes de Personas Mayores y otros Servicios Externos

A continuación se presentan los resultados de los clubes de personas mayores y organizaciones que prestan otros servicios externos. Como se muestra en el cuadro a continuación en este grupo, el 87.5% corresponde a clubes de personas mayores y el 12.5% a otros servicios externos⁵³.

Tipo de organización		
Tipo de organización	Casos	Porcentaje
Club de personas mayores	168	87,5
Otros servicios externos	24	12,5
Total	192	100

4.1 Datos generales de la organización

Tipo de organización según región (en %)			
Tipo	Montevideo	Interior	Total
Club de personas mayores	39,9	60,1	100,0
Otros servicios externos	33,3	66,7	100,0
Total	39,1	60,9	100,0

En la capital del país se localizan el 39.9% de los clubes de personas mayores y el 33.3% de las organizaciones que prestan otros servicios externos.

⁵³ UNI 3, CICAM, Fundación Gerontológica, entre otros.

Departamento		
Departamento	Casos	Porcentaje
Montevideo	75	39,1
Artigas	1	0,5
Canelones	40	20,8
Cerro Largo	1	0,5
Colonia	13	6,8
Durazno	2	1,0
Flores	1	0,5
Florida	5	2,6
Lavalleja	6	3,1
Maldonado	9	4,7
Paysandú	5	2,6
Rivera	5	2,6
Rocha	11	5,7
Salto	3	1,6
San José	6	3,1
Soriano	4	2,1
Tacuarembó	2	1,0
Treinta y Tres	3	1,6
Total	192	100,0

Casi el 60% de las organizaciones se encuentran localizadas en dos departamentos del país: el 39.1% en Montevideo y el 20.8% en Canelones. El resto de los clubes se encuentran diseminados por el país, siendo Colonia y Rocha los departamentos del Interior con mayor cantidad de clubes, después de Canelones (con 6.8% y 5.7% respectivamente). Flores, Cerro Largo, Durazno y Tacuarembó son los departamentos con menor presencia de estas instituciones en el territorio.

Ámbito territorial de trabajo		
Ámbito	Casos	Porcentaje
Barrio	74	38,5
Departamento	64	33,3
Región	26	13,5
Nacional	5	2,6
Internacional	1	0,5
No tiene restricción de ámbito territorial	22	11,5
Total	192	100,0

El 38.5% de los clubes tiene un ámbito territorial de trabajo local en tanto tienen como principal referencia el barrio. En segundo lugar, el 33.3% tiene una actuación a nivel departamental. Las organizaciones con proyección internacional son sólo el 0.5%. Se destaca que un 11.5% de los clubes no tiene restricción de ámbito territorial para las actividades que realiza.

Ámbito territorial de trabajo según región (en %)

Ámbito	Montevideo	Interior	Total
Barrio	60,0	24,8	38,5
Departamento	26,7	37,6	33,3
Región	4,0	19,7	13,5
Nacional	4,0	1,7	2,6
Internacional	1,3	0,0	0,5
No tiene restricción de ámbito territorial	4,0	16,2	11,5
Total	100,0	100,0	100,0

En el caso de los clubes de personas mayores se observa que las organizaciones del Interior tienen una mayor acción a nivel de su barrio o departamento (86.7%) en relación a las del Interior (62.4%). En cambio, entre los clubes del Interior se aprecia una mayor acción a nivel regional (19.7% frente al 4%) y de las organizaciones que no tienen restricción de ámbito territorial (16.2% respecto al 4% de Montevideo).

Antigüedad de la organización

Antigüedad	Casos	Porcentaje
Hasta 5 años	15	7,8
6 a 15 años	69	35,9
16 a 25 años	86	44,8
26 a 35 años	14	7,3
36 años y más	8	4,2
Total	192	100,0

El 43.7% de las organizaciones ha iniciado sus actividades en los últimos 15 años, siendo los clubes más jóvenes el 7.8%. En el otro extremo, los clubes más antiguos son el 11.5%, los que han comenzado a trabajar hace más de 25 años.

Forma jurídica

Forma	Casos	Porcentaje
Asociación Civil	146	76,0
Fundación	1	0,5
Colectivo sin registro jurídico	41	21,4
Otros	4	2,1
Total	192	100,0

La mayoría de los clubes está constituida como asociación civil (76%). Un porcentaje que asciende al 21.4% de los mismos es un colectivo sin registro jurídico lo que muestra el grado de cercanía personal y cierto grado de informalidad en estas organizaciones.

Tenencia de servicios de comunicación (en %)

	Correo electrónico	Teléfono	Equipo informático	Fax
De la propia organización	18,2	34,9	20,8	7,3
De otra organización	1,0	6,3	2,1	2,1
Del personal de la propia organización	16,1	52,6	15,1	1,6
No dispone de ese recurso	64,6	6,3	62,0	89,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Entre los clubes se cuenta mayoritariamente con teléfono pero no se dispone en más del 60% de los casos de correo electrónico, equipo informático o fax. El teléfono está disponible en el 93.8% de los clubes, pero en su mayoría el mismo es el personal de la propia organización (52.6%). De correo electrónico disponen el 35.4% de los clubes, de equipo informático el 38% y de fax sólo el 10.9%.

Requisito principal de ingreso

Requisito	Casos	Porcentaje
Mayor 50 años	38	19,8
Control médico	4	2,1
Jubilado o pensionista	5	2,6
Persona carenciada	1	0,5
Pago cuota	7	3,6
Miembro de colectividad o grupo	9	4,7
Vínculo organización	21	10,9
Discapacidad	2	1,0
Mayor 18	30	15,6
Otros	5	2,6
No tiene	70	36,5
Total	192	100,0

El 63.5% de los clubes tiene al menos un requisito de ingreso a la organización. Para el 35.4% el principal requisito está vinculado a la edad mínima: para el 15.6% deben ser mayores de 18 años y el 19.8% de los clubes eleva ese límite a los 50 años. En segundo lugar el 10.9% menciona como requisito el vínculo del socio con la institución, lo que está referido principalmente al compromiso con la organización, el cumplimiento de sus Estatutos y a la presentación por parte de otros socios o la aprobación de la Comisión Directiva del postulante como requisito. Por otra parte, el 36.5% de los clubes no tiene requisitos para el ingreso.

4.2 Actividades y participación

4.2.1 Áreas de actividad

Área principal de actuación

Área	Casos	Porcentaje
Recreación	83	43,2
Deportes	17	8,9
Sociales	47	24,5
Culturales	12	6,3
Servicios a la Comunidad	6	3,1
Promoción y viajes turísticos	11	5,7
Hacer trabajos manuales	7	3,6
Capacitación y/o cursos largos	3	1,6
Educación / Cursos cortos	6	3,1
Total	192	100,0

El área prioritaria de actuación del 43.2% de los clubes es la recreación en tanto para el 24.5% de los mismos es la realización de actividades sociales. Las actividades consideradas prioritarias por el menor porcentaje de clubes son capacitación (1.6%), servicios a la comunidad (3.1%) y educación (3.1%).

Áreas principales de actuación

Área	Casos	Porcentaje
Recreación	157	81,8
Deportes	59	30,7
Sociales	160	83,3
Gremiales	2	1
Culturales	105	54,7
Servicios a la Comunidad	48	25
Asistencia Psicosocial	5	2,6
Promoción y viajes turísticos	108	56,3
Hacer trabajos manuales	36	18,8
Capacitación y/o cursos largos	6	3,1
Formulación de proyectos	3	1,6
Cuidados personales	3	1,6
Rehabilitación y apoyo a la reinserción laboral	2	1
Educación / Cursos cortos	17	8,9

Consideradas simultáneamente las cuatro principales áreas de actuación, sin importar el orden de prioridad asignado a cada una de ellas, nuevamente aparecen como las más extendidas entre los clubes las actividades de recreación (81.8% de los clubes las realiza) y las sociales (83.3%). Un segundo grupo de actividades son las culturales y la promoción y viajes turísticos, desarrolladas por el 54.7% y 56.3% respectivamente. Por su parte, las actividades con menos menciones son las gremiales (1% las ejerce), formulación de proyectos (1.6%), cuidados personales (1.6%) y rehabilitación y apoyo a la inserción laboral (1%).

En los siguientes cuadros se muestra la frecuencia, tipo de actividad y cantidad de participantes en las actividades de recreación y sociales que los clubes llevan adelante.

4.2.2 Modalidad de actividad por área

Principales actividades de recreación realizadas

Actividad	Casos	Porcentaje
Exposiciones / Conferencias	3	1,9
Cursos y/o Talleres	18	11,5
Elaboración de Materiales	3	1,9
Reuniones / Jornadas	48	30,6
Actividades recreativas / Deportes	74	47,1
Otras	6	3,8
NS/NC	5	3,2
Total	157	100,0

Las principales actividades de recreación realizadas son eventos propiamente recreativos y de práctica de deportes (47.1%) y en segundo lugar la celebración de reuniones o jornadas (30.6%).

Frecuencia en que se realizan actividades de recreación

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Muy frecuentemente	75	47,8
Frecuentemente	73	46,5
Poco Frecuente	6	3,8
Nada Frecuente	1	0,6
NS/NC	2	1,2
Total	157	100,0

Las actividades recreativas son realizadas de manera frecuente o muy frecuente en el 94.3% de los clubes.

Cantidad de personas que participan de las actividades de recreación

Cantidad	Casos	Porcentaje
Hasta 25	38	24,2
25 a 49	44	28,0
50 a 99	39	24,8
100 y más	25	15,9
NS/NC	11	7,0
Total	157	100,0

En el 40.8% de los clubes realiza actividades recreativas en las que participan más de 50 personas. Los clubes que realizan actividades para grupos más reducidos de hasta 25 personas son el 24.2%.

Principales actividades sociales realizadas

Actividad	Casos	Porcentaje
Exposiciones / Conferencias	11	6,9
Cursos y/o Talleres	9	5,6
Elaboración de Materiales	3	1,9
Manifestaciones y movilizaciones	2	1,3
Reuniones / Jornadas	94	58,8
Actividades recreativas / Deportes	20	12,5
Otras	12	7,5
NS/NC	9	5,6
Total	160	100,0

En cuanto a las actividades sociales, en la mayoría de los clubes las mismas están orientadas a la realización de reuniones o jornadas (58.8%) y en menor medida a la práctica de deportes o actividades recreativas (12.5%).

Frecuencia en que se realizan actividades sociales

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Muy frecuentemente	65	40,6
Frecuentemente	77	48,1
Poco Frecuente	15	9,4
NS/NC	3	1,9
Total	160	100,0

En el 88.7% de los clubes estas actividades sociales son realizadas frecuente o muy frecuentemente. En cambio, en el 9.4% se practican poco frecuentemente.

Cantidad de personas que participan de las actividades sociales

Cantidad	Casos	Porcentaje
Hasta 25	33	20,6
25 a 49	41	25,6
50 a 99	31	19,4
100 y más	42	26,3
NS/NC	13	8,1
Total	160	100,0

Los participantes de las actividades sociales son menos de 25 personas en el 20.6% de los clubes y entre 25 y 49 personas en el 25.6% de los mismos. Los grupos más numerosos, con más de 100 participantes, se encuentran en el 26.3% de los clubes.

4.2.3 Participación y motivación

Cantidad de personas participantes efectivas de la asociación

Participantes	Casos	Porcentaje
Hasta 25	34	17,7
25 a 49	45	23,4
50 a 74	32	16,7
75 a 99	13	6,8
100 y más	65	33,9
NS/NC	3	1,6
Total	192	100,0

En promedio, en los clubes participan efectivamente 100 personas en las actividades realizadas por los mismos. En una tercera parte de los clubes (33.9%), participan más de 100 personas de las actividades desarrolladas. Los clubes con hasta 50 participantes de sus actividades son el 41.1%.

Principal motivación para participar en las actividades de la organización

Motivación	Casos	Porcentaje
Encontrarse con otras personas mayores	116	60,4
Participación en actividades de tiempo libre	19	9,9
La vulneración de sus derechos	4	2,1
La integración y participación social	19	9,9
Compartir valores y costumbres de su época	8	4,2
Contar con servicios de la institución que carecen en el hogar	2	1,0
No sentirse una carga para los familiares	1	0,5
Mantenerse activo / informado	13	6,8
Recibir cuidados	1	0,5
Otros	7	3,6
NS/NC	2	1,0
Total	192	100,0

A criterio de los encuestados, la principal motivación de los miembros de los clubes para participar de sus actividades refiere a la posibilidad de encontrarse con otras personas mayores (60.45). En segundo lugar, el 9.9% considera que es la participación en actividades de tiempo libre lo que convoca a los socios de los clubes.

Principales motivaciones para participar en las actividades de la organización

Motivación	Casos	Porcentaje
Encontrarse con otras personas mayores	156	82,1
Participación en actividades de tiempo libre	129	67,9
La vulneración de sus derechos	13	6,8
La integración y participación social	110	57,9
Compartir valores y costumbres de su época	46	24,2
Contar con servicios de la institución que carecen en el hogar	13	6,8
No sentirse una carga para los familiares	6	3,2
Mantenerse activo / informado	64	33,7
Recibir cuidados	2	1,1
Recibir rehabilitación	1	0,5
Otros	13	6,8

Al analizar conjuntamente las cuatro motivaciones personales para participar en las actividades de la organización, el 82.1% menciona el encuentro con personas mayores, el 67.9% la participación en actividades de tiempo libre y el 57.9% la integración y participación social.

4.3 Relaciones internas/externas y comunicación**4.3.1 Comunicación externa****Realización de campaña pública de comunicación**

Realización	Casos	Porcentaje
Sí, de manera continuada	23	12,0
Sí, puntualmente	45	23,4
No se participa	124	64,6
Total	192	100,0

Una tercera parte de los clubes (35.4%) ha realizado campañas públicas de comunicación, en su mayoría de manera puntual.

Principales objetivos de las campañas realizadas

	Muy prioritario	Prioritario	Poco prioritario	Nada prioritario	No es una act. de interés para la org.	NS/NC
Sensibilización sobre el adulto mayor / personas con discapacidad	42,6	22,1	10,3	16,2	5,9	2,9
Dar a conocer a conocer a la organización y sus actividades	69,1	20,6	1,5	1,5	4,4	2,9
Recaudar dinero para la organización	17,6	17,6	14,7	17,6	27,9	4,4
Reclamos a la administración pública	7,4	13,2	7,4	27,9	36,8	7,4
Captar nuevos voluntarios	38,2	33,8	2,9	10,3	13,2	1,5

Quienes han realizado campañas de comunicación han tenido como principales objetivos de las mismas dar a conocer las actividades de sus clubes y captar nuevos socios. Este primer objetivo ha sido prioritario o muy prioritario para el 89.7% de los clubes y el segundo para el 72% de los mismos. Otro objetivo importante de las campañas ha sido sensibilizar sobre los adultos mayores en tanto el 64.7% de los clubes a incorporado esta temática en sus campañas como prioritarias o muy prioritarias. Por último, los objetivos de recaudar dinero y de realizar reclamos en la administración pública han sido prioritarios o muy prioritarios para el 35.2% y 20.6% respectivamente.

4.3.2. Relacionamiento interno

Grado de conocimiento de las demandas y necesidades

Grado	Casos	Porcentaje
Muy alto	74	38,5
Alto	74	38,5
Ni alto ni bajo	36	18,8
Bajo	3	1,6
Muy bajo	1	0,5
NS / NC	4	2,1
Total	192	100,0

Cambiando de tema, respecto al grado de conocimiento de las demandas y necesidades de los miembros de los clubes, el 77% de los encuestados considera que el mismo es alto o muy alto. Sólo el 2.1% cree no conocer los requerimientos de sus miembros.

Mecanismo principal para conocer las demandas y necesidades

Mecanismo	Casos	Porcentaje
A través de demandas planteadas por socios en reuniones / comisiones	106	55,2
A través de conocimiento y vivencias personales	75	39,1
A través de estudios aplicados en el barrio, localidad, etc.	4	2,1
Otros	3	1,6
NS / NC	4	2,1
Total	192	100,0

El principal mecanismo mediante el cual se interiorizan con las demandas y necesidades de los miembros del club es a partir de las demandas planteadas por los socios en reuniones o comisiones (55.2%) y en menor medida por conocimiento o vivencias personales de los directivos (39.1%).

Comunicación interna y distribución de responsabilidades

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni una ni otra	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	NS/NC
Se comunican internamente las decisiones	67,7	27,1	2,1	1,6	0,5	1,0
Las decisiones recogen los intereses de los miembros	62,5	30,2	5,2	0,5	0,0	1,6
La mayor parte del peso de las actividades recae en un grupo	65,6	19,8	4,7	6,8	2,1	1,0
El reconocimiento externo de la entidad recae en el trabajo de la misma	52,1	27,6	8,9	4,2	5,7	1,6
Las funciones y responsabilidades están distribuidas y definidas	48,4	31,3	7,8	8,3	3,1	1,0

Respecto a la distribución interna de responsabilidades en la organización, el 79.7% de las organizaciones está de acuerdo o totalmente de acuerdo con las frases 'Las funciones y responsabilidades para desarrollar sus objetivos están distribuidas y definidas entre los diferentes puestos de la organización' y con que 'El reconocimiento externo de la entidad recae en el trabajo de la misma y no en personas concretas'. Por otra parte, la afirmación 'La mayor parte del peso de la actividad recae en un grupo concreto de personas' es apoyada por el 85.4% de las organizaciones las que están de acuerdo o totalmente de acuerdo con la misma.

En cuanto a lo que refiere a la representatividad y comunicación de las decisiones internas, se aprecia una alta satisfacción por la situación actual en su organización. El 92.7% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la frase 'Se comunican internamente las decisiones de su organización' y el 94.8% con la afirmación de que 'Las decisiones recogen los intereses de los miembros de la organización'.

4.3.3 Relacionamiento con el medio y otras organizaciones

Participación en eventos de la localidad o departamentales

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Sí, habitualmente	103	53,6
A veces	56	29,2
Esporádicamente	14	7,3
Nunca	15	7,8
NS / NC	4	2,1
Total	192	100,0

En cuanto al relacionamiento con el medio en el cual se encuentran los clubes, el 90.1% de los clubes participa en alguna medida de los eventos en su localidad o departamento. El 53.6% participa de ellos habitualmente y el 29.2% lo hace esporádicamente. Un 7.8% de las organizaciones no participa de estas actividades.

Pertenencia a entidad de segundo grado

Pertenencia	Casos	Porcentaje
Si	26	13,5
No	164	85,4
NS / NC	2	1,0
Total	192	100,0

El 13.5% de los clubes pertenece a una entidad de segundo grado. Estas entidades son variadas, encontrándose entre ellas organizaciones sociales, deportivas y religiosas (Asociación Cristiana de Jóvenes, Federación de Abuelos, UNI 3, Iglesia Metodista del Uruguay, Club de Leones, Coordinadora del Adulto Mayor, entre otras).

Vínculo con organizaciones de segundo grado

Relación	Casos	Porcentaje
Le prestan el local	2	7,7
Obtención de donativos	1	3,8
Participación en sus órganos de dirección u otros	5	19,2
Realización de actividades / campañas	8	30,8
Asesoramiento	7	26,9
Otros	2	7,7
NS/NC	1	3,8
Total	26	100,0

Quienes pertenecen a una institución de segundo grado se vinculan a ella principalmente mediante la realización de campañas (30.85), el asesoramiento (26.9%) y la participación en su órganos de dirección (19.2%).

Pertenencia a red de organizaciones de personas mayores

Pertenencia	Casos	Porcentaje
Si	47	24,5
No	141	73,4
NS / NC	4	2,1
Total	192	100,0

La participación en redes de organizaciones de personas mayores alcanza al 24.5% de los clubes censados.

Pertenencia a red de organizaciones de personas mayores según región (en %)

Pertenencia	Montevideo	Interior
Si	22,7	25,6
No	76,0	71,8
NS / NC	1,3	2,6
Total	100,0	100,0

Si se analiza la participación en redes según región, como se aprecia en el cuadro superior, los clubes del Interior tienen una participación levemente superior en estas redes, siendo que el 25.6% de los mismos integra un red en relación al 22.7% de los clubes de Montevideo.

Principal acción conjunta con redes

Acción	Casos	Porcentaje
Recreación	10	21,3
Deportes	1	2,1
Sociales	13	27,7
Gremiales	1	2,1
Culturales	5	10,6
Servicios a la Comunidad	2	4,3
Promoción y viajes turísticos	1	2,1
Capacitación y/o cursos largos	5	10,6
Formulación de proyectos	5	10,6
Educación / Cursos cortos	3	6,4
NS/NC	1	2,1
Total	47	100,0

Las acciones conjuntas con las redes están destinadas a la realización de actividades sociales (27.7%) y de recreación (21.3%). Las actividades de formación en conjunto con las redes son realizadas por el 17% de los clubes (capacitación o educación).

Utilidad del trabajo en red

Utilidad	Casos	Porcentaje
Muy útil	24	51,1
Útil	19	40,4
Poco útil	3	6,4
Nada útil	1	2,1
Total	47	100,0

El trabajo en red es valorado positivamente por la mayoría de los clubes: el 91.5% considera que el mismo es útil o muy útil para su organización.

Satisfacción con el trabajo en red

Grado	Casos	Porcentaje
Muy satisfecho	18	39,1
Satisfecho	24	52,2
Poco satisfecho	4	8,7
Total	46	100,0

Quienes participan en redes se encuentran en su mayoría satisfechos o muy satisfechos (91.3%) con las redes a las cuales pertenecen.

Capacitación para el trabajo en red

Recibió	Casos	Porcentaje
Si	19	40,4
No	28	59,6
Total	47	100,0

En cuanto a la capacitación para el trabajo en red, el 40.4% de los clubes recibió capacitación en este tema. Las principales organizaciones de capacitación mencionadas son el Banco de Previsión Social y UNI 3.

Relacionamiento con otras organizaciones

Organización	Mucho	Bastante	Poco	Nunca	NS/NC
Org. personas mayores/con discapacidad	21,4	37,5	24,0	15,1	2,1
Org. en general y fundaciones	9,4	21,4	27,1	39,6	2,6
Sindicato	2,1	0,5	3,6	90,6	3,1
Intendencias Municipales	23,4	34,9	27,1	12,5	2,1
BPS	24,0	36,5	26,0	11,5	2,1
Administración pública	7,8	11,5	22,4	55,2	3,1
Cooperación internacional	0,5	2,1	4,2	90,6	2,6
Empresas privadas	3,1	11,5	9,9	73,4	2,1

Por último, en cuanto al relacionamiento de los clubes con otras organizaciones fuera del trabajo en red, los clubes se vinculan principalmente con el BPS (60.4% se vincula mucho o bastante), otras organizaciones de personas mayores (59.8%) y con las intendencias municipales (58.3%). Los sindicatos y la cooperación internacional por su parte, son las organizaciones con las cuales se mantiene menor contacto: el 90.6% de los clubes no se vincula nunca con estas organizaciones.

4.4 Funcionamiento y personal de la organización

Lugar de reunión

Lugar	Casos	Porcentaje
Local propio	64	33,3
Parroquia u otra cede religiosa	11	5,7
Casa particular	23	12,0
Local de otra organización	67	34,9
Local público	13	6,8
Otros	14	7,3
Total	192	100,0

Una tercera parte de los clubes se reúne en un local propio (33.3%). Por otra parte, la mayoría recurre a locales de otras organizaciones públicas o privadas, principalmente otras organizaciones (34.9%).

Frecuencia de reunión de organismos internos (en %)

Frecuencia	Asamblea General	Equipo Técnico	Comisión Directiva
Más de una vez al mes	2,6	5,7	51,6
Sólo una vez al mes	1,6	7,3	29,2
Cada dos meses	1,0	1,0	4,7
Cada tres meses	3,1	2,1	1,0
Cada seis meses	8,3	0,5	0,0
Una vez al año	52,6	0,5	0,5
Cada dos años o más	7,3	0,0	0,0
No se reúnen	4,2	6,3	4,2
La organización no cuenta con...	18,2	76,0	8,3
NS/NC	1,0	0,5	0,5
Total	100,0	100,0	100,0

La Comisión Directiva de los clubes se reúne al menor una vez por mes (80.8%). Un 8.3% no cuenta con este organismo. Los equipos técnicos por su parte, no están presentes en el 76% de los clubes. En el 13% de las organizaciones, los equipos se reúnen frecuentemente, una o más veces al mes; mientras que en el 6.3% no se reúnen. Finalmente, la Asamblea General se reúne en poco más de la mitad de las organizaciones una vez al año (52.6%) y en el 4.2% al menos una vez al mes.

Antigüedad de los dirigentes

Antigüedad	Casos	Porcentaje
Hasta 5 años	18	9,4
5 a 9 años	29	15,1
10 a 14 años	46	24,0
15 años y más	83	43,2
NS/NC	16	8,3
Total	192	100,0

El 67.2% de las organizaciones tiene al menos un directivo con más de 10 años en su cargo. Por su parte, el 9.4% muestra una mayor rotación de dirigentes, en tanto los integrantes de la directiva actual tienen menos de 5 años en su cargo.

4.4.2 Personal de la organización**Personal que trabaja en la organización**

Cantidad	Casos	Porcentaje
Menos de 5	33	17,2
5 a 10	73	38,0
11 a 20	35	18,2
21 a 30	9	4,7
31 y más	17	8,9
NS/NC	25	13,0
Total	192	100,0

En promedio, en las organizaciones trabajan 14.7 personas. Si se considera la totalidad de trabajadores en los clubes, los mismos ascienden a 2784 personas. Los clubes en su mayoría tienen hasta 10 trabajadores (55.2%), principalmente entre 5 y 10. Las organizaciones con más de 30 personas trabajando son el 8.9%.

Capacitación del personal

Recibió	Casos	Porcentaje
Sí, todos	15	7,8
Sí, parte del personal	68	35,4
Ninguno	107	55,7
NS/NC	2	1,0
Total	192	100,0

El 43.2% de los clubes censado tiene al menos parte de su personal capacitado en diferentes temáticas relativas a las tareas que realiza.

Área de capacitación (en %)

Tema	Org. Estado	Técnicos BPS	Org. privadas	No en este tema	NS/NC
Fortalecimiento organizacional	13,3	24,1	10,8	49,4	2,4
Liderazgo	7,2	20,5	8,4	61,4	2,4
Informática	7,2	3,6	8,4	77,1	3,6
Derechos humanos	10,8	15,7	6,0	65,1	2,4
Atención al adulto mayor	25,3	31,3	14,5	25,3	3,6
Trabajo en equipo	9,6	27,7	12,0	47,0	3,6
Envejecimiento y vejez	22,9	28,9	10,8	33,7	3,6
Formulación de proyectos	7,2	20,5	6,0	63,9	2,4
Mercadeo social	1,2	2,4	2,4	91,6	2,4
Trabajo en red	9,6	13,3	8,4	66,3	2,4

En cuanto a las diferentes áreas de capacitación, los temas que han tenido mayor tratamiento son los referidos al grupo principal de referencia de los clubes: atención al adulto mayor y envejecimiento y vejez (71.1% y 62.7%% respectivamente). En segundo lugar, los temas en los que han recibido capacitación están vinculados al fortalecimiento institucional (48.2%) y el trabajo en equipo (49.4%). Las áreas de menor capacitación son informática (19.3%) y mercadeo social (6%)

El principal organismo que ha brindado la capacitación en casi la totalidad de las áreas ha sido el BPS y en menor medida otros organismos estatales. La presencia de privados en la capacitación es mayor en los temas de atención al adulto mayor (14.5%), envejecimiento y vejez (10.8%) y fortalecimiento institucional (10.8%).

Fuente de financiamiento salarios

Cantidad	Institución	Org. Público	Otro
Menos de 5	44,6	81,8	100,0
5 a 10	3,1	0,0	0,0
11 a 20	47,7	9,1	0,0
21 a 30	0,0	0,0	0,0
31 y más	4,6	9,1	0,0
Total	100,0	100,0	100,0
<i>N</i>	65	11	2
<i>Promedio</i>	21,8	21,3	2,0
<i>Suma</i>	742	234	4

El 35.4% de las organizaciones tiene al menos una persona remunerada. De éstas, la mayoría perciben un salario financiado con los recursos de la propia institución.

Los salarios pagos por las instituciones están destinados en el 44.6% de los clubes a menos de 5 trabajadores y en el 47.7% a financiar las remuneraciones de 11 a 20 trabajadores. Los salarios pagos con aportes de organismos públicos, en su mayoría son para las remuneraciones de menos de 5 trabajadores (81.8%). Los casos en que se pagan salarios con otras fuentes, cubren hasta 5 trabajadores.

4.5 Principales apoyos y problemas

4.5.1 Financiamiento y apoyo recibidos

Presupuesto anual aproximado de la organización (en pesos uruguayos)

Monto	Casos	Porcentaje
Sin presupuesto	13	6,8
Hasta 100.000	124	64,6
100.001 a 200.000	20	10,4
200.001 a 300.000	4	2,1
300.001 a 500.000	2	1,0
500.001 a 1.000.000	4	2,1
1.000.001 a 1.500.000	2	1,0
1.500.001 a 2.000.000	2	1,0
2.500.001 y más	2	1,0
NS/NC	19	9,9
Total	125	100,0

El presupuesto anual promedio de los clubes es de 354.478 pesos uruguayos. El 6.8% de los clubes no cuenta con presupuesto para su funcionamiento y el 64.6% tiene un presupuesto anual de hasta 100.000 pesos uruguayos. Los clubes con presupuestos anuales superiores al 1.000.000 de pesos son el 3%.

Principal fuente de financiamiento en el último año

Fuente	Casos	Porcentaje
Cuota de socios	156	81,3
Campaña para recaudar fondos	11	5,7
Donaciones	7	3,6
Cobro por actividades y servicios prestados	1	0,5
Financiación organización madre	1	0,5
Administración pública	4	2,1
Intendencia municipal	2	1,0
Cooperación internacional	1	0,5
No han contado con financiamiento de ningún tipo en el último año	6	3,1
NS/NC	3	1,6
Total	192	100,0

La principal fuente de financiamiento de las actividades de los clubes son las cuotas de los socios (81.3%). El 9.3% tiene como principal fuente la realización de campañas de recaudación o las donaciones. El financiamiento público es la principal fuente sólo para el 2.1% de los clubes.

Principales fuentes de financiamiento

Fuente	Casos	Porcentaje
Cuota de socios	169	89,4
Campaña para recaudar fondos	83	43,9
Donaciones	54	28,6
Patrocinios de empresas	5	2,6
Cobro por actividades y servicios prestados	21	11,1
Financiación organización madre	3	1,6
Administración pública	10	5,3
Intendencia municipal	16	8,5
Cooperación internacional	6	3,2
Ayuda / Subvenciones de ONGs / Fundaciones	2	1,1
No han contado con financiamiento de ningún tipo en el último año	18	9,5

Al tomar en cuenta las tres principales fuentes de financiamiento de los clubes, el 89.4% de los mismos obtiene ingresos del pago de la cuota de sus socios, el 43.9% de las campañas de recaudación y el 28.6% de donaciones. Una de cada diez organizaciones, cobra por las actividades y servicios prestados (11.1%).

Principal entidad de la que recibe apoyo (en %)

Acción	Asociaciones civiles o fundaciones	Sindicatos	Intendencia Municipal	Cooperación Internacional	Empresas privadas	Organismos Estado	Otro	No recibió apoyo
Creación org.	1,0	0,5	6,3	2,6	2,1	14,1	10,4	62,5
Trámites	1,0	0,0	6,8	0,0	2,1	6,8	9,4	73,4
Apoyo técnico	1,0	0,0	5,7	0,5	1,6	15,1	4,7	70,8
Apoyo económico	0,5	0,0	7,3	2,1	1,0	24,5	7,8	56,3
Apoyo material	0,5	0,5	13,0	0,5	3,6	13,0	9,4	58,3
Capacitación	0,0	0,5	4,2	0,5	1,6	16,7	4,2	71,9
Participación	0,5	0,0	3,1	0,0	0,5	2,6	3,6	88,5
Difusión	0,0	0,0	2,6	0,0	12,0	1,0	8,9	74,5

El 43.2% de los clubes ha recibido apoyo económico de alguna de las entidades indagadas y el 40.5% apoyo material. Estas son las dos principales áreas en las que han recibido apoyo los clubes. En cambio, las acciones para fomentar la participación y las actividades de difusión son las actividades que han contado con menor apoyo (10.3% y 24.5% respectivamente).

El Estado, a través de sus diferentes organismos, ha sido la principal fuente de apoyo de los clubes⁵⁴. En este sentido, han brindado apoyo económico al 24.5% de las organizaciones y capacitación al 16.7% de las mismas. En segundo lugar, las intendencias municipales han apoyado en diferente grado las distintas acciones. Se destaca que las actividades de difusión son llevadas adelante gracias al apoyo de empresas privadas (12% de los clubes han recibido su apoyo). Los sindicatos, las asociaciones civiles o fundaciones y los organismos de cooperación internacional tienen una escasa incidencia en cuando al soporte de las actividades de los clubes.

4.5.2 Principales necesidades y problemas

Principal necesidad de la organización		
Necesidad	Casos	Porcentaje
Local propio	79	41,1
Ampliación del Local	20	10,4
Equipamiento adecuado	19	9,9
Apoyo económico	22	11,5
Capacitación	8	4,2
Asesoramiento técnico sistemático	7	3,6
Rebaja de tarifas	2	1,0
Nuevos voluntarios	8	4,2
Motivar la participación de los socios	12	6,3
Otros	10	5,2
NS/NC	5	2,6
Total	192	100,0

El 51.5% de las organizaciones afirma que su principal problema está vinculado a cuestiones edilicias: el 41.1% menciona la necesidad de contar con un local propio y el 10.4% de ampliar su local actual. En segundo lugar se destaca la necesidad de apoyo económico para el 11.5% de los clubes.

⁵⁴ El 41.7% de las organizaciones recibió apoyo del BPS.

Principales necesidades de la organización

Necesidad	Casos	Porcentaje
Local propio	90	48,1
Ampliación del Local	27	14,4
Equipamiento adecuado	86	46,0
Apoyo económico	102	54,5
Capacitación	31	16,6
Asesoramiento técnico sistemático	32	17,1
Rebaja de tarifas	20	10,7
Combustible	2	1,1
Nuevos voluntarios	33	17,6
Motivar la participación de los socios	64	34,2
Otros	22	11,8

Si se consideran simultáneamente las tres primeras necesidades de las organizaciones, sin considerar el orden de las mismas, la necesidad con más menciones es contar con apoyo económico (54.5%) y en segundo lugar las vinculadas a cuestiones edilicias e infraestructura de los clubes: 48.1% menciona tener un local propio, 14.4% la ampliación de su local y 46% poseer equipamiento adecuado. En tercer lugar se destaca la necesidad de motivar la participación de los socios, aspectos que fue referido por el 34.2% de los clubes.

Principal problema de la organización

Problema	Casos	Porcentaje
Escasez de recursos materiales o económicos	80	41,7
Movilidad laboral de los empleados de la organización	1	0,5
Poco apoyo de la administración pública	29	15,1
Poco apoyo de la intendencia municipal	15	7,8
Falta de apoyo y coordinación con otras organizaciones	1	0,5
Poca participación de las personas de la organización	17	8,9
Escasa rotación de dirigentes voluntarios	13	6,8
Falta de capacitación en temas referidos al adulto mayor o la capacidad	8	4,2
Falta de capacitación de los empleados de la organización	1	0,5
Dificultades para conseguir habilitación de MSP, Bomberos, Intendencias, etc.	4	2,1
Otros	11	5,7
No tiene problemas	10	5,2
NS/NC	2	1,0
Total	192	100,0

El problema principal que enfrentan los clubes desde su formación, es para la mayoría la escasez de recursos materiales o económicos (41.7%). En segundo lugar se menciona el poco apoyo por parte de la administración pública (15.1%) o las intendencias municipales (7.8%).

Principales problemas de la organización

Problema	Casos	Porcentaje
Escasez de recursos materiales o económicos	124	68,9
Movilidad laboral de los empleados de la organización	4	2,2
Poco apoyo de la administración pública	60	33,3
Poco apoyo de la intendencia municipal	58	32,2
Falta de apoyo y coordinación con otras organizaciones	21	11,7
Poca participación de las personas de la organización	58	32,2
Escasa rotación de dirigentes voluntarios	53	29,4
Falta de capacitación en temas referidos al adulto mayor o la capacidad	34	18,9
Falta de capacitación de los empleados de la organización	4	2,2
Dificultades para conseguir habilitación de MSP, Bomberos, Intendencias, etc.	7	3,9
Otros	33	18,3

Finalmente, al considerar conjuntamente los tres principales problemas de las organizaciones desde su formación, el 68.9% menciona la falta de recursos materiales o económicos, el 33.3% el escaso apoyo de la administración pública y el 32.2% el poco apoyo de las intendencia municipal. Otro conjunto de problemas está vinculado a la baja participación de las personas de la organización y a la escasa rotación de dirigentes (32.2% t 29.4% de los clubes respectivamente señalan estas dificultades).

4.6 Satisfacción con los servicios brindados por el BPS**Recibió capacitación del personal por parte del BPS**

Recibió	Casos	Porcentaje
Si	42	21,9
No	150	78,1
Total	192	100,0

De los 192 clubes encuestados, 42 (21.9%) ha recibido capacitación por parte del BPS para su personal en diferentes temáticas.

Satisfacción con la capacitación del personal

Grado	Casos	Porcentaje
Muy satisfecho	14	33,3
Satisfecho	23	54,8
Ni uno ni otro	2	4,8
Insatisfecho	1	2,4
Muy insatisfecho	2	4,8
Total	42	100,0

De los clubes que han recibido capacitación, el 88.1% se encuentra satisfecho o muy satisfecho con la capacitación recibida. Sólo el 7.1% muestra disconformidad con la capacitación.

Recibió asesoramiento técnico por parte del BPS

Recibió	Casos	Porcentaje
Si	69	35,9
No	123	64,1
Total	192	100,0

Por otra parte, 69 de los 192 clubes (35.9%) recibieron asesoramiento técnico por parte del BPS.

Satisfacción con el asesoramiento técnico

Grado	Casos	Porcentaje
Muy satisfecho	32	46,4
Satisfecho	28	40,6
Ni uno ni otro	6	8,7
Insatisfecho	1	1,4
Muy insatisfecho	2	2,9
Total	69	100,0

En este aspecto también hay un alto grado de satisfacción con el servicio prestado por parte de la institución, siendo que el 87% de los clubes considera que el asesoramiento recibido es satisfactorio o muy satisfactorio.

Recibió apoyo económico por parte del BPS

Recibió	Casos	Porcentaje
Si	50	26,0
No	142	74,0
Total	192	100,0

Finalmente, 50 de los 192 clubes (26%) recibieron apoyo económico del BPS.

Satisfacción con el apoyo económico

Grado	Casos	Porcentaje
Muy satisfecho	26	52,0
Satisfecho	21	42,0
Ni uno ni otro	3	6,0
Total	50	100,0

El 94% de los clubes que recibieron apoyo económico muestra un alto grado de satisfacción con el apoyo económico recibido por parte del BPS. No hay clubes que manifiesten insatisfacción con este servicio.

5. Instituciones de personas con Discapacidad

A continuación se incluyen las principales resultadas de las instituciones de personas con discapacidad censadas.

5.1 Principales apoyos y problemas

Departamento		
Departamento	Casos	Porcentaje
Montevideo	56	43,1
Artigas	3	2,3
Canelones	10	7,7
Cerro Largo	3	2,3
Colonia	14	10,8
Durazno	1	0,8
Flores	1	0,8
Florida	1	0,8
Lavalleja	3	2,3
Maldonado	5	3,8
Paysandú	3	2,3
Río Negro	3	2,3
Rivera	6	4,6
Rocha	1	0,8
Salto	6	4,6
San José	5	3,8
Soriano	3	2,3
Tacuarembó	5	3,8
Treinta y Tres	1	0,8
Total	130	100,0

El 43.1% de las organizaciones se encuentra en la capital del país mientras que el restante 56.9% se distribuye heterogéneamente en el resto del territorio. De los departamentos del Interior, Canelones y Colonia poseen el mayor número de instituciones de personas con discapacidad (10.8% y 7.7% respectivamente). En cambio, Durazno, Flores, Florida, Rocha y Treinta y Tres cuentan con sólo una de este tipo de organizaciones.

Ámbito territorial de trabajo		
Ámbito	Casos	Porcentaje
Barrio	12	9,2
Departamento	58	44,6
Región	24	18,5
Nacional	25	19,2
Internacional	3	2,3
No tiene restricción de ámbito territorial	8	6,2
Total	130	100,0

La mayoría de las instituciones tiene una actuación a nivel departamental (44.4%) que en conjunto con las que sólo tienen alcance barrial son el 53.8% de las organizaciones censadas.

Las instituciones con mayor repercusión territorial son el 27.7% las que trabajan a nivel nacional o internacional, o no tienen restricción territorial para sus acciones.

Ámbito territorial de trabajo según región (en %)

Ámbito	Montevideo	Interior	Total
Barrio	7,1	10,8	9,2
Departamento	32,1	54,1	44,6
Región	7,1	27,0	18,5
Nacional	37,5	5,4	19,2
Internacional	5,4	0,0	2,3
No tiene restricción de ámbito territorial	10,7	2,7	6,2
Total	100,0	100,0	100,0

Las instituciones localizadas en el Interior del país tienen una mayor acción a nivel local: el 10.8% tiene como ámbito territorial el barrio y el 54.1% el departamento. En cambio, las organizaciones de la capital muestran una mayor acción a nivel nacional o mayor: 37.5% tiene acción nacional, 5.4% departamental y 10.7% no tiene restricción.

Antigüedad de la organización

Antigüedad	Casos	Porcentaje
Hasta 5 años	12	9,2
6 a 15 años	37	28,5
16 a 25 años	50	38,5
26 a 35 años	15	11,5
36 años y más	15	11,5
NS/NC	1	0,8
Total	130	100,0

El 62.3% de las organizaciones está en funcionamiento desde hace más de 15 años. Las instituciones más jóvenes, con menos de 5 años de creación, son el 9.2%. El 28.5% tienen una antigüedad de entre 6 y 15 años.

Forma jurídica

Forma	Casos	Porcentaje
Asociación Civil	120	92,3
Fundación	4	3,1
Colectivo sin registro jurídico	1	0,8
Otros	5	3,8
Total	130	100,0

Casi la totalidad de las instituciones de personas con discapacidad está constituida como una asociación civil (92.3%). En segundo lugar, el 3.1% tiene la forma jurídica de una fundación.

Tenencia de servicios de comunicación (en %)

	Correo electrónico	Teléfono	Equipo informático	Fax
De la propia organización	78,5	81,5	83,1	49,2
De otra organización	0,8	1,5	3,1	0,8
Del personal de la propia organización	13,1	13,8	6,2	3,8
No dispone de ese recurso	6,9	3,1	7,7	46,2
NS/NC	0,8	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

En su mayoría las organizaciones disponen de servicios de comunicación. El 96.9% dispone de teléfono, principalmente de la propia organización. Se destaca que un 13.8% cuenta con teléfono pero el mismo es del personal de la organización. El 92.3% tiene equipo informático, y en igual porcentaje disponen de correo electrónico. En ambos casos, el equipamiento o servicio es de la propia organización y en menor medida del personal que allí trabaja. Finalmente, el 53.8% tiene fax, principalmente de la propia organización.

Requisito principal de ingreso

Requisito	Casos	Porcentaje
Mayor 50 años	1	0,8
Control médico	5	3,8
Jubilado o pensionista	4	3,1
Pago cuota	3	2,3
Miembro de colectividad o grupo	2	1,5
Vínculo organización	4	3,1
Discapacidad	67	51,5
Menor 18 en adelante	9	6,9
Mayor 18	2	1,5
Otros	12	9,2
No tiene	21	16,2
Total	130	100,0

El 83.8% de las organizaciones tiene al menos un requisito de ingreso. El principal, está referido a la condición de discapacidad de las personas que forman parte de la institución (51.5%). Por su parte el 16.2% de las organizaciones no establece requisitos para la admisión.

5.2 Actividades y participación

5.2.1 Áreas de actividad

Área principal de actuación

Área	Casos	Porcentaje
Recreación	6	4,6
Deportes	4	3,1
Sociales	10	7,7
Gremiales	2	1,5
Culturales	1	0,8
Servicios a la Comunidad	16	12,3
Asistencia psicosocial	15	11,5
Hacer trabajos manuales	7	5,4
Capacitación y/o cursos largos	3	2,3
Formulación de proyectos	4	3,1
Cuidados personales	5	3,8
Rehabilitación y apoyo a la reinserción laboral	41	31,5
Educación / Cursos cortos	16	12,3
Total	130	100,0

En lo que respecta a la principal área de actuación de las instituciones con discapacidad, casi la tercera parte señala la rehabilitación y apoyo a la reinserción laboral de sus miembros (31.5%). En segundo lugar se señalan prestar servicios a la comunidad y la realización de actividades educativas (12.3% respectivamente).

Áreas principales de actuación

Área	Casos	Porcentaje
Recreación	48	36,9
Deportes	21	16,2
Sociales	54	41,5
Gremiales	2	1,5
Culturales	25	19,2
Servicios a la Comunidad	48	36,9
Asistencia psicosocial	58	44,6
Promoción y viajes turísticos	3	2,3
Hacer trabajos manuales	37	28,5
Capacitación y/o cursos largos	20	15,4
Formulación de proyectos	12	9,2
Cuidados personales	30	23,1
Rehabilitación y apoyo a la reinserción laboral	84	64,6
Educación / Cursos cortos	50	38,5

Al considerar conjuntamente las cuatro áreas principales de actuación, sin importar el orden en el cual fueron mencionadas, el 64.6% destaca que su organización realiza acciones tendientes a la rehabilitación y apoyo a la reinserción laboral de sus miembros. Asistencia psicosocial es

brindada por el 44.6% de las instituciones y las actividades sociales son desarrolladas por el 41.5% de las mismas. Las actividades con menor extensión son las gremiales y la promoción y viajes turísticos, realizadas por el 1.5% y 2.3% respectivamente.

A continuación se presentan las principales actividades de rehabilitación y apoyo a la inserción laboral realizadas, su frecuencia y la cantidad de personas que participan de las mismas.

5.2.2 Modalidad de actividad por área

Principales actividades de rehabilitación y apoyo a la reinserción laboral realizadas

Actividad	Casos	Porcentaje
Exposiciones / Conferencias	8	9,5
Cursos y/o Talleres	45	53,6
Elaboración de Materiales	1	1,2
Reuniones / Jornadas	2	2,4
Actividades recreativas / Deportes	4	4,8
Otras	18	21,4
NS/NC	6	7,1
Total	84	100,0

La principal actividad realizada por las instituciones dentro del área de rehabilitación y apoyo a la inserción laboral de sus miembros es la realización de cursos o talleres (53.6%). En segundo lugar se realizan exposiciones o conferencias (9.5%).

Frecuencia en que se realizan actividades de rehabilitación y apoyo a la reinserción laboral

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Muy frecuentemente	69	82,1
Frecuentemente	9	10,7
Poco Frecuente	4	4,8
Nada Frecuente	1	1,2
NS/NC	1	1,2
Total	84	100,0

Estas actividades son realizadas de manera muy frecuente por el 82.1% de las instituciones mientras que el 10.7% las realiza de frecuentemente. Sólo el 6% de las organizaciones las practica de manera poco o nada frecuentemente.

Cantidad de personas que participan de las actividades de rehabilitación y apoyo a la reinserción laboral.

Cantidad	Casos	Porcentaje
Hasta 25	24	28,6
25 a 49	22	26,2
50 a 99	16	19,0
100 y más	15	17,9
NS/NC	7	8,3
Total	84	100,0

En mitad de las organizaciones, estas actividades son realizadas por menos de 50 participantes: en el 28.6% de las organizaciones participan hasta 25 personas y en el 26.2% participan entre 25 a 49 miembros de las instituciones. En el otro extremo, las actividades que concentraron más de 100 personas son realizadas en el 17.9% de las organizaciones.

5.2.3 Participación y motivación

Cantidad de personas participantes efectivas de la organización

Cantidad	Casos	Porcentaje
Hasta 25	28	21,5
25 a 49	36	27,7
50 a 74	27	20,8
75 a 99	7	5,4
100 y más	27	20,8
NS/NC	5	3,8
Total	130	100,0

En promedio, en las instituciones de personas con discapacidad participan de las actividades 69 personas. Las instituciones con hasta 25 participantes efectivos en las actividades que organizan son el 21.5% y las que cuentan con 25 a 49 participantes son el 27.7%. Por otra parte, las instituciones con más de 75 participantes son el 26.2%, siendo las que tienen más de 100 el 20.8%.

Principal motivación para participar en las actividades de la organización

Motivación	Casos	Porcentaje
Encontrarse con otras personas mayores	5	3,8
Participación en actividades de tiempo libre	4	3,1
La vulneración de sus derechos	8	6,2
La integración y participación social	29	22,3
Reivindicaciones económicas	1	0,8
Contar con servicios de la institución que carecen en el hogar	11	8,5
Mantenerse activo / informado	6	4,6
Recibir cuidados	5	3,8
Recibir rehabilitación	46	35,4
Reinsertarse laboralmente	6	4,6
Otros	9	6,9
Total	130	100,0

A criterio de los encuestados, la principal motivación de los miembros de la institución para participar en sus actividades es recibir rehabilitación (35.4%) y en segundo lugar la necesidad de integración y participación social (22.3%).

Principales motivaciones para participar en las actividades de la organización

Motivación	Casos	Porcentaje
Encontrarse con otras personas mayores	7	5,4
Participación en actividades de tiempo libre	13	10,0
La vulneración de sus derechos	22	16,9
La integración y participación social	74	56,9
Compartir valores y costumbres de su época	1	0,8
Reivindicaciones económicas	4	3,1
Contar con servicios de la institución que carecen en el hogar	52	40,0
No sentirse una carga para los familiares	7	5,4
Mantenerse activo / informado	21	16,2
Recibir cuidados	22	16,9
Recibir rehabilitación	78	60,0
Reinsertarse laboralmente	41	31,5
Otros	20	15,4

Al considerar conjuntamente las cuatro motivaciones principales, sin importar en qué orden fueron señaladas, se puede apreciar en el cuadro superior que el 60% de los encuestados menciona la necesidad de recibir rehabilitación y el 56.9% la de integración y participación social. En segundo lugar, el 40% afirma que los miembros de la organización tienen como una de sus motivaciones el contar con servicios de la institución que carecen de su hogar y en menor medida, reinsertarse laboralmente (31.5%).

5.3 Relaciones internas/externas y comunicación**5.3.1 Comunicación externa****Realización de campaña pública de comunicación**

Realización	Casos	Porcentaje
Sí, de manera continuada	38	29,2
Sí, puntualmente	48	36,9
No se participa	44	33,8
Total	130	100,0

El 66.2% de las instituciones ha realizado alguna campaña pública de comunicación. 29.2% de manera continua y 36.9% de forma puntual. Por otra parte, un tercio de las organizaciones no ha participado en campañas públicas de comunicación. En el cuadro a continuación se presentan los principales objetivos de quienes han realizado campañas.

Principales objetivos de las campañas realizadas

	Muy prioritario	Prioritario	Poco prioritario	Nada prioritario	No es una act. de interés para la org.	NS/NC
Sensibilización sobre el adulto mayor / personas con discapacidad	72,1	15,1	7,0	0,0	5,8	0,0
Dar a conocer a conocer a la organización y sus actividades	73,3	18,6	3,5	1,2	3,5	0,0
Recaudar dinero para la organización	40,7	19,8	5,8	24,4	8,1	1,2
Reclamos a la administración pública	15,1	12,8	5,8	37,2	24,4	4,7
Captar nuevos voluntarios	25,6	26,7	9,3	16,3	18,6	3,5

Los principales objetivos de las campañas han sido dar a conocer a la organización y sus actividades (91.9% de las instituciones que realizaron campañas lo han tenido como objetivo prioritario o muy prioritario) y sensibilizar sobre la población con la cual trabajan (para el 87.2% fue prioritario o muy prioritario). En segundo lugar, el 60.5% ha tenido como objetivo prioritario o muy prioritario el recaudar dinero para su organización y el 52.3% ha incorporado en la campaña realizada como prioritario o muy prioritario el captar nuevos voluntarios. En último lugar aparece la realización de reclamos ante la administración pública; un 27.9% de las organizaciones ha tenido a este como objetivo prioritario o muy prioritario mientras que el 24.4% afirma que no es una actividad de interés para la organización.

5.3.2 Relacionamiento interno**Grado de conocimiento de las demandas y necesidades**

Grado	Casos	Porcentaje
Muy alto	65	50,0
Alto	50	38,5
Ni alto ni bajo	13	10,0
Bajo	1	0,8
Muy bajo	1	0,8
Total	130	100,0

El 88.5% de los encuestados considera que tiene un alto o muy alto grado de conocimiento de las demandas y necesidades de los miembros de su organización. En cambio, sólo el 1.6% afirma que el conocimiento de los requerimientos de los participantes de la institución es bajo o muy bajo.

Mecanismo principal para conocer las demandas y necesidades

Mecanismo	Casos	Porcentaje
A través de demandas planteadas por socios en reuniones / comisiones	68	52,3
A través de conocimiento y vivencias personales	50	38,5
A través de estudios aplicados en el barrio, localidad, etc.	6	4,6
Otros	6	4,6
Total	130	100,0

El principal mecanismo por el cual se enteran de las demandas y necesidades de los miembros de la institución es a través de las demandas planteadas por los mismos en reuniones o

comisiones (52.3%) y en segundo lugar mediante el conocimiento y vivencias personales (38.5%). Sólo el 4.5% recurre a estudios realizados sobre el tema.

Comunicación interna y distribución de responsabilidades

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni una ni otra	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Se comunican internamente las decisiones	70,8	25,4	1,5	2,3	0,0
Las decisiones recogen los intereses de los miembros	63,1	26,2	9,2	1,5	0,0
La mayor parte del peso de las actividades recae en un grupo	65,4	19,2	6,2	7,7	1,5
El reconocimiento externo de la entidad recae en el trabajo de la misma	55,4	26,9	8,5	3,1	6,2
Las funciones y responsabilidades están distribuidas y definidas	60,0	22,3	8,5	7,7	1,5

Interrogados sobre la distribución interna de responsabilidades en la organización, el 82.3% de los encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo con las afirmaciones de que 'Las funciones y responsabilidades para desarrollar sus objetivos están distribuidas y definidas entre los diferentes puestos de la organización' y con que 'El reconocimiento externo de la entidad recae en el trabajo de la misma y no en personas concretas'. A su vez, la frase 'La mayor parte del peso de la actividad recae en un grupo concreto de personas' recoge el acuerdo del 84.6% de los encuestados (de acuerdo o totalmente de acuerdo).

Por otra parte, respecto a la representatividad y comunicación de las decisiones internas, el 96.2% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la frase 'Se comunican internamente las decisiones de su organización' y el 89.2% con la afirmación de que 'Las decisiones recogen los intereses de los miembros de la organización'.

5.3.3 Relacionamiento con el medio y otras organizaciones

Participación en eventos de la localidad o departamentales

Frecuencia	Casos	Porcentaje
Sí, habitualmente	89	68,5
A veces	29	22,3
Esporádicamente	8	6,2
Nunca	4	3,1
Total	130	100,0

Casi la totalidad de las instituciones participa de los eventos en su localidad o departamento (96.9%): el 68.5% lo hace habitualmente, el 22.3% a veces y el 6.2% esporádicamente. Sólo el 3.1% no se integra a los eventos de su localidad.

Pertenencia a entidad de segundo grado

Pertenencia	Casos	Porcentaje
Si	51	39,2
No	79	60,8
Total	130	100,0

El 39.2% de las instituciones de personas con discapacidad pertenece a una entidad de segundo grado. Las entidades de las que forman parte son múltiples, encontrándose entre ellas la Comisión Honoraria del Discapacitado, la Federación Uruguaya de padres de personas con discapacidad, el Comité Paralímpico, la Federación Down Internacional y el Plenario Nacional de Organizaciones de Impedidos.

Vínculo con organizaciones de segundo grado

Vínculo	Casos	Porcentaje
Le prestan el local	2	3,9
Obtención de donativos	2	3,9
Participación en sus órganos de dirección u otros	16	31,4
Realización de actividades / campañas	14	27,5
Asesoramiento	14	27,5
Otros	1	2,0
NS/NC	2	3,9
Total	51	100,0

Las instituciones que forman parte de una organización de segundo grado, se vinculan a ellas principalmente a través de la participación en sus órganos de dirección (31.4%), la realización de actividades conjuntas (27,5%) y el asesoramiento (27,5%).

Pertenencia a red de organizaciones de personas con discapacidad

Pertenencia	Casos	Porcentaje
Si	34	26,2
No	96	73,8
Total	130	100,0

Por otra parte, el 26,2% de las instituciones censadas integran una red de organizaciones de personas con discapacidad. Entre las redes mencionadas se encuentran la Asociación Down del Interior, la Comisión Honoraria del Discapacitado, el Programa Nacional de Discapacidad, la Integración Regional Discapacitados Colonia y otras organizaciones departamentales.

Pertenencia a red de organizaciones de personas con discapacidad según región (en %)

Pertenencia	Montevideo	Interior
Si	23,2	28,4
No	76,8	71,6
Total	100,0	100,0

La participación de las instituciones en redes de personas con discapacidad es superior en el Interior que en Montevideo (28.4% y 23.2% respectivamente).

Principal acción conjunta con redes

Acción	Casos	Porcentaje
Recreación	5	14,7
Deportes	1	2,9
Sociales	2	5,9
Gremiales	1	2,9
Culturales	1	2,9
Servicios a la Comunidad	3	8,8
Asistencia Psicosocial	2	5,9
Promoción y viajes turísticos	2	5,9
Hacer trabajos manuales	1	2,9
Capacitación y/o cursos largos	1	2,9
Formulación de proyectos	6	17,6
Rehabilitación y apoyo a la reinserción laboral	4	11,8
Educación / Cursos cortos	5	14,7
Total	34	100,0

En conjunto con las redes, las actividades están orientadas principalmente a la formulación de proyectos (17,6%), la realización de actividades de recreación (14,7%), el dictado de cursos cortos (14,7%) y la rehabilitación y apoyo a la inserción laboral de las personas con las que se trabaja (11,8%). Por otra parte, las actividades menos comunes son la práctica de deportes, las actividades gremiales, las actividades culturales, la realización de trabajos manuales y el dictado de cursos largos o capacitación (2,9% cada una).

Utilidad del trabajo en red

Utilidad	Casos	Porcentaje
Muy útil	13	38,2
Útil	20	58,8
Poco útil	1	2,9
Total	34	100,0

La totalidad de las instituciones de personas con discapacidad que forman parte de una red consideran que el trabajo en red tiene cierta utilidad: el 38,2% que es muy útil, el 58,8% que es útil y el 2,9% que es poco útil. No hay organizaciones que visualicen que el trabajo en red no proporciona utilidad alguna.

Satisfacción con el trabajo en red

Grado	Casos	Porcentaje
Muy satisfecho	8	23,5
Satisfecho	20	58,8
Poco satisfecho	5	14,7
NS/NC	1	2,9
Total	34	100,0

También las instituciones que integran redes muestran una alta satisfacción con el trabajo en red: el 82,4% están satisfechas o muy satisfechas con el mismo.

Capacitación para el trabajo en red

Recibió	Casos	Porcentaje
Si	9	6,9
No	24	18,5
NS/NC	1	0,8
Total	34	26,2

Por su parte, las instituciones que han recibido capacitación para el trabajo en red son el 6.9%. Esta capacitación ha sido proporcionada por diferentes instituciones como el BPS, la Universidad, el MIDES, el Patronato del Psicópata, la Comisión Honoraria del Discapacitado, el INAU, entre otras.

Relacionamiento con otras organizaciones

Organización	Mucho	Bastante	Poco	Nunca	NS/NC
Org. personas mayores/con discapacidad	36,2	39,2	15,4	9,2	0,0
Org. en general y fundaciones	17,7	40,0	25,4	16,9	0,0
Sindicato	5,4	6,2	10,8	74,6	3,1
Intendencias Municipales	36,9	33,8	23,8	5,4	0,0
BPS	43,1	30,0	19,2	7,7	0,0
Administración pública	23,8	36,2	26,2	13,8	0,0
Cooperación internacional	9,2	16,9	15,4	56,9	1,5
Empresas privadas	10,8	25,4	26,9	36,2	0,8

Por último, en lo que refiere al relacionamiento con otras organizaciones fuera del trabajo en red, se observa en el cuadro superior que las instituciones censadas se vinculan principalmente con otras organizaciones que trabajen con personas con discapacidad (75.4% se vincula mucho o bastante), con el BPS (73.1% lo hace mucho o bastante), con intendencias municipales (70.8% lo hace mucho o bastante), con la administración pública (60%) y con otras organizaciones en general y fundaciones (57.7%). En el otro extremo, el menor vínculo se verifica con sindicatos y con organismos de cooperación internacional (74.6% y 56.9% respectivamente no se relaciona nunca).

5.4 Funcionamiento y personal de la organización**Lugar de reunión**

Lugar	Casos	Porcentaje
Local propio	73	56,2
Parroquia u otra cede religiosa	5	3,8
Casa particular	10	7,7
Local de otra organización	16	12,3
Local público	6	4,6
Otros	20	15,4
Total	130	100,0

El 56.2% de las instituciones utiliza un local propio para sus reuniones mientras que el 12.3% recurre a locales de otras organizaciones

Frecuencia de reunión de organismos internos (en %)

Frecuencia	Asamblea General	Equipo Técnico	Comisión Directiva
Más de una vez al mes	1,5	50,8	55,4
Sólo una vez al mes	4,6	16,2	34,6
Cada dos meses	2,3	3,8	6,9
Cada tres meses	3,1	3,1	1,5
Cada seis meses	3,8	0,8	0,0
Una vez al año	61,5	1,5	0,8
Cada dos años o más	9,2	0,0	0,0
No se reúnen	3,1	2,3	0,0
La organización no cuenta con...	10,8	21,5	0,0
NS/NC	0,0	0,0	0,8
Total	100,0	100,0	100,0

En el 90% de las organizaciones censadas, la Comisión Directiva se reúne al menos una vez al mes: 55.4% más de una vez al mes y 34.6% sólo una vez al mes. Se destaca que sólo el 0.8% de las instituciones tiene una frecuencia de reunión de una vez al año o menos.

En la mitad de las instituciones (50.8%) el Equipo técnico se reúne más de una vez al mes y en el 16.2% una sola vez al mes. Por otra parte, el 21.5% de las organizaciones no cuenta con Equipo Técnico.

Por último, la Asamblea General es convocada una vez al año en la mayoría de las organizaciones (61.5%). En el 15.4% se reúnen más de una vez al año y en el 9.2% cada dos años o más. Un 10.8% de las instituciones no tiene este organismo interno.

Antigüedad de los dirigentes

Antigüedad	Casos	Porcentaje
Hasta 5 años	18	13,8
5 a 9 años	14	10,8
10 a 14 años	27	20,8
15 años y más	62	47,7
NS/NC	9	6,9
Total	130	100,0

En el 68.5% de las instituciones, hay al menos un dirigente con 10 años o más en su cargo actual. En el otro extremo, en el 24.6% de las organizaciones los dirigentes tienen menos de 10 años de trayectoria en la misma como dirigentes; siendo que el 13.8% de las mismas tiene una dirigencia con menos de 5 años de antigüedad.

5.4.1 Personal de la organización

Personal que trabaja en la organización

Cantidad	Casos	Porcentaje
Menos de 5	10	7,7
5 a 10	40	30,8
11 a 20	45	34,6
21 a 30	13	10,0
31 y más	20	15,4
NS/NC	2	1,5
Total	130	100,0

En promedio, en las instituciones de personas con discapacidad trabajan 22.8 personas. En total, según lo declarado, suman 2966 trabajadores. En una tercera parte, las organizaciones cuentan con 11 a 20 trabajadores (34.6%) y en un porcentaje un poco menor con entre 5 a 10 trabajadores (30.8%). Las organizaciones con más de 20 trabajadores son el 25.4% y en el otro extremo, las que tienen menos de 5 son el 7.7%.

Capacitación del personal

Recibió	Casos	Porcentaje
Sí, todos	53	40,8
Sí, parte del personal	50	38,5
Ninguno	27	20,8
Total	130	100,0

El 78.5% de las organizaciones tiene personal que ha realizado algún curso de capacitación para desempeñarse en sus tareas: el 40% tiene a todo el personal capacitado y el 38.5% a parte del mismo. En el cuadro a continuación se muestran las diferentes áreas de capacitación.

Área de capacitación (en %)

Tema	Org. Estado	Técnicos		Org. privadas	No en este tema	NS/NC
		BPS				
Fortalecimiento organizacional	14,6	6,8	18,4	58,3	1,9	
Liderazgo	9,7	2,9	14,6	68,9	3,9	
Informática	7,8	1,0	16,5	69,9	4,9	
Derechos humanos	17,5	4,9	11,7	61,2	4,9	
Atención al adulto mayor	4,9	2,9	5,8	80,6	5,8	
Trabajo en equipo	15,5	6,8	15,5	58,3	3,9	
Envejecimiento y vejez	3,9	2,9	4,9	84,5	3,9	
Formulación de proyectos	13,6	6,8	16,5	60,2	2,9	
Mercadeo social	4,9	0,0	4,9	81,6	8,7	

La capacitación ha sido proporcionada principalmente por diversos organismos del Estado, y en menor medida por el BPS. Los temas en los que hay mayor capacitación son derechos humanos (34% de las organizaciones tiene personal capacitado en este tema), fortalecimiento organizacional (39.8%), trabajo en equipo (37.9%) y formulación de proyectos (36.9%). Por otra parte, los temas con menor porcentaje de instituciones con personal capacitado en el mismo son envejecimiento y vejez y mercadeo social (11.7% y 9.7% respectivamente).

Fuente de financiamiento salarios

Cantidad	Institución	Org. Público	Otro
Menos de 5	19,1	64,5	71,4
5 a 10	24,7	12,9	0,0
11 a 20	34,8	19,4	0,0
21 a 30	6,7	0,0	0,0
31 y más	14,6	3,2	28,6
Total	100,0	100,0	100,0
<i>N</i>	89	31	7
<i>Promedio</i>	20,0	8,1	12,4
<i>Suma</i>	1784	252	87

El 80.8% de las organizaciones tiene al menos una persona remunerada. Según lo declarado, las mismas totalizan los 2123 trabajadores.

La mayor cantidad de personal remunerado es financiado con recursos propios de la institución. Éstos, en su mayoría, cubren los salarios de entre 11 y 20 trabajadores (34.8%). En el 19.1% de las organizaciones se financian con recursos propios los salarios de menos de 5 trabajadores y en el otro extremo, en el 14.6% de las instituciones se pagan los salarios a más de 30 personas.

Por su parte, el financiamiento de salarios con recursos de organismos propios y de otras organizaciones se observa principalmente en el pago a salarios a menos de 5 trabajadores (64.5% y 71.4% respectivamente).

5.5 Principales apoyos y problemas

5.5.1 Financiamiento y apoyo recibidos

Presupuesto anual aproximado de la organización (en pesos uruguayos)

Monto	Casos	Porcentaje
Sin presupuesto	3	2,3
Hasta 100.000	25	19,2
100.001 a 200.000	14	10,8
200.001 a 300.000	2	1,5
300.001 a 500.000	8	6,2
500.001 a 1.000.000	18	13,8
1.000.001 a 1.500.000	6	4,6
1.500.001 a 2.000.000	7	5,4
2.000.001 a 2.500.000	6	4,6
2.500.001 y más	22	16,9
NS/NC	19	14,6
Total	130	100,0

El presupuesto anual promedio de las instituciones de personas con discapacidad es de 1.571.641 pesos uruguayos. La tercera parte de las organizaciones tiene un presupuesto anual de financiamiento de hasta 200.000 pesos uruguayos (32.3%). En el otro extremo, el 21.5% de las instituciones cuenta con un presupuesto anual de más de 2.000.000 de pesos uruguayos.

Principal fuente de financiamiento

Fuente	Casos	Porcentaje
Cuota de socios	42	32,3
Campaña para recaudar fondos	6	4,6
Donaciones	10	7,7
Patrocinios de empresas	3	2,3
Cobro por actividades y servicios prestados	7	5,4
Financiación organización madre	1	0,8
Administración pública	48	36,9
Intendencia municipal	8	6,2
Ayuda / Subvenciones de ONGs / Fundaciones	3	2,3
No han contado con financiamiento de ningún tipo en el último año	2	1,5
Total	130	100,0

En el último año, las principales fuentes de financiamiento de las actividades de las instituciones son los aportes de la administración pública (36.9%) y el pago de cuota por parte de los socios (32.3%).

Principales fuentes de financiamiento en el último año

Fuente	Casos	Porcentaje
Cuota de socios	81	62,3
Campaña para recaudar fondos	33	25,4
Donaciones	43	33,1
Patrocinios de empresas	7	5,4
Cobro por actividades y servicios prestados	14	10,8
Financiación organización madre	1	0,8
Administración pública	68	52,3
Intendencia municipal	37	28,5
Cooperación internacional	8	6,2
Ayuda / Subvenciones de ONGs / Fundaciones	11	8,5
Otra	1	0,8
No han contado con financiamiento de ningún tipo en el último año	6	4,6

Si se toman en cuenta las tres principales fuentes de financiamiento de las instituciones, sin considerar el orden en el cual fueron señaladas por los encuestados, se aprecia que el 62.3% de las instituciones recibe ingresos por cuota de socios y el 52.3% de fondos de la administración pública. Otras fuentes importantes de financiamiento son las donaciones (33.1% recibe), el apoyo de las intendencias municipales (28.5%) y los ingresos resultantes de las campañas para recaudar fondos (25.4%).

Principal entidad de la que recibe apoyo (en %)

Acción	Asociaciones civiles o fundaciones	Intendencia Municipal	Cooperación Internacional	Empresas privadas	Organismos Estado	Otro	No recibió apoyo
Creación org.	4,6	11,5	4,6	6,9	16,9	6,2	48,5
Trámites	0,8	3,8	0,8	8,5	9,2	3,1	73,8
Apoyo técnico	3,1	3,1	2,3	4,6	19,2	6,9	60,8
Apoyo económico	0,8	10,8	3,1	7,7	50,0	3,1	24,6
Apoyo material	1,5	10,8	2,3	12,3	30,0	8,5	34,6
Capacitación	1,5	3,8	2,3	5,4	23,8	10,8	52,3
Participación	1,5	5,4	0,8	2,3	6,9	6,9	76,2
Difusión	1,5	9,2	0,8	20,0	4,6	11,5	52,3

Pasando a las entidades de las que reciben apoyo las instituciones para diferentes actividades, como se observa en el cuadro superior, los organismos del Estado son la principal fuente de apoyo⁵⁵. Los organismos del Estado han brindado al 50% de las organizaciones apoyo económico y al 30% de las mismas apoyo material. Las empresas privadas son la principal fuente de apoyo para la difusión de las actividades de difusión (el 20% de las organizaciones ha tenido apoyo de las empresas en este aspecto).

El 75.5% de las organizaciones ha recibido apoyo económico de alguna de las fuentes indagadas, el 65.4% apoyo material y el 50.7% apoyo para la creación de la institución. Las actividades con menor apoyo son la realización de trámites (26.2%) y las actividades para el fomento de la participación (23.8%).

5.5.2 Principales necesidades y problemas

Principal necesidad de la organización		
Necesidad	Casos	Porcentaje
Local propio	42	32,3
Ampliación del Local	19	14,6
Equipamiento adecuado	10	7,7
Apoyo económico	31	23,8
Capacitación	7	5,4
Asesoramiento técnico sistemático	5	3,8
Rebaja de tarifas	2	1,5
Nuevos voluntarios	4	3,1
Motivar la participación de los socios	2	1,5
Otros	8	6,2
Total	130	100,0

Casi la mitad de las organizaciones señala como principal problema que deben enfrentar cotidianamente para su adecuado funcionamiento, el referido a cuestiones edilicias: el 32.3% menciona la falta de local propio y el 14.6% la necesidad de ampliar su local. En segundo lugar, el 23.8% de las instituciones censadas tiene como principal necesidad el apoyo económico.

⁵⁵ El 51.3% recibió apoyo del BPS y el 14.6% de diferentes Ministerios.

Principales necesidades de la organización

Necesidad	Casos	Porcentaje
Local propio	52	40,0
Ampliación del Local	33	25,4
Equipamiento adecuado	53	40,8
Apoyo económico	81	62,3
Capacitación	35	26,9
Asesoramiento técnico sistemático	27	20,8
Rebaja de tarifas	18	13,8
Combustible	8	6,2
Nuevos voluntarios	17	13,1
Motivar la participación de los socios	27	20,8
Otros	28	21,5

En el cuadro superior se muestran las tres principales necesidades de las organizaciones, analizadas simultáneamente. El 62.3% de las instituciones menciona como una de sus necesidades el apoyo económico, el 40% el contar con local propio y el 40.8% la falta de equipamiento adecuado.

Principal problema de la organización

Problema	Casos	Porcentaje
Escasez de recursos materiales o económicos	69	53,1
Movilidad laboral de los empleados de la organización	2	1,5
Poco apoyo de la administración pública	16	12,3
Poco apoyo de la intendencia municipal	6	4,6
Falta de apoyo y coordinación con otras organizaciones	4	3,1
Poca participación de las personas de la organización	4	3,1
Escasa rotación de dirigentes voluntarios	5	3,8
Falta de capacitación en temas referidos al adulto mayor o la capacidad	3	2,3
Falta de capacitación de los empleados de la organización	4	3,1
Dificultades para conseguir habilitación de MSP, Bomberos, Intendencias, etc.	6	4,6
Otros	9	6,9
No tiene problemas	2	1,5
Total	130	100,0

Por último, en cuanto a los problemas que debido enfrentar la organización desde su formación, la mitad afirman que el principal ha sido la escasez de recursos materiales o económicos (53.1%). En segundo lugar, el 12.3% menciona el poco apoyo recibido por parte de la administración pública.

Principales problemas de la organización

Problema	Casos	Porcentaje
Escasez de recursos materiales o económicos	99	77,3
Movilidad laboral de los empleados de la organización	13	10,2
Poco apoyo de la administración pública	51	39,8
Poco apoyo de la intendencia municipal	25	19,5
Falta de apoyo y coordinación con otras organizaciones	19	14,8
Poca participación de las personas de la organización	24	18,8
Escasa rotación de dirigentes voluntarios	32	25,0
Falta de capacitación en temas referidos al adulto mayor o la capacidad	16	12,5
Falta de capacitación de los empleados de la organización	12	9,4
Dificultades para conseguir habilitación de MSP, Bomberos, Intendencias, etc.	29	22,7
Otros	26	20,3

Cuando se analizan conjuntamente los tres principales problemas, el 77.3% de las organizaciones afirma que entre ellos se encuentra la falta de recursos económicos o materiales, el 39.8% la falta de apoyo de la administración pública y el 25% la escasa rotación de los dirigentes voluntarios. Se destaca que para el 22.7% de las organizaciones, uno de los problemas a enfrentar ha sido la dificultad para conseguir ciertas habilitaciones como la de MSP, Bomberos o Intendencias.

5.6 Satisfacción con los servicios brindados por el BPS

Se observa una alta satisfacción con los servicios recibidos por el BPS, como se muestra en los cuadros a continuación.

Recibió capacitación del personal por parte del BPS

Recibió	Casos	Porcentaje
Si	29	22,3
No	101	77,7
Total	130	100,0

Las instituciones que han recibido capacitación para su personal son 29 de las 130 censadas (22.3%).

Satisfacción con la capacitación del personal

Grado	Casos	Porcentaje
Muy satisfecho	17	58,6
Satisfecho	8	27,6
Ni uno ni otro	4	13,8
Total	29	100,0

Entre las instituciones que han recibido capacitación, hay un alto grado de satisfacción con la capacitación brindada por el BPS siendo que 86.2% se encuentra satisfecho o muy satisfecho. No hay organizaciones que señalen su insatisfacción con este servicio.

Recibió asesoramiento técnico por parte del BPS

Recibió	Casos	Porcentaje
Si	58	44,6
No	72	55,4
Total	130	100,0

Por otra parte, 58 de las 130 organizaciones (44.6%) recibieron asesoramiento técnico

Satisfacción con el asesoramiento técnico

Grado	Casos	Porcentaje
Muy satisfecho	27	46,6
Satisfecho	22	37,9
Ni uno ni otro	5	8,6
Insatisfecho	1	1,7
Muy insatisfecho	1	1,7
NS/NC	2	3,4
Total	58	100,0

Las organizaciones que recibieron asesoramiento técnico se encuentran muy satisfechas con el mismo, el 84.5% afirma que el mismo ha sido satisfactorio o muy satisfactorio. Sólo el 3.4% se encuentran insatisfechos o muy insatisfechos con el asesoramiento recibido.

Recibió apoyo económico por parte del BPS

Recibió	Casos	Porcentaje
Si	77	59,2
No	53	40,8
Total	130	100,0

Por último, 77 de las 130 instituciones de personas con discapacidad censadas (59.2%) obtuvo apoyo económico por parte del BPS.

Satisfacción con el apoyo económico

Grado	Casos	Porcentaje
Muy satisfecho	39	50,6
Satisfecho	27	35,1
Ni uno ni otro	3	3,9
Insatisfecho	2	2,6
Muy insatisfecho	2	2,6
NS/NC	4	5,2
Total	77	100,0

El 85.7% de las organizaciones que recibieron apoyo económico del BPS se encuentra satisfecha a muy satisfecha con este apoyo recibido. En cambio, el 5.2% afirma encontrarse insatisfecho o muy insatisfecho con el mismo.

6. SINTESIS EJECUTIVA

6.1 Hogares de ancianos

Los hogares de ancianos censados son 86. Una cuarta parte de éstos se encuentra ubicado en la capital del país (24.4%) y el resto en el Interior (75.6%). En su mayoría son asociaciones civiles (94.2%) con una alta antigüedad en tanto casi 6 de cada 10 ha sido creada hace más de 25 años (58.1%).

Están articulados con la comunidad y con otras organizaciones. En su mayoría, participan de eventos de su localidad (83.7%). Uno de cada 10 hogares pertenece a entidades de segundo nivel (11.6%) y más de la mitad participa de redes de organizaciones de personas mayores (53.5%). La participación en redes es más alta entre los hogares de Montevideo y en estas redes se realizan en conjunto actividades gremiales (34.8%) y en segundo actividades de recreación o sociales (15.2% y 13% respectivamente). También tienen un relacionamiento frecuente con organismos públicos, principalmente con el BPS (70.9% se relaciona mucho o bastante) y las Intendencias Municipales (58.1% se relaciona mucho o bastante).

Las actividades de los hogares están orientadas mayoritariamente a la prestación de servicios de cuidados personales (72%). En total, en ellos residen o asisten 3600 personas siendo el promedio de 42 personas por hogar.

Para el ingreso a los mismos se consideran principalmente la edad y el estado de salud del individuo (44.2% y 18.6% respectivamente). La principal motivación para ingresar a los hogares refiere a la posibilidad de recibir servicios o cuidados (47.7%) y en segundo lugar a la necesidad de relacionarse con otras personas de la misma edad y realizar actividades recreativas (23.3%).

Respecto al funcionamiento de los hogares de ancianos, la mayoría realiza sus reuniones en un local propio (84.9%). Las Comisiones Directivas y Equipos técnicos se reúnen principalmente al menos una vez al mes (77.9% y 60.5% respectivamente). La Asamblea General por su parte, tienen una frecuencia de reunión anual (54.7%).

En los hogares de ancianos se da una baja rotación de dirigentes. Ello se observa en que en el 72.1% de los hogares hay al menos un dirigente con 10 años o más en su función.

Si se considera la totalidad del personal de los hogares, en ellos trabajan unas 2041 personas de las cuales 1819 reciben una remuneración (principalmente a cargo de la institución) y el resto la hace de forma voluntaria. Dicho personal ha recibido algún tipo de capacitación alcanzando en un alto porcentaje ya que el 82.6% de los hogares declara tener a parte o todo su personal capacitado.

Para el financiamiento de las actividades de los hogares, la mitad tiene como principal fuente la cuota que pagan sus residentes (51.2%) y en segundo lugar el cobro de las actividades y servicios prestados (22.1%). Además del financiamiento propio, los hogares han recibido apoyo de distinta índole, principalmente apoyo económico (84.9%), apoyo material (65.1%) y apoyo para la creación de la organización (62.8%).

Las necesidades de los hogares refieren principalmente a infraestructura y equipamiento (40.7%) y en segundo lugar a carencias económicas (38.4%). Por su parte, el principal problema de los

hogares desde su formación ha sido la escasez de recursos materiales o económicos (46.5%) y en segundo lugar aspectos referidos al personal y la dirigencia de la organización (30.3%).

Finalmente, entre los hogares de ancianos se observa una alta cobertura y satisfacción con los servicios prestados por el BPS en capacitación (68.6% recibió), asesoramiento técnico (66.3% recibió) y apoyo económico (65.1% recibió).

6.2 Asociaciones de jubilados o pensionistas

Las asociaciones de jubilados y pensionistas censadas son 125. De éstas, la cuarta parte se única en Montevideo (25.6%) y el resto en el Interior del país (74.4%). En su mayoría son asociaciones civiles (96%) con una trayectoria de más de 15 años (72.8%).

Las asociaciones tienen una alta articulación con la comunidad y otras organizaciones. La mayoría participa en eventos de su localidad (91.2%) y 6 de cada 10 pertenece a entidades de segundo nivel (60%). Por su parte, el 28% integra redes de organizaciones de personas mayores, siendo esta participación en redes superior en Montevideo que en el Interior (31.3% y 26.9% respectivamente). En las redes se realizan principalmente actividades de recreación (25.7%) y gremiales (22.9%). Asimismo, las asociaciones tienen un alto relacionamiento con el BPS (80% se relaciona mucho o bastante), con Intendencias Municipales (55.2%) y con otras organizaciones de personas mayores (57.6%).

En las asociaciones de jubilados y pensionistas se realizan principalmente actividades sociales (30.4%) y actividades de recreación (24%). En las actividades de las asociaciones participan en total unas 22.279 personas, siendo el promedio de participantes de 198 por organización.

Para poder ingresar a las asociaciones, se requiere principalmente ser jubilado o pensionista (36.8%) o pertenecer a un subgrupo específico mayoritariamente referido a un sector de actividad -por ejemplo docente, bancario, municipal, actor- o empresa público o privada -como CUTCSA, Coca Cola, ANCAP- (17.6%). La principal motivación para participar de las actividades de las asociaciones refiere a la posibilidad de relacionarse con otras personas (56%) y realizar actividades de tiempo libre (14.4%).

En relación al funcionamiento interno de las asociaciones, la mayoría realiza sus reuniones en un local propio (67.2%). Las Comisiones Directivas se reúnen mayoritariamente al menos una vez al mes (95.2%). El 70.4% no cuenta con equipo técnico y en el 14.4% se reúne mensualmente. La Asamblea General se reúne una vez al año en el 76.8% de las organizaciones.

La rotación de dirigentes en las asociaciones es baja, ya que en 6 de cada 10 organizaciones hay menos un dirigente con 10 años o más en su función (62.4%).

En las asociaciones trabajan en total unas 1322 personas, las cuales trabajan mayoritariamente de forma voluntaria (sólo 195 reciben una remuneración a cambio de su trabajo). En 4 de cada 10 organizaciones, el personal ha recibido capacitación (44%).

Para realizar sus actividades, las asociaciones tienen financiamiento que proviene principalmente del pago de la cuota de sus socios (88%). Además las asociaciones han recibido apoyo de otras

instituciones, principalmente apoyo económico (59.2%), apoyo para la creación de la organización (58.4%) y apoyo material (49.6%).

En cuanto a las necesidades de las asociaciones, la principal se vincula a la infraestructura (44%) y en segundo lugar a la falta de apoyo económico (13.6%). Por su parte, el principal problema de las asociaciones desde su formación ha sido la escasez de recursos materiales o económicos (40.4%) y en segundo lugar la baja participación de las personas de la organización (16.8%).

Por último, la cuarta parte de las asociaciones ha recibido capacitación por parte del BPS (26.4%) y un porcentaje superior asesoramiento técnico (44%) y apoyo económico (52%). Todas aquellas instituciones que recibieron estos servicios presentan una alta satisfacción con los mismos.

6. 3 Clubes de personas mayores y otros servicios externos

Los clubes de personas mayores y otros servicios externos censados son 192. De ellos, el 39.1% de los clubes se localiza en Montevideo y el 60.9% en el Interior. El 76% son asociaciones civiles y el 21.4% son colectivos sin registro jurídico; con una antigüedad superior a los 15 años en más de la mitad de los clubes (56.3%).

Hay una alta integración de los clubes con su entorno; el 90.1% participa en eventos de su localidad. Asimismo, los clubes se encuentran integrados a otras organizaciones: el 13.5% pertenece a entidades de segundo nivel y el 24.5% integra redes de organizaciones de personas mayores. La participación en redes es levemente superior en el Interior que en Montevideo (25.6% y 22.7% respectivamente). En estas redes se realizan principalmente actividades sociales (27.7%) y de recreación (21.3%). También los clubes tienen una alta vinculación con otras organizaciones, principalmente el BPS (60.4% se relaciona mucho o bastante), Intendencias Municipales (58.3%) y otras organizaciones de personas mayores (59.8%).

En los clubes se realizan principalmente actividades de recreación (43.2%) y actividades sociales (24.5%). En total, participan de las actividades de los clubes 18.937 personas, siendo el promedio de 100 personas por club.

Para ser parte de estos clubes, se requiere principalmente tener una edad mínima (35.4%) y en una tercera parte de los mismos no hay requisito de admonición (36.5%). La principal motivación para participar de las actividades de los clubes refiere a la posibilidad de relacionarse con otras personas mayores (60.4%).

En relación al funcionamiento de los clubes, una tercera parte realiza sus reuniones en un local propio (33.3%) y un grupo similar en locales de otra organización (34.9%). Las Comisiones Directivas se reúnen principalmente una vez al mes o más (80.8%). La mayoría no cuenta con equipo técnico (76%) y en el 13% de los mismos este organismo se reúne mensualmente (13%). Por su parte, la Asamblea General se reúne anualmente en la mitad de los clubes (52.6%).

La rotación de dirigentes de los clubes es baja, lo que se aprecia en que en el 57.2% de los mismos hay al menos un dirigente con 10 años o más en su función.

En los clubes hay 2784 personas trabajando, de las cuales 980 reciben una remuneración a cambio y el resto trabaja voluntariamente. Cuatro de cada diez clubes tiene a su personal capacitado (43.2%).

El financiamiento de las distintas actividades que realizan los clubes proviene principalmente del ingreso a través de la cuota que pagan sus socios (81.3%). A su vez, 4 de cada 10 clubes ha recibido apoyo económico (43.2%) y en igual porcentaje apoyo material (40.5%) por parte de otras instituciones.

Las necesidades de los clubes son principalmente de infraestructura (51.5%) y en segundo lugar a la falta de apoyo económico (11.5%). Por su parte, los problemas principales que han debido enfrentar los clubes desde su formación han sido la escasez de recursos materiales o económicos (41.7%) y en menor medida el escaso apoyo de la administración pública (15.1%).

Por último, una cuarta parte de los clubes ha recibido servicios de capacitación (21.9%) y apoyo económico (26%) por parte del BPS, mientras que los que han recibido asesoramiento técnico son una tercera parte de los mismos (35.9%). Entre los clubes se muestra una alta satisfacción con estos servicios recibidos.

6.4 Instituciones de personas con discapacidad

Las instituciones de personas con discapacidad censadas son 130. De ellas, el 43.1% se localiza en Montevideo y el 56.9% en el Interior. En su mayoría son asociaciones civiles (92.3%) con una antigüedad de entre 6 y 25 años (67%).

Entre las instituciones se aprecia una alta articulación con la comunidad y otras organizaciones. La mayoría participa en eventos de su localidad (96.9%). El 39.2% pertenece a entidades de segundo nivel y el 26.2% integra redes de organizaciones de personas con discapacidad. Esta participación de las instituciones en redes es superior en el Interior que en Montevideo (28.4% y 23.2% respectivamente). En las redes se realizan principalmente actividades de formulación de proyectos (17,6%) y actividades de recreación (14,7%). Por su parte, también tienen un alto relacionamiento con otras organizaciones, en particular con otras organizaciones que trabajan con personas con discapacidad (75.4% se relaciona mucho o bastante), el BPS (73.1%) y con Intendencias Municipales (70.8%).

Las actividades que realizan las instituciones son principalmente de rehabilitación y apoyo a la reinserción laboral (31.5%) y en segundo lugar prestar servicios a la comunidad y la realización de actividades educativas (12.3% respectivamente). En total, de las actividades organizadas participan unas 8596 personas, siendo el promedio de 69 personas por institución.

Respecto al funcionamiento de las instituciones, más de la mitad realiza sus reuniones en un local propio (56.2%). Las Comisiones Directivas se reúnen mayoritariamente al menos una vez al mes (90%) y los equipos técnicos mensualmente (67%). Por su parte, la Asamblea General se reúne anualmente en el 61.5% de las organizaciones.

La rotación de los dirigentes de las instituciones es baja. En el 68.5% de las mismas hay al menos un dirigente con 10 años o más en su función.

En las instituciones trabajan en total 2966 personas, de las cuales 2123 reciben una remuneración a cambio. Este personal tiene una alta cobertura de capacitación en tanto el 79.2% de las instituciones tiene personal con algún grado de capacitación.

En relación a los recursos de las instituciones para financiar sus actividades, el 36.9% de las instituciones recibe aportes de la administración pública y el 32.3% se financia principalmente con la cuota de los socios. A su vez, han recibido múltiples apoyos de otras instituciones, principalmente apoyo económico (75.5%), apoyo material (65.4%) y apoyo para la creación de la organización (50.7%).

Las necesidades de las instituciones son principalmente infraestructura (46.9%) y en segundo lugar a la falta de apoyo económico (23.8%). Por su parte, los problemas de las mismas son la escasez de recursos materiales o económicos (53.1%) y la falta de apoyo de la administración pública (12.3%).

Finalmente, las instituciones han recibido por parte del BPS una serie de servicios, principalmente apoyo económico (59.2%), asesoramiento técnico (44.6%), y en menor medida capacitación (22.3%). Con estos servicios las instituciones muestran un alto grado de satisfacción.

6.5 Diferencias regionales

En las organizaciones censadas se registran diferencias en los niveles de participación según región. Los hogares de ancianos y las instituciones de personas con discapacidad cuentan con un mayor número de participantes en Montevideo y las asociaciones de jubilados y pensionistas y los clubes de personas mayores en el Interior.

El grado de capacitación del personal es similar entre las organizaciones de Montevideo e Interior, con una leve tendencia a una mayor capacitación en la capital del país, que se acentúa en el caso de las instituciones de personas con discapacidad.

Las necesidades de las instituciones, tanto de Montevideo como del Interior, refieren principalmente a cuestiones de infraestructura y a la falta de apoyo económico.

Los principales problemas señalados por las organizaciones son similares en Montevideo como en el Interior del país, aunque con diferente intensidad. En casi todos los casos, la escasez de recursos materiales o económicos aparece como la primera mención y en segundo lugar se señalan aspectos referidos al abajo apoyo estatal, la participación de los miembros y la rotación de dirigentes.

7. DIFERENCIAS REGIONALES

En este apartado se analizan las diferencias regionales de un conjunto de indicadores de participación, funcionamiento, capacitación del personal, problemas y necesidades de las organizaciones. Con ello se pretende dar una mirada territorial de las diferencias entre las organizaciones de Montevideo y del Interior del país.

7.1 Participación

Cantidad de personas participantes efectivas por tipo de organización y región (en %)

Montevideo	Hasta 25	25 a 49	50 a 74	75 a 99	100 y más	NS/NC	Total
Hogar de ancianos	38,1	23,8	14,3	9,5	14,3	0,0	100,0
Asociación de Jubilados o pensionistas	25,0	12,5	9,4	3,1	37,5	12,5	100,0
Club de personas mayores	24,0	26,7	20,0	5,3	20,0	4,0	100,0
Instituciones de personas con discapacidad	8,9	30,4	10,7	7,1	33,9	8,9	100,0
Interior	Hasta 25	25 a 49	50 a 74	75 a 99	100 y más	NS/NC	Total
Hogar de ancianos	41,5	44,6	9,2	1,5	3,1	0,0	100,0
Asociación de Jubilados o pensionistas	6,5	3,2	12,9	5,4	63,4	8,6	100,0
Club de personas mayores	13,7	21,4	14,5	7,7	42,7	0,0	100,0
Instituciones de personas con discapacidad	31,1	25,7	28,4	4,1	10,8	0,0	100,0

Las actividades organizadas por los hogares de ancianos de Montevideo tienen un público destinatario mayor. El 38.1% de los hogares de Montevideo cuentan con 50 o más participantes en sus actividades en tanto son el 13.8% de los hogares del Interior los que tienen esta cantidad de participantes efectivos.

En las asociaciones de jubilados y pensionistas las actividades con mayor cantidad de participantes se observan en el Interior. En Montevideo las asociaciones con 50 o más participantes en sus actividades son el 50% mientras que en el Interior son el 81.7%.

Los clubes de personas mayores con más de 50 participantes efectivos de sus actividades son el 64.9% en el Interior y el 45.3% en Montevideo.

Entre las instituciones de personas con discapacidad de Montevideo se registra un mayor porcentaje de organizaciones en cuyas actividades participan 50 o más personas que entre las del Interior, siendo 51.7% y 43.3% respectivamente.

7.2 Capacitación

Capacitación del personal por tipo de organización y región (en %)

Montevideo	Sí, todos	Sí, parte del personal	Ninguno	Total
Hogar de ancianos	19,0	66,7	14,3	100,0
Asociación de Jubilados o pensionistas	21,9	28,1	50,0	100,0
Club de personas mayores	8,0	38,7	53,3	100,0
Instituciones de personas con discapacidad	51,8	33,9	14,3	100,0
Interior	Sí, todos	Sí, parte del personal	Ninguno	Total
Hogar de ancianos	23,1	58,5	18,5	100,0
Asociación de Jubilados o pensionistas	14,0	28,0	58,1	100,0
Club de personas mayores	7,7	33,3	57,3	100,0

Instituciones de personas con discapacidad	32,4	41,9	25,7	100,0
--	------	------	------	--------------

Los hogares de ancianos que han capacitado a su personal son el 85.7% en Montevideo y el 81.6% en el Interior. Si bien en el Interior hay un porcentaje levemente inferior de hogares con personal capacitado, hay un mayor porcentaje de organizaciones que tienen a todo su personal capacitado (23.1% frente a 19% en Montevideo).

Las asociaciones de jubilados y pensionistas que cuentan con personal capacitado son el 50% en Montevideo y el 42% en el Interior. Esta leve mayor capacitación entre las organizaciones de la capital se mantiene para el caso de los clubes que tienen todo el personal capacitado (21.9% en Montevideo y 14% en el Interior).

En el caso de los clubes de personas mayores, en Montevideo el 46.7% de los clubes ha capacitado a todo o parte de su personal mientras que en el Interior son el 41% de las organizaciones. Los clubes con todo el personal capacitado son el 8% en Montevideo y el 7.7% en el Interior.

Entre las instituciones de personas con discapacidad de Montevideo hay un mayor porcentaje de las mismas que tiene a su personal capacitado, siendo el 85.7% en comparación con el 74.3% de las del Interior. A su vez, también son las organizaciones de Montevideo las que registran una mayor capacitación de todo su personal; en tanto el 51.8% de las mismas tiene a todo su personal capacitado en relación al 32.4% de las del Interior.

7.3 Principales necesidades y problemas

Principal necesidad por tipo de organización y región (en %)

Montevideo	Hogar de ancianos	Asociación de Jubilados o pensionistas	Club de personas mayores	Instituciones de personas con discapacidad
Local propio	14,3	15,6	40,0	37,5
Ampliación del Local	4,8	6,3	6,7	7,1
Equipamiento adecuado	23,8	9,4	9,3	10,7
Apoyo económico	38,1	12,5	5,3	26,8
Capacitación	4,8	9,4	4,0	5,4
Asesoramiento técnico sistemático	0,0	3,1	5,3	0,0
Rebaja de tarifas	14,3	3,1	1,3	0,0
Nuevos voluntarios	0,0	21,9	9,3	1,8
Motivar la participación de los socios	0,0	12,5	6,7	3,6
Otros	0,0	6,3	8,0	7,1
NS/NC	0,0	0,0	4,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Interior	Hogar de ancianos	Asociación de Jubilados o pensionistas	Club de personas mayores	Instituciones de personas con discapacidad
Local propio	3,1	25,8	41,9	28,4
Ampliación del Local	29,2	25,8	12,8	20,3
Equipamiento adecuado	7,7	11,8	10,3	5,4
Apoyo económico	27,7	14,0	15,4	21,6
Capacitación	7,7	2,2	4,3	5,4
Asesoramiento técnico sistemático	6,2	2,2	2,6	6,8
Rebaja de tarifas	6,2	2,2	0,9	2,7
Nuevos voluntarios	1,5	2,2	0,9	4,1
Motivar la participación de los socios	0,0	4,3	6,0	0,0
Otros	10,8	7,5	3,4	5,4
Nada	0,0	1,1	0,0	0,0
NS/NC	0,0	1,1	1,7	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

En los hogares de ancianos tanto de Montevideo como del Interior una de las principales necesidades mencionadas es el apoyo económico, que entre las organizaciones de Montevideo ocupa el primer lugar (38.1%) y en las del Interior el segundo (27.7%). Entre los hogares de Montevideo, se destaca como una necesidad el equipamiento adecuado para el 23.8% y entre los hogares del Interior el primer lugar lo ocupa la necesidad de ampliación del local (29.2%).

Las asociaciones de jubilados y pensionistas de Montevideo y del Interior coinciden en señalar como una de sus principales necesidades el poder contar con local propio, que entre las primeras es mencionada por el 15.6% y entre las segundas por el 25.8%. En Montevideo, la necesidad más mencionada por las organizaciones en primer lugar es el contar con nuevos voluntarios

(21.9%). En el Interior, las necesidades vinculadas a lo edilicio ocupan el primer lugar siendo que 51.6% de las asociaciones mencionan la necesidad de contar con local propio o de ampliación del actual (25.8% cada una).

Los clubes de personas mayores por su parte, tanto de Montevideo como del Interior señalan en primer lugar la necesidad de contar con local propio, mención realizada por 4 de cada 10 clubes censados (40% y 41.9% respectivamente). Entre los clubes de Montevideo, en segundo lugar se destacan las necesidades de equipamiento adecuado (9.3%) y de nuevos voluntarios (9.3%) mientras que entre los clubes del Interior se refieren las necesidades de equipamiento adecuado (15.4%) y ampliación del local actual (12.8%).

Las instituciones de personas con discapacidad mencionan como principal necesidad el tener local propio (37.5% en Montevideo y 28.4% en el Interior) y en segundo lugar la necesidad de apoyo económico (26.8% y 21.6% respectivamente).

Principal problema por tipo de organización y región (en %)

	Hogar de ancianos	Asociación de Jubilados o pensionistas	Club de personas mayores	Instituciones de personas con discapacidad
Montevideo				
Escasez de recursos materiales o económicos	57,1	21,9	37,3	66,1
Movilidad laboral de los empleados de la organización	14,3	0,0	0,0	1,8
Poco apoyo de la administración pública	9,5	9,4	21,3	14,3
Poco apoyo de la Intendencia Municipal	9,5	6,3	5,3	1,8
Falta de apoyo y coordinación con otras organizaciones	0,0	3,1	1,3	3,6
Poca participación de las personas de la organización	0,0	28,1	12,0	1,8
Escasa rotación de dirigentes voluntarios	0,0	9,4	6,7	0,0
Falta de capacitación en temas referidos al adulto mayor o la capacidad	4,8	0,0	4,0	0,0
Falta de capacitación de los empleados de la organización	4,8	3,1	0,0	1,8
Dificultades para conseguir habilitación de MSP, Bomberos, Intendencias, etc.	0,0	0,0	1,3	1,8
Otros	0,0	12,5	6,7	7,1
No tiene problemas	0,0	6,3	4,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Interior				
Escasez de recursos materiales o económicos	43,1	46,2	44,4	43,2
Movilidad laboral de los empleados de la organización	4,6	1,1	0,9	1,4
Poco apoyo de la administración pública	7,7	5,4	11,1	10,8
Poco apoyo de la Intendencia Municipal	1,5	3,2	9,4	6,8
Falta de apoyo y coordinación con otras organizaciones	0,0	0,0	0,0	2,7
Poca participación de las personas de la organización	1,5	12,9	6,8	4,1
Escasa rotación de dirigentes voluntarios	18,5	9,7	6,8	6,8

Falta de capacitación en temas referidos al adulto mayor o la capacidad	3,1	2,2	4,3	4,1
Falta de capacitación de los empleados de la organización	6,2	1,1	0,9	4,1
Dificultades para conseguir habilitación de MSP, Bomberos, Intendencias, etc.	6,2	0,0	2,6	6,8
Otros	6,2	7,5	5,1	6,8
No tiene problemas	1,5	10,8	6,0	2,7
NS/NC	0,0	0,0	1,7	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Los hogares de ancianos tanto de Montevideo como del Interior destacan como su principal problema la escasez de recursos materiales o económicos (57.1% y 43.1% respectivamente). En segundo lugar, los hogares de Montevideo mencionan la movilidad laboral de los empleados de la organización (14.3%) y los del Interior la escasa rotación de dirigentes voluntarios (18.5%).

Las asociaciones de jubilados y pensionistas de Montevideo y del Interior destacan como los dos principales problemas los mismos, aunque con diferente orden. Las organizaciones de Montevideo afirman que su principal problema es la poca participación de personas de las organizaciones (28.1%) y en segundo lugar la escasez de recursos materiales o económicos (21.9%). Por su parte, las asociaciones del Interior tienen como principal problema la escasez de recursos materiales o económicos (46.2%) y en menor medida la baja participación de personas de la organización (12.9%).

Los clubes de personas mayores tanto de Montevideo como del Interior tienen como principal problema la escasez de recursos económicos o materiales (37.3% y 44.4% respectivamente) y en menor medida la falta de apoyo de la administración pública (21.3% y 11.1% respectivamente).

Las instituciones de personas con discapacidad de ambas regiones analizadas señalan como su principal problema la escasez de recursos económicos o materiales (66.1% y 43.2% respectivamente) y en segundo lugar medida la falta de apoyo de la administración pública (14.3% y 10.8% respectivamente).

8. Anexos

8.1 Formulario

Nº de Formulario



Buenos días / Buenas Tardes. Mi nombre es y en estos momentos estamos realizando un relevamiento para el Banco de Previsión Social sobre Organizaciones para Adultos Mayores en todo el país.

Nombre de la organización	
Localidad	
Departamento	

DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

1) Tipo de organización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hogar de Ancianos 2. Hogar de Ancianos con centro diurno 3. Asociación de jubilados y pensionistas 4. Club de personas mayores 5. Centro diurno 5.1 público / 5.2 privado 6. Refugio nocturno 7. Otros servicios externos (UNI 3, CICAM, Fundación Gerontológica, etc.) 8. Institución de personas con discapacidad 9. Otras _____
-------------------------	---

Solo si es un hogar de ancianos

2) Para empezar ¿Me podría decir que tipo de organización es esta?	<ol style="list-style-type: none"> 1 - Hogar de colectividad (Italiana, Española, Israeli, etc.) 2 - Religiosa (Católica, Protestante, Musulmana) 3 - Comunitario
3) ¿Cuáles son los requisitos de afiliación / ingreso?	<ol style="list-style-type: none"> 1 - _____ 2 - _____ <p>9 - No tiene requisitos de afiliación</p>
4) ¿Tiene adultos mayores con subsidio cupo – cama?	<ol style="list-style-type: none"> 1- Si 2- No

5) ¿Qué tipo de patologías no aceptan para el ingreso?	<ol style="list-style-type: none"> 1 _____ 2 _____ 3 _____ <p>4 – Aceptan todo tipo de patologías</p>									
6) ¿Le parece bien que el Estado subsidie cupos – camas para jubilados en situación de desventaja de ingresos?	<ol style="list-style-type: none"> 1- Si 2 - No 									
7) ¿Existiría la posibilidad de tomar más personas en este hogar si el Estado subsidiara a estas personas a través de los ingresos de su Pasividad?	<ol style="list-style-type: none"> 1 - Si 2 - No 									
8) Este hogar cuenta con habilitación de:	<table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>BOMBEROS</td> <td>1 SI</td> <td>2 NO</td> </tr> <tr> <td>MSP</td> <td>1 SI</td> <td>2 NO</td> </tr> <tr> <td>Intendencia Municipal</td> <td>1 SI</td> <td>2 NO</td> </tr> </table>	BOMBEROS	1 SI	2 NO	MSP	1 SI	2 NO	Intendencia Municipal	1 SI	2 NO
BOMBEROS	1 SI	2 NO								
MSP	1 SI	2 NO								
Intendencia Municipal	1 SI	2 NO								

LUEGO PASAR A PREGUNTA Nº 12

Solo si es un centro diurno (exclusivo o dentro de un hogar de ancianos)

9) ¿Me podría decir en que horario funciona esta organización?	<ol style="list-style-type: none"> 1 - Funciona todo el día 2 - Funciona primordialmente en horas de la mañana 3 - Funciona primordialmente en horas de la tarde 4 - Funciona primordialmente en horas vespertinas
--	--

LUEGO PASAR A PREGUNTA Nº 11

Solo si es una asociación de jubilados y/o pensionistas

10) ¿Me podría decir la principal actividad que realiza esta organización?	<ol style="list-style-type: none"> 1 - Solo realizan actividades gremiales 2 - Realizan actividades gremiales y otros servicios 3 - Otras _____
--	--

LUEGO PASAR A PREGUNTA Nº 11

Para todas las organizaciones a excepción de hogares de ancianos

11) ¿Cuáles son los requisitos de afiliación / ingreso?	<ol style="list-style-type: none"> 1 - _____ 2 - _____ <p>9 - No tiene requisitos de afiliación</p>
---	---

Para todas las organizaciones

12) ¿En que año la organización / hogar / institución inicio sus actividades?
Año: _____

13) ¿Qué forma jurídica tiene su organización / hogar / institución?
1 – Asociación Civil
2 – Fundación
3 – Colectivo sin registro jurídico
4 – Otros _____

14) ¿En que año se constituyo como legal su organización / hogar / institución?
Año _____

15) Su organización cuenta con **Correo electrónico...**
1 – De la propia organización
2 – De otra organización
3 – Del personal de la propia organización
4 – No dispone de ese recurso

16) Su organización cuenta con **Teléfono...**
1 – De la propia organización
2 – De otra organización
3 – Del personal de la propia organización
4 – No dispone de ese recurso

17) Su organización cuenta con **Equipo informático...**
1 – De la propia organización
2 – De otra organización
3 – Del personal de la propia organización
4 – No dispone de ese recurso

18) Su organización cuenta con **Fax ...**
1 – De la propia organización
2 – De otra organización
3 – Del personal de la propia organización
4 – No dispone de ese recurso

ACTIVIDADES Y AMBITO DE ACTUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Sobre las actividades de su organización...

19) ¿Cuál es el **principal** ámbito territorial de trabajo de su organización?

- 1 - Barrio
- 2 - Departamento
- 3 - Región
- 4 - Nacional
- 5 - Internacional
- 6 - No tiene restricción de ámbito territorial (no tiene limitado un territorio de acción)

20) ¿En que lugar **principalmente** se reúnen?

- 1 - Local propio
- 2 - Parroquia u otra sede religiosa
- 3 - Casa particular
- 4 - Local de otra organización / institución
- 5 - Local público
- 6 - Otros _____

21) ¿Cuáles son las **cuatro áreas de actuación prioritarias** para su organización?

MOSTRAR TARJETA

Nº	AREA	ORDEN DE PRIORIDAD
1	Recreación	
2	Deportes	
3	Sociales	
4	Gremiales	
5	Culturales	
6	Servicios a la Comunidad	
7	Asistencia Psicosocial	
8	Promoción y viajes turísticos	
9	Hacer trabajos manuales	
10	Capacitación y/o Cursos largos	
11	Formulación de proyectos	
12	Cuidados personales (necesidades básicas: acostarse, comer, etc.)	
13	Rehabilitación y apoyo a la reinserción laboral (solo para organizaciones de discapacitados)	
14	Educación / Cursos cortos	

22) De las cuatro áreas prioritarias que menciona con anterioridad, ¿Con que frecuencia en el tiempo realiza su organización actividades en esas áreas?

- 1 - Muy frecuentemente
- 2 - Frecuentemente
- 3 - Poco frecuente
- 4 - Nada frecuente
- 5- NS / NC

Nº del ÁREA MENCIONADA	FRECUENCIA				
	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5

23) De las cuatro áreas prioritarias que menciona con anterioridad, ¿Cuántas personas participaron en estas actividades en esas áreas en el último año?

Nº del ÁREA MENCIONADA	Número de Personas que participaron

24) De las cuatro áreas prioritarias que menciona con anterioridad, ¿Cuál es el tipo de actividades que realiza en esas áreas?

- 1 - Exposiciones / Conferencias
- 2 - Cursos y/o Talleres
- 3 - Elaboración de Materiales
- 4 - Manifestaciones y movilizaciones
- 5 - Reuniones / Jornadas
- 6 – Actividades recreativas/ deportes
- 7- Otras ¿Cuál? 7.1 _____
7.2 _____

Nº del ÁREA MENCIONADA	TIPO DE ACTIVIDAD							
	1	2	3	4	5	6	7.1	7.2
	1	2	3	4	5	6	7.1	7.2
	1	2	3	4	5	6	7.1	7.2
	1	2	3	4	5	6	7.1	7.2
	1	2	3	4	5	6	7.1	7.2

SOBRE LAS RELACIONES EXTERNAS Y LA COMUNICACIÓN EN SU ORGANIZACIÓN

25) Respecto a la comunicación de su organización / institución en los últimos tres años ¿Han organizado / realizado alguna campaña pública?

- 1 – Si, de manera continuada (participa como parte fundamental de la estrategia y actividades)
- 2 – Si, puntualmente (se participa pero no como parte fundamental de las actividades para la organización)
- 3 – No se participa (pasa a pregunta 27)

26) Si participaron en alguna actividad en los últimos tres años ¿Cuáles fueron los principales objetivos en torno a los siguientes temas...?

- 1 - Muy prioritario
- 2- Prioritario
- 3 - Poco prioritario
- 4 - Nada prioritario
- 5- No es una actividad de interés para la organización
- 9 - NS / NC

Tema	Prioridad					
	1	2	3	4	5	9
Sensibilización sobre el adulto mayor / personas con discapacidad						
Dar a conocer a la organización / sus actividades, servicios						
Recaudar dinero para la organización						
Reclamos a la administración pública						
Captar nuevos voluntarios						
Otros ¿Cuál?						

27) ¿Cómo considera su grado de conocimiento de las demandas o necesidades que le plantean los socios o integrantes de su organización?

- 1- Muy alto
- 2 - Alto
- 3 - Ni alto ni bajo
- 4 - Bajo
- 5 - Muy bajo

28) ¿Cómo hace principalmente para enterarse de las demandas o necesidades que tienen sus socios sobre la organización?

- 1 – A través de demandas planteadas por socios en reuniones / comisiones
- 2 – A través de conocimiento y/o vivencias personales
- 3- A través de estudios (encuestas / entrevistas) aplicadas en el barrio, localidad, zona de influencia
- 4 – Otros ¿Cuál? _____

29) ¿Participan como organización en eventos u otras actividades de su localidad / Departamento?

- 1 - Si, habitualmente
- 2 - A veces
- 3 - Esporádicamente, solo en el caso en que el colectivo de socios es el protagonista
- 4 - Nunca

30) ¿Su organización pertenece a alguna entidad de segundo nivel (Federación, Confederación, Coordinadora, Plenario, etc.)

NO SE INCLUYE REDES U OTRAS ORGANIZACIONES DE PARES DEL MISMO NIVEL

- 1 – Si ¿Cuál? 1) _____
2) _____

2 – No (pasa a pregunta 32)

31) ¿Que relación tiene con esas organizaciones?

1 – Le prestan el local
 2 – Obtención de donativos
 3 – Participación en sus órganos de dirección u otros
 4 – Realización de actividades / campañas conjuntas
 5 – Asesoramiento
 6 – Otros ¿Cuáles? _____

32) ¿Forma parte de alguna red de organizaciones de personas mayores? Por ejemplo, red de hogares de ancianos, red de organizaciones de adultos mayores, etc.?

1 – Si ¿Cuáles? 1) _____
 2) _____

2 – No (**pasa a pregunta 38**)

3 – NS/NC

33) De integrar una o algunas Redes, ¿Cuáles son las tres principales acciones que realizan en conjunto con estas redes?

MOSTRAR TARJETA

Nº	AREA	ORDEN DE PRIORIDAD
1	Recreación	
2	Deportes	
3	Sociales	
4	Gremiales	
5	Culturales	
6	Servicios a la Comunidad	
7	Asistencia Psicosocial	
8	Promoción y viajes turísticos	
9	Hacer trabajos manuales	
10	Capacitación y/o Cursos largos	
11	Formulación de proyectos	
12	Cuidados personales (necesidades básicas: acostarse, comer, etc.)	
13	Rehabilitación y apoyo a la reinserción laboral (solo para organizaciones de discapitados)	
14	Educación / Cursos cortos	

34) ¿Qué tan satisfecho está con la/s red/es a las cuales pertenece?

1- Muy satisfecho
 2- Satisfecho
 3- Poco satisfecho
 4- Muy insatisfecho

35) Los beneficios que le reporta el trabajo en red le parece...

1 – Muy útil
 2 – Útil
 3 – Poco útil
 4 – Nada útil

36) ¿Recibieron capacitación para el trabajo en red?

1 – Si
 2 – No (**pasa a pregunta n° 38**)

37) ¿Qué organismo impartió la capacitación/ brindó asesoramiento técnico?

1) _____
 2) _____

38) Fuera del trabajo en Red ¿Esta organización se vincula con...

MOSTRAR TARJETA

1 – Mucho
 2 – Bastante
 3 – Poco
 4 – Nunca
 9 – NS/NC

OTRAS ORGANIZACIONES	INTENSIDAD DE VINCULACIÓN				
	1	2	3	4	9
Otras organizaciones de personas mayores o de personas con discapacidad					
Organizaciones en general y fundaciones	1	2	3	4	9
Sindicatos	1	2	3	4	9
Intendencias Municipales	1	2	3	4	9
Banco de Previsión Social	1	2	3	4	9
Administración pública	1	2	3	4	9
Cooperación Internacional	1	2	3	4	9
Empresas privadas (auspiciantes, patrocinadores)	1	2	3	4	9

LAS PERSONAS QUE CONCURREN Y TRABAJAN EN SU ORGANIZACIÓN

39) Cuáles considera usted que son las **tres principales** motivaciones de las personas para formar parte de la organización?

MOSTRAR TARJETA

Nº	AREA	ORDEN DE PRIORIDAD
1	Encontrarse con otras personas mayores	
2	Participar en actividades de ocio y tiempo libre	
3	La vulneración de sus derechos	
4	La integración y participación social	
5	Compartir valores y costumbres de su época (solo para organizaciones de adultos mayores)	
6	Reivindicaciones económicas	
7	Contar con servicios de la institución que carece en su hogar particular	
8	No sentirse una carga para la familia (opción que cuenta solo para Hogares)	
9	Mantenerse activo / informado	
10	Recibir cuidados	
11	Recibir rehabilitación (solo para organizaciones de discapacitados)	
12	Reinsertarse laboralmente (solo para organizaciones de discapacitados)	
13	Otras ¿Cuál? _____	

40) ¿Cuántas personas afiliadas / residentes de su organización participan efectivamente en las actividades de su organización?

Numero: _____

41) ¿Cuenta con un padrón / registro de personas afiliadas a la organización?

- 1 – Si
2 – No (pasa a pregunta nº 42)

Aproximadamente ¿Cuál es el sexo y la edad de las personas afiliadas en las actividades de la organización?

Rango de Edad	Masculino	Femenino
Menores de 18 años		
19 – 40 años		
41 – 65 años		
66 – 70 años		
71 – 80 años		
81 o más años		

42) ¿Recuerda en que año ingresó el **directivo más antiguo** y que aun forme parte de la directiva?

Año: _____

43) ¿Con que **frecuencia** aproximada se reúne la **Comisión Directiva** que trabaja en la organización?

- 1 – Más de una vez al mes
2 – Solo una vez al mes
3 – Cada dos meses
4 – Cada tres meses
5 – Cada seis meses
6 – Una vez al año
7 – No se reúnen
9 – La organización no cuenta con Comisión Directiva

44) ¿Con que **frecuencia** aproximada se reúne el **Equipo Técnico** que trabaja en la organización?

- 1 – Más de una vez al mes
2 – Solo una vez al mes
3 – Cada dos meses
4 – Cada tres meses
5 – Cada seis meses
6 – Una vez al año
7 – No se reúnen
9 – La organización no cuenta con Equipo Técnico

45) ¿Con que **frecuencia** aproximada se reúne la **Asamblea general** que trabaja en la organización?

- 1 – Más de una vez al mes
2 – Solo una vez al mes
3 – Cada dos meses
4 – Cada tres meses
5 – Cada seis meses
6 – Una vez al año
7 – No se reúnen
9 – La organización no cuenta con Asamblea General

46) En que grado esta de acuerdo con las siguientes afirmaciones respecto a lo que pasa en su organización...

- 1 – Totalmente de acuerdo
2 – De acuerdo
3 – Ni una ni otra
4 – En desacuerdo
5 – Totalmente en desacuerdo

MOSTRAR TARJETA

AFIRMACIONES	GRADO DE ACUERDO				
Se comunica internamente las decisiones de su organización	1	2	3	4	5
Las decisiones recogen los intereses de los miembros de la organización	1	2	3	4	5
La mayor parte del peso de la actividad recae en un grupo concreto de personas	1	2	3	4	5
El reconocimiento externo de la entidad recae en el trabajo de la misma y no en personas concretas	1	2	3	4	5
Las funciones y responsabilidades para desarrollar sus objetivos están distribuidas y definidas entre los diferentes puestos de su organización	1	2	3	4	5

CAPACITACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN

47) ¿Cuánto personal trabaja en su organización?

Número: _____

48) ¿Han recibido formación / capacitación las personas en su organización?

- 1 – Si, todos
- 2 – Si, parte
- 3 – Ninguno (pasa a pregunta n° 51)

49) ¿En que temática han recibido dicha formación, y quien se la brinda?

- 1 – Si, organismos del Estado (cualquiera menos técnicos del BPS)
- 2 – Si, por parte de técnicos del BPS
- 3 – Si, otros privados ¿Cuales? 3.1) _____

- 4 – No
- 9 – NS/NC

3.2) _____

MOSTRAR TARJETA

ÁREA DE LA CAPACITACIÓN	RECIBIMIENTO DE FORMACIÓN					
	1	2	3.1	3.2	4	9
Fortalecimiento organizacional						
Liderazgo						
Informática						
Derechos humanos						
Atención al adulto mayor						
Trabajo en equipo						
Envejecimiento y vejez						
Formulación de proyectos						
Mercadeo social						
Trabajo en red						
Formación en la discapacidad que trabaja (solo para organizaciones de discapacitados)						
Capacitación en la reinserción laboral (solo para organizaciones de discapacitados)						
Otros 1 ¿Cuál?						

Otros 2 ¿Cuál?						

Solo para aquellas organizaciones que recibieron capacitación por los técnicos del BPS

50) ¿Cómo ubicaría la satisfacción de la capacitación recibida por parte del BPS para las personas de la organización?

- 1 – Muy satisfecho
- 2 – Satisfecho
- 3 – Ni uno ni otro
- 4 – Insatisfecho
- 5 – Muy insatisfecho

51) ¿Cuántas personas reciben un salario por el trabajo que realizan en la institución / organización?

- 1- Por cuenta propia de la institución organización número: _____
- 2- Por parte de un Organismo Público número: _____ ¿Cuál? _____
- 3 – Otros número: _____ ¿Cuál? _____
- 4 – Ninguno

APOYOS Y FINANCIAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

52) En cuanto a apoyos que recibe la organización... ¿Cuáles han sido las principales entidades de las que han recibido financiamiento y apoyo? (MARCAR HASTA DOS APOYOS PARA CADA ACCIÓN)

MOSTRAR TARJETA

- 1 – Asociaciones civiles o fundaciones
- 2 – Sindicatos
- 3 – Intendencia Municipal
- 4 – Cooperación Internacional
- 5 – Empresas privadas
- 6 – Organismos del Estado ¿Cuáles? 6.1) _____ 6.2) _____
- 7 – Otros ¿Cuáles? 7.1) _____ 7.2) _____
- 8 – No recibió apoyo

ACCIÓN	Número de INSTITUCIÓN QUE APOYO	
Para la creación de la organización		
Para la realización de trámites burocráticos		
Apoyo y asesoramiento técnico		
Apoyo económico		
Apoyo material		
Capacitación/ formación		
Para espacios de participación (investigaciones, grupos de discusión, etc.)		
Para difusión de actividades y servicios		

53) ¿Cuáles han sido las **tres principales** fuentes de financiación en el **último año**?

MOSTRAR TARJETA

PRINCIPALES FUENTES	ORDEN
Cuota de socios	
Campaña para recaudar fondos	
Donaciones	
Patrocinio de empresas	
Cobro por actividades y servicios prestados	
Financiación organización madre (de pertenecer alguna organización con diferentes delegaciones)	
Administración pública	
Intendencia municipal	
Cooperación internacional	
Ayuda / Subvención de ONG's / Fundaciones	

54) ¿Cuál es el monto o presupuesto aproximado de su organización?

Monto: _____

55) ¿Recibió algún tipo de asesoramiento técnico por parte del BPS?

- 1- Si
- 2- No

¿Cómo ubicaría la satisfacción del asesoramiento técnico (de Trabajadores Sociales, Arquitectos, Escribanos, etc.) recibido por parte del BPS?

- 1 – Muy satisfecho
- 2 – Satisfecho
- 3 – Ni uno ni otro
- 4 – Satisfecho
- 5 – Muy insatisfecho

56) ¿Y recibió algún tipo de de apoyo económico por parte del BPS?

- 1 - Si
- 2 - No

¿Cómo ubicaría la satisfacción del asesoramiento económico (de Trabajadores Sociales, Arquitectos, Escribanos, etc.) recibido por parte del BPS?

- 1 – Muy satisfecho
- 2 – Satisfecho
- 3 – Ni uno ni otro
- 4 – Satisfecho
- 5 – Muy insatisfecho

57) ¿Qué **tres cosas** considera Ud. que necesita su organización para su adecuado funcionamiento?

MOSTRAR TARJETA

PRINCIPALES FUENTES	ORDEN
Local propio	
Ampliación del local	
Equipamiento adecuado	
Apoyo económico	
Capacitación	
Asesoramiento técnico sistemático	
Rebaja de tarifas	
Combustible	
Nuevos voluntarios	
Motivar la participación de los socios	
Otros ¿Cuáles? _____	

58) ¿Cuáles han sido **los tres principales problemas** que se han encontrado desde la formación de su organización?

MOSTRAR TARJETA

Tipo de Problema	Orden de prioridad del problema
Escasez de recursos materiales o económicos	
Movilidad laboral de los empleados de la organización	
Poco apoyo de la administración pública	
Poco apoyo de la intendencia municipal	
Falta de apoyo y coordinación con otras organizaciones	
Poca participación de las personas de la organización	
Escasa rotación de los dirigentes voluntarios	
Falta de capacitación en temas relacionados al adulto mayor o la discapacidad	
Falta de capacitación de los empleados de la organización	
Dificultades para conseguir habilitación de MSP, Bomberos, Intendencia, etc.	
Otros ¿Cuál?	

**¡MUCHAS GRACIAS POR SU
TIEMPO!**

Le voy a pedir una serie de datos para
que supervisen mi trabajo

NOMBRE DEL ENCUESTADO

CARGO

1	PRESIDENTE
2	VICE – PRESIDENTE
3	SECRETARIO
4	VOCAL
5	DIRECTIVO
6	OTRO ¿Cuál?

TEL FIJO / CELULAR de contacto

--	--

NOBMRE ENCUESTADOR

II. APOYOS FINANCIEROS DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL A LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES Y DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Soc. Leticia Pugliese
Soc. Alejandra Gallo

El objetivo de este trabajo es explorar aspectos del financiamiento de las organizaciones relevadas en el *Censo a Organizaciones de Adultos Mayores y de Personas con Discapacidad*, incluidas en el Registro Nacional de Instituciones sin fines de lucro, de la unidad de Prestaciones Sociales del Banco de Previsión Social. Se trata de un estudio descriptivo a partir de la base de datos del relevamiento - entregada por el Departamento de Sociología (DS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República, autores del mismo -, a la cual se le incorporó algunas variables adicionales de los registros administrativos del BPS.

1. Datos generales de las Organizaciones

El relevamiento se realizó a 86 Hogares de ancianos¹, 125 Asociaciones de jubilados y pensionistas, 168 Clubes de adultos mayores y 24 Servicios externos, así como a 130 Instituciones de Personas con Discapacidad. Las características de cada tipo de institución, así como la definición de “apoyos económicos”, se explicaron en la presentación del Programa “Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada”.

De un total de 533 organizaciones relevadas, 257 (el 48%) indicaron que recibieron apoyos financieros del BPS. La distribución de las mismas se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 1.

Distribución de Organizaciones según recepción de apoyo financiero del BPS. En porcentajes

	No reciben financiamiento	Reciben financiamiento
Hogares de ancianos	7.6	25.3
Asociaciones de jubilados y pensionistas	21.7	25.3
Clubes de adultos mayores	46.4	15.6
Servicios externos	5.1	3.9
Inst. de personas con discapacidad	19.2	30.0
Total	100.0	100.0

Fuente: Elaborado a partir de datos de FCS-DS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

Del total de organizaciones, la mayor parte de los apoyos financieros fueron para las Instituciones de Personas con Discapacidad (30%), mientras que las Instituciones de personas mayores

¹ En el relevamiento realizado por la Facultad de Ciencias Sociales, en la categoría Hogares de ancianos se incluyeron centros diurnos y refugios nocturnos. En servicios externos se consideran algunas instituciones de carácter educativo, principalmente de adultos mayores.

recibieron, una cuarta parte los Hogares de ancianos, otra cuarta parte las Asociaciones de jubilados y pensionistas, y una quinta parte se distribuyó entre los Clubes y otros servicios externos para personas mayores (aproximadamente 16% y 4% respectivamente).

Cuadro N° 2.

Tipos de Organizaciones según recepción de apoyo financiero del BPS.

En porcentajes

	No reciben financiamiento	Reciben financiamiento	Total
Hogares de ancianos	24.4	75.6	100.0
Asociaciones de jubilados y pensionistas	48.0	52.0	100.0
Clubes de adultos mayores	76.2	23.8	100.0
Servicios externos	58.3	41.7	100.0
Inst. de personas con discapacidad	40.8	59.2	100.0
Total	52.0	48.0	100.0

Fuente: Elaborado a partir de datos de FCS-DS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

Al analizar por cada tipo de organización, se encuentra que los Hogares de ancianos apoyados financieramente fueron más de las tres cuartas partes (un 76%), seguidos por las Instituciones de personas con discapacidad (59% de las mismas), mientras que poco más de la mitad de las asociaciones de jubilados y pensionistas recibieron estos apoyos (52%), un 42% de los servicios externos y un 24% de los clubes de mayores. Esto podría estar indicando que los apoyos financieros se dirigen predominantemente a instituciones que ofrecen cuidados personales (Hogares fundamentalmente, e Instituciones de personas con discapacidad), más allá que las otras instituciones, como clubes y servicios externos, con actividades principalmente recreativas y educativas, también contribuyen a cumplir la finalidad de la unidad de Prestaciones Sociales, que es la de trabajar por la mejora de la calidad de vida de personas mayores y de personas con discapacidad.

Con el objetivo de explorar cómo se relaciona el financiamiento otorgado por el Banco de Previsión Social con algunos aspectos de las instituciones, importa analizar donde se ubican por región (Montevideo e Interior del país), por Departamento, los montos de apoyos otorgados y sus destinos, la antigüedad que tienen, el tamaño según el número de personas miembros, las fuentes de financiamiento, las acciones a los que se dirigen los apoyos, las necesidades y los problemas planteados por las organizaciones.

2. Ubicación geográfica

De acuerdo al informe del relevamiento de la Facultad de Ciencias Sociales, una tercera parte están ubicadas en el departamento de Montevideo (34.5%), mientras que el 65.5% se encuentra en el interior del país. Es razonable entonces, que la mayor proporción de apoyos financieros esté en instituciones de dicha región; no obstante, interesó estudiar las diferencias que podrían encontrarse en los apoyos recibidos por cada tipo de organización según se encontraran en la capital o en el interior del país.

Cuadro N° 3.

Tipos de organizaciones por recepción de apoyo financiero del BPS, según Región. En porcentajes

	Hogares de ancianos	Asociaciones de jubilados y pensionistas	Clubes de personas mayores	Servicios Externos	Inst. de personas con discapacidad
Montevideo					
Reciben	66.7	25.0	10.4	37.5	50.0
No reciben	33.3	75.0	89.6	62.5	50.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Interior					
Reciben	78.5	61.3	32.7	43.8	66.2
No reciben	21.5	38.7	67.3	56.3	33.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaborado a partir de datos de FCS-DS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

La mayor parte de los Hogares de ancianos han recibido apoyo financiero independientemente de encontrarse en la capital o en el Interior. La diferencia por región, como se puede observar en el Cuadro N° 3, es que en el Interior son mayores las proporciones de los que recibieron: el 78.5% de los Hogares de esa región. Mientras que en Montevideo, la proporción se reparte entre dos terceras partes que recibieron ese apoyo y una tercera parte que no lo recibió.

En las Asociaciones de Jubilados y pensionistas la situación es bien diferente, en Montevideo sólo una cuarta parte de las mismas declara haber recibido apoyo financiero, en cambio en el Interior, declararon recibirlo más del 60% de las mismas.

En los clubes y otros servicios externos, las proporciones de los que recibieron ese tipo de apoyo son más bajas con respecto a los que no las recibieron, tanto en Montevideo como en el Interior. No obstante, en el Interior aumenta un poco esa proporción con respecto a Montevideo, en ambos tipos de organizaciones.

Las Instituciones de personas con discapacidad en Montevideo, se reparten en partes iguales entre las que reciben y las que no reciben (50% en cada caso), mientras que en el Interior, las que reciben representan las dos terceras partes del total (66%).

En el siguiente cuadro se presentan datos de la cantidad de organizaciones en cada Departamento del país, de acuerdo a si reciben o no apoyos financieros.

Cuadro N° 4.

Organizaciones que reciben o no apoyo financiero del BPS, por Departamento.

	No reciben financiamiento	Reciben financiamiento	Total
Montevideo	124	60	184
Canelones	39	34	73
Colonia	16	34	50
Salto	9	6	15
Paysandú	6	14	20
Florida	6	13	19
San José	8	12	20
Soriano	9	11	20
Tacuarembó	2	12	14
Treinta y Tres	4	3	7
Río Negro	5	7	12
Rivera	3	12	15
Rocha	13	5	18
Artigas	7	2	9
Lavalleja	7	8	15
Maldonado	10	13	23
Durazno	2	5	7
Flores	3	1	4
Cerro Largo	3	5	8
Total	276	257	533

Fuente: Elaborado a partir de datos de FCS-DS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

En el cuadro N° 4 se destacan tres departamentos, entre las instituciones que no reciben, Montevideo (124 vs. 60), Rocha (13 vs. 5) y Artigas (7 vs.2). Mientras que, en las que reciben, se puede señalar Colonia, Paysandú, Florida, Tacuarembó y Rivera, con cantidades considerablemente más altas con respecto a las organizaciones de esos mismos departamentos que no reciben esos apoyos.

De este cuadro también se desprende, como fue señalado en el informe de Facultad, la baja cantidad de organizaciones sin fines de lucro de personas mayores y de personas con discapacidad que hay en algunos departamentos, como ser Flores, Durazno, Treinta y Tres y Cerro Largo, principalmente.

3. Montos y destinos de los apoyos económicos del BPS

Los apoyos económicos que brinda el BPS a las instituciones adheridas, se otorgan en condiciones no reintegrables y como contrapartida de presentación de proyectos, requerimientos institucionales y servicios sociales para la población objetivo. Fundamentalmente están dirigidos a colaborar en la compra de inmuebles, realizar reformas, comprar equipamiento.

Cuadro Nº 5.

Apoyos económicos otorgados por tipo de institución. Cantidad y montos. Período 2007 – 2011

(En pesos constantes promedio del año 2011)

	2007		2008		2009		2010		2011	
	Cant	Montos	Cant	Montos	Cant.	Montos	Cant.	Montos	Cant.	Montos
Hogares de ancianos	21	7.865.989	17	8.625.269	20	11.685.022	13	6.630.027	21	12.420.612
Asoc. de jubilados y pensionistas	7	2.317.661	16	6.924.044	13	5.129.007	15	6.611.332	13	5.116.842
Clubes	6	1.722.336	7	896.519	3	628.995	7	1.271.872	6	1.170.500
Servicios externos	1	57.358	6	1.139.595	4	531.178	8	1.071.797	4	1.012.696
Inst. de Personas con Discapacidad	19	6.352.786	20	4.745.950	14	3.387.141	22	6.778.480	21	2.909.544
Total	54	18.316.130	66	22.331.378	54	21.361.342	65	22.363.508	65	22.630.194

Fuente: Elaborado a partir de datos de la D. T. Prestaciones - Prestaciones Sociales del BPS.

Cuadro Nº 6.

Apoyos económicos otorgados por tipo de institución. Cantidad y montos. Período 2007 – 2011 (En porcentajes)

	2007		2008		2009		2010		2011	
	Cant	Montos	Cant	Montos	Cant.	Montos	Cant.	Montos	Cant.	Montos
Hogares de ancianos	38.9	42.9	25.8	38.6	37.0	54.7	20.0	29.6	32.3	54.9
Asoc. de jubilados y pensionistas	13.0	12.7	24.2	31.0	24.1	24.0	23.1	29.6	20.0	22.6
Clubes	11.1	9.4	10.6	4.0	5.6	2.9	10.8	5.7	9.2	5.2
Servicios externos	1.9	0.3	9.1	5.1	7.4	2.5	12.3	4.8	6.2	4.5
Inst. de Personas con Discapacidad	35.2	34.7	30.3	21.3	25.9	15.9	33.8	30.3	32.3	12.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaborado a partir de datos de D. T. Prestaciones - Prestaciones Sociales del BPS.

Los montos de apoyos económicos otorgados a todas las instituciones del Programa Fortalecimiento de la sociedad civil organizada, expresados en pesos constantes a valores promedio de 2011, aumentaron de unos 18 millones de pesos uruguayos en el año 2007 a e 22.6 millones de pesos en el año 2011.

Los apoyos económicos otorgados a Hogares de ancianos, aumentaron de aproximadamente 8 millones de pesos uruguayos en el año 2007 a más de 12 millones de pesos en el año 2011. La cantidad de Hogares que recibieron esos apoyos osciló entre 13, 17, 20 y 21 en esos años, representando la mayor cantidad de instituciones de adultos mayores apoyadas de esa forma. Recibieron la mayor participación en los montos otorgados en prácticamente todo el período analizado, alcanzando en los años 2009 y 2011, el 55% del total de montos de apoyos económicos de todos los tipos de instituciones del registro.

Las asociaciones de jubilados y pensionistas que recibieron apoyos económicos fueron 7 en el año 2007, 16, 13, 15 y 13 en los siguientes años. Los montos de esos apoyos oscilaron entre algo más de 2.3 millones en el año 2007, a cerca de 7 millones en el 2008, se aprecia un descenso en los siguientes años, ubicándose en unos 5.1 millones en el año 2011.

Los clubes de adultos mayores que recibieron apoyos económicos fueron entre 3, 6 y 7 por año en ese período. Los montos oscilaron entre un mínimo de aproximadamente 0.6 millones de pesos en el año 2009 (otorgados a 3 instituciones), a un máximo de 1.7 millones de pesos en el año 2007, otorgados a 6 instituciones.

Los servicios externos, si bien son las instituciones con menor participación en cantidad y montos, han ido incrementando su participación en el período. De un solo servicio externo en el año 2007 (el 2% del total de organizaciones de ese año) que recibió un monto de unos 57 mil millones de pesos, hasta 8 organizaciones en el año 2010 (alcanzando el 12% del total de organizaciones asistidas), bajando a 4 en el 2011, recibiendo apoyos económicos por más de 1 millón de pesos en los últimos dos años.

Las instituciones de y para personas con discapacidad que recibieron apoyos económicos de la Unidad de Prestaciones Sociales en esos años, fueron entre 14 y 22, representando aproximadamente una tercera parte del total de instituciones apoyadas de esa forma. Los montos se situaron entre un mínimo de casi 3 millones de pesos en el año 2011 a un máximo de casi 6.8 en el año 2010, representando en promedio en esos años un 23% del total de montos otorgados por Prestaciones Sociales. Hay que señalar que estas instituciones pueden recibir otros tipos de ayudas económicas por parte del BPS, como ser las Ayudas Extraordinarias para institutos de rehabilitación y pago de transporte, en algunos casos.

A continuación se presenta información sobre los destinos a los que fueron dirigidos los apoyos económicos otorgados por el BPS entre los años 2007 a 2011.

Cuadro N° 7.

Hogares de ancianos. Montos otorgados por Destinos.
En pesos constantes promedio del año 2011.

	2007	2008	2009	2010	2011
Construcción	0	162.305	1.016.139	997.165	598.066
Mantenimiento	572.660	550.201	815.041	802.339	700.413
Reforma/Ampliación	897.426	974.787	745.798	735.364	871.780
Adquisición de Inmuebles	0	0	0	343.739	0
Adquisición de Vehículos	0	0	420.398	0	834.295
Equipamiento	192.714	156.211	193.404	127.791	194.716
Proyecto Especial	267.310	984.462	1.015.102	989.836	988.096

Fuente: Elaborado a partir de datos de la D. T. Prestaciones - Prestaciones Sociales del BPS.

Nota: No se contaron a efectos de este trabajo, los montos destinados a eventos y varios.

Cuadro N° 8.

Asociación de jubilados y pensionistas. Montos otorgados por Destinos.
En pesos constantes promedio del año 2011.

	2007	2008	2009	2010	2011
Construcción	0	636.606	594.614	877.918	0
Mantenimiento	586.160	249.595	359.414	487.498	485.840
Reforma/Ampliación	1.114.923	772.118	719.315	537.641	544.276
Adquisición de Inmuebles	0	1.192.823	839.644	402.542	0
Adquisición de Vehículos	0	0	0	0	886.500
Equipamiento	65.936	75.418	78.342	59.650	69.199

Fuente: Elaborado a partir de datos de la D. T. Prestaciones - Prestaciones Sociales del BPS.

Nota: No se contaron a efectos de este trabajo, los montos destinados a eventos y varios.

Cuadro N° 9.

Instituciones de personas con discapacidad. Montos otorgados por Destinos.
En pesos constantes promedio del año 2011.

	2007	2008	2009	2010	2011
Construcción	959.073	1.151.320	0	756.526	866.050
Mantenimiento	716.641	145.250	586.160	894.303	36.240
Reforma/Ampliación	687.012	179.576	350.426	571.674	0
Adquisición de Inmuebles	0	0	571.817	0	0
Adquisición de Vehículos	0	442.308	0	0	0
Equipamiento	196.560	183.582	113.894	148.396	276.597
Adaptación de vehículos	0	0	118.796	0	0
Proyecto Especial	0	0	98.035	0	0

Fuente: Elaborado a partir de datos de la D. T. Prestaciones - Prestaciones Sociales del BPS.

Nota: No se contaron a efectos de este trabajo, los montos destinados a eventos y varios.

En el período analizado, los principales destinos de los montos de apoyos económicos otorgados a las instituciones estuvieron dirigidos principalmente a cubrir las necesidades locativas: construcción, mantenimiento, reforma o ampliación de locales, y adquisición de inmuebles. La adquisición de vehículos le sigue en orden de importancia, por la cantidad de los montos, aunque en sólo uno o dos de los años estudiados. En tercer lugar, se encuentran dirigidos a adquirir equipamiento, que aunque con montos más bajos que los anteriores, se presentan todos los años

por todas las instituciones. Por último se encuentran los proyectos especiales, que son principalmente los destinados a albergues nocturnos para el programa de atención integral a adultos mayores en situación de calle.

En cuanto a la evolución de los montos, se observa que en el rubro construcción, se produce una suba importante en el año 2009 con respecto al 2008, en los Hogares de ancianos, llegando a superar el millón de pesos. En las otras instituciones no se dan diferencias importantes en esos años. Los montos más altos se encuentran en las construcciones de las Instituciones de personas con discapacidad.

En la evolución del rubro mantenimiento se observan diferencias en las Instituciones de personas con discapacidad, mientras que en el primer año del período analizado es de unos 700 mil pesos, en el último año se ubica apenas supera los 36 mil pesos. También en estas instituciones, se observan cambios en los montos anuales otorgados para reforma o ampliación de locales.

La adquisición de inmuebles aparece sólo en un año para los Hogares y para las Instituciones de personas con discapacidad. En cambio las Asociaciones de jubilados y pensionistas, han hecho uso de los apoyos para comprar inmuebles en tres de los cinco años estudiados.

Los montos otorgados para la adquisición de vehículos, se otorgaron dos años para los Hogares de ancianos, en el 2009 y en el 2011, con algo más de 400 mil pesos y algo más de \$ 800 mil pesos, respectivamente.

En lo que respecta al equipamiento, son mayores los montos otorgados a los Hogares de ancianos e Instituciones de personas con discapacidad, que a las Asociaciones de jubilados y pensionistas. Al revisar los detalles de ese destino, se encuentra que, además de equipos de oficina, de cocina y de refrigeración, que han solicitado todas ellas, las dos primeras se destacan por la cantidad de equipamiento para atender personas dependientes, como por ejemplo, sillas de ruedas, andadores, camas articuladas, rampas, artículos para talleres de discapacidad y de psicomotricidad, etc., lo que podría explicar la diferencia con las asociaciones. Asimismo, las Instituciones de discapacidad solicitaron en el año 2009, apoyo para la adaptación de una camioneta para trasladar personas con discapacidad.

Cuadro N°10.

Tipos de Institución por Cantidad de apoyos recibidos entre los años 2007 a 2011.

En porcentajes

	Hasta dos	Tres a cuatro	Cinco y más	Total
Hogares de Ancianos	82,5	12,3	5,3	100,0
Asociaciones de jubilados y pensionistas	86,7	11,1	2,2	100,0
Clubes de personas mayores	90,9	4,5	4,5	100,0
Otros servicios Externos	90,0	0,0	10,0	100,0
Instituciones de personas con discapacidad	90,0	8,3	1,7	100,0
Total	87,1	9,3	3,6	100,0

Fuente: Elaborado a partir de datos de DT. Prestaciones – Prestaciones Sociales del BPS.

En este cuadro se presenta información sobre la cantidad de veces que las instituciones de adultos mayores y de personas con discapacidad recibieron apoyos económicos del Banco de Previsión Social entre los años 2007 a 2011. El total indica que cerca del 87% de estas instituciones recibieron entre una y dos veces esos apoyos, el 9% recibió tres o cuatro veces, y un 4% recibió apoyos económicos cinco o más veces. Al desagregar por tipo de organización, se encuentra que en todas ellas las proporciones de las que recibieron una o dos veces los apoyos, son significativamente más altas que en el resto, oscilando entre 82.5% en el caso de los Hogares, hasta 90.9% en los Clubes de personas mayores.

Las instituciones que recibieron apoyos económicos más cantidad de veces son los Hogares de ancianos, con algo más del 12% en el tramo de tres y cuatro veces, y algo más del 5% en el tramo de cinco y más veces. Pero lo usual es otorgar esos apoyos un número limitado de veces a cada institución.

4. Antigüedad de las Organizaciones

Se resume información sobre la relación entre el financiamiento otorgado por el BPS y la antigüedad de las organizaciones, en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 11.

Organizaciones que reciben o no apoyo financiero del BPS, por antigüedad

	No reciben financiamiento	Reciben financiamiento	Total
Menos de 5 años	21	11	32
	65,6%	34,4%	100,0%
6 a 15 años	76	54	130
	58,5%	41,5%	100,0%
16 a 25 años	114	84	198
	57,6%	42,4%	100,0%
26 a 35 años	32	52	84
	38,1%	61,9%	100,0%
36 años y más	32	53	85
	37,6%	62,4%	100,0%
Total	275	254	529

Fuente: Elaborado a partir de datos de FCS-DS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011.

Nota: El total de organizaciones en este caso (529) es más bajo que en los otros cuadros, porque hay 4 casos que no respondieron

Los casos se concentran en el tramo intermedio (entre 16 y 25 años de antigüedad) con un total de 198 organizaciones. Los porcentajes de las instituciones que reciben financiamiento se incrementa a medida que aumenta la antigüedad: 34% en el primer tramo, 41% en el segundo, 42% en el tercero, cerca del 62% en el cuarto y poco más de 62% en el último tramo. Esto podría estar indicando una gestión más experimentada, con respecto al conocimiento y manejo de las condiciones y requisitos para acceder al financiamiento, de aquellas instituciones con más años en el medio. Y también podría indicar una falta de promoción de proyectos en las instituciones nuevas.

En el siguiente cuadro se presenta información sobre la cantidad de veces que los Hogares de ancianos recibieron apoyos económicos del Banco de Previsión Social entre los años 2007 a 2011, desagregada por la antigüedad de dichos hogares.

Cuadro N° 12.

Cantidad de apoyos otorgados entre los años 2007 a 2011 a Hogares de ancianos, por antigüedad
En porcentajes

	Hasta 5 años	6 a 15 años	16 a 25 años	26 a 35 años	36 años y más	Total
Hasta dos	2,4%	14,6%	22,0%	17,1%	43,9%	100,0%
Entre tres y cuatro	0,0%	14,3%	28,6%	14,3%	42,9%	100,0%
Cinco y más	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	2,1%	14,6%	22,9%	16,7%	43,8%	100,0%

Fuente: Elaborado a partir de datos de DT. Prestaciones – Prestaciones Sociales del BPS y DS – FCS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

Como se observa en el total, la mayor proporción de apoyos recibidos se da en el tramo de mayor antigüedad (un 44%). Al desagregar la información por cantidad de veces en que el BPS otorgó apoyos a los Hogares, se observa que de los que recibieron entre una y dos veces, hay casos en todos los tramos de antigüedad, aunque la proporción mayor se da en los Hogares más antiguos (un 44%), seguido por el tramo de 16 a 25 años de antigüedad, con un 22%. Los Hogares que recibieron apoyos entre tres y cuatro veces se encuentran también concentrado en los de mayor antigüedad, con un 43%, le sigue el tramo de 16 a 25 años con un 29%, y no se presentan casos en los Hogares pequeños. En el período analizado no se encuentran casos de Hogares de ancianos que hayan recibido apoyos financieros del BPS cinco o más veces.

Cuadro N° 13.

Cantidad de apoyos otorgados entre los años 2007 a 2011 a Asociaciones de jubilados y pensionistas, por antigüedad.

En porcentajes

	Hasta 5 años	6 a 15 años	16 a 25 años	26 a 35 años	36 años y más	Total
Hasta dos	5,4	27,0	18,9	29,7	18,9	100,0
Entre tres y cuatro	0,0	0,0	33,3	33,3	33,3	100,0
Cinco y más	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Total	4,9	24,4	19,5	29,3	22,0	100,0

Fuente: Elaborado a partir de datos de DT. Prestaciones – Prestaciones Sociales del BPS y DS – FCS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

Es de señalar que los casos que se distribuyen en los tramos de “entre tres y cuatro” y “cinco y más” corresponden a sólo un caso por casillero, lo que no permite sacar conclusiones con respecto a la relación entre antigüedad de las asociaciones de jubilados y pensionistas y el número de veces en que recibieron apoyos económicos. Sí se puede señalar que las que recibieron apoyos económicos entre una y dos veces entre los años 2007 a 2011, se distribuyen en todos los tramos de antigüedad, en forma relativamente pareja (con excepción de las asociaciones más pequeñas que tienen la menor proporción (un 5%) que corresponden a sólo dos casos.

Cuadro N° 14.

Cantidad de apoyos otorgados entre los años 2007 a 2011 a Instituciones de personas con discapacidad, por antigüedad.

En porcentajes

	Hasta 5 años	6 a 15 años	16 a 25 años	26 a 35 años	36 años y más	Total
Hasta dos	8,3	18,8	39,6	16,7	16,7	100,0
Entre tres y cuatro	0,0	0,0	66,7	33,3	0,0	100,0
Cinco y más	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0
Total	7,7	17,3	40,4	19,2	15,4	100,0

Fuente: Elaborado a partir de datos de DT. Prestaciones – Prestaciones Sociales del BPS y DS – FCS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

En el caso de las Instituciones de personas con discapacidad sucede algo similar que lo encontrado en las asociaciones de jubilados y pensionistas, no es conveniente sacar conclusiones con las proporciones de los tramos “entre tres y cuatro” y “cinco y más”, porque hay muy pocos casos en esos casilleros. La mayoría de ellas recibieron apoyos económicos del BPS una o dos veces, en todos los tramos de antigüedad, con cierta concentración en el tramo intermedio (de 16 a 25 años de antigüedad), con una proporción de aproximadamente el 40%.

5. Tamaño de las organizaciones

A continuación se presenta información sobre la relación entre el tamaño de la organización y la recepción o no de financiamiento del BPS. La variable “tamaño” se construyó como una medida relativa a cada tipo de organización, definiendo tres tramos, cada uno con el 33% del total de la distribución.

Cuadro N° 15.

Financiamiento del BPS a Hogares de ancianos, por tamaño.

	No reciben financiamiento	Reciben financiamiento	Total
Pequeña	9	19	28
	32,1%	67,9%	100,0%
	42,9%	29,2%	32,6%
Mediana	5	25	30
	16,7%	83,3%	100,0%
	23,8%	38,5%	34,9%
Grande	7	21	28
	25,0%	75,0%	100,0%
	33,3%	32,3%	32,6%
Total	21	65	86
Total	24,4%	75,6%	100,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaborado a partir de datos de FCS-DS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

De los Hogares de ancianos financiados por BPS, como se observa en la columna “Reciben financiamiento”, el 29% son hogares pequeños, el 38.5% son de tamaño medio y el 32% se encuentra entre las instituciones con mayor cantidad de residentes. Si observamos al interior de cada categoría (por filas), se constata que es en el segundo tramo (instituciones de tamaño medio) donde se concentra el mayor porcentaje de apoyo financiero recibido (83%). En definitiva,

por una u otra forma de observar la información resumida en este cuadro, se puede afirmar que los Hogares de tamaño mediano son los que reciben la mayor proporción de apoyos financieros por parte del BPS.

Cuadro N° 16.

Financiamiento del BPS a Asociaciones de jubilados y pensionistas, por tamaño.

	No reciben financiamiento	Reciben financiamiento	Total
	20	17	37
Pequeña	54,1%	45,9%	100,0%
	37,0%	28,8%	32,7%
	18	14	32
Mediana	56,3%	43,8%	100,0%
	33,3%	23,7%	28,3%
	16	28	44
Grande	36,4%	63,6%	100,0%
	29,6%	47,5%	38,9%
Total	54	59	113
Total	48,0%	52,0%	100,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaborado a partir de datos de FCS-DS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

Las Asociaciones de jubilados y pensionistas financiadas por el BPS, se concentran en el tramo de mayor tamaño. Esto se da tanto en la distribución del total de asociaciones que recibieron financiamiento (47.5%), como al interior de cada tramo, donde cerca del 64% de las asociaciones grandes reciben financiamiento.

En los clubes y en los servicios externos se observa una asociación más clara entre las variables tamaño y financiamiento, a medida que aumenta el tamaño de estas instituciones, aumenta la cantidad, el financiamiento recibido con respecto al total de instituciones, así como la proporción de financiamiento dentro de las instituciones de mayor tamaño, como se puede observar en los cuadros Nos. 17 y 18.

Cuadro N° 17.

Financiamiento del BPS a Clubes, por tamaño.

	No reciben financiamiento	Reciben financiamiento	Total
	47	8	55
Pequeña	85,5%	14,5%	100,0%
	37,0%	20,5%	33,1%
	42	14	56
Mediana	75,0%	25,0%	100,0%
	33,1%	35,9%	33,7%
	38	17	55
Grande	69,1%	30,9%	100,0%
	29,9%	43,6%	33,1%
Total	127	39	166
Total	76,2%	23,8%	100,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaborado a partir de datos de FCS-DS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

Cuadro N° 18.

Financiamiento del BPS a Servicios externos, por tamaño.

	No reciben financiamiento	Reciben financiamiento	Total
Pequeña	6	1	7
	85,7%	14,3%	100,0%
Mediana	42,9%	11,1%	30,4%
	6	2	8
Grande	75,0%	25,0%	100,0%
	42,9%	22,2%	34,8%
Total	2	6	8
	25,0%	75,0%	100,0%
Total	14,3%	66,7%	34,8%
	14	9	23
Total	58,3%	41,7%	100,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaborado a partir de datos de FCS-DS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

Cuadro N° 19. Financiamiento del BPS a Instituciones de personas con discapacidad, por tamaño.

	No reciben financiamiento	Reciben financiamiento	Total
Pequeña	13	22	35
	37,1%	62,9%	100,0%
Mediana	25,5%	29,7%	28,0%
	21	24	45
Grande	46,7%	53,3%	100,0%
	41,2%	32,4%	36,0%
Total	17	28	45
	37,8%	62,2%	100,0%
Total	33,3%	37,8%	36,0%
	51	74	125
Total	40,8%	59,2%	100,0%
	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaborado a partir de datos de FCS-DS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

En lo que respecta a las instituciones de personas con discapacidad (cuadro N° 10), se da una situación un poco diferente, si bien en la distribución total se observa una mayor concentración en las instituciones grandes (un 38%), cuando se observa la distribución por cada tramo, se encuentra que la proporción de instituciones que declararon recibir apoyo financiero tienen muy poca diferencia entre las más pequeñas y las más grandes (62.9% y 62.2% respectivamente).

6. Acciones financiadas

Las instituciones cuentan principalmente con financiamiento propio - el pago que realizan los residentes de los hogares de ancianos, o las cuotas de los socios de los clubes y de las asociaciones de jubilados y pensionistas, y el aporte de sus socios para las instituciones de personas con discapacidad - para realizar sus actividades. El financiamiento propio, como fuente de financiamiento, representa un 66%. Pero necesitan de financiamiento externo, para lo cual recurren a distintas instituciones públicas y privadas (apoyo estatal y municipal, empresas

privadas cooperación internacional, asociaciones civiles, fundaciones, y sindicatos). La administración pública, junto con las Intendencias Municipales, representan un 13% del total de financiamiento, mientras que el resto se distribuye con bajos valores en las otras entidades.

El relevamiento realizado informa sobre las acciones de las instituciones a las que se han dirigido los apoyos externos, y las principales instituciones que han otorgado financiamiento y apoyo para dichas acciones. Interesó discriminar de esta información, los apoyos estatales y municipales, que son, como se desprende del informe del relevamiento, las principales fuentes de financiamiento externo que tienen las instituciones. Asimismo, importó comparar la proporción del apoyo y financiamiento otorgado por el BPS en relación a los otros organismos estatales y a las Intendencias Municipales. Esta información se resume en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 20. Distribución del apoyo y financiamiento estatal y municipal, por acciones a las que van dirigidos. En porcentajes

	BPS	Intendencias Municipales	Otros Organismos Estatales	Total
Para crear la organización	53,8	32,9	13,3	100,0
Para realizar trámites burocráticos	42,5	42,5	15,0	100,0
Apoyo y asesoramiento técnico	68,1	18,8	13,0	100,0
Apoyo económico	66,4	20,6	13,0	100,0
Apoyo material	51,4	37,6	11,0	100,0
Capacitación-Formación	71,0	13,0	16,0	100,0
Para espacios de participación	30,8	41,0	28,2	100,0
Para difusión de actividades y servicios	16,2	64,9	18,9	100,0

Fuente: Elaborado a partir de datos de FCS-DS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

En este cuadro se puede observar, que las instituciones reciben en primer lugar, apoyo y financiamiento por parte del Banco de Previsión Social, en segundo lugar, por las Intendencias Municipales, y en menor medida por otros organismos estatales, para todas las acciones de las que han requerido esos apoyos.

Las acciones que se destacan por el mayor apoyo del BPS – en relación a los otros organismos – son en primer lugar Capacitación, con un 71%, le siguen en su orden Apoyo y asesoramiento técnico (con 68%) y Apoyo económico (con un 66%). Hay que recordar que en el informe de la Facultad de Ciencias Sociales, se midió la satisfacción de las instituciones con estas acciones, alcanzando en todas ellas un alto grado de satisfacción, con valores que se ubican en el entorno del 85%, 90% y más del 90%. Esta información importa especialmente al Banco de Previsión Social, que destina recursos humanos y económicos en estas actividades que corresponden al programa Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada.

Cabe preguntarse si hay diferencia por tipo de institución, para esto se analizó información de Hogares de ancianos, Asociaciones de jubilados y pensionistas e Instituciones de personas con discapacidad, que son los tres tipos de instituciones que han recibido mayor financiamiento por parte de la administración pública. Esta información se presenta en los siguientes cuadros.

Cuadro N° 21. Hogares de ancianos. Distribución del apoyo y financiamiento estatal y municipal, por acciones a las que van dirigidos.

En porcentajes

	BPS	Intendencias Municipales	Otros Organismos Estatales	Total
Para crear la organización	30,0	46,7	23,3	100,0
Para realizar trámites burocráticos	5,6	44,4	50,0	100,0
Apoyo y asesoramiento técnico	65,7	14,3	20,0	100,0
Apoyo económico	61,3	29,0	9,7	100,0
Apoyo material	60,6	24,2	15,2	100,0
Capacitación-Formación	81,6	7,9	10,5	100,0
Para espacios de participación	50,0	16,7	33,3	100,0
Para difusión de actividades y servicios	25,0	50,0	25,0	100,0

Fuente: Elaborado a partir de datos de FCS-DS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

Cuadro N° 22. Asociaciones de jubilados y pensionistas. Distribución del apoyo y financiamiento estatal y municipal, por acciones a las que van dirigidos.

En porcentajes

	BPS	Intendencias Municipales	Otros Organismos Estatales	Total
Para crear la organización	69,6	19,6	10,7	100,0
Para realizar trámites burocráticos	52,4	38,1	9,5	100,0
Apoyo y asesoramiento técnico	75,0	16,7	8,3	100,0
Apoyo económico	82,8	10,3	6,9	100,0
Apoyo material	50,0	40,9	9,1	100,0
Capacitación-Formación	90,0	5,0	5,0	100,0
Para espacios de participación	28,6	28,6	42,9	100,0
Para difusión de actividades y servicios	12,5	50,0	37,5	100,0

Fuente: Elaborado a partir de datos de FCS-DS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

Cuadro N° 23. Instituciones de personas con discapacidad. Distribución del apoyo y financiamiento estatal y municipal, por acciones a las que van dirigidos.

En porcentajes

	BPS	Intendencias Municipales	Otros Organismos Estatales	Total
Para crear la organización	40,0	42,9	17,1	100,0
Para realizar trámites burocráticos	35,3	29,4	35,3	100,0
Apoyo y asesoramiento técnico	64,3	14,3	21,4	100,0
Apoyo económico	56,6	18,4	25,0	100,0
Apoyo material	55,1	28,6	16,3	100,0
Capacitación-Formación	54,5	15,2	30,3	100,0
Para espacios de participación	20,0	46,7	33,3	100,0
Para difusión de actividades y servicios	16,7	66,7	16,7	100,0

Fuente: Elaborado a partir de datos de FCS-DS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

Como se puede apreciar en los cuadros Nos. 12, 13 y 14, el BPS aparece como la principal institución financiadora, especialmente de las organizaciones de adultos mayores, y en menor

medida de las instituciones de personas con discapacidad. Esto se da principalmente en las acciones de asesoramiento técnico, apoyo económico y capacitación. Es de hacer notar que, la capacitación en las instituciones de personas con discapacidad, puede ser menor que en otras instituciones, debido a que la temática de la capacitación que reciben sea muy específica del tipo de discapacidad del que se ocupa la institución, mientras que el BPS realiza principalmente capacitación sobre temas de envejecimiento y vejez, y sobre gestión organizacional. No obstante, el BPS supera al resto de los organismos también en esa área.

Las acciones destinadas a la creación de la organización, difieren de un tipo a otro. Por ejemplo, en los Hogares de ancianos hay mayor porcentaje de apoyo de las Intendencias Municipales (casi un 47%), en las Asociaciones de jubilados y pensionistas es más acentuado el apoyo del BPS (cerca de un 70%), mientras que las Instituciones de personas con discapacidad reciben un 43% de apoyo de las Intendencias y un poco menos del BPS (40%).

Para la realización de trámites burocráticos, los Hogares reciben un 50% de otros organismos estatales, las Asociaciones un 52% de parte del BPS, y las Instituciones de personas con discapacidad tienen una distribución pareja del BPS, Intendencias y otros organismos estatales (35%, 29% y 35% respectivamente).

Para espacios de participación, los Hogares mencionan principalmente al BPS con un 50%, las asociaciones en un 43% a otros organismos estatales, y las Instituciones de personas con discapacidad a las Intendencias con un 47%. Para la difusión de actividades y servicios, los tres tipos de instituciones mencionan a las Intendencias municipales como su principal apoyo.

7. Necesidades y Problemas

En el siguiente cuadro se presenta información sobre las necesidades planteadas por las instituciones, de acuerdo a las menciones realizadas por los entrevistados, cruzándose esa información con la recepción de apoyo financiero por parte del BPS.

Cuadro N° 24. Principales necesidades de las organizaciones, según recepción de apoyo financiero del BPS.

	No reciben financiamiento	Reciben financiamiento	Total
Local propio	99 35,9%	56 21,8%	155 29,1%
Ampliación del Local	32 11,6%	53 20,6%	85 15,9%
Equipamiento adecuado	24 8,7%	29 11,3%	53 9,9%
Apoyo económico	39 14,1%	57 22,2%	96 18,0%
Capacitación	17 6,2%	9 3,5%	26 4,9%
Asesoramiento técnico sistemático	11 4,0%	8 3,1%	19 3,6%
Rebaja de tarifas	4 1,4%	10 3,9%	14 2,6%
Nuevos voluntarios	14 5,1%	8 3,1%	22 4,1%
Motivar la participación de los socios	11 4,0%	11 4,3%	22 4,1%
Otros	20 7,2%	14 5,4%	34 6,4%
Nada	0 0,0%	1 0,4%	1 0,2%
No sabe, no contesta	5 1,8%	1 0,4%	6 1,1%
Total	276 100,0%	257 100,0%	533 100,0%

Fuente: Elaborado a partir de datos de FCS-DS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

De las diez opciones planteadas - que incluían cuestiones materiales y no materiales, entre estas últimas, la capacitación, la motivación para la participación de los socios y de nuevos voluntarios -, las respuestas se concentraron en la identificación de necesidades materiales. Como se puede observar en la última columna - en la que distribuyen las necesidades relevadas - las mencionadas en mayor medida son: local propio (29%), apoyo económico (18%), ampliación del local (un 16%) y equipamiento adecuado (un 10%).

Esas necesidades son manifestadas tanto por instituciones que recibieron apoyo por parte del BPS como de las que no lo recibieron. Al trabajar con las dos columnas que identifican si recibieron o no apoyo del BPS, se constata que los que plantearon la necesidad de local propio representan casi un 36% de las que no recibieron apoyo, y un 22% de las que lo recibieron. En los otros casos, fueron planteadas en mayor proporción por instituciones que recibieron ese apoyo. La necesidad de apoyo económico es planteada por el 22% de instituciones que recibieron dicho apoyo vs. 14% de las que no lo recibieron. En cuanto a la necesidad de ampliación del local, esta fue planteada por aproximadamente un 21% de quienes lo recibieron vs. un 12% de quienes no recibieron.

Los principales problemas planteados por las organizaciones, analizados según reciben o no apoyo financiero por parte del BPS, se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 25. Principales problemas de las organizaciones, según recepción de apoyo financiero del BPS.

	No reciben financiamiento	Reciben financiamiento	Total
Escasez de recursos materiales o económicos	120 43,5%	119 46,3%	239 44,8%
Movilidad laboral de los empleados de la organización	3 1,1%	7 2,7%	10 1,9%
Poco apoyo de la administración pública	39 14,1%	21 8,2%	60 11,3%
Poco apoyo de la intendencia municipal	15 5,4%	14 5,4%	29 5,4%
Falta de apoyo y coordinación con otras organizaciones	6 2,2%	0 ,0%	6 1,1%
Poca participación de las personas de la organización	25 9,1%	18 7,0%	43 8,1%
Escasa rotación de dirigentes voluntarios	17 6,2%	25 9,7%	42 7,9%
Falta de capacitación en temas referidos al adulto mayor o la capacidad	8 2,9%	8 3,1%	16 3,0%
Falta de capacitación de los empleados de la organización	3 1,1%	9 3,5%	12 2,3%
Dificultades para conseguir habilitación de MSP, Bomberos, Intendencias, etc.	4 1,4%	10 3,9%	14 2,6%
Otros	20 7,2%	15 5,8%	35 6,6%
No tiene problemas	14 5,1%	11 4,3%	25 4,7%
No sabe, no contesta	2 0,7%	0 0,0%	2 0,4%
Total	276 100,0%	257 100,0%	533 100,0%

Fuente: Elaborado a partir de datos de FCS-DS. Relevamiento de Organizaciones de adultos mayores y de personas con discapacidad. Año 2011

La acentuada manifestación de las necesidades materiales se replica al mencionar los principales problemas que tienen las organizaciones. Como se puede observar en el cuadro N° 17, la mayoría de las instituciones plantearon como principal problema la escasez de recursos materiales o económicos (un 45% del total de problemas mencionados). De éstas, el 46% ha recibido apoyo financiero por parte del BPS, y un 43% no lo recibió.

Como segundo problema en orden de importancia (11%), se menciona el poco apoyo de la administración pública. Esto, junto con el problema más mencionado, parece ser un reclamo de un mayor apoyo financiero de parte de dicha administración.

8. Consideraciones finales

Prácticamente la mitad de las Organizaciones de Personas Mayores y de Personas con discapacidad, del Programa Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada, declaran haber recibido apoyos económicos del Banco de Previsión Social. Del total de Hogares de ancianos, más de las tres cuartas partes (un 76%) recibieron esos apoyos, seguidos por las Instituciones de

personas con discapacidad (59% de las mismas), poco más de la mitad de las Asociaciones de jubilados y pensionistas (52%), un 42% de los Servicios externos y un 24% de los Clubes de mayores.

La información podría estar indicando que los apoyos financieros se dirigen predominantemente a instituciones que ofrecen cuidados personales y en menor medida a las que realizan otros tipos de actividades como ser gremiales, recreativas y educativas. Si bien todas estas actividades contribuyen a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y de personas con discapacidad, aquellas que ofrecen servicios de cuidados, por la índole de sus necesidades de atención a personas dependientes, estarían demandando un mayor apoyo.

Según lo declarado por los entrevistados, en el Interior del país el apoyo económico recibido es mayor que en Montevideo, en relación a las organizaciones de esa región que no lo recibieron, en todos los tipos de organizaciones. No obstante, en algunos Departamentos del interior como Artigas y Rocha, la cantidad de instituciones que declaran no haber recibido esos apoyos son considerablemente más altas que las que declaran haberlo recibido. Más allá del financiamiento recibido, se destaca la baja cantidad de instituciones que tienen algunos Departamentos como Flores, Durazno, Treinta y Tres y Cerro Largo, donde parecería importante atender esa situación, fomentando la creación de las mismas.

De acuerdo a los datos proporcionados por la unidad de Prestaciones Sociales, el monto promedio anual de los apoyos económicos otorgados es de aproximadamente 22 millones de pesos. La mayor proporción de apoyos se dirige a los Hogares de ancianos, en segundo lugar a las Asociaciones de jubilados y pensionistas y en tercer lugar a las Instituciones de personas con discapacidad. Los principales destinos de los apoyos se dirigen a cubrir principalmente las necesidades locativas y de equipamiento. La cantidad de veces en que se brindan los apoyos en general es de una o dos para cada institución.

Se encontró relación entre las variables financiamiento y antigüedad de la organización. Los porcentajes de instituciones que declaran recibir financiamiento se incrementan a medida que aumenta la antigüedad. Esto podría estar indicando una gestión más experimentada, con respecto al conocimiento y manejo de las condiciones y requisitos para acceder al financiamiento, de aquellas instituciones con más años en el medio. Y también podría indicar una falta de promoción de proyectos en las instituciones nuevas.

Se encontró cierta relación entre las variables tamaño de la organización con financiamiento recibido. Esto se da especialmente en los Clubes y los Servicios externos, donde las más grandes reciben más que las medianas y éstas más que las pequeñas. En las Asociaciones de jubilados y pensionistas, el financiamiento se concentra en las de mayor tamaño, aunque la siguen en orden las pequeñas y por último las medianas. También en las Instituciones de personas con discapacidad, la proporción del financiamiento mencionado es mayor en las instituciones de mayor tamaño. Es diferente la situación de los Hogares de ancianos, porque en este caso, son los de tamaño mediano los que declaran recibir la mayor proporción de apoyos financieros por parte del BPS.

Las instituciones reciben en primer lugar, apoyo y financiamiento por parte del Banco de Previsión Social, en segundo lugar, por las Intendencias Municipales, y en menor medida por otros organismos estatales, para todas las acciones de las que han requerido esos apoyos. Entre estas acciones se destacan “capacitación, asesoramiento técnico y apoyo económico”, que cuentan con un alto grado de satisfacción en aquellas instituciones que los recibieron.

Las principales necesidades planteadas son de índole material, en su orden: local propio, apoyo económico, ampliación del local y equipamiento adecuado. Esas necesidades son manifestadas tanto por instituciones que recibieron apoyo por parte del BPS como de las que no lo recibieron. La acentuada manifestación de las necesidades materiales se replica al mencionar los principales problemas que tienen las organizaciones. La mayoría de las instituciones plantearon como principal problema la escasez de recursos materiales o económicos. Como segundo problema en orden de importancia, se menciona el poco apoyo de la administración pública.

La demanda de un mayor apoyo y financiamiento, para comprar o ampliar locales, así como para mejorar el equipamiento, haciéndolo más adecuado, parece estar ligado principalmente a las actividades de cuidados personales y rehabilitación, de algunas de estas instituciones, como ser los Hogares de ancianos y las Instituciones de personas con discapacidad, que son las que proporcionalmente han recibido mayores apoyos por parte del BPS. Al revisar los destinos de los apoyos económicos detallados en los registros administrativos, se constata que, en el caso de los Hogares, se solicitó y otorgó, principalmente para las necesidades planteadas en el relevamiento. Por ejemplo, para equipamiento (en el que se incluyen sillas de ruedas, andadores, camas articuladas, etc.), así como ampliación de locales, siendo conocido el hecho de que los Hogares están recibiendo cada vez más personas dependientes, al mismo tiempo que sus residentes van perdiendo autovalidez. Asimismo, las Instituciones de personas con discapacidad, han solicitado y recibido financiamiento, entre otros destinos, para construir rampas, adquirir ascensores montacamillas, equipamiento de salas de fisioterapia, de psicomotricidad, etc.

Si bien las demandas de apoyo financiero para llevar a cabo las actividades de las instituciones de personas mayores y de personas con discapacidad, seguramente seguirán apareciendo en toda consulta que se les realice, porque sus dirigentes son responsables de hacer conocer sus necesidades y problemas, se puede afirmar con la información relevada, que el Banco de Previsión Social apoya a estas instituciones en mayor medida que cualquier otra entidad pública o privada, destina los recursos a las principales necesidades planteadas y obtiene una alta aprobación de esos apoyos.

Con la información analizada se pueden realizar algunas sugerencias, como por ejemplo trabajar especialmente en algunos departamentos que tienen pocas instituciones y menor apoyo que otros, promover proyectos en instituciones con poca antigüedad y con poco tamaño. Todas las acciones que se promuevan con y para las Instituciones de Personas Mayores y de Personas con Discapacidad, desde el Programa Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada, son necesarias para el mantenimiento y desarrollo de las mismas, desde una institución que tiene recursos, capacidad y una importante experiencia acumulada en el desarrollo de los servicios sociales.